



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS

BOGOTÁ D.C.



Informe de Gestión

2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	3
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	6
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	17
SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA	55
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	88
OFICINA ASESORA JURÍDICA	162
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	169
COMUNICACIONES Y PRENSA	185
OFICINA DE CONTROL INTERNO	210
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	220

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PRESENTACIÓN

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos a partir del acuerdo 257 de 2006 se establece como Unidad Especial del orden Distrital del sector Central, sin personería jurídica

La Estructura organizacional de la UAECOB está determinada por los Decretos 541 de 2006, por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones de la UAECOB, el Decreto 221 de 2007, por el cual se crea la Subdirección de Gestión del Riesgo de la UAECOB y el Decreto 555 de 2011 que crea la Subdirección de Gestión Humana, la Subdirección Logística, la Oficina de Control Interno y el Asesor de Comunicaciones y Prensa.

El presente informe de gestión, describe la gestión realizada en la vigencia 2017, a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales de acuerdo con la misionalidad de la Entidad; teniendo en cuenta sus procesos y las herramientas de planificación seguimiento y control con las que se apoyan las diferentes dependencias de la Unidad para dar respuesta a su objeto o razón de ser como una entidad del estado que garantiza un servicio público a la ciudad de Bogotá.

Dado lo anterior se informa que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se encuentra organizado funcionalmente bajo un mapa de procesos misionales de apoyo, estratégico y de evaluación y mejora; de igual forma se encuentra en implementación el Sistema Integrado de Gestión compuesto por ocho subsistemas.

El Direccionamiento estratégico de la Unidad Administrativa está conformado por:

Misión: Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., mediante la atención y gestión del riesgo en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la excelencia institucional del talento humano.

Visión: Ser para el 2020 el Cuerpo Oficial de Bomberos referente para América, tanto en el sector público como el privado por su servicio, su excelencia institucional y el cumplimiento de estándares de clase mundial.

Objetivos Estratégicos: Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general.

Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia.

La Unidad Administrativa en articulación y bajo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 645 de 2016 mediante el cual fue adoptado el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2016 – 2020, "Bogotá Mejor para Todos", enmarcó para la vigencia 2017 su accionar institucional en el cumplimiento de las acciones establecida para el logro de los compromisos del plan de desarrollo descritos.

Es así como en su deber institucional y de compromiso y respuesta con la Ciudad, la UAECOB desarrollo su gestión en la vigencia 2017 propendiendo por la protección de la vida, el ambiente y el patrimonio de la ciudad bajo lineamientos

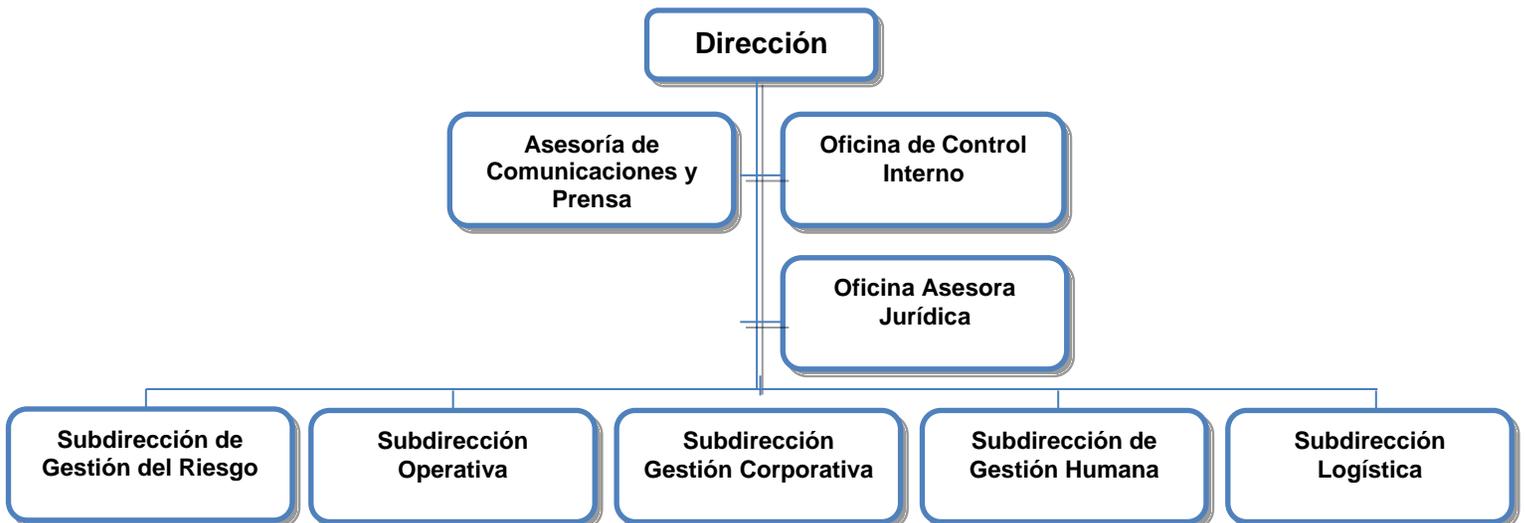
de responsabilidad, transparencia, respeto, probidad entre otros valores que hicieron posible además entregar un servicio con calidad y oportunidad cumpliendo de igual forma con los objetivos institucionales establecidos.

Estructura Orgánica y administrativa

Para el desarrollo de su objeto la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, en la actualidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección
 - 1.1. Oficina Asesora Jurídica
 - 1.2. Oficina Asesora de Planeación
 - 1.3. Oficina de Control Interno
2. Subdirección de Gestión del Riesgo
3. Subdirección Operativa
4. Subdirección de Gestión Corporativa
5. Subdirección de Gestión Humana
6. Subdirección Logística

Estructura Organizacional UAE Cuerpo Oficial de Bomberos



SUBDIRECCIÓN OPERATIVA



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA



5

Ejercicios
PER-IEGA-UEMA

*Plan Específico
de Respuesta*

*Incendios en Edificios
de Gran Altura*

*Uso Efectivo del
Manejo del Agua*

17

Implementación de
Proyectos Prevención
para la comunidad

17

Estaciones realizaron ejercicios de
Respiración autónoma

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



MATCH Bomberil 2017

\$ 2.400.000 en premios

5 Escenarios

3 Locaciones

18 Equipos

150 Participantes

Implementación modelo **SCI**



Desafío binacional

Campeones del

5to Desafío Binacional
Colombia- Venezuela 2017



Sismo en México

Apoyo a la respuesta por
sismo en Mexico

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Sistema Comando de Incidentes

Taller de actualización
CBSCI a **525** bomberos
84% operativos



Apoyo a la DNBC

- Divulgación de la Plataforma Nacional de Búsqueda y Rescate
- Material técnico en Rescate vehicular, MATPEL, Incendios Forestales.
- Curso CRECL, Taller CRECL.
- Actualización de los Cursos BAPH, CRECL, BREC del paquete de capacitación de OFDA



Movilización forestal

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Grupos especiales

Legalización de Grupos Especiales
mediante resolución



Colapso estructural

Apoyo del equipo USAR en
el colapso
estructural de un edificio
en Cartagena



Incendio en Chile

Apoyo a la respuesta por
incendio en Chile

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Inducción al Buceo

Se realizó el entrenamiento de inducción al buceo al personal operativo de la UAECOB



MATPEL

Simulacro de entrenamiento de MATPEL-REC, rescate en espacios confinados

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Árbol de servicios actualizado

La central de comunicaciones realizó la socialización e implementación al personal de las 17 estaciones



Atención de incendios en tuneles

Se formuló un protocolo para la atención de incendios en túneles



Rescate especializado de animales

Se realizó un simulacro especializado de animales por compañía

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Comodato con IDIGER

Contrato de comodato con IDIGER para la entrega de equipos, herramientas y accesorios por **2'000.000.000** Millones

Visita Papa Francisco 2017

Apoyo DNBC en el diseño de implementación de la plataforma Nacional de Búsqueda y Rescate

Transferencia de conocimientos

Transferencia de conocimiento entre Bomberos de New York y Bomberos Bogotá a cargo de Howard Hill

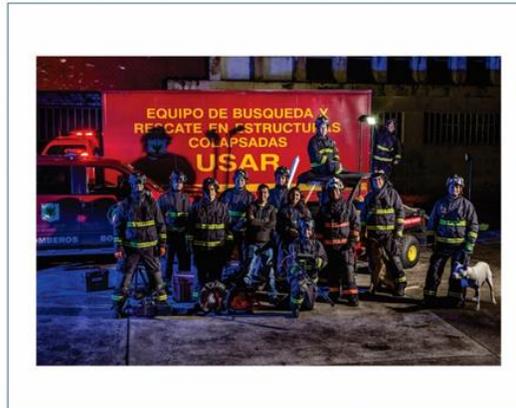
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



USAR COL1

Se firma **CARTA DE ENTENDIMIENTO** con la UNGRD para la clasificación

Preparación ejercicio de **CLASIFICACIÓN** 5 al 9 de Marzo/2018

42 EQUIPOS USAR CLASIFICADOS EN EL MUNDO

Capacitación equipo **USAR**
Bomberos Bogotá

Contratación para **equipos de rescate vertical** y **de protección personal** para fortalecer la primera respuesta y el grupo USAR de Bomberos Bogotá

1'900.000.000
de Inversión

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ADQUISICIONES 2016-2017



1
Máquina de
rescate



247
Autocontenido
con
máscara adicional



6
Máquinas
extintoras



429
Trajes para
Incendios
Estructurales
Se adicionaron
125



3
Furgones



6
Carrotanques



100
Trajes especiales para
Incendios
Forestales

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ADQUISICIONES 2017



14 Camionetas
con capacete



630 Morrales



Trajes USAR
\$2'046.000.000
Millones



3 Máquinas
Extintoras



Extintores de PQS
y CO2

80 Millones



Inversión en
Equipo Vertical
\$1.046 Millones



Botas
Tácticas
718 Millones



1.000
Cascos de línea
de fuego



630 Linternas de
ángulo recto

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA

La Subdirección de Gestión del Riesgo - SGR dentro de las responsabilidades establecidas en el decreto 555 de 2011 y el nuevo marco normativo definido en la ley 1523 de 2012 y ley 1575 de 2012; establece técnicamente la formulación y actualización de las distintas estrategias, políticas, planes, proyectos, procesos y procedimientos relacionados con la gestión integral del riesgo contra incendio, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana; y demás acciones que contribuyan a fomentar el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo y atención de emergencias y seguridad en operaciones.

Responsabilidades de la SGR:

- Formulación y ejecución de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, dirigidos a la gestión del riesgo contraincendios, explosiones, rescate e incidentes con materiales peligrosos.
- Preparación y ejecución del plan operativo de la SGR.
- Establecer las especificaciones técnicas del equipamiento operativo.
- Proponer estrategias y políticas públicas
- Revisión y aprobación de diseños de instalaciones desde el punto de vista pasivo y activo contra incendio.
- Emitir conceptos técnicos para los sistemas de protección contra incendios y seguridad humana.
- Definir los requerimientos, necesidades de recursos en sistemas de protección contra incendios y seguridad humana, para el desarrollo de actividades de aglomeraciones de público.
- Generar procesos de mejoramiento continuo, a partir del desarrollo de las actividades de investigación de operaciones en emergencias, rescate e incidentes con materiales peligrosos.
- Definir las necesidades y establecer estrategias para el desarrollo en infraestructura, equipos, desarrollo tecnológico y entrenamiento del recurso humano.
- Gestionar los programas y campañas de prevención de incendios, e incidentes con materiales peligrosos en coordinación con las áreas y entidades.
- Formular y proponer las políticas de investigación y desarrollo en concordancia con el plan de acción de la entidad.
- Estructurar, diseñar e implementar programas de educación, formación y entrenamiento dirigidos al sector privado, industrial, gubernamental, no gubernamental y comunitario.
- Formular y hacer seguimiento al plan de continuidad del negocio, para asegurar la reanudación oportuna y ordenada de los procesos.

Población de Interés.

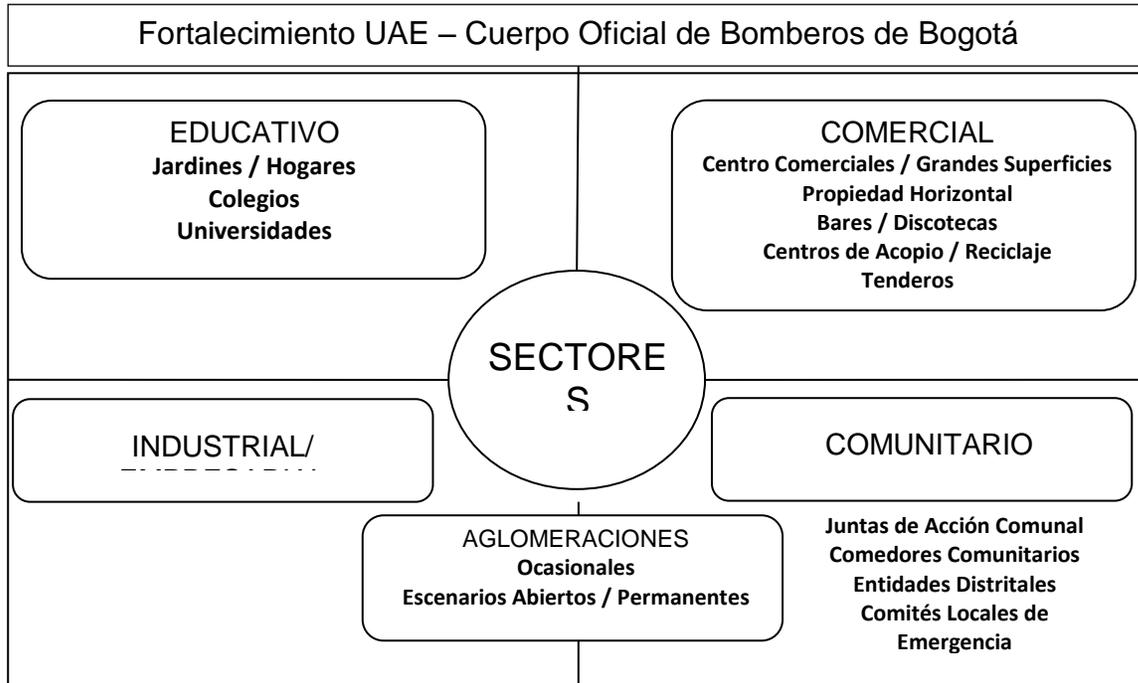
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El accionar de la SGR está dirigida a la población general del Distrito Capital siendo esta de manera principal las siguientes:



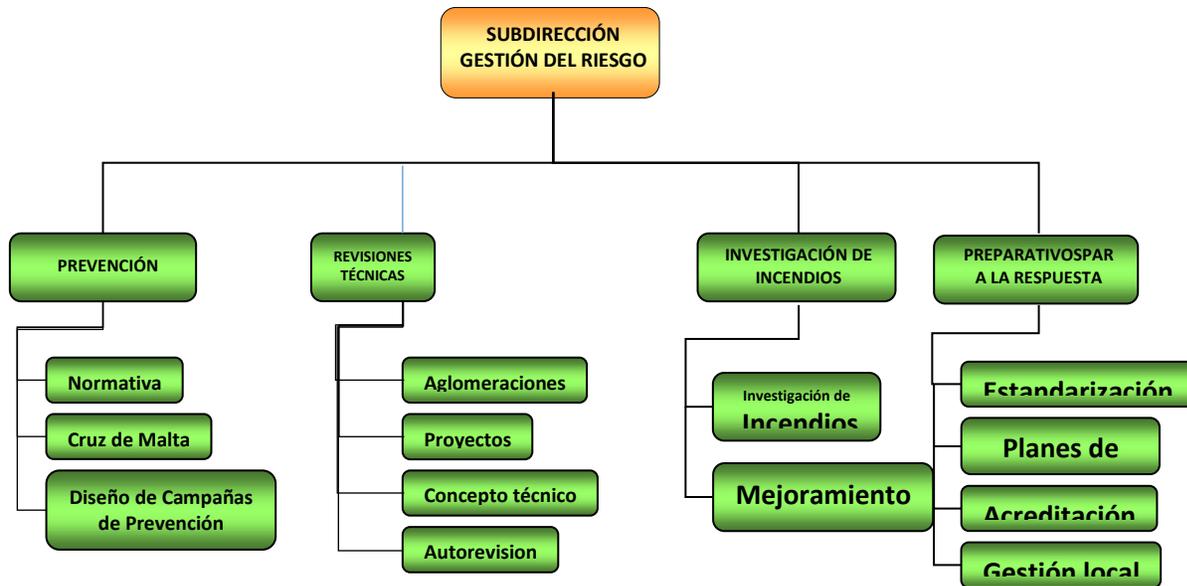
Esquema Organizacional

La Subdirección de Gestión del Riesgo para el 2012 contaba con el siguiente esquema organizacional:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



Vigencia 2012

Para el apropiado funcionamiento de la SGR, se realiza la nueva estructura de acuerdo con las necesidades y proyecciones normativas de las leyes 1523 y 1575 de 2012, y define el siguiente esquema funcional y administrativo interno:

En el marco los procesos definidos en la ley 1523 del 2012, la SGR se organiza en los dos grandes procesos:

- **Conocimiento:** con el cual se integra investigación de Incendios, sumado a los programas que les apuntan a aglomeraciones de público (Ocasionales y Permanentes), Inspecciones técnicas y Revisión de Proyectos, apoyo en el fortalecimiento interinstitucional y sectorial; en cumplimiento de la normativa vigente.
- **Reducción:** este componente está conformado por Planes, Programas y Procedimientos de Prevención, los cuales se orientan a la transformación de hábitos, comportamientos, actitudes y valores culturales de la población del Distrito Capital, que conlleve a procesos permanentes de autoprotección, prevención, reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.

Lo anterior en coherencia con los lineamientos determinados en el Acuerdo 546 del 2013, frente al Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y los objetivos definidos en el Decreto Reglamentario – 172 del 2014.

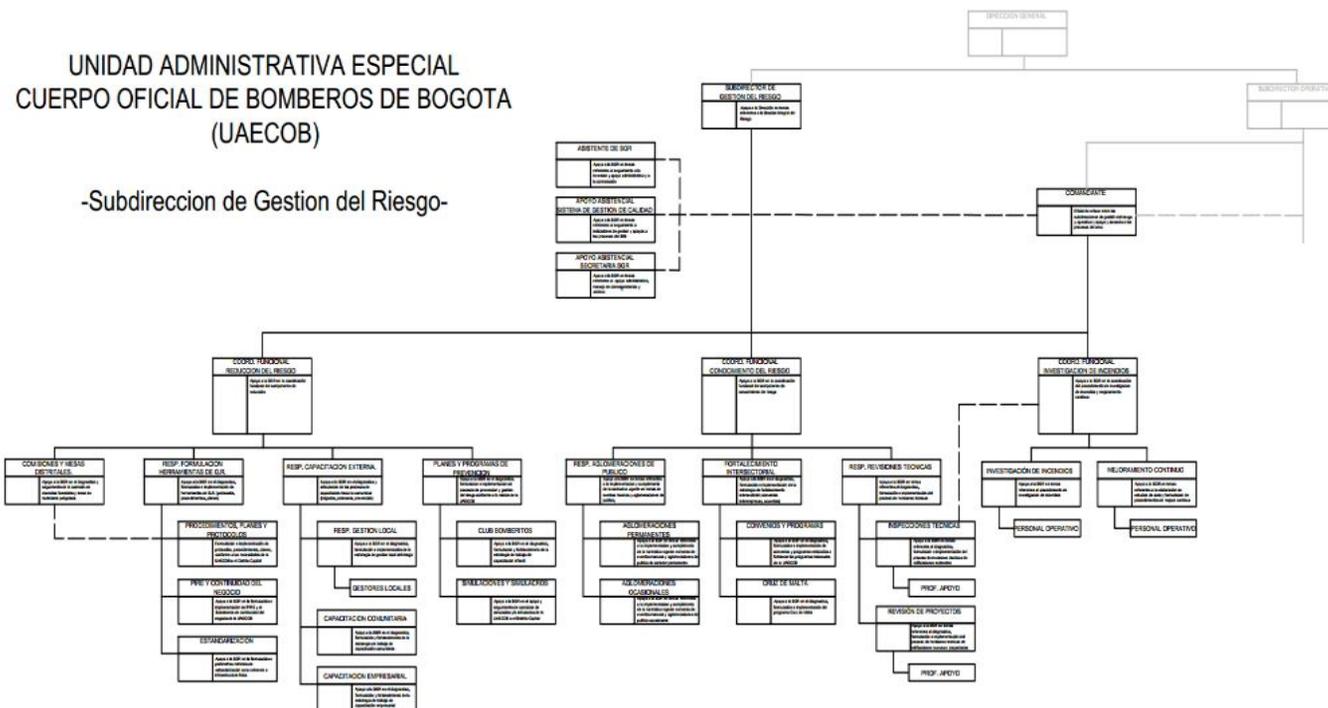
Es importante anotar que el proceso de Manejo a la Emergencia está bajo la responsabilidad de la Subdirección Operativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Cada una de los procesos enunciados, se enfocan a dar cumplimiento a la Funciones de la Entidad, definidas en el art. 22 de la Ley 1575 del 2012, frente a la Gestión Integral de Riesgo por Incendio.

De acuerdo con lo anterior, la SGR define su nueva estructura organizacional de acuerdo a:



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



Composición del Personal Técnico y Apoyo de la SGR

AREA	CONTRATISTAS	FUNCIONARIOS
SUBDIRECCION	3	1
REDUCCION DEL RIESGO	44	-
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	18	2
INVESTIGACION DE INCENDIOS	-	8
GRUPO DE PREVENCIÓN (Apoyo Operativo)	-	16
TOTAL	65	27

* Líneas Aprobadas. Para de 2017.



VIGENCIAS DE LOS PRESUPUESTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Para la vigencia 2017, la Subdirección de Gestión del riesgo tiene un presupuesto comprometido de \$3.126.384.054, para adquisición de bienes, servicios relacionados con las funciones misionales asignadas al área, y contratación directa CPS. El valor total adjudicado es de \$2.715.742.612.

Gráfico - Estado del Plan Anual de Adquisiciones de la SGR 2017

ESTADO	CANTIDAD	PRESUPUESTO
--------	----------	-------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ESTUDIOS PREVIOS	1	\$ 410.641.442
CPS	71	\$ 2.272.533.225
ADJUDICADO	6	\$ 443.209.387
TOTAL	78	\$ 3.126.384.054

Fuente: SGR -2017

INDICADOR PMR-2017

A continuación se presenta el consolidado final de los indicadores de PMR (Producto, Meta y Resultado) de la vigencia 2017 correspondientes a la competencia de esta subdirección.

INDICADORES DE OBJETIVO	Programado 2017	ACUMULADO
Número de eventos masivos con participación de la UAECOB	875	1.132
Número de inspecciones técnicas de seguridad realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo	14.300	20.667
Número de capacitaciones en autorevisión realizadas a establecimientos de bajo riesgo	3.400	5.065
No. de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias	23.000	18.480*

* Este valor es compartido con la Subdirección Operativa

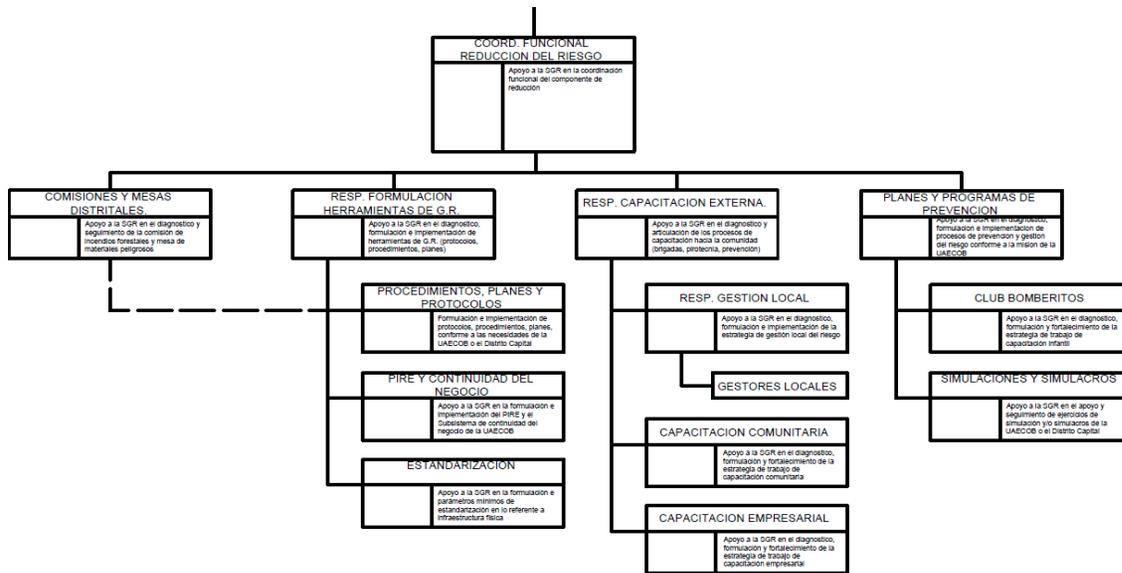
PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Está definido por el siguiente esquema Organizacional:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



CAPACITACIÓN EXTERNA

Capacitación Empresarial y Comunitaria

Los módulos de capacitación comunitaria y empresarial se dictan por el personal operativo en cada una de las estaciones de bomberos. La subdirección de Gestión del Riesgo, gestiona las solicitudes de las estaciones para la elaboración de la respectiva certificación.

Avances del periodo

A continuación, se presenta el registro de las solicitudes realizadas a diciembre de 2017.

CAPACITACIÓN EXTERNA		EMPRESARIAL	COMUNITARIA
MES			
ENERO	Nº DE INSTITUCIONES	0	0
	POBLACION IMPACTADA	0	0
FEBRERO	Nº DE INSTITUCIONES	14	15
	POBLACION IMPACTADA	115	254
MARZO	Nº DE INSTITUCIONES	4	15
	POBLACION IMPACTADA	66	192
ABRIL	Nº DE INSTITUCIONES	2	21
	POBLACION IMPACTADA	49	366
MAYO	Nº DE INSTITUCIONES	7	47
	POBLACION IMPACTADA	137	702
JUNIO	Nº DE INSTITUCIONES	6	47
	POBLACION IMPACTADA	146	867
JULIO	Nº DE INSTITUCIONES	3	50
	POBLACION IMPACTADA	67	883



AGOSTO	Nº DE INSTITUCIONES	16	29
	POBLACION IMPACTADA	162	527
SEPTIEMBRE	Nº DE INSTITUCIONES	14	34
	POBLACION IMPACTADA	166	538
OCTUBRE	Nº DE INSTITUCIONES	9	14
	POBLACION IMPACTADA	182	242
NOVIEMBRE	Nº DE INSTITUCIONES	5	13
	POBLACION IMPACTADA	117	235
DICIEMBRE	Nº DE INSTITUCIONES	4	23
	POBLACION IMPACTADA	101	346
TOTAL	Nº DE INSTITUCIONES	84	308
	POBLACION IMPACTADA	1308	5152



Fuente: SGR -2017

En el marco de la implementación de la resolución 256/2014 y bajo el reconocimiento como centro de entrenamiento y capacitación a brigadas contraincendios tipo I Resolución 360 de 2015, se evidencia la tendencia de incremento en las capacitaciones empresariales.

Capacitación Externa – Comunitaria y Empresarial





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Proyecciones

Partiendo de la aclaración, que, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable al Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá, la Subdirección de Gestión de Riesgo, realiza proceso de capacitación al sector empresarial, y comunidad en general.

Para el caso del sector empresarial, este es efectuado por los instructores asignados a la SGR en articulación con los funcionarios administrativos, contando para ello, con la estructura de soporte que se requiere teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad institucional.

A continuación, se definen para cada uno de los temas los principales logros obtenidos:

CAPACITACIÓN BRIGADAS CONTRA INCENDIOS:

En el marco de la resolución 256 de 2014, el programa de capacitación brigadas contraincendios clase uno (1) se implementó en su totalidad, llegando a un mayor número de empresas, incluyendo las categorizadas como Microempresas (empresas cuya planta de personal no superior a 10 trabajadores), dando lugar a los principios de inclusión concebidos en la política pública.

Es importante mencionar que a pesar de las limitantes de infraestructura que presenta la institución, ya que no se dispone de auditorios suficientes para atender a la vez de dos (2) grupos de brigadista en adelante, para la vigencia 2017 se realizó la gestión con las empresas disponiendo de sus auditorios a fin de efectuar la capacitación de sus brigadistas, verificando el cumplimiento de instalaciones físicas que establece el procedimiento.

REENTRENAMIENTO

En esta misma línea, en cumplimiento del artículo 16 de la resolución 256 de 2014 en la vigencia 2017, se desarrolla el curso de Reentrenamiento, prestando el servicio a las empresas que lo requieren. En este sentido se ha avanzado de manera importante en la estructuración del procedimiento, así como en los aspectos administrativos y logísticos necesarios para su desarrollo.

Es así, que con el propósito de brindar una capacitación más eficiente y dando cumplimiento al contrato No 328 de 2017, se diseñó la cartilla de Reentrenamiento como material de referencia para ser suministrado a los usuarios del programa, elevando la calidad del servicio.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Como producto de la identificación de necesidades que el programa de brigadas contra incendios requiere para dar viabilidad con mayor eficiencia, oportunidad y eficacia, durante la vigencia 2017, se efectuó la gestión para llevar a cabo el proceso de contratación, de acuerdo a lo requerido por la Oficina de Asesora Jurídica.

Como resultado, se consolidó el contrato No 358 de 2017, cuyo objeto se centró en la adquisición de equipos como son: desfibrilador automático, maniquí para adulto para entrenamiento, juego de simulador de heridas y camillas.

El contar con estos equipos, representa una mayor oportunidad de desarrollar las temáticas de capacitación incorporando horas teóricas- prácticas, dando lugar a un aprendizaje significativo, reafirmando el conocimiento, enfocado resultados a la realización de actividades preventivas, salvaguardando la vida, bienes y el entorno de los mismos, actuando como primeros respondedores.

TALLER DE INSTRUCTORES DE BRIGADAS CONTRA INCENDIO CLASE 1 Y 2,

Dando alcance a lo establecido en el artículo 11 de la resolución 256 de 2014 y en el marco del artículo 64 y 65 de la resolución 0061 de 2014, se realizó en el mes de Julio de 2017 el primer TALLER PARA INSTRUCTORES, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, contando con 25 participantes de diferentes estaciones.

La realización del taller da lugar no solo al cumplimiento de los aspectos normativos, sino también a contar con un personal instructor que cuenta con un perfil disponible para impartir capacitación, con mayores estándares de calidad.

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017- ESTRUCTURA CURRICULAR BRIGADAS CONTRA INCENDIOS CLASE DOS (2).

Los temas establecidos en el artículo 8 de la resolución 256 de 2014, dieron lugar a definir la meta Plan de Acción para la vigencia 2017, en torno a la identificación de temas de estructura curricular para brigadas contraincendios clase intermedia o clase II.

Por esta consideración, se estructuró los temas mínimos de estructura curricular para brigadas contraincendios clase dos (II), tal información es importante para avanzar con el diseño de contenidos para la clase de brigada relacionada.

CAPACITACIÓN PIROTECNIA

En cumplimiento al artículo 12 del Decreto 751 de 2001, la Entidad cuenta con una capacitación otorgada a las empresas pirotécnicas del Distrito Capital, por lo cual para el año 2017 se realizaron las capacitaciones solicitadas por las empresas pirotécnicas.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CAPACITACIÓN COMUNITARIA

En el marco de la capacitación comunitaria, se gestionaron las solicitudes realizadas por representante de Fundaciones, Propiedad horizontal, Organizaciones sin Ánimo de Lucro, Organizaciones No Gubernamentales, Jardines Infantiles, Instituciones Educativas. Cada una de ellas fue atendida en las estaciones de la jurisdicción correspondiente.

En este contexto, se realizó revisión y ajuste al procedimiento de capacitación comunitaria, el cual se socializó a los referentes de las estaciones con el fin de proporcionar una información al detalle que le apunte a un servicio con mayor calidad y oportunidad.

Oportunidad De Mejora

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

Solicitud de diversos sectores de la economía no Incluidos

La normatividad que enmarca las empresas e instituciones del Distrito Capital en relación a la capacitación de brigadas contra incendios (resolución 256 de 2014 y Decreto 1072 de 2015), han presionado a que se presente mayor de demanda de capacitación de brigadas contra incendios, en donde se incorpora población del sector educativo y propiedad horizontal requiriendo el servicio de capacitación, por lo cual se hace necesario considerar la revisión y ampliación de módulos que conforman el currículo de brigadas contra incendios clase uno para estos entes que por sus características requieren de temáticas diferenciadas.

Sistematización de programa capacitación brigadas Contra Incendios

El uso de herramientas tecnológicas para obtener información ágil, oportuna y verifica, permitirán incrementar la eficiencia del servicio de capacitación a las empresas que lo requieren, sumado las ventajas de tener acceso a información para realizar análisis de datos más sencillos y almacenarlos de forma que puedan ser encontrados fácilmente para su uso, lo cual se convierte en información estratégica para la toma de decisiones.

Aspectos Logísticos De Auditorios

- Mantenimiento de los auditorios,
- Estado de equipos- Video bean
- Atención a los usuarios en cuanto a proporcionarles una bebida caliente, o fría, no ha sido viable dadas las limitaciones en presupuesto y personal para tal fin.
- No se cuenta con instalaciones para almacenaje de elementos y equipos

Limitantes de instalaciones en cuanto a disponibilidad de auditorios y el estado de los mismos dificultan la prestación del servicio en términos de cantidad y calidad, ya que para la vigencia 2017 fue importante la demanda de capacitación de brigadas contra incendios clase uno,

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

reentrenamiento y pirotecnia, requiriendo diariamente la búsqueda de alternativas para acceder a auditorios en otros lugares.

De otro lado, es importante señalar que pese al esfuerzo realizado para dar alcance a la adecuación de auditorios debido al mal estado de los mismos no ha sido posible obtener respuesta por parte de la Subdirección Corporativa.

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS CONEXAS- CLUB BOMBERITOS

A través de este programa la Subdirección de Gestión del Riesgo, adoptado bajo resolución interna 814 de 2015, busca sensibilizar y capacitar a los niños, niñas y jóvenes sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio, a través de los siguientes programas:



Avances del periodo

A continuación, se presenta el registro de las actividades realizadas durante el año 2017 impactando a una población total de 6324:

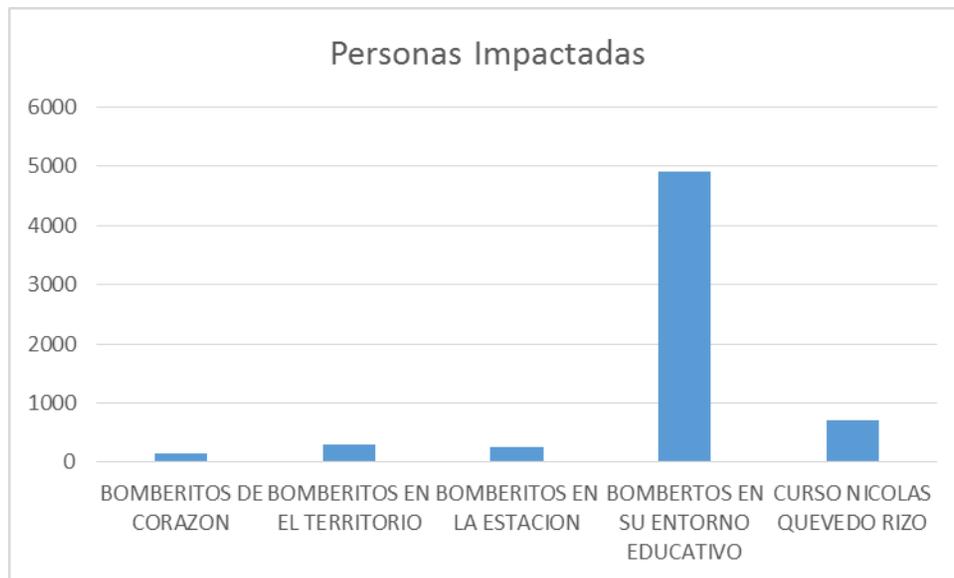
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



PROGRAMAS	GALERIA DE FOTOS	
Curso Bomberitos Nicolás Quevedo Rizo		
Bomberitos en su entorno educativo.		

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ROGRAMAS	GALERIA DE FOTOS	
<p>Bomberitos de Corazón</p> 	 	 
<p>Bomberitos en el Territorio</p> 	 <div data-bbox="412 1052 862 1276"> <p>MATCH BOMBERITOS</p> <p>El área de Gestión del Riesgo invita a todos los operativos y administrativos de la U.A.E. Cuerpo Oficial Bombero de Bogotá acompañar esta actividad de recreación y aprendizaje para nuestras comunidades.</p> <p>9:00a.m. 18 de diciembre 2017</p> <p>Localidad Barrios Unidos Parque Recreodeportivo Av. Carrera 60 # 63 -65</p>  </div>	 

CELEBRACION DIA DEL NIÑO

El Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá es pionero en la inclusión de personas en situación de discapacidad a través del curso Bomberitos de corazón, el cual tiene como propósito generar espacios de aprendizaje incluyentes para los diferentes tipos de población en situación de discapacidad, en coherencia con los modelos existentes para ello y con las políticas públicas que determinan directrices sobre el tema. Por tal motivo se celebró el día del niño a 100 niños del centro crecer de la localidad de Usme en los que participaron.

La actividad desarrollada se llevó acabo con 100 niños del centro crecer, en los que se les brindaron espacios de aprendizaje incluyentes para los diferentes tipos de población en situación de discapacidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MATCH

La actividad se llevó a cabo con 150 niños los cuales fueron escogidos por las 15 estaciones que realizaron el curso Nicolás Quevedo Rizo.

1. Las barras deberán estar relacionadas con lo que los Bomberitos han trabajado a lo largo del curso, a su vez que los nombres harán alusión a la estación a la que pertenecen.
2. Las preguntas que se realizaron a los equipos están relacionadas a lo aprendido en el curso Bomberitos, específicamente sobre cómo proteger el ambiente y las estrategias para la prevención de incendios.
3. Este juego les enseña a los bomberitos cooperación y les recuerda una posible estrategia para poder combatir el fuego en una situación de emergencia.
4. Durante esta actividad los bomberitos reforzarán el entrenamiento físico realizado durante las actividades del Club Bomberitos Nicolás Quevedo Rizo, adicionalmente repasarán los conocimientos asociados al triangulo de fuego y a la manera de generar o apagar el mismo.
5. A través de esta dinámica los Bomberitos aprenden la clasificación de las sustancias, además las animadoras deberán explicar cómo se debe dar el manejo de los desechos que producen las mismas para generar un menor impacto en el medio ambiente.
6. Este juego representa la relevancia que tiene el hacer que los desechos terminen en el lugar indicado para poder salvaguardar el medio ambiente.
7. En este juego cada uno de los obstáculos representa las dificultades en la lucha contra el cambio climático.
8. En este juego los bomberitos simularan una evacuación con obstáculos en el caso de una emergencia.

FORTALECIMIENTO LOCAL COMUNITARIO

El objetivo de este equipo de trabajo es fortalecer a la comunidad en los temas de Prevención para apuntar al conocimiento y la reducción del riesgo. Así mismo es un eje articulador entre las estaciones de bomberos y la comunidad, identificando de manera conjunta con la ciudadanía y mediante una metodología de trabajo ya establecida, las necesidades de la comunidad y la generación de planes de trabajo que nazcan desde la comunidad y la fortalezcan.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



Avances del periodo

ACTIVIDAD	REPORTE	SOPORTE
1) Inclusión y realización de una Actividad (Feria de Servicios Ofrecidos por Bomberos) incluido en el plan de gestión del riesgo para las 20 localidades del Distrito Capital.	Durante el año 2017 se asistieron con una frecuencia mensual a las reuniones de Gestión del Riesgo en cada localidad convocadas por parte del IDIGER y también por las alcaldías locales, en donde se realizó en las primeras reuniones de CLGR la solicitud de incluir una actividad representativa la cual estaría a cargo solamente de su desarrollo la UAECOB en cada localidad, donde el resultado fue la realización de 20 actividades en prevención y reducción del riesgo en cada localidad del Distrito Capital.	
2) Gestión estrategia de comunicación por medio de (Emisoras locales y Redes sociales) con respecto a campañas de reducción del riesgo a nivel Distrital articulados con la oficina de prensa y la subdirección de gestión del riesgo. (Para las 20 localidades)	Durante el año 2017, Se realizó esta actividad correspondiente a campañas de prevención en incendios, seguridad en el hogar en cuanto a accidentes, prevención realizada por medio de las emisoras locales en las localidades de Usaquén, Suba, Tunjuelito, Usme y Barrios Unidos.	
3) Acompañamiento y apoyo en la socialización del portafolio de servicios en las Diferentes ferias de servicios al ciudadano que se adelantan en las localidades	Para esta actividad en el año 2017 se realizó el acompañamiento a diferentes ferias de servicios en su totalidad se asistieron a 12 ferias citadas por la dirección de servicio al ciudadano de la Secretaria de Gobierno. En las localidades de Bosa, Candelaria, Santa fe, Suba, Chapinero, Mártires, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usaquén, Bosa, San Cristóbal.	
4) Tramitar los requerimientos necesarios para los espacios participativos enfocados al fortalecimiento de acuerdo a la misionalidad de la entidad.	En el marco de esta actividad para el año 2017 se solicitaron una totalidad de 80 espacios participativos como salones comunales s, parques, colegios etc. Con el fin de adelantar capacitaciones o actividades encaminadas a la reducción de riesgos en las 20 localidades del Distrito capital.	
5) Realizar un proceso de sensibilización en reducción del riesgo en 2 colegios alrededor de cada una de las 17 Estaciones a nivel del Distrito capital.	Se realizó actividades de sensibilización en cuanto a reducción del Riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el Hogar en diferentes colegios de las 20 localidad como también en algunos jardines infantiles cercanos a cada una de las 17 estaciones para el mes de diciembre se culmina con una cobertura de 23 colegios realizados y un acumulado durante todo el año de 26 colegios con capacitaciones generadas.	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDAD	REPORTE	SOPORTE
<p>6) Realización Sensibilización y apoyo eventos en las diferentes propiedades horizontales de las 20 localidades, según solicitudes realizadas (Sujeto a programación propiedades horizontales o constructoras)</p>	<p>Esta actividad para el año 2017 se realiza junto con el acompañamiento de la constructora Bolívar contando con una ejecución y cobertura a final de año en las 16 localidades en cuanto a capacitaciones a propiedad horizontal es de destacar que fueron atendidas una totalidad de 20 propiedades horizontales atendidas en cuanto a solicitudes realizadas por la misma comunidad.</p>	
<p>7) Conformación de Diferentes redes locales de Gestión del Riesgo en las 20 localidades</p>	<p>En cuanto a esta actividad es de destacar que se genera una guía con la cual se establecen los diferentes pasos para establecer redes locales de Gestión del riesgo en las 20 localidades, en la articulación con el proceso de cambio climático y en el marco del proyecto en prevención de incendios forestales se pudo generar la primera red de prevención en incendios forestales la cual se estableció en el Barrio Aguas Claras de la localidad de San Cristóbal.</p>	
<p>8) Elaboración de un documento que contenga una guía del cómo realizar y conformar una red local de gestión del riesgo para la prevención y mitigación de riesgos en las 20 localidades.</p>	<p>Se realiza la entrega el día 24 de junio del 2017 de este Documento sujeto a aprobación y ajustes por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo</p>	
<p>9) Asistir a las 12 reuniones ordinarias de los concejos locales de gestión del riesgo en cada localidad asignada.</p>	<p>Dando Cumplimiento al Decreto 172 de 2012 el cual regula todo el actuar de los CLGR-CC (Concejos Locales de gestión del Riesgo y Cambio Climático) en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, se asistieron durante el año 2017 a una totalidad de 180 reuniones de los consejos locales de gestión del riesgo en cada localidad del Distrito Capital.</p>	
<p>10) Reuniones programadas por la Subdirección de Gestión del riesgo - Gestión local dos veces por semana</p>	<p>Durante al año 2017 se realizó 2 reuniones por semana de coordinación gestión local con el ánimo de brindar orientación y establecer prioridades en cuanto a lo que se realiza en cada localidad en cuanto a reducción y prevención en gestión del riesgo.</p>	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





ACTIVIDAD	REPORTE	SOPORTE
11) Talleres realizados con la comunidad en el marco del conocimiento de los diferentes riesgos de cada localidad	Se realizan dos talleres para el mes de noviembre en el Barrio aguas claras de la localidad de San Cristóbal los días 11,16,18,26 de noviembre del 2017 y el día 11 de diciembre se realiza el ultimo taller de identificación cartográfica en el Barrio Aguas Claras.	

PRINCIPALES LOGROS GENERADOS EN LAS CAPACITACIONES A LOS CLGR – CC (Consejos locales de gestión del riesgo y cambio climático).

Se establece el cumplimiento al Decreto 172 de 2012 como uno de los logros principales el cual regula todo el actuar de los CLGR-CC (Consejos Locales de gestión del Riesgo y Cambio Climático) en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá y la obligatoriedad del acompañamiento por parte de las entidades que conforman este mismo según el decreto ya citado donde Gestión local participo de la mayoría de estos CLGR en cada localidad durante el año 2017.

Uno de los principales retos es realmente generar una amplificación en los temas de prevención en riesgos para una localidad en este ítem el logro es realmente muy significativo, ya que se pudo llegar a más comunidad y hogares en las localidades anteriormente mencionadas con temáticas de prevención esenciales para la comunidad quien solicita este tipo de información.

Dentro de lo que se puede identificar con esta actividad como un logro significativo en el año 2017, es que gestión local establece una participación en este año muy significativa y representativa en la atención a ferias de servicios junto con servicio al ciudadano.

Con respecto a esta actividad los logros más significativos están en el poder llegar a cumplir con a la comunidad en las 20 localidades de Buscar y determinar sitios para realizar las capacitaciones necesarias en cuanto a Reducción del Riesgo.

Con esta actividad el principal logro fue conseguir llegar a la comunidad Educativa como también cumplir en la atención a varias solicitudes en cuanto a capacitaciones para la prevención en riesgos alrededor de las 17 localidades, que se tenían pendientes desde comienzos del año 2017.

En cuanto a los principales logros de esta actividad es de destacar que se estableció un fuerte cumplimiento a nivel de las 16 localidades donde se adelantó capacitaciones en propiedad horizontal el cumplimiento a estas mismas solicitudes generando una dinámica de representatividad institucional en cada una de estas localidades del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Uno de los logros más significativos en cuanto a esta actividad es la de volver a reactivar los diferentes comités o redes locales que se encuentran en espera en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Contar con una guía para poder establecer e identificar las redes locales de prevención del riesgo existentes en cada localidad.

La realización de un documento guía para la conformación de redes en prevención del riesgo para las localidades del Distrito Capital.

La orientación brindada al equipo de gestión local para el cumplimiento de las labores en cada una de las localidades asignadas a cada gestor durante el año 2017.

Como uno de los logros más representativos se puede destacar que se acompañó a la comunidad del barrio aguas claras en la localidad de San Cristóbal para poderle brindar varias capacitaciones en cuanto al cómo responder ante un incendio forestal que se genere en su localidad.

Dentro de las 11 Actividades propuestas al finalizar el año a 31 de diciembre de 2017, se tiene un resultado de un 80,2 % de cumplimiento a lo planteado dentro del plan de acción de la Subdirección de Gestión del Riesgo teniendo en cuenta que realmente su ejecución inicia tarde por falta de contratación de algunos gestores locales

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Opcional) EN LAS CAPACITACIONES A LOS CLGR – CC (Consejos locales de gestión del riesgo y cambio climático).

Una de las oportunidades de mejora como aporte en el fortalecimiento de las capacitaciones a los CLGR – CC, es que estos tengan también una orientación pedagógica para poder transmitir el conocimiento a sus comunidades con herramientas educativas que ayuden mucho más en la comprensión del poder mitigar las emergencias que se presentan en sus localidades respectivas.

Que las capacitaciones a los CLGR – CC, se realicen en las UPZ de cada localidad para así invitar comunidad de esas UPZ interesadas en estas capacitaciones ayudando a mejorar la dispersión del conocimiento en atención a emergencias con las diferentes comunidades que habitan las 20 localidades de la ciudad de Bogotá.

EJERCICIOS DE ENTRENAMIENTO (SIMULACIONES Y SIMULACROS)

La SGR asesora la planeación, ejecución y acompañamiento a los ejercicios de entrenamiento para determinar el grado de preparación, Capacidad de respuesta, coordinación eficaz de la administración, en Seguridad y Manejo de recursos, participación e interacción de organismos o sistema involucrado ante un procedimiento operativo.



Avances del periodo

🔴 Solicitudes de Asesoría y Acompañamientos

Ejercicio de Entrenamiento	2017
Simulación	0
Asesoría	44
Simulacro	0
Acompañamiento	12
Total	56



- 🔴 Durante este periodo se logró asesorar a empresas y Entidades públicas y privadas en el tema de preparación para la emergencia mediante los mecanismos para elaboración de simulaciones y simulacros, el objetivo de su realización, y la preparación de los libretos.
- 🔴 Existe un incremento en las solicitudes de acompañamiento y asesoría para ejercicio de entrenamiento, donde se realizó la respectiva asesoría o respuesta de las solicitudes.

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales es la instancia asesora técnica permanente, en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de incendios forestales para todo el territorio de Bogotá D.C., como parte integral del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –SDGR- CC-, y se articula a través de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, de conformidad con el artículo 16 del Decreto Distrital 172 de 2012, donde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos es la responsable de la Secretaría Técnica.

Avances del periodo

1. En las reuniones de la Comisión realizadas durante el 2017, la UAECOB realizó la presentación con el reporte mensual de los incidentes forestales atendidos.
2. Se realizó el reporte los incendios forestales ocurridos en el primer trimestre de 2017 en el Distrito Capital a: la UNGRD, al IDEAM y a las autoridades ambientales.
3. En la primera temporada seca de 2017, específicamente en febrero, las oficinas de comunicaciones de las entidades que integran la Comisión, coordinaron lo pertinente para generar la estrategia de comunicaciones para dicha temporada. En el marco de ella, se actualizó la imagen de la mascota, Aleja La Comadreja, y se determinó que la campaña se transmitiera por radio y redes sociales. IDIGER se encargó de emitir la cuña radial, la UAECOB empleo las redes sociales para difundir el eslogan y los mensajes.
4. El grupo de investigación de incendios fue activado para los incendios forestales que se presentaron el 06 de febrero “Altos del Zuque”, el 15 de febrero “Parque Ecológico Entre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

nubes” y el 04 de septiembre de 2017 en el sector Porvenir - El Corzo en la Localidad de Bosa. Así mismo, el grupo técnico realizó la investigación de origen y causas de los dos incendios. Los informes técnicos administrativos de investigación fueron entregados a la Comisión.

5. El 23 de enero de 2017, la UAECOB capacitó a 60 personas del Batallón de Logística del Ejército, sobre manejo de herramienta. Así mismo, IDIGER, en cumplimiento del plan de contingencia para la primera temporada seca del año entregó herramientas.
6. La UAECOB de acuerdo al Plan de Operativo para la primera temporada seca de 2017 (enero – marzo), y con el fin de mejorar la detección y la respuesta ante la presencia de columnas de humo que puedan significar incendios forestales, estableció ubicar tres (3) brigadas móviles forestales en camionetas: brigada norte, brigada centro y brigada sur, conformadas por las estaciones con vocación forestal B-1, B-9, B-10, B-11, B-12, B-13 y B-17, las cuales apoyaron las labores de detección realizando monitoreos diarios y permanentes a los cerros de su jurisdicción, desde sus bases; cada una de estas estaciones realizó tres recorridos diarios (9:00 – 13:00 y 16:00).
7. En el marco de la estrategia para la gestión del riesgo por incendio forestal en la Localidad de Sumapaz, articulada al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se realizaron mesas de trabajo con la Alcaldía Local de Sumapaz, IDIGER, CAR y PNN, en las cuales se desarrolló el proyecto de brigadas comunitarias en la localidad, que tiene como objetivo dar continuidad al proceso de capacitación y conformación de las brigadas forestales. El 08 de junio del 2017, se realizó visita técnica de verificación de las herramientas existentes en los diferentes corregimientos de la Localidad de Sumapaz, las cuales fueron entregadas dentro del convenio interadministrativo 85 de 2014, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

El proyecto de capacitación de brigadas comunitarias en el Sumapaz, la UAECOB, realizará la capacitación a las 60 personas de la comunidad de los tres corregimientos (Nazaret – Betania y San Juan – La Unión). La Alcaldía Local de Sumapaz, realizará la compra de tres kits de herramientas básicas forestales (uno por cada corregimiento), que consta de: Batefuego, Bomba de espalda, Pala combinada, Machete (por persona), Rastrillo McLeud, Pala forestal, Pulaski, Rastrillo forestal y equipos de protección personal para las 60 personas que se van a capacitar, como botas, overol enterizo, guantes, monogafa. Por su parte, el IDIGER, dispondrá del kit de Aseguramiento de Aguas. La Alcaldía Local, se encuentra adelantando el trámite precontractual para la adquisición de herramientas manuales y dotación del personal que participará en el proyecto de capacitación.

8. La UAECOB está a la espera de la capacitación de investigación de origen y causa de incendios forestales que se tiene programada para el primer semestre del 2018, y que se realizará mediante el Convenio IDIGER – CONAF.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

9. Se adelantaron gestiones interadministrativas entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR y la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, para realizar la compra de un sistema de detección y alerta temprana ante incendios forestales para los cerros orientales del Distrito Capital.

En la sesión 245 del mes de julio de 2017 de la Comisión, la EAB – ESP realizó la presentación del avance sobre el sistema de control de incendios del proyecto del Sendero Cerros Orientales. En resumen, la EAB informó que el proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo de Bogotá, el cual tiene complejidad, ya que se están abordando integralmente varios temas, 1). Sistema para el control de incendios, 2). Uso público en los Cerros Orientales y 3). Cobertura vegetal existente. El proyecto se encuentra en cabeza de la EAB - ESP, pero es un proyecto conjunto con el FONDIGER, SDA y EAB. El acueducto se encuentra ejecutando los recursos que fueron asignados para el proyecto, los cuales fueron transferidos desde el FONDIGER el año pasado.

OTRAS MESAS INTERSECTORIALES – PARTICIPACIÓN

La Subdirección de Gestión del Riesgo participa activamente ya sea como responsable o apoyo en las siguientes mesas y comisiones:

- Comité SUGA
- Comisión de Seguridad y Convivencia de Fútbol.
- Mesa de Inspección, Vigilancia y Control del Distrito Capital
- Mesa intersectorial de Manejo de Materiales Peligrosos
- Mesa intersectorial de Manejo de Emergencias
- Mesa intersectorial de Manejo y Aprovechamiento de Llantas
- Mesa intersectorial del CISPARE
- Mesa intersectorial de Cambio Climático

ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Estrategia de cambio climático

Cuando hablamos de cambio climático es importante resaltar que dichos cambios en la precipitación y temperatura obedecen a unos cambios lentos en la línea de tiempo, es decir en periodos de 30 años aproximadamente, por tanto los escenarios de cambio climático para nuestro país están establecidos a 2030, 2070 y 2100, sin embargo para efectos de la relación que existe entre este y la gestión del riesgo de desastres es importante tener presente las modificaciones que el cambio climático generará en el comportamiento frecuencia e intensidad de los fenómenos que se presentan en periodos mucho más cortos, los cuales por lo general son los detonantes de emergencia en nuestro país y estos son, los fenómenos de origen meteorológicos, hidrometeorológico (minutos, horas, días) e hidroclimáticos extremos (meses a años).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

A raíz de toda esta problemática a nivel distrital se formula el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-PDGR-CC en el cual se estipulan 9 objetivos estratégicos, 42 programas con 103 metas, adoptado a través de decreto 579 de 2015 y el acuerdo 002 de 2015, sin embargo dicho documento está siendo sujeto de revisión y actualización por parte de la administración municipal en cabeza de la Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio climático y la Secretaria Distrital de Ambiente.

Es así como esta estrategia se formula con el fin de apoyar la implementación del PDGR-CC lo cual se verá reflejado en una Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá más fortalecida y preparada para los retos que representa el cambio climático para el distrito capital y para la entidad.

En el marco de dicha estrategia se encuentran algunos proyectos en los cuales se realizaron avances en su implementación, entre estos se encuentran:

PROYECTO DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN COMUNITARIA ANTE INCENDIOS FORESTALES.

En gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático consiste en prepararse ante una mayor o menor frecuencia o intensidad de determinados fenómenos extremos (modificación de los patrones de amenaza), por tanto la importancia de realizar trabajos de prevención a nivel comunitarios donde la comunidad en cualquiera de sus niveles de organización propenda la apropiación de su territorio, motivando la corresponsabilidad civil en el marco de los tres pilares fundamentales de la gestión del riesgo de desastres, enmarcados en la ley 1523 de 2012.

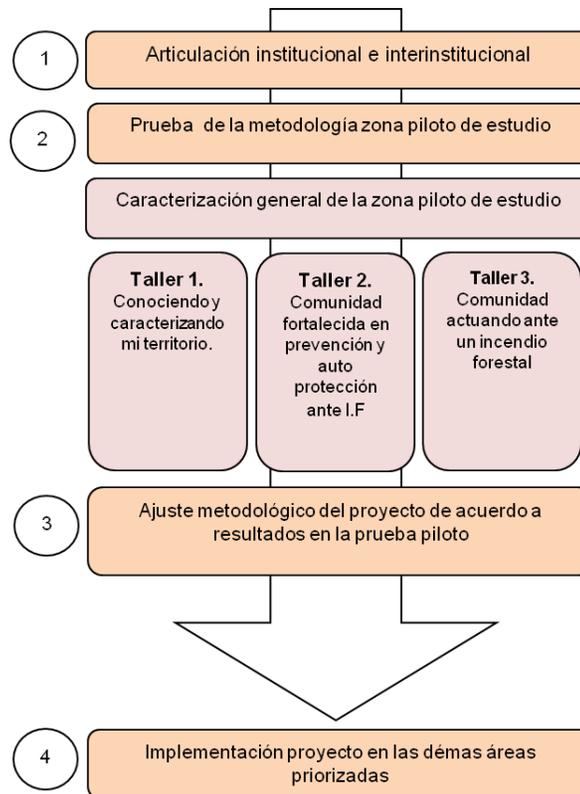
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



La prueba piloto de esta metodología se desarrolló en la jurisdicción de la estación B9 bellavista, en el barrio aguas claras, donde se contó con la participación de la comunidad y se logró constituir un comité de prevención y autoprotección comunitaria y así mismo se impartieron directrices frente al que hacer de la comunidad antes, durante y después de un incidente forestal.

SISTEMA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES.

Se realizó la articulación y gestión ante la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca CAR, lo cual se ve reflejado en el perfeccionamiento del convenio Marco de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca CAR – Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos de Bogotá D.C Bogotá.

Así mismo se reportan los avances en la estructuración de estudios previos, análisis del sector y la construcción de las especificaciones técnicas del sistema tecnológico automatizado integral de detección y alerta temprana ante incendios forestales en el área rural de los cerros orientales de Bogotá, que hace parte de la jurisdicción.



MESA DE SALUD AMBIENTAL:

En el marco de la participación a la reunión de la mesa de salud ambiental del CISPAER, se determinó incorporar en el plan de armonización la actividad "implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta a proyectos de sendero ambiental en cerro orientales, de la cual se reportaran los avances en el cumplimiento de dicha actividad; todo a fin realizar una armonización entre las actividades contempladas en el plan de desarrollo que tengan relación con la meta resultado "Porcentaje de incendios forestales ubicados en el costado occidental de los cerros orientales a lo largo del sendero panorámico controlados en un lapso de 3 días, ya que esta meta también está incluida en línea de acción de aire, ruido y radiación electromagnética.

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO:

De acuerdo a las convocatorias realizadas por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER, se ha venido participando en diferentes reuniones y reportes periódicos respecto a la revisión de indicadores y metas establecidas en el plan, en las cuales tiene competencia la UAECOB.

Así mismo se han realizado reportes de avances en la implementación de las actividades en las cuales tiene competencia la AUAECOB ante la secretaria Distrital de ambiente-SDA todo esto teniendo en cuenta que dichas instituciones tienen la competencia directa en la implementación, gestión y seguimiento del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Teniendo en cuenta el alcance que tiene la estrategia de cambio climático para toda la entidad y las diferentes áreas de trabajo se identifica la necesidad de fortalecer el grupo de trabajo de cambio climático.

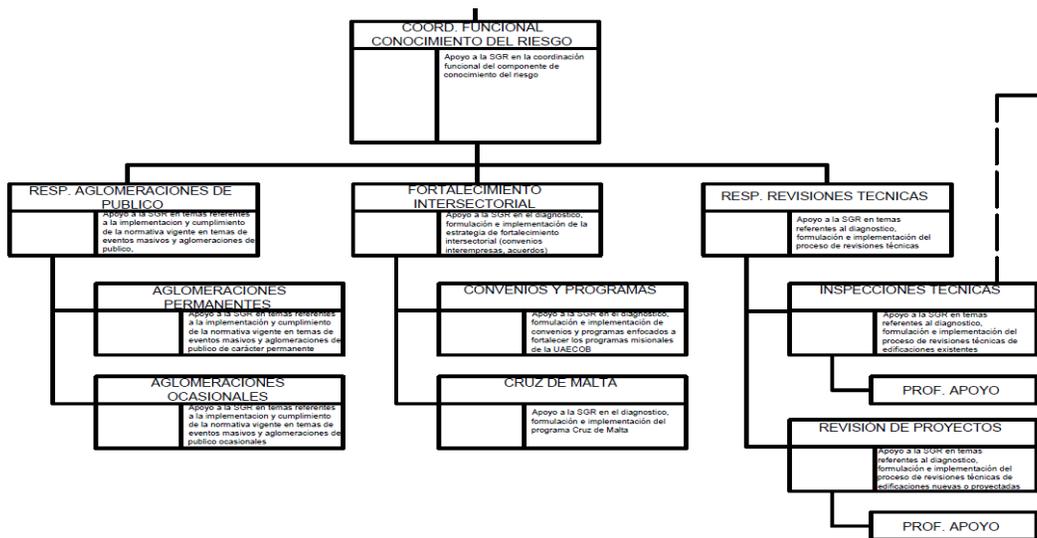
Tabla. AVANCES DEL DOCUMENTO MARCO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EIR.				
ACTIVIDADES	% ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	PRODUCTO	AVANCE ACTIVIDAD
GENERALIDADES EIR UAECOB	5	Definición.	Capítulo 1. Actualizado diciembre 2017	5
		Alcance.		
		Objetivo.		
		Objetivo Específico.		
RELACIÓN MARCO DE ACTUACION - PROCEDIMIENTOS UAECOB	10	Matriz de Relación de Procedimientos Internos con base en el Marco de Actuación de la Estrategia EIR, en su versión de octubre de 2017.	Anexo 7. Actualizado diciembre 2017	10
ESQUEMA ORGANIZACIONAL EIR UAECOB	20	Esquema organizacional para la atención de emergencias.	Capítulo 3. Marco de Actuación.	20
		Funciones y Responsabilidades		
TURNOS OPERATIVOS	30	Esquema y Programación de turnos.	Anexo 5. Actualizado diciembre 2017	30
		Distribución de personal en el esquema de turnos.	Anexo 4. Actualizado diciembre 2017. Se espera respuesta de los directivos para el ingreso del personal nuevo al	



			esquema de turnos actualizado a diciembre de 2017	
DIAGRAMA DE OPERACIÓN	10	Operatividad del plan institucional de respuesta a emergencias EIRE. Activación Operación Desmovilización Cierre	Anexo 6. En desarrollo diciembre 2017	10
IMPLEMENTACIÓN EIR	5	Implementación del EIR Cronograma de Actividades Auditoria Actualización Adopción del EIRE	Capítulo 8. Actualizado diciembre 2017 en desarrollo.	5
CAPACITACIÓN	15	Plan de Capacitación Capacitación General FASE I Corto plazo FASE II mediano plazo Capacitación Específica Entrenamiento (Simulaciones/Simulacros) Retroalimentación en la capacitación y Seguimiento	Anexo 9. De acuerdo con la Actualización del Marco de Actuación en octubre del 2017, se inician las capacitaciones de la Estrategia EIR. Pendiente la ruta metodológica para su implementación.	14.70
ANEXOS	5	Glosario de (definir conceptos) Bibliografía. Marco Legal Legislación Nacional y Distrital	Anexo 1. Nomograma Actualizado a diciembre 31	5
TOTAL	100%			99.70%

PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Está definido por el siguiente esquema Organizacional:





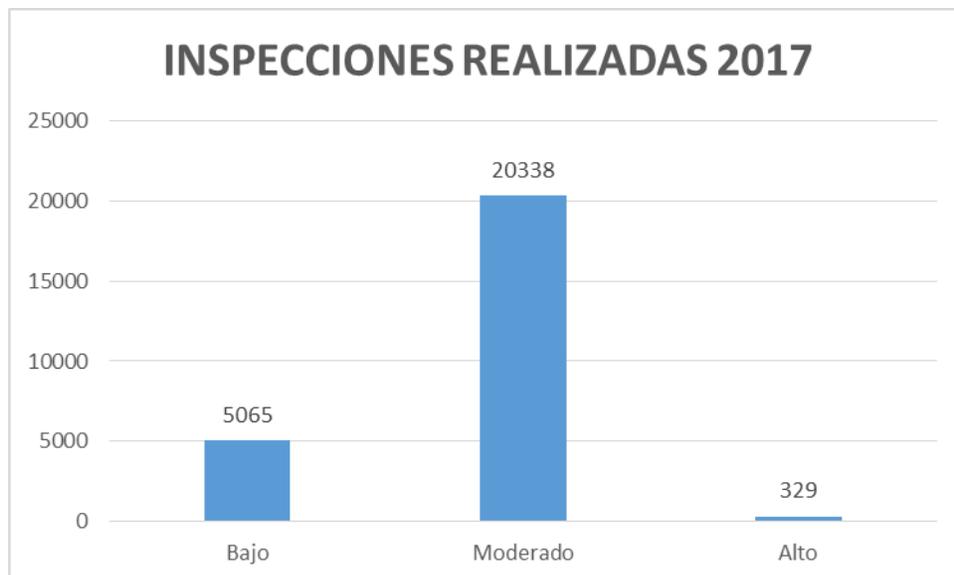
REVISIONES TÉCNICAS.

En el marco de la ley 1575 de 2012, del decreto 555 de 2011, de la ley 1575 de 2012 y de la resolución 661 de 2014; la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá tiene la responsabilidad de realizar inspección técnica para evaluar la seguridad humana y sistemas de protección contra incendios en establecimientos de comercio y edificaciones. Por tal motivo la entidad define y establece dentro de sus procedimientos internos el programar y ejecutar las revisiones técnicas de riesgo alto, moderado y bajo (auto revisiones) y emitir el respectivo concepto técnico.

Adicionalmente la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de bomberos Presta el servicio de revisión de proyectos, para evaluar los requerimientos mínimos en seguridad humana y sistemas de protección contra incendio, en la fase antes (planos), Durante (construcción) y después (terminado).

Avances en el periodo

A continuación, se presenta el registro de las acciones realizadas durante el año 2017:



Para un total de 31346 inspecciones realizadas.

- Continuidad del procedimiento de revisiones técnicas clasificadas como riesgo bajo capacitaciones programadas y ejecutadas.
- Continuidad al proyecto de virtualización de capacitación para los establecimientos clasificados como riesgo bajo.



- Capacitación en las 17 estaciones con relación a la aplicación normativa para las revisiones técnicas y aglomeraciones de público.
- Verificación de la información contenida en los formularios de levantamiento de información de las revisiones efectuadas por las estaciones, para sí efectuar la respectiva emisión del concepto técnico o notificación.
- Notificación constante y mensual a las respectivas Alcaldías Locales y a los usuarios, con el fin de informar, fortalecer y coadyuvar a las funciones de Vigilancia y control ejercidas por las Alcaldías.
- Seguimiento a las 17 estaciones con respecto a las revisiones técnicas asignadas a cada una de ellas, con el fin de verificar tiempos de respuesta, aplicaciones normativas, y aclaración de inquietudes.
- Participación continúa en los operativos IVC, con el fin de establecer mecanismos para los establecimientos que generan mayor riesgo en el Distrito Capital.
- Elaboración de la segunda versión de la Guía Técnica de Inspecciones Técnicas con las respectivas actualizaciones normativas, actualización de requerimientos en seguridad humana y sistemas de protección contra incendio.
- Elaboración del manual de campo inspecciones técnicas con los aspectos técnicos en seguridad humana y sistemas de protección contra incendio aplicados a cada uno de los diferentes usos y subgrupos de usos de los establecimientos de comercio y edificaciones.
- Actualización de los formularios de levantamiento de información para las revisiones técnicas clasificadas como riesgo bajo, moderado, alto y jardines infantiles.

REVISIÓN DE DISEÑOS EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECIBO DE OBRA

Avances en el periodo

En el marco de la Ley 1796 de 2016, *"por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones*. En el artículo 7; en el cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1575 de 2012, con respecto a la facultad para la revisión de proyectos, la cual ya no es ejercida por parte del cuerpo de bomberos del país; sin embargo, la Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá revisó 7 proyectos

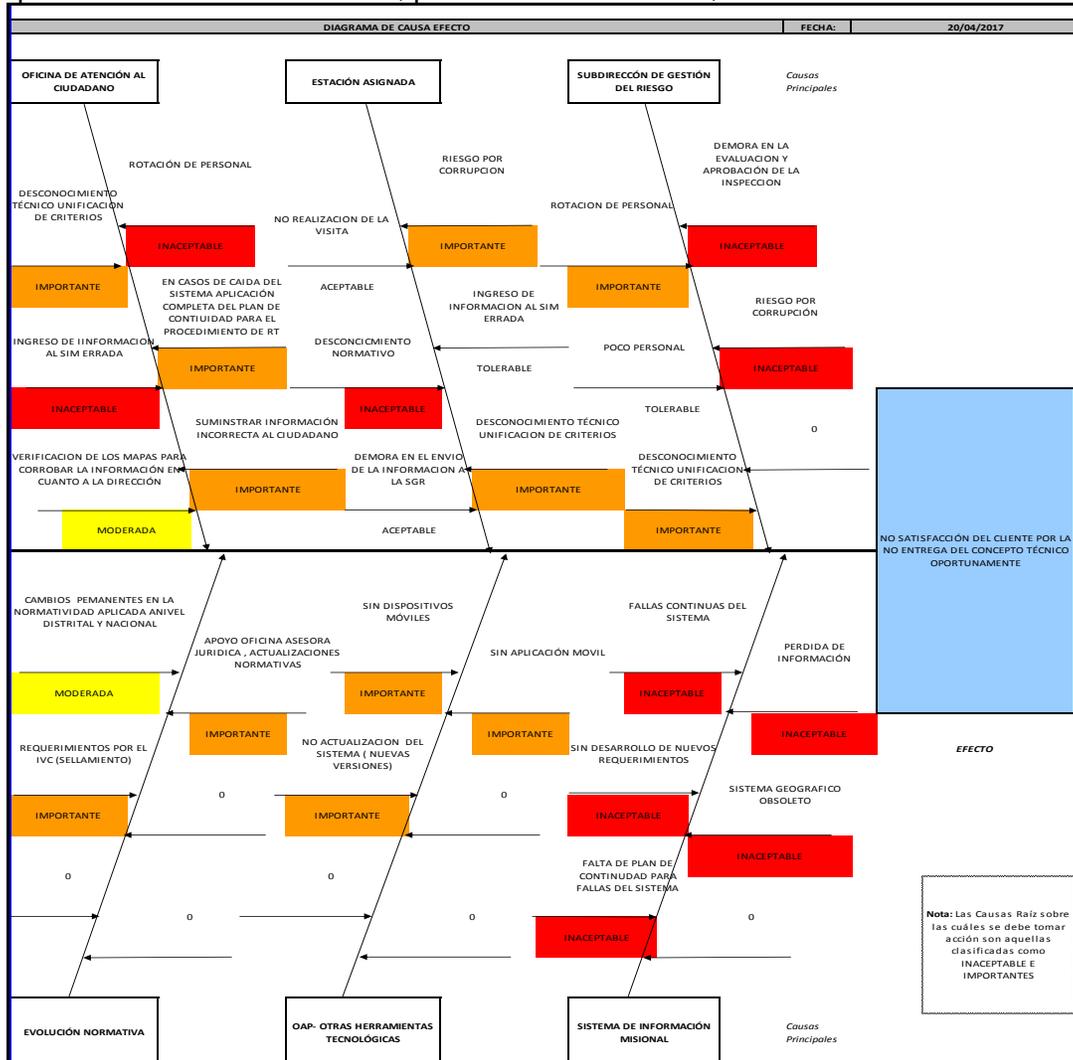
Puntos Críticos Conocimiento del Riesgo

En el marco de la ley 1801 de 2016 código de policía, y su entrada en vigencia; el aumento de solicitudes por concepto técnico de bomberos para los establecimientos de comercio, los tiempos de respuesta se han visto afectado por los siguientes principales factores:

- Aumento en el número de solicitudes por revisiones técnicas en un 34.09% con respecto al año 2016, pasando de 20659 solicitudes para el año 2016, a, 31346 para el año 2017.



- Deficiencia en la operatividad del sistema de información misional, en donde se presentan caídas del sistema, pérdida de información, entre otros.



- Falta de personal capacitado para la realización de las revisiones técnicas. No se cuenta con grupo específico.
- Captura y unificación de la información y criterios de las inspecciones técnicas entre la atención al ciudadano, Subdirección Operativa y la Subdirección de Gestión del Riesgo.

Fortalecer la funcionalidad y competencias de las entidades en el sistema distrital de IVC. Donde las alcaldías locales e inspecciones devuelven las inspecciones en forma de querrelas y acciones populares, de manera reiterativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Revisión de los cobros de los servicios. Se tiene un acuerdo del año 1989, que establece los cobros de los servicios, los cuales no están acordes con el costo real del servicio.

Mitigar los riesgos de corrupción. No se tiene un control fácil de la calidad y veracidad de estas inspecciones generando mayor riesgo de corrupción, falsificación de conceptos y demandas para la entidad.

Marco Normativo Cambiante. A nivel distrital y nacional se establecen de manera continua marcos normativos donde se requiere la actualización de los procedimientos internos. Por ejemplo, Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía.

PROSPECTIVA CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- Implementación del proyecto de virtualización de la capacitación de para los establecimientos clasificados como riesgo bajo.
- Virtualización de la capacitación realizada en las estaciones con respecto a la aplicación normativa para las revisiones técnicas, revisión de proyectos y aglomeraciones de público.
- Capacitación al personal uniformado sobre actualización de la guía de inspecciones técnicas, manual de campo y actualización de los procedimientos y formatos.
- Tecnificación, modificación o desarrollo del Sistema de información. Optimizar los tiempos de levantamiento y procesamiento de información para generar resultados más eficientes y reales. Dentro de las funciones que requieren tecnificación y sistematización (Aplicativo móvil y SIM) son: Inspecciones técnicas, aglomeraciones de público, capacitación externa, revisión de proyectos, simulacros y atención de emergencias.
- Grupo Técnico Inspecciones. Conformación de un grupo máximo de 30 personas (Operativos y Profesionales Contratistas), capacitados, entrenados y con la logística necesaria, exclusivamente para el desarrollo de este tipo de funciones, garantizando un mayor seguimiento, vigilancia, control y veracidad de la información.
- Servicios en Gobierno en Línea. Facilitar al ciudadano el trámite a través de las políticas de Gobierno en línea. Así como, desarrollar estrategias para la creación de herramientas de Capacitación en línea para los establecimientos clasificados como riesgo bajo.
- Equipamiento. Dotar al personal de los EPP y elementos óptimos para el desarrollo de las actividades de inspección.
- Inclusión en la ventanilla única de construcción. Es importante resaltar la importancia de generar un nuevo marco normativo o reglamentación donde de las Curadurías vuelvan a solicitar el concepto de Bomberos como un requisito de las licencias urbanísticas. Formulación de nuevas políticas públicas relacionadas con la exigencia del concepto del cuerpo de Bomberos en las licencias urbanísticas
- Código de Seguridad Humana y SPCI. Establecer mediante acto administrativo establecer un reglamento o código distrital de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, para el desarrollo de revisiones de proyectos y recibo de obra satisfactoria. Generar acto administrativo de código distrital para la revisión de proyectos

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

Avances en el periodo

Solicitudes Radicadas de Aglomeraciones de Público y Pirotecnia en Físico y por Medio del SUGA

	2017*
RADICADOS	1511
ATENDIDOS	1511
PUESTOS FIJOS	448
VERIFICACION DE CONDICIONES	684
AFORO APROX.	6.402.250
COTIZACION VERIFICACION DE CONDICIONES	0
COTIZACION PUESTOS FIJOS	0
CERTIFICADOS DE ASISTENCIAS	715
CONCEPTOS TECNICOS	715
CONCEPTOS ESPECTACULOS PIROTECNICOS.	128

Fuente: 2017. Subdirección de Gestión del Riesgo

- Participación en la modificación del Decreto 599 de 2013 “Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital –SUGA y se dictan otras disposiciones”
- Participación en el desarrollo del Protocolo de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.
- Desarrollo de la Guía Técnica de Aglomeraciones de público.
- Participación en la modificación del Decreto 751 de 2001” Por el cual se adoptan medidas de control sobre la fabricación, almacenamiento, transporte, venta y manipulación de fuegos artificiales o artículos pirotécnicos en el Distrito Capital de Bogotá”
- Participación activa en el comité SUGA (Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones) conforme al Decreto 599 de 2013 y a la resolución 569 de 2014.
- Participación activa en la Comisión Distrital para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol de Bogotá, conforme a Decreto nacional 1267 de 2009, el Decreto Distrital 599 de 2013 y Decreto 622 del 23 de diciembre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Participación en la modificación de las líneas de tiempo para el SUGA de las aglomeraciones de público permanente y ocasional.
- Participación en la revisión de los planes tipo de los escenarios del Distrito Capital.

PUNTOS CRÍTICOS CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Personal para la atención de solicitudes. En los tiempos de terminación de contratos, es evidente la falta de personal para dar respuesta a las solicitudes de aglomeraciones de público y asistir a los eventos que por el grado de complejidad requiere acompañamiento.

Marco Normativo. Con la expedición del Código Nacional de Policía, y los respectivos pronunciamientos de la exequibilidad en los temas de aglomeraciones de público, se ha generado dudas en los trámites y requisitos en este tema.

PROSPECTIVA CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Tecnificación y Sistema de información. Optimizar los tiempos de levantamiento y procesamiento de información para generar resultados más eficientes y reales. Dentro de las funciones que requieren tecnificación y sistematización (Aplicativo móvil y SIM) son: Inspecciones técnicas, aglomeraciones de público, capacitación externa, revisión de proyectos, simulacros y atención de emergencias.

Servicios en Línea. Facilitar al ciudadano el trámite a través de las políticas de Gobierno en línea, entre otros el pago de los servicios requeridos de Bomberos de acuerdo a la complejidad de la aglomeración.

Formulación del nuevo decreto de Aglomeraciones Publico. De acuerdo con el nuevo código de policía, modificar de manera armónica el Decreto vigente de aglomeraciones de público.

INVESTIGACION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Generar conocimiento del riesgo, mediante la investigación de la causa de los servicios de emergencia que atiende la UAECOB, desde su competencia.

Está definido por el siguiente esquema Organizacional:

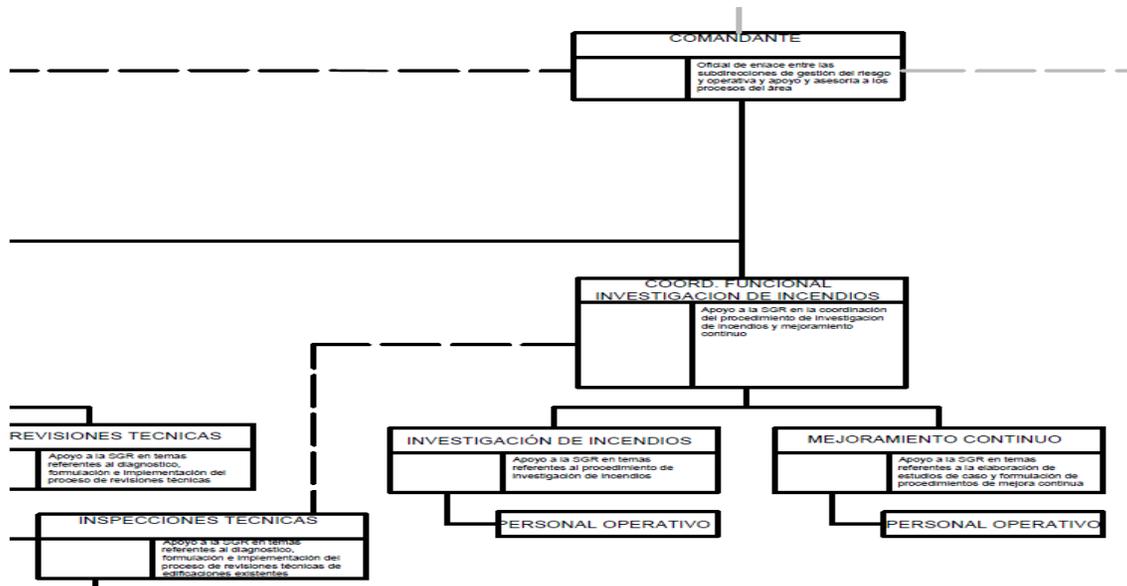
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



DETERMINACIÓN ORIGEN Y CAUSA DE LOS INCENDIOS

Determinar la zona o punto de origen y la causa del incendio, con el propósito de dar respuesta a las autoridades administrativas, judiciales y de control. Este procedimiento, aplica para el Equipo de Investigación de Incendios y para el personal operativo de la UAECOBB que atienda incendios y explosiones que no sean producto de atentados terroristas.

Avances en el periodo

A continuación, podemos ver la relación de las investigaciones de incendios y explosiones que atendió el Equipo de Investigación de Incendios correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, dando cumplimiento al 100% de las investigaciones en las que fue activado el equipo.

Relación de las investigaciones realizadas por el equipo de investigación de incendios hasta el 31 de diciembre de 2017.

INVESTIGACIONES DE INCENDIO POR MES	
ENERO	18
FEBRERO	21
MARZO	15
ABRIL	18
MAYO	18

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

INVESTIGACIONES DE INCENDIO POR MES	
JUNIO	16
JULIO	14
AGO	20
SEP	17
OCT	20
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	18
TOTAL	207



Estadística de las investigaciones efectuadas por el equipo de investigación de incendios clasificadas por causa del 01 de enero a 31 de diciembre de 2017.

INVESTIGACIONES DE INCENDIO POR CAUSAS		
Accidental	162	78%
Provocado	29	14%
Indeterminada	16	8%
TOTAL	207	100%

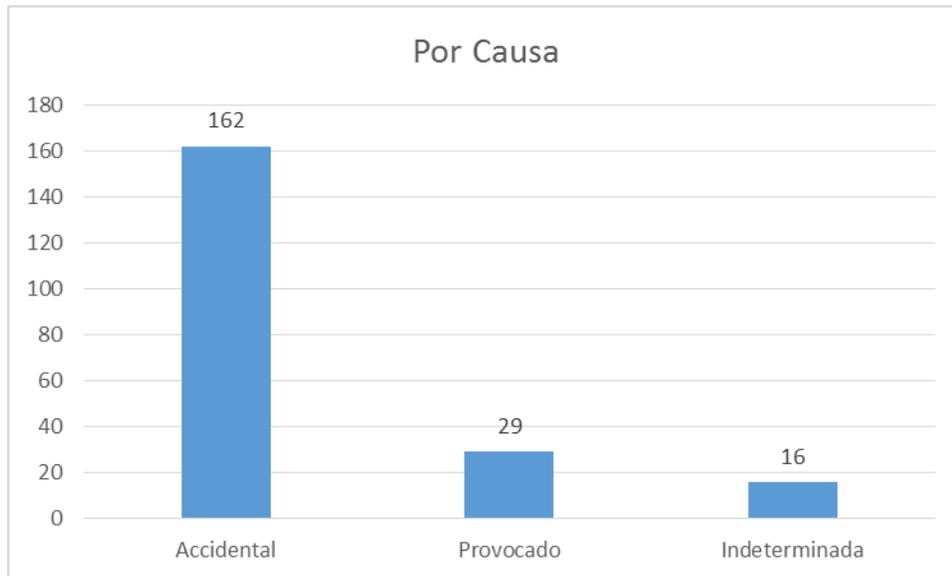
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Estadística de las solicitudes de constancias y derechos de petición tramitadas por el Equipo de Investigación de incendios, clasificada por cantidad en cada mes, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

RESPUESTAS AÑO 2017		
SOLICITUDES POR MES	No.	%
ENERO	43	6%
FEBRERO	66	10%
MARZO	62	9%
ABRIL	41	6%
MAYO	73	11%
JUNIO	73	11%
JULIO	63	9%
AGOSTO	67	10%
SEPTIEMBRE	62	9%
OCTUBRE	49	7%
NOVIEMBRE	49	7%
DICIEMBRE	43	6%
TOTAL	691	100%

Estadística de las solicitudes de constancias y derechos de peticiones tramitadas por el Equipo de Investigación de incendios desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, clasificada por respuesta.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

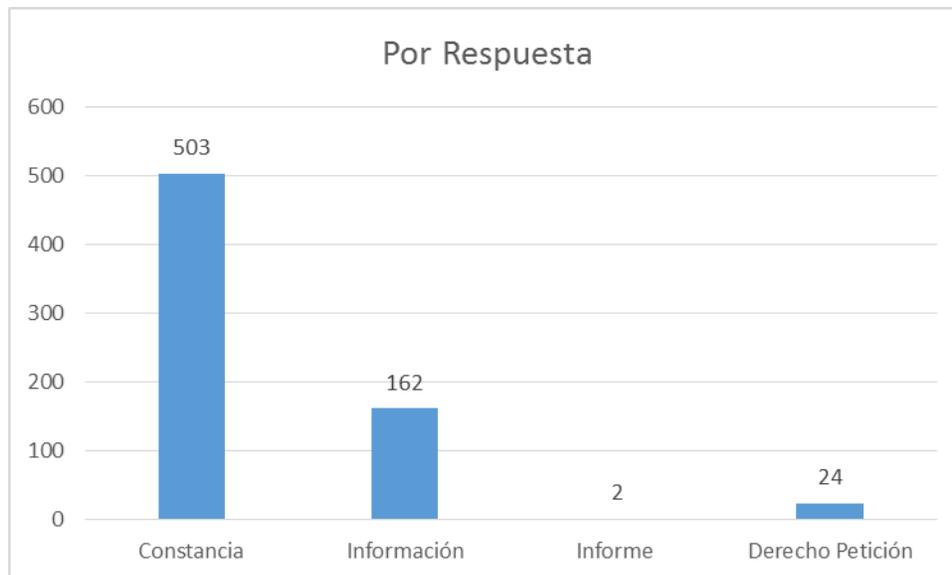
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

POR RESPUESTA		
TIPO	Nº	%
Constancia	503	73%
Información	162	23%
Informe	2	0%
Derecho Petición	24	3%
TOTAL	691	100%



INFORME ADMINISTRATIVOS.

Desde el 01 de enero de 2017, hasta el 31 de diciembre de 2017 se elaboraron once (11) informes administrativos de Determinación de Origen y causa y se radicaron seis (6) informes administrativos de Determinación de Origen y causa, así:

Nº	Tipo de incidente	Dirección	Causas
1	Incendio Estructural	Calle 11A Sur Nº 3-18	Provocado
2	Incendio Forestal	Altos del Zuque	Provocado
3	Incendio Forestal	Parque Natural Entre Nubes	Provocado
4	Explosión	Calle 191ª Nº 11ª -25	Accidental
5	Incendio Estructural	Calle 8 Nº 8-23/31/43 Chaparral Tolima	Accidental
6	Incendio Estructural	Carrera 40 Nº 22-34 CORFERIAS	Accidental
7	Incendio Vehicular	Parqueadero El Portal tres Grúas Espinal (Tol.)	Accidental
8	Incendio Estructural	Calle 74c Nº 70F-39 BONANZA	Indeterminada
9	Incendio Estructural	Trasversal 4 Nº 52ª 33 Apartamento 408	Accidenta
10	Explosión	Calle 6 B Nº 5- 75	Accidental
11	Incendio Forestal	Calle 49 sur con carrera 104	Indeterminada

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017.

- Se hace solicitudes a la Estación B-13 y Comandante de Distrito referente al caso de la calle 191ª N° 11ª-25 afín de proyecta el Caso de Estudio.
- Se entrega los documentos para revisión y que se genere el código para publicar en la ruta de la calidad del Procedimiento de Investigación de Servicios de Emergencia para la UAECOB.
- Se radica en la Dirección Nacional de Bomberos, solicitud para el reconocimiento a Nivel Nacional del Equipo de Investigación de Incendios de la UAECOB.
- Se hace cambio de turno entre los Sargentos. Jorge Caballero y William Diaz.
- La camioneta X-9 continúa presentando fallas mecánicas.
- El Tte. Jairo Bolaños y el Sgto. William Diaz asisten como participantes al curso intermedio de investigación de incendios desarrollado en el municipio de Pitalito – Huila del 25 al 29 de septiembre.
- El Sgto. Rubén González apoya cambiándose de turno mientras el personal del equipo asiste al curso intermedio y a la movilización en México.
- Se realiza y se realizan el segundo curso básico de investigación de incendios para realizar los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017.

SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

La operación se garantizó en el 2017 desde los aspectos que son de resorte de la Subdirección Logística. Cabe resaltar que existen 3 metas del proyecto de inversión para la Subdirección en cumplimiento de los compromisos institucionales al Plan de Desarrollo Distrital:

Dotar 100 % del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos.

Procesos de contratación Subdirección Logística

De la primer meta, se registró para el año 2017 avance del 97% de los recursos ejecutados (\$887.872.618) frente a los recursos programados (919.314.758), en donde se desarrolló los estudios previos para la compra de equipo menor, logrando que se adjudicara el proceso de selección abreviada por subasta inversa No 016 de 2017 para la Compra de Equipo Menor, generándose el contrato de compra venta No 401 de 2017, el cual inició su ejecución el 22 de diciembre de 2017.

Se realizó la compra de un vehículo tipo Grúa Cama baja, logrando un menor costo a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente obteniendo un precio de \$225.988.951.

Estas acciones permitieron a la UAECOB fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias no solo incrementando la cantidad de equipo sino la actualización y renovación de tecnología lo cual redundará en un servicio satisfactorio para la comunidad.

El proceso de compra de equipo menor se publicó inicialmente en SECOP II, pero la Oficina Asesora Jurídica quedo sin abogados capacitados en SECOP II, por lo cual declinaron el proceso en dicha plataforma y el proceso se volvió a publicar en SECOP I, lo cual retardó un poco el proceso de selección.

Así mismo la consolidación de la ficha de requisitos técnicos de cada equipo requirió un enorme tiempo de dedicación por la complejidad de los mismos; finalmente fue posible su adjudicación.

Con relación a la compra de la Grúa Camabaja fue posible la obtención de un menor precio optimizando la ejecución de los recursos.

Observación:

Al primer trimestre la Subdirección Logística tenía la línea de inversión "Adquisición de un Vehículo para Investigación de Incendios", esta línea queda bajo responsabilidad de la Subdirección de Gestión del Riesgo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Descripción Líneas Presupuestales de la Subdirección Logística	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	En Formulación de estudios previos	En página	Adjudicado	En ejecución	No viable por términos de tiempo	En liquidación	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO (Si está en Jurídica, fecha, No. Contrato, inicio, finaliza)	Descripción Cualitativa Gestión Adelantada en el 2017
Compra de Equipo Menor para la Atención de Emergencias					X				Se adjudico el proceso de selección abreviada por subasta inversa No 016 de 2017 para la Compra de Equipo Menor, generándose el contrato de compra venta No 401 de 2017, el cual inició su ejecución el 22 de diciembre de 2017.
Compra de un vehículo tipo Grúa Cama baja					X				Se realizó la compra de un vehículo tipo Grúa Cama baja, logrando un menor costo a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente obteniendo un precio de \$225.988.951.
Adquisición de un Simulador de Entrenamiento para Bomberos									Esta adquisición fue dejada a cargo de otra subdirección por el comité de contratación.
Renovación de licencia para el equipo Escáner de vehículos referencia Interface Box Jal Tex S/N 001692390									Este proceso se dejó a cargo de la Oficina de Planeación, dado que se trataba de un tema de tecnología y dicha subdirección no logró adelantarlos por tiempos.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Garantizar el 100% la Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos

La Subdirección Logística realizó procesos contractuales de suministros de elementos, mantenimientos, repuestos, insumos, accesorios tanto de parque automotor como de equipo menor y Heas para el buen funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la UAECOB.

Se logró la adjudicación de procesos que permiten garantizar el 100 % de la operación y sostenibilidad de Bomberos en cuanto al soporte logístico. Los cuales representan el 99% de ejecución de los procesos de contratación, en donde estaban programados (\$5.216.295.580) y se ejecutaron (\$5.187.889.872).

Durante el 2017 se realizaron varias adiciones a contratos existentes y se gestionó todas las actividades para lograr Adjudicar y poner en ejecución los contratos para la prestación de servicios y el suministro de:

- Elementos de Bioseguridad
- Herramientas para emergencias
- Alimentación y accesorios para caninos del grupo BRAE
- Insumos e intervenciones clínicas para caninos del Grupo BRAE
- Mantenimiento de equipo Menor
- Llantas para el Parque Automotor
- Revisiones Técnico Mecánicas
- Combustible fuera de Bogotá (apoyo a eventos catastróficos a nivel Nacional)
- Combustible Bogotá
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Compresores de Aire respirable
- Suministro de alimentación e Hidratación para la atención de emergencias
- Adición al contrato de Mantenimiento del Parque Automotor.
- Adición al contrato de Mantenimiento Compresores aire respirable
- Adición al contrato Combustible para vehículos, máquinas y equipos
- Adición al contrato Suministro e Instalación de Llantas para vehículos
- Adición al contrato de Alimentación e Hidratación para atención de emergencias
- Adición al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos menores
- Adición al contrato suministro de elementos de bioseguridad

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Adición al contrato suministro de herramientas, utensilios y materiales de fierro
- Adición al contrato suministro e instalación de llantas

Pagos de pasivos exigibles del contrato mantenimiento integral con suministro de repuestos y mano de obra especializada para los equipos de rescate vehicular liviano y pesado de la UAECOB, Suministro de elementos de ferretería para la atención de las emergencias, Suministro de elementos de bioseguridad e insumos médicos básicos

Estas actividades le permitieron al Cuerpo Oficial de Bomberos responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros; logrando así que el Distrito Capital cuente con organismos de atención de emergencia que generan percepción de seguridad y de respuesta institucional efectiva en la comunidad capitalina.

Se presentaron algunos retrasos debido a las revisiones del área jurídica y la rotación de personal en dicha área lo que conllevó a reprocesos en la elaboración de los documentos precontractuales, se planteó como solución por parte del Área Jurídica realizar un trabajo en conjunto con los abogados y la parte técnica a fin de agilizar algunos requerimientos u observaciones.

Dificultades: En general se presentan dificultades frente a la consolidación de fichas técnicas dada la complejidad de algunos de los equipos a intervenir y de algunos de los suministros, como también en la consecución de cotizaciones.

También algunos procesos se declararon desiertos dado que no se presentan proponentes que cumplan con todos los requisitos técnicos habilitantes, requisitos que no pueden ser eliminados por cuanto en algunos casos se trata de normatividad ambiental que no puede ser pasada por alto al momento de seleccionar un proponente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Descripción Líneas Presupuestales de la Subdirección Logística	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	En Formulación de estudios previos	En página	Adjudicado	En ejecución	No viable por términos de tiempo (En Oficina Asesora Jurídica)	En liquidación	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO (Si está en Jurídica, fecha, No. Contrato, inicio, finaliza)	Descripción Cualitativa Gestión Adelantada en el 2017
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor con suministro de repuestos e insumos incluye Lavado, engrase, despinche, montaje, desmontaje y revisiones Tecno mecánicas					X				
Suministro e instalación de llantas para los vehículos incluye alineación y balanceo.					X				
Combustibles para vehículos, máquinas y equipos especializados					X				
Combustibles para vehículos, máquinas y equipos especializados fuera de la ciudad de Bogotá.					X				
Mantenimiento Correctivo y Preventivo de los Equipos Menores con suministro, repuestos, accesorios e insumos					X				
Mantenimiento y Suministro de repuestos, accesorios e insumos de Equipos de Rescate Vehicular Liviano y Pesado						X			
Suministro de elementos y accesorios para la protección personal y de uso especializado en emergencias de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.									Este proceso se declinó por parte del Comité de contratación dado que varios de los elementos que se pretendían adquirir se encontraban contemplados como accesorios en otras adquisiciones de equipos y trajes nuevos en la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Descripción Líneas Presupuestales de la Subdirección Logística	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	En Formulación de estudios previos	En página	Adjudicado	En ejecución	No viable por términos de tiempo (En Oficina Asesora Jurídica)	En liquidación	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO (Si está en Jurídica, fecha, No. Contrato, inicio, finaliza)	Descripción Cualitativa Gestión Adelantada en el 2017
Suministro de elementos de bioseguridad, trauma kit e insumos médicos básicos para la atención de emergencias					X				
Mantenimiento preventivo y correctivo de compresores de aire respirable de etapas y portátiles					X				
Mantenimiento, suministro de repuestos e insumos para los equipos de respiración autónoma Interspiro y del Posicheck 3						X			
Mantenimiento, suministro de repuestos e insumos para los equipos de respiración autónoma Dragger y del Posicheck 3						X			
Insumos y medicamentos veterinarios e intervenciones clínicas para el grupo BRAE					X				
Alimentación, Hidratación para la atención de emergencias incluye entrenamiento					X				
Raciones de campaña para la atención de emergencias incluye entrenamiento									Este proceso se declaró desierto.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Descripción Líneas Presupuestales de la Subdirección Logística	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	En Formulación de estudios previos	En página	Adjudicado	En ejecución	No viable por términos de tiempo (En Oficina Asesora Jurídica)	En liquidación	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO (Si está en Jurídica, fecha, No. Contrato, inicio, finaliza)	Descripción Cualitativa Gestión Adelantada en el 2017
Recarga de extintores, mantenimiento y suministro de repuestos de máquinas para líquidos inflamables									Este proceso se declinó por parte del comité de Contratación dado que se compraron 150 equipos por parte de la Subdirección operativa, los cuales entraron a reponer los equipos que se encontraban deteriorados.
Suministro de herramientas, utensilios y materiales de fierro, otros materiales y plásticos para soporte en la atención de emergencias					X				
Suministro de alimentación y accesorios de soporte operacional para los caninos del grupo BRAE de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos					X				
Mantenimiento y suministro de insumos para Trajes Especiales (Línea de fuego, rescate, forestal, captura para abejas, entre otros)									Este proceso se declinó por parte del comité de Contratación dado que se compraron trajes nuevos los cuales entraron a reponer los trajes que se encontraban muy deteriorados.
Lavado y polichado de los vehículos del Parque Automotor									Este proceso se declaró desierto porque no se presentaron proponentes.
Renovación de licencia para el equipo Escáner de vehículos referencia Interface Box Jal Tex S/N 001692390									Este proceso se dejó a cargo de la Oficina de Planeación, dado que se trataba de un tema de tecnología y dicha subdirección no logró adelantarlos por tiempos.

Funcionamiento

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

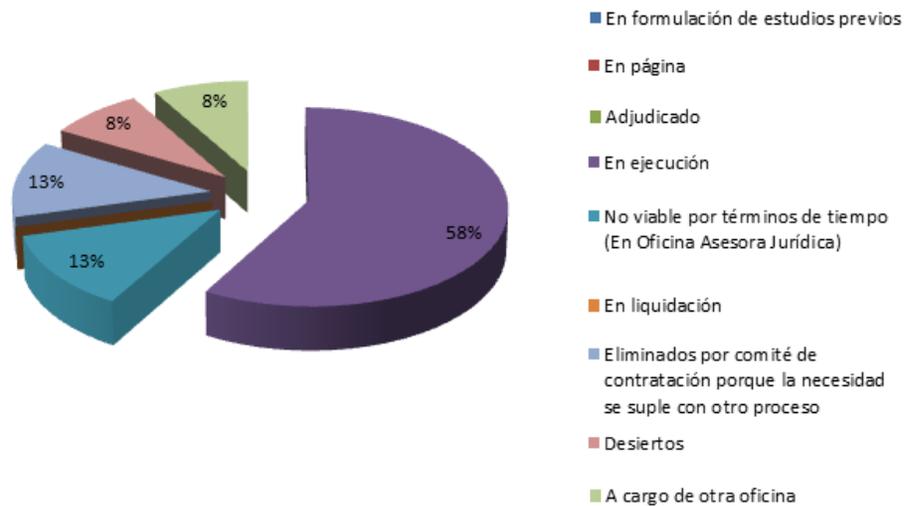
Descripción Líneas Presupuestales de la Subdirección Logística	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	En Formulación de estudios previos	En página	Adjudicado	En ejecución	No viable por términos de tiempo	En liquidación	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO (Si está en Jurídica, fecha, No. Contrato, inicio, finaliza)	Descripción Cualitativa Gestión Adelantada en el 2017
Adquisición de aceites lubricantes, hidráulicos y líquidos refrigerantes									Este proceso no se adelantó, dado que algunos de los ítems de lubricantes estaban contemplados en el contrato de mantenimiento de parque automotor y el contrato de equipo menor.
Revisiones técnico mecánicas					X				



Finalmente se puede observar que dentro de las líneas presupuestales se encuentra el siguiente resultado:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
En formulación de estudios previos	0
En página	0
Adjudicado	0
En ejecución	14
No viable por términos de tiempo (En Oficina Asesora Jurídica)	3
En liquidación	0
Eliminados por comité de contratación porque la necesidad se suple con otro proceso	3
Desiertos	2
A cargo de otra oficina	2
TOTAL	24

TIPO DE PROCESO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Contratos mantenimiento y suministros que se encuentran en ejecución a cargo de la Subdirección de Logística

PARQUE AUTOMOTOR						
ITEM	PROVEEDOR	Nº DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	IVESUR COLOMBIA	333-2017	REVISIONES TECNICO MECANICAS	8 MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	09/08/2017	08/04/2017
2	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES	353-2017	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS INCLUYE ALINEACION Y BALANCEO	8 MESES	29/09/2017	28/05/2018
3	REIMPODIESEL S.A.	394-2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR	12 MESES	01/12/2017	30/11/2018
4	TERPEL BOGOTA	355-2017	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS, MAQUINAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS	7 MESES	20/09/2017	19/04/2018
5	TERPEL	342-2017	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS, MAQUINAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS FUERA DE LA CIUDAD	12 MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	02/10/2017	01/10/2018
6	PRACO DIDACOL	OC 417-2017	Adquisición de vehículo Grúa Cama Baja para apoyar el traslado de maquinaria, equipo y otro tipo de vehículos para la atención de emergencias y eventos.	3 MESES	22/12/2017	13/03/2018
EQUIPO MENOR						
1	UNION TEMPORAL FIATSA	331-2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS	10 MESES	31/07/2017	30/05/2018
2	SOLMAQ S.A.S.	401/2017	COMPRA DE EQUIPO MENOR PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	3 MESES	22/12/2017	21/03/2018
3	ANDIEQUIP	390-2017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES DE AIRE RESPIRABLE DE ETAPAS PORTATILES	8 MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS	27/11/2017	26/07/2018
SUMINISTROS						
1	DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL	250-2017	Suministro de insumos y medicamentos veterinarios e intervenciones clínicas para el grupo BRAE de la UAECOB.	12 MESES	25/05/2017	24/05/2018
2	SODECOL S.A.S.	280/2017	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, TRAUMA KIT E INSUMOS MÉDICOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	12 MESES	22/06/2017	21/06/2018
3	CONCENTRADOS EL RANCHO	314/2017	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y ACCESORIOS DE SOPORTE OPERACIONAL PARA CANINOS DEL GRUPO BRAE DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	12 MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	19/07/2017	18/07/2018
4	FERRETERIA LA ESCUADRA	318-2017	Suministro de herramientas, utensilios y materiales de fierro, otros metales y plásticos para soporte en la atención de emergencias.	6 MESES	24/07/2017	23/02/2018
5	LUZ DARY ANGARITA MURCIA	421-2017	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ENTRENAMIENTOS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	6 MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	29/12/2017	28/06/2018

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



PARQUE AUTOMOTOR

La U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, cuenta en la actualidad con 119 vehículos que conforman su parque automotor. Dentro de los vehículos destinados a la atención de emergencias se pueden diferenciar los siguientes tipos de vehículos: Máquinas Extintoras, Máquinas de Alturas, Carros Tanques, Unidades de Rescate, Máquinas Líquidos Inflamables y Vehículos utilitarios, camionetas, transporte de pasajeros, entre otros. A continuación se detalla la cantidad de vehículos con que cuenta la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos:

TIPO DE VEHICULO	Total
ANTIGUOS	3
CAMION FURGON	6
CAMION GRUA	2
CAMIONETA	40
CARRO COMANDO	1
CARROTANQUE	12
GRUA RESCATE	1
MAQUINA DE ALTURA	4
MAQUINA EXTINTORA	39
MAQUINA LIQUIDOS INFLAMABLES	2
MAQUINA MATPEL	1
MOTOCICLETA	1
TRANSPORTE DE PERSONAS	2
UNIDAD DE RESCATE	2
VEHICULO UTILITARIO	4
Total general	119

Observaciones:

1. Dentro de los vehículos del Parque Automotor se encuentran tres (3) vehículos en proceso de reposición por parte de la Aseguradora dado que debido a siniestros fueron declarados con pérdida y por tal motivo deben ser entregados nuevamente a la UAECOB en reposición, por lo cual en cualquier momento ingresarán nuevamente a los inventarios. Y un (1) vehículo que se encuentra a cargo de Almacén con el objetivo de que el almacenista lo entregue a otra entidad en donación o comodato dado que ya no está en servicio en la UAECOB.
2. Los datos relacionados en la tabla son susceptibles de variación en consultas posteriores debido a reposiciones, y procesos dados “de baja” y vehículos que fueron adquiridos en 2017 y que este año serán recibidos.
3. Fecha de elaboración del presente reporte: 10 de enero de 2018

Tipo de Vehículos	Imagen
-------------------	--------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tipo de Vehículos	Imagen
CAMIONETA	
MAQUINA EXTINTORA	
MAQUINA MATERIALES PELIGROSOS	
CARRO TANQUE	
VEHÍCULO UTILITARIO	
MAQUINA DE ALTURA	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Tipo de Vehículos	Imagen
CARRO FURGÓN	
ANTIGUO	
MOTO	
TRANSPORTE DE PASAJEROS	
CAMION GRUA	

Vehículos por modelo

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



El parque automotor con que cuenta la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en servicio corresponde a 119 vehículos, de los cuales 46 tienen menos de 6 años de funcionamiento, en la siguiente tabla se presenta los tipos de vehículo de acuerdo con el modelo o año de adquisición del mismo.

TIPO DE VEHICULO	1928	1975	1994	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	Total general
ANTIGUO	2	1																					3
CAMION GRUA															2								2
CAMIONETA						1	1		1	2	2		6	3		2	1	19	2				40
CARRO COMANDO																		1					1
CARRO FURGÓN			2												1							3	6
CARRO TANQUE					1		2									1	1	1				6	12
GRUA RESCATE																					1		1
MAQUINA DE ALTURA				1								1					1				1		4
MÁQUINA EXTINTORA						14			1				1	3		8	6	2		1	2		38
MÁQUINA LIQUIDOS INFLAMABLES								1										1					2
MÁQUINA MATPEL																					1		1
MOTOCICLETA																				1			1
TRANSPORTE DE PERSONAS													1					1					2
UNIDAD DE RESCATE							1														1		2
VEHICULO UTILITARIO								1							1			2					4
Total general	2	1	2	1	1	15	4	2	1	3	2	1	8	6	4	11	9	27	2	2	6	9	119

Observaciones:

1. Dentro de los vehículos del Parque Automotor se encuentran tres (3) vehículos en proceso de reposición por parte de la Aseguradora dado que debido a siniestros fueron declarados con pérdida y por tal motivo deben ser entregados nuevamente a la UAECOB en reposición, por lo cual en cualquier momento ingresarán nuevamente a los inventarios. Y un (1) vehículo que se encuentra a cargo de Almacén con el objetivo de que el almacenista lo entregue a otra entidad en donación o comodato dado que ya no está en servicio en la UAECOB.
 2. Los datos relacionados en la tabla son susceptibles de variación en consultas posteriores debido a reposiciones, y procesos dados “de baja” y vehículos que fueron adquiridos en 2017 y que este año serán recibidos.
 3. Fecha de elaboración del presente reporte: 10 de enero de 2018
- En el presente año ingresaron al Parque Automotor nueve (9) vehículos para su respectiva administración entre los cuales encontramos seis (6) carro tanques y tres (3) carro furgones

El logro de las funciones asignadas a la dependencia se lleva a cabo mediante la contratación pública de los requerimientos exigidos para el correcto funcionamiento del parque automotor. Es así como la Subdirección Logística cuenta con contratos celebrados para la prestación de los servicios de mantenimiento, revisiones técnico mecánicas, suministro e instalación de llantas, despinche y rotación de llantas, lavado, suministro de combustibles dentro y fuera del distrito a lo largo del país, entre otros.

La gestión adecuada de los recursos ejecutados por la Subdirección cumpliendo con los estándares de calidad exigidos para el correcto desempeño de los vehículos define la política



seguida por la Dependencia para la correcta administración de estos elementos, es por ello que aplicando el concepto descrito cada uno de los requerimientos dispuestos por el personal uniformado que realiza la operación de los vehículos, son atendidos usando los criterios necesarios para definir la prioridad de intervención, eso sí dejando claro que todas las solicitudes son atendidas. Es así como la Subdirección de Logística a fin de llevar la trazabilidad necesaria y seguimiento al cumplimiento y satisfacción del cliente dispone de la Mesa Logística en la cual se desarrollan y contabilizan las solicitudes y se tiene en cuenta su atención.

DISPONIBILIDAD DE PARQUE AUTOMOTOR

Existen cada día de la semana en lo corrido del año solicitudes por parte del personal uniformado para distintas actividades correctivas y preventivas para el mejoramiento del funcionamiento del parque automotor, las cuales producen como resultado que no se cuente con el 100% de los vehículos activos para la atención. En particular como actividad crítica se encuentra el mantenimiento correctivo de parque automotor el cual se realiza mediante la ejecución de un contrato de prestación de servicio con un taller especializado. En promedio se tiene de acuerdo a los reportes realizados que la disponibilidad de vehículo cuenta con los siguientes valores:

AUTOMOTORES EN SERVICIO	AUTOMOTORES FUERA DE SERVICIO	VEHÍCULOS SIN MATRÍCULA
85%	15%	13

Un 85% del total de los automotores en servicio frente a un 15% fuera de servicio, agregando a este último inciso que del total de la flota con que cuenta la entidad, 13 vehículos no cuentan con matrícula, denominados como tránsito libre y los cuales a la fecha se encuentran fuera de servicio hasta que existan pronunciamiento de las autoridades de tránsito de la posibilidad de matricularlos o si por el contrario por su largo periodo de vida útil y teniendo en cuenta los aspectos técnico-económicos serán dados de baja.

Como logros alcanzados por esta Subdirección en lo corrido de 2017 se cuenta la disposición de vehículos que se encontraban fuera de servicio por un periodo amplio de tiempo y que fueron intervenidos para ser habilitados al servicio como es el caso de la ME06, la ME15 la URA01, los cuales han fortalecido la posibilidad de contar con herramientas en buenas condiciones técnicas para apoyar la prestación adecuada del servicio.

GARANTÍAS Y SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN DE NUEVO PARQUE AUTOMOTOR

Uno de los retos más grandes de esta Subdirección a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos, se encuentra en el control realizado a las nuevas adquisiciones hechas por la UAECOB. Para el caso específico de los 9 vehículos adquiridos en el año 2016 y entregados en la vigencia 2017 y que aún se encuentran en periodo de garantía.



La Subdirección Logística cuenta con estos vehículos modelo 2017 a la fecha con la totalidad de la trazabilidad de las intervenciones realizadas a cada uno de ellos y comunicación permanente con los contratistas, a fin de definir las intervenciones a las que son sujetos los nuevos automotores, para así salvaguardar la inversiones realizadas por la Entidad y dotar a la misma de herramientas importantes para la toma de decisiones.

Mantenimiento del parque automotor.

Actualmente el parque automotor de la UAECOB cuenta con el contrato No. 394 de 2017, el cual tiene como objeto "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor con suministro de repuestos e insumos" suscrito entre la UAECOB y la empresa REIMPODIESEL S.A. En dicho contrato se efectúa el mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos que prestan soporte en las emergencias. El contrato cuenta con las siguientes características:

CONTRATO 394/2017	
Valor inicial	\$2.100.000.000.00
Fecha firma contrato	27 de noviembre de 2017
Fecha acta de inicio	01 de diciembre de 2017
Fecha de terminación	30 de Noviembre de 2018
Plazo de ejecución	12 MESES
Contratista	REIMPODIESEL S.A.

Este contrato como ya se manifestó tiene una vigencia de doce (12) meses. Los recursos de este contrato se encuentran divididos en dos grupos los cuales a continuación se muestran:

Grupos	Descripción
Grupo no.1	Pesados
Grupo no. 2	Livianos

Cabe resaltar que anteriormente se manejaba el contrato No. 296 de 2016 para el "Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor con suministro de repuestos e insumos" suscrito entre la UAECOB y la empresa REIMPODIESEL S.A, el cual se terminó en noviembre.

CONTRATO 296/2016	
Valor inicial	\$2.230.000.000.00
(3) Adiciones (\$ 628.942.661 + 50.000.000+436.057.339)	\$ 3.345.000.000
Fecha firma contrato	11 de julio de 2016
Fecha acta de inicio	18 de julio de 2016
Fecha de terminación	30 de Noviembre de 2017
Plazo de ejecución	12 MESES y/o hasta agotar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	recursos
Contratista	REIMPODIESEL S.A.

En lo corrido del año 2017 se le ha hecho suministro e instalación de llantas a un total de 24 vehículos de cada uno de los grupos descritos mediante el contrato 388 de 2016 y contrato 353 de 2017.

Durante la ejecución del contrato la Subdirección Logística recibe las solicitudes a través de la Mesa Logística, en dicha herramienta se lleva la trazabilidad de los casos que a continuación se presentan el número de casos atendidos desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Casos atendidos del Parque Automotor	954	95%
Casos abiertos	50	5%
Total de solicitudes	1004	100%

Nota: Es de aclarar que la atención de los vehículos depende de la disponibilidad que tengan los automotores en el momento de crear el caso, esta es una de las razones por las cuales el porcentaje de atención no es de un cien por ciento.

Es decir que en el año han ingresado a taller un total de 954 servicios de mantenimiento a la flota que compone el parque automotor de la UAECOB, teniendo en promedio mensual cercano a 80 casos.

Siniestros Parque Automotor

Desde la subdirección Logística se hace seguimiento a los siniestros del parque automotor de la Entidad. Sin embargo, se presentan dificultades para el ingreso de los vehículos a los talleres una vez autorizados por la aseguradora por falta de vehículos para la prestación del servicio, para el año 2017 se tuvieron 50 siniestros producto de accidentes vehiculares. A continuación se relaciona la cantidad de siniestro por mes:

Etiquetas de fila	Cantidad
Enero	8
Febrero	3
Marzo	7
Abril	3
Mayo	6
Junio	4
Julio	1
Agosto	5
Septiembre	4

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Octubre	4
Noviembre	1
Diciembre	4
Total general	50



Al revisar el estado de atención de siniestros nos encontramos que, 35 están por enviar a taller, 9 no requiere intervención, 1 vehículo se encuentra en taller y 5 se han entregado a satisfacción. Cabe aclarar que por no contar con mayor disponibilidad de vehículos no se han podido atender varios de los siniestros, ya que al remitir los vehículos podría afectar el servicio.

Etiquetas de fila	Cantidad
No requiere intervención por parte de la aseguradora	9
Vehículo en taller	1
Por enviar al taller	35
Recibido a satisfacción	5
Total general	50

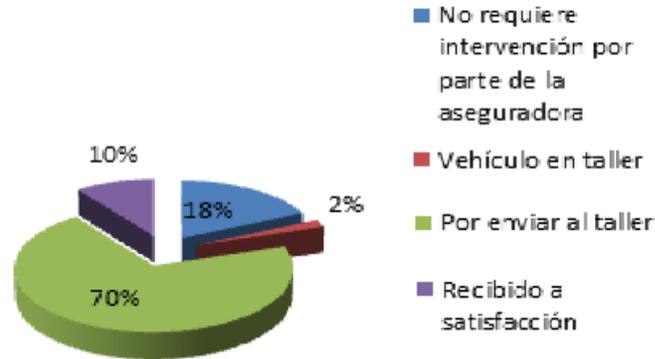
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



Estado de atención de siniestros



HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS (HEA'S)

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá cuenta con 8.900 herramientas, equipos y accesorios (HEA'S), que se han venido adquiriendo de acuerdo con las necesidades en cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. A continuación se relacionan la cantidad de HEA'S de acuerdo con la clasificación (categoría):

CLASIFICACIÓN	TOTAL
Compresor para recarga de aire respirable	18
Equipo acuático	415
Equipo BRAE (canino)	8
Equipo de protección respiratoria - EPR	792
Equipo de incendio estructural	1426
Equipo de medición	218
Equipo de rescate vehicular	907
Equipo de rescate vertical	698
Equipo forestal	1206
Equipos de inundación	862
Transversales	2350
TOTAL	8900

Fuente: Base de datos Subdirección Logística - UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

El equipo menor de la UAECOB está distribuido en tres grupos los cuales son: Equipos, Herramientas y Accesorios (HEAS). Como se observa en la tabla la Entidad cuenta con 1360 equipos los cuales soportan la misionalidad de Bomberos, se cuentan con 6041 accesorios los cuales complementan a los equipos para la operación en una emergencia y por último se tienen actualmente 1499 herramientas las cuales se operan de forma manual en una situación específica.

CLASIFICACIÓN DE HEA'S	Total
------------------------	-------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Herramienta	1499
Equipo	1360
Accesorio	6041
TOTAL	8900

Intervenciones de las HEA'S

La Subdirección de Logística de La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos realiza el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo menor especializado a través de contratos de mantenimiento y suministro de repuestos con empresas como CIMCA (equipos de rescate vehicular), INCOLDEXT (equipos aire auto contenidos), entre otros.

Así mismo, la Subdirección cuenta con un grupo de profesionales, auxiliar administrativo y técnico, encargado de prestar apoyo al personal uniformado para realizar inspecciones, mantenimientos y seguimientos de los contratos con los que cuenta la Subdirección de Logística para las actividades de equipo menor, lo anterior, con el fin de garantizar las condiciones óptimas de los mismos.

Para efectuar estas operaciones, se realizan desplazamientos por parte de los técnicos a cada una de las estaciones de Bomberos para atender las necesidades de mantenimiento de los equipos que se puedan requerir durante la atención de los incidentes.

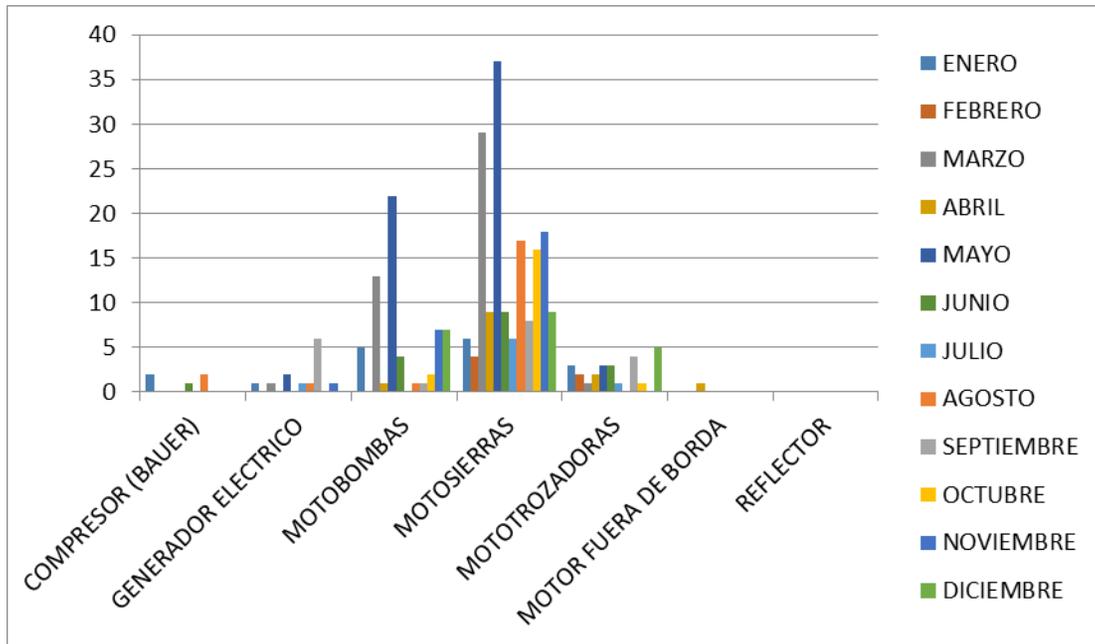
A continuación se relaciona la cantidad de mantenimientos efectuados durante el año 2017, arrojando los siguientes resultados:

EQUIPO	TOTAL MANTENIMIENTOS EFECTUADOS EQUIPO MENOR 2017											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMPRESOR (BAUER)	2	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
GENERADOR ELECTRICO	1	0	1	0	2	0	1	1	6	0	1	0
MOTOBOMBAS	5	0	13	1	22	4	0	1	1	2	7	7
MOTOSIERRAS	6	4	29	9	37	9	6	17	8	16	18	9
MOTOTROZADORAS	3	2	1	2	3	3	1	0	4	1	0	5
MOTOR FUERA DE BORDA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
REFLECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	17	6	44	13	64	17	8	21	19	19	26	21
GRAN TOTAL 2017	275											

De acuerdo a lo anterior, se presenta un gráfico con la información registrada en la tabla de mantenimientos efectuados, en la cual se hace referencia a las intervenciones realizadas a las HEA'S durante el año 2017 por tipología de equipo.



EQUIPOS INTERVENIDOS



Como se observa en la gráfica anterior la mayor cantidad de mantenimientos durante el año 2017 fue en el mes de Mayo con un total de 64 servicios. También podemos observar que las motosierras son uno de los equipos más utilizados y los que más son intervenidos por su alta rotación y utilización.

LOGÍSTICA EN EMERGENCIAS Y SUMINISTROS

La Subdirección de Logística tiene a su cargo el Suministro y la logística en emergencias, el cual apoya la ejecución de la Misión de la Entidad y tiene por objeto garantizar que los suministros para la atención de las emergencias se entreguen con la calidad y oportunidad requerida, actualmente se tienen los siguientes suministros:

- Suministro de combustibles para vehículos, máquinas y equipos especializados.
- Alimentación e hidratación para la atención de incidentes.
- Raciones de campaña para alimentación de personal en la atención de incidentes.
- Suministro de alimentación para los caninos del grupo BRAE de la UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos.
- Suministro de aceites lubricantes, hidráulicos y líquidos refrigerantes.
- Suministro de llantas para los vehículos de la Entidad.
- Suministro de elementos de ferretería para la operación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Las actividades de suministros y logística en emergencias se apoyan a través de diferentes contratos que permiten dar respuesta oportuna a las necesidades del personal uniformado para el adecuado cumplimiento de la misión institucional.



En el año 2017 se ha cumplido a cabalidad con las solicitudes realizadas en la entrega de suministros (Gasolina, aceite, Lubricante cadenol, guantes de nitrilo y carnaza, cilindros recargados, alimentación, entre otros) ante las activaciones de incidentes presentados.

Tabla Activaciones 2017

MES	FECHA	ESTACION	No. INCIDENTE	DIRECCION
ENERO	08/01/2017	B-13/B-14	41171171	AUTONORTE CALLE 116
	11/01/2017	B-8 - SOACHA	45654173	CALLE 51 N°11-04 SOACHA
	15/01/2017	B-2	82551173	CARRERA 13 CON CALLE 20
	25/01/2017	CIUDAD CHILE	18416172	SURAMERICA
	30/01/2017	B-5	73889172	CARRERA 100 CALLE 40 SUR
FEBRERO	06/02/2017	B-9	146085171	CALLE 41 SUR CON CARRERA 17 ESTE (INCENDIO FORESTAL)
	13/02/2017	B-10	243881173	VEREDA DE USME
	16/02/2017	B-10	183397171	VEREDA EL UVAL
	19/02/2017	B-4	241136171	CALLE 17 CON CRA 57
	22/02/2017	ACADEMIA	CURSO MANEJO AGUAS	CERRO IGLESIA DE LA PEÑA

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MES	FECHA	ESTACION	No. INCIDENTE	DIRECCION
MARZO	01/03/2017	B-1	123788172	calle 77 cra 15
	04/03/2017	B-2	168016172	INCENDIO CALLE 12 CON CARRERA 30
	06/03/2017	B-4	190870172	TRANSVERSAL 53 G CON CALLE 1 B SUR
	07/03/2017	B-1	347785173	
	28/03/2017	B-16	462260173	CRA 63 C CALLE 62
	28/03/2017	B-13	462200173	AUTO NORTE CALLE 235
	28/03/2017	B-1	462200173	AUTO NORTE CALLE 235
	29/03/2017	B-3	376577171	CALLE 7 SUR CRA 13
ABRIL	04/04/2017	B-17	448947171	CAI Monserrate
	12/04/2017	B-8	474964173	CRA 95 A # 76-22 SUR
	22/04/2017	B-7	391379172	CALLE 80 CON 60
	24/04/2017	B-12	424952172	CALLE 143 con CARRERA 151 A
	29/04/2017	B-2	505440171	CALLE 10 N°32 A-11
MAYO	14/05/2017	B-5	492802171	Tranvs. 82 D N°41 A-05 sur
	14/05/2017	B-16	491302172	Calle 62 B Bis sur N°16 C-61
	14/05/2017	B-16	492051172	Av. Boyacá con Carrera 27 sur
	14/05/2017	B-3	5100101172	CALLE 29 SUR CRA 37
	14/05/2017	B-1	502821172	CALLE 53 CRA 35
	14/05/2017	B-13	503617172	CRA 9 CALLE 116
	14/05/2017	B-3		CRA 52 A CRA 37
	15/05/2017	B-1	517488172	CALLE 26 CRA 66
	15/05/2017	B-7	515555172	CALLE 29 SUR x CRA. 41 A
	15/05/2017	B-16	510010172	CALLE 50 # CRA 30
	15/05/2017	B-13	503617172	CRA 9 CON CALLE 116
	15/05/2017	B-16		
	15/05/2017	B-5	518180172	CALLE 23SUR # 37 A 10
	15/05/2017	B-9	517184172	Cra 2 A # 22 A 46 SUR
17/05/2017	B-5	558670170	CALLE 58 B SUR CRA 78 L	
JUNIO	18/06/2017	B-1	691753171	CALLE 82 CRA 11
	20/06/2017	B-10	655189172	KILOMETRO 8 VIA SUMA PAZ

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MES	FECHA	ESTACION	No. INCIDENTE	DIRECCION
	25/06/2017	GUATAPE ANTIOQUIA	684402172	GUATAPE ANTIOQUIA
JULIO	07/07/2017	B-15	729572172	CALLE 64 D # 112D 64
	14/07/2017	B-6	840940172	CALLE 17 CRA 120
	16/07/2017	B-13	865842171	CALLE 191 A CRA 11ª
	16/07/2017	B-4	872614171	CORFERIAS
	22/07/2017	B-3	837818173	CARPA LAS AMERICAS
	23/07/2017	B-15	858924173	CALLE 63 # 97
AGOSTO	14/08/2017	B-2	1025542173	CALLE 6 CRA 10
	16/08/2017	B-2	89938772	CRA 17 CALLE 15
	19/08/2017	B-15	924843172	CALLE 87 N° 104 D 81
	20/08/2017	B-8	942666172	calle 57 Z CRA 75 D
	23/08/2017	Bb-2	1041842173	cra 13 a# 19-21
	25/08/2017	B-3	1066284173	Cra 27 Calle 17 Sur
SEPTIEMBRE	20/09/2017	GRUPO USAR	1208217173	REPUBLICA DE MEXICO
	25/09/2017	B-2	1268693173	CALLE 17 CRA 33
	25/09/2017	B-8	1265495173	CALLE 49 SUR # 95-90
	29/09/2017	B-17	1012245171	CALLE 22 CRA 10
OCTUBRE	04/10/2017	B-4	1101791172	AV CALLE 6 CRA 47
	10-11-12-13/octubre/2017	B-8	1056485171	CALLE 49 B.BIS CRA 109
	18/10/2017	B-15	128103173	cr 95 calle 75
NOVIEMBRE	03/11/2017	B-7	1409419173	AV. CALLE 80 SUBA
	26/11/2017	B-3	1537050173	DG 45 F CRA 16 C
DICIEMBRE	02/12/2017	B-7	1291415171	CRA 63 # 98 B
	07/12/2017	b-8	1393035172	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



INDICADOR DE INCIDENTES			
	No. solicitudes	Atendidas	Resultado
ENERO	5	5	100%
FEBRERO	5	5	100%
MARZO	8	8	100%
ABRIL	5	5	100%
MAYO	15	15	100%
JUNIO	3	3	100%
JULIO	6	6	100%
AGOSTO	6	6	100%
SEPTIEMBRE	4	4	100%
OCTUBRE	3	3	100%
NOVIEMBRE	2	2	100%
DICIEMBRE	2	2	100%

Resultado del indicador satisfactorio; puesto que todas las solicitudes fueron atendidas oportunamente de acuerdo a las necesidades e incidentes de emergencias que se presentaron en cada estación, entre ellas se atendieron (Alimentación e Hidratación: almuerzos, refrigerios, bebidas calientes, agua, Gasolina, aceite, acpm, lubricantes, cadenol, guantes de nitrilo y carnaza, cilindros recargados)

Los suministros con los que cuenta la Subdirección logística en la estación de B-3, han estado en constante seguimiento, control, y verificación, en el cual, le ha permitido a la entidad atender las solicitudes de las diferentes estaciones o dependencias ante las emergencias y necesidades requeridas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Implementar 1 programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates.

Prestación de Servicios – Contratistas

La subdirección Logística contribuye a esta tercer meta del Proyecto de inversión realizando los procesos de contratación directa de personal requerido tanto de servicios profesionales como de apoyo los cuales ayudan al buen desarrollo de los procesos a cargo del área. De los cuales se ejecutó el 97% (600.899.667), de los recursos programados (\$616.649.667)

En el primer semestre 2017 (enero a junio) se gestionaron y celebraron 16 Contratos de prestación de servicios, 3 gestionados pendientes para culminar en firma y en el segundo semestre: (julio a diciembre) se celebraron 7 Contratos adicionales de prestación de servicios.

Para concluir, la Subdirección Logística celebró en total 20 contratos de prestación de servicios en el 2017 y 2 cesiones de contratos; se contrataron 12 personas de apoyo y 8 profesionales con el fin de fortalecer el desarrollo de los procesos a cargo de la entidad.

Al contratar personal idóneo se garantiza el correcto funcionamiento del área y cumplimiento de todas las actividades a nivel institucional para contribuir a la eficiencia en el desarrollo de sus competencias y funciones de la entidad en beneficio de la población.

Se presentaron tres (3) terminaciones anticipadas de contratos por lo cual la Subdirección adelantó las gestiones necesarias para realizar las cesiones de dos (2) contratos a nivel profesional y se celebró un (1) nuevo contrato a nivel asistencial con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

La Subdirección Logística ha garantizado el correcto funcionamiento de los procesos a cargo del área con el personal idóneo contratado. Es importante resaltar que el personal contratado no es suficiente para la realización de las múltiples tareas y actividades que se desarrollan en la Subdirección.

Durante el año 2017 se realizó seguimiento a la supervisión de los contratos ejecutados en el área a fin de contar con el control de la ejecución de los recursos asignados a cada uno y la trazabilidad del proceso.

La Subdirección Logística tiene vigente del año 2017 veinte (20) contratos de prestación de servicios los cuales se encuentran en ejecución aportando al proyecto de inversión, a continuación se relacionan los contratos:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CONTRATISTA	OBJETO	N° DE CONTRATO	PLAZO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
JAVIER EDUARDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	Prestar servicios de apoyo para el transporte de recursos de la Subdirección Logística, que sean necesarios en cumplimiento de las funciones y programas de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.	028 - 2017	11 MESES	\$24.750.000	13 de febrero de 2017	12/01/2018
ABEL CRUZ ROMERO	Prestar los servicios profesionales en la proyección de planes, programas y en el control y seguimiento al cumplimiento de cronogramas de la Subdirección Logística, así como el apoyo a la supervisión de los contratos ejecutados en el área.	036- 2017	11 MESES	\$ 55.000.000	14/02/2017	13/01/2018
MARITZA RENGIFO	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en la Subdirección Logística, en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos".	057-2017	11 MESES	\$ 63.800.000	16 de febrero de 2017	15/01/2018
RUTH DEL PILAR MELO VERA	Prestar servicios profesionales en la Subdirección Logística para realizar la preparación, evaluación y seguimiento de los procesos contractuales de la dependencia.	107 - 2017	11 MESES	\$ 63.800.000	27 de febrero de 2017	26/01/2018
LILIANA DIAZ MUÑOZ	Prestar los servicios profesionales para el reporte de indicadores, seguimiento a los planes de acción y mejoramiento, estructura de las fichas técnicas así como el apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección Logística, según instrucciones del supervisor.	140 - 2017	11 MESES	\$ 36.300.000	09 de marzo de 2017	08/02/2018
HEDLY MELISA PEREZ GUTIERREZ	Prestar servicios profesionales en la realización de actividades de verificación financiera de las cuentas, programación del PAC y ejecución presupuestal del área, así como el apoyo de la supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección Logística, según instrucciones del supervisor del contrato	147- 2017	11 MESES	\$ 41.250.000	13 de marzo de 2017	12/02/2018
ANDRES OROBIO TRUJILLO	Prestar servicios profesionales en la revisión, actualización y puesta en marcha de procesos y procedimientos de la Subdirección Logística, así como el apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la dependencia, según instrucciones del supervisor del contrato.	209/17	9 MESES-15 DIAS	\$ 31.350.000,00	11/04/2017	25/01/2018
JEIMMY JOHANNA RIOS GONZALEZ	Prestar servicios de apoyo, a la Subdirección Logística para la realización de actividades de control, seguimiento, estadísticas y trazabilidad de las solicitudes realizadas a la mesa logística, en el marco del proyecto de inversión N°133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos.	212/17	9 MESES-15 DIAS	\$ 20.330.000,00	11/04/2017	25/01/2018
CRUZ MARIA MOSQUERA MOSQUERA	Prestar servicios de apoyo, asistencial a la Subdirección Logística en el desarrollo de las actividades de administración en el parque automotor de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, en el marco del proyecto de inversión N°133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos	219/17	9 MESES	\$ 19.260.000,00	17/04/2017	16/01/2018
JUAN CARLOS PINZON PARRA	Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección Logística, en actividades relacionadas con recepción, verificación, arreglos menores, entrega y almacenamiento de equipos, herramientas y accesorios asignados para dar soporte en la atención de emergencias por parte de la Entidad	222/17	9 MESES-15 DIAS	\$ 22.325.000,00	19/04/2017	02/02/2018

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CONTRATISTA	OBJETO	Nº DE CONTRATO	PLAZO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
DAVID STEVENS LANDINES	Prestar los servicios de apoyo en la subdirección logística, en actividades relacionadas con la gestión y sostenimiento de parqueautomotor de la UAE Cuerpo oficial de Bomberos, mediante el uso de las herramientas dispuestas para tal fin, en el marco del proyecto de inversión N°1133 Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos	257/17	9 MESES	\$ 22.500.000,00	30/05/2017	29/01/2018
CESAR ENRIQUE BELEÑO	Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección Logística para la realización de actividades de control y seguimiento a los suministros con que cuenta el área y demás actividades requeridas conforme instrucciones del Supervisor del Contrato.	295/17	7 MESES	\$ 18.200.000,00	05/07/2017	04/02/2018
JOSE YERMAN REYES VARGAS	Prestar servicios de apoyo , para el transporte de personas, recursos y materiales de la UAE-Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota desde la subdirección Logística en cumplimiento de las funciones asignadas a su cargo en el marco del proyecto de inversión N°1133 Foprtalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos	305/17	7 MESES	\$ 15.750.000,00	17/07/2017	16/02/2018
HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA	Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección Logística, en actividades relacionadas con recepción, verificación, mantenimiento, entrega y almacenamiento de equipos, herramientas y accesorios asignados para dar soporte en la atención de emergencias por parte de la Entidad	316/17	6 MESES	\$ 14.100.000,00	18/07/2017	17/01/2018
ARLEY PARDO	Prestar los servicios asistenciales para el apoyo de las actividades de administración al mantenimiento del parque automotor y equipo menor de la UAECOB en el marco del proyecto de inversión 1133 Fortalecimineto Cuerpo ofical de bomberos	327/17	6 MESES	\$ 14.100.000,00	25/07/2017	24/01/2018
ORLANDO SILVA CALDERON	Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección Logística, en actividades relacionadas con recepción, verificación, mantenimiento, entrega y almacenamiento de equipos, herramientas y accesorios asignados para dar soporte en la atención de emergencias por parte de la Entidad.	345/17	6 MESES	\$ 14.100.000,00	25/08/2017	24/02/2018
JOSSIE STEVEN ZAPATA MIRANDA	Prestar los servicios de apoyo en el desarrollo de las actividades de administración de las herramientas, equipos y accesorios de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, en el marco del Proyecto denominado: "Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos".	378/17	5 MESES	\$ 10.700.000,00	09/10/2017	08/03/2018
GUILLERMO ALFONSO BELTRAN BELTRAN	Prestar los servicios profesionales en la subdirección logística en las actividades que se relacionen con el desarrollo de las políticas y programas con los servicios de logística de emergencias	323/17	6 MESES	27.000.000,0	24/07/2017	23/01/2018
ROOSEVELT ALEXIS AVELLA VEGA	Prestar los servicios profesionales para el reporte de indicadores, seguimiento a los planes de acción y mejoramiento, estructura de las fichas técnicas así como el apoyo a la supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección Logística, según instrucciones del supervisor.	177/17	10 MESES	\$ 35.000.000,00	30 de marzo de 2017	29/01/2018

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



HERRAMIENTAS DE CONTROL

Plan de acción

Para el año 2017 la Subdirección de Logística estableció el siguiente plan de acción con el fin de fortalecer los procesos a cargo y la gestión administrativa, este plan de acción se ha venido trabajando en el transcurso del presente año y sus resultados se presentaran el último trimestre a la alta Dirección.

Durante el 2017 se coordinaron mesas de trabajo con el equipo de Logística y se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades plasmadas en la Matriz del plan de acción institucional de la Subdirección Logística, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas al inicio del año 2017:

1. Plan de medición verificación y calibración de equipo menor actualizado e implementado y

Se desarrollaron actividades para cumplir el primer producto del Plan de Acción "Plan de medición verificación y calibración de equipo menor": En el 1er trimestre se reportó un avance del 100%, en el cual se realizó una depuración de equipos que necesitan calibración realizando un documento como evidencia. En el 2do trimestre se reportó un avance del 100%, para el cual se actualizó el plan de calibración, medición y verificación con código. PLN-GL-01 de 05 de julio de 2017; definiendo el alcance del procedimiento de calibración a cargo de terceros. En el tercer avance se definieron las fases de implementación del documento del Plan de Calibración, Medición y verificación de Equipos, con el fin de iniciar la implementación de dicho documento de acuerdo al cronograma estipulado. y se solicitó al área de Mejora Continua la Publicación en la Ruta de la calidad el documento actualizado versión 3.

2. Propuesta de Política institucional para la reposición de equipo menor y Parque Automotor. Para el segundo producto del Plan de Acción, se adelantaron actividades referentes a los

3 primeros criterios, dado que se desarrollan actividades simultáneas para el cumplimiento del producto. En cumplimiento de esto se ha avanzado en lo siguiente:

1- Se realizó benchmarking de planes de reposición de equipos y parque automotor relacionado con bomberos.

Se realizó gestión ante las casas matrices en Estados Unidos y Alemania para Interspiro y Lukas con el fin de obtener información acerca de la vida útil de los equipos de la UAECOB y no se recibió respuesta de ninguna de estas empresas. Por tal motivo la Subdirección Logística realizó consulta con los fabricantes en Colombia solicitando la misma información, respondiendo dos empresas con información no viable para la misionalidad de la entidad.

De acuerdo a lo anterior la Subdirección Logística indago en la red encontrando el procedimiento que realiza USAR para baja de bienes y reposición de los mismos, con esta información se completa el Benchmarking en lo que respecta a Reposición de Equipo Menor como de Parque Automotor.



2- Revisar las condiciones de HEAS y Parque Automotor, así mismo, definir los criterios de reposición para la UAECOB.

Se coordinó mesa de trabajo con el personal uniformado de la UAECOB y con la participación de los profesionales de la Subdirección Logística realizó los faltantes en el documento de la Propuesta de Política de Reposición en el cual se incluyeron las condiciones y los criterios para dar de baja el equipo Menor y parque automotor, además se incluyeron los pasos para iniciar el plan de reposición siguiendo los lineamientos de la alta dirección para lograr que este documento trascienda en la entidad.

3- Elaborar el documento técnico de la propuesta.

Se adelantó borrador del documento, definiendo el marco legal, justificaciones, antecedentes, normatividad, inventario de equipos (situación, clasificación, edad), quedando pendientes análisis, criterios, política y conclusiones del equipo menor y parque automotor de la UAECOB.

Se adelantó un cumplimiento del borrador del documento técnico información adicional del benchmarking, análisis, criterios de la reposición, planteamiento inicial de la política de reposición del equipo menor y parque automotor de la UAECOB. Quedando pendiente del documento técnico las recomendaciones, conclusiones, bibliografía, introducción y justificación.

Se reporta un cumplimiento total del avance acumulado en el tercer trimestre de los productos del 85%, registrando así un alto desempeño.

Indicadores de gestión

En la actualidad la Subdirección de Logística tiene establecidos cinco (5) indicadores de gestión, que le permiten hacer seguimiento y medición a los procesos del área todos ellos con una periodicidad mensual por la dinámica de los procesos que se tienen en la misma, a continuación se relacionan los indicadores establecidos:

NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
Nivel de eficiencia de las activaciones a Logística en Emergencias, incidentes, eventos y suministros	Evaluar el nivel de disponibilidad de logística para la atención de emergencias según activaciones realizadas por personal operativo	(Total de emergencias apoyadas por el área logística en emergencias)/ (Total de solicitudes de apoyo logístico a las emergencias hechas a través de la central de radio)*100	MENSUAL



NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	PERIODICIDAD
Porcentaje de disponibilidad de parque automotor	Evaluar la disponibilidad del parque automotor para atención de emergencias en el período	$\frac{\text{(Total de vehículos disponibles para la atención de emergencias)}}{\text{(Total de vehículos para la atención de emergencias)}} \times 100$	MENSUAL
Porcentaje de disponibilidad de parque automotor	Evaluar la disponibilidad del parque automotor para la gestión administrativa en el período	$\frac{\text{(Total de vehículos disponibles para la gestión administrativa)}}{\text{(Total de vehículos para la gestión administrativa)}} \times 100$	MENSUAL
Porcentaje de mantenimientos atendidos de equipo automotor	Identificar y evaluar el porcentaje de mantenimientos atendidos de equipo automotor	$\frac{\text{(Solicitudes de mantenimiento atendidas en el periodo)}}{\text{Total solicitudes de mantenimiento recibidas}} \times 100$	MENSUAL
Oportunidad de respuesta de las solicitudes de mantenimiento del parque automotor	Controlar el tiempo de respuesta a las solicitudes de mantenimiento del parque automotor	$\frac{\text{(Número de solicitudes que se responden en un término no mayor a un día hábil)}}{\text{(número de solicitudes en el periodo)}} \times 100$	MENSUAL

Los indicadores propuestos han sido validados trimestralmente por el área de planeación alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100

Plan de mejoramiento.

De las auditorías internas y externas que se realizaron a la Entidad en el año 2017, se generaron hallazgos que corresponden a la Subdirección logística, para los cuales se formularon las correspondientes acciones de mejora. Estas acciones se implementaron para subsanar estos hallazgos y dar un valor agregado a los procesos de la Subdirección Logística.

Durante el 2017 se coordinaron mesas de trabajo con el personal de Logística y se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades plasmadas en la Matriz del plan de Mejoramiento de la Subdirección Logística, con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

establecidas al inicio del año 2017 para los hallazgos reportados en la Subdirección. Presentando a la Oficina Control Interno los avances oportunos del Plan de Mejoramiento. Se solicitó acompañamiento a la Oficina Control Interno para las respectivas retroalimentaciones y seguimiento del Plan.

En el primer semestre la Oficina de Control Interno reporto 17 hallazgos de la Subdirección Logística, de los cuales 13 se cumplieron, 3 se encontraban en proceso y 1 en baja ejecución. Esto significa que 16 hallazgos se gestionaron para un porcentaje equivalente del 94,11%

En el segundo semestre con corte a 30 septiembre, la Oficina de Control Interno reporto 26 hallazgos en total, de los cuales 15 se cumplieron y 11 se encuentran en proceso, es decir, 26 hallazgos se gestionaron para un porcentaje del 100%

En la actualidad registran en total 24 hallazgos a cargo de la Subdirección Logística, de los cuales se encuentran cumplidos 13 por la OCI pero están pendientes por cerrar, ya que estos solo podrán ser cerrados por la Contraloría, una vez hagan la respectiva verificación de las evidencias. Se registran 11 hallazgos en desarrollo pendientes por cumplir, 2 hallazgos corresponden a la Auditoría Interna SIG 2016 realizada en el proceso de Logística para emergencias y suministros y 9 hallazgos a la Auditoría realizada por la Contraloría en el mes de septiembre de 2017 "Informe auditoría desempeño COD-215 2017" al proceso de Parque Automotor. Cabe tener en cuenta que los 9 hallazgos tienen fecha de cierre en la vigencia de 2018 y éstos se han venido desarrollando para subsanarlos.

Logros Subdirección Logística

Estableció un comité de vehículos mediante Resolución el cual se encuentra conformado por directivos, personal operativo y profesional con experiencia relacionada en temas de parque automotor. Este comité ha permitido tomar decisiones en cuanto al mantenimiento y sostenibilidad del parque automotor de la Entidad, así mismo este comité ha tenido participación en la definición de especificaciones técnicas para la adquisición de los vehículos de emergencia.

Se atendieron las necesidades de mantenimiento de parque automotor de forma integral, lo cual evita reprocesos, sobrecostos y daños mayores a los vehículos.

Se han mejorado los tiempos de respuesta, el control administrativo y financiero del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor que se realiza a través de un contrato con REIMPODIESEL.

Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico mecánicas y SOAT.

Se actualiza base de datos de Equipo Menor en donde se clasificaron las HEA'S de acuerdo con su categoría, Nombre Técnico, tipo (Herramienta, equipo o accesorio), edad del equipo, entre otros.

Se actualizaron Procedimientos y Planes con sus respectivos formatos.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

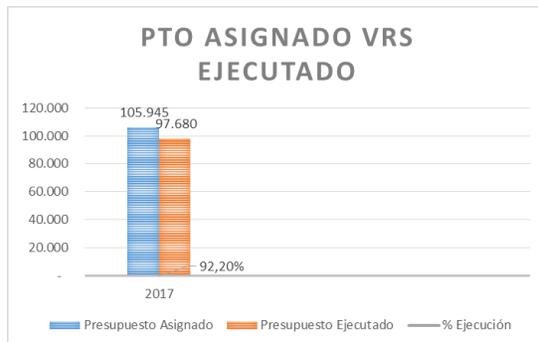
AREA FINANCIERA

PRESUPUESTO E INVERSIÓN

Como responsable esta Subdirección del Tema Financiero y presupuestal, se presenta el informe de la ejecución presupuestal de la entidad, con corte a 31 de diciembre 2017 así:

Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	
Presupuesto Asignado Vrs Ejecutado Diciembre 2017	
Millones \$	
Conceptos/Vigencias	2017
Presupuesto Asignado	105.945
Presupuesto Ejecutado	97.680
% Ejecución	92,20

Fuente: Ejecución presupuestales diciembre de 2017



Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre 2017

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 (VER ANEXO NO. 2)

Presupuesto de funcionamiento e inversión

Inversión y funcionamiento

El presupuesto asignado y Ejecutado para la Entidad en la vigencia 2017: se observa el índice de ejecución por cada uno de los conceptos de Funcionamiento e Inversión con un porcentaje de ejecución total para la vigencia 2017 del 92.20%, Para un total presupuestal incluyendo las reservas del 93.71%.

La unidad al finalizar el año comprometió \$35.830'5 millones por los proyectos de inversión, equivalentes al 85.32% de los recursos asignados para inversión en esta vigencia.

No se presentó una disminución representativa de las reservas presupuestales frente a las presupuestadas el año anterior, esto es \$3.107'4 millones, es decir 11.44%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estado del Presupuesto de Inversión y Funcionamiento Vigencia 2017

RESUMEN EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION Y TOTAL ENTIDAD

DICIEMBRE 31 DE 2017

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCION	CDP POR COMPROMETER	% POR COMPRO	SALDO DISPONIBLE	% DISPON	GIROS	% GIROS	COMPROMISOS SIN GIRO	% SIN GIROS
FORTALECIMIENTO CUERPO OF	32.431.362.510,00	27.110.648.032,00	83,59%	0,00	0,00%	5.320.714.478,00	16,41%	7.708.103.018,00	28,43%	19.402.545.014,00	71,57%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEM	4.436.046.667,00	4.383.247.467,00	98,81%	0,00	0,00%	52.799.200,00	1,19%	3.399.875.265,00	77,57%	983.372.202,00	22,43%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRA	5.063.300.000,00	4.273.515.777,00	84,40%	0,00	0,00%	789.784.223,00	15,60%	1.097.521.322,00	25,68%	3.175.994.455,00	74,32%
PASIVOS EXIGIBLES	63.137.823,00	63.137.823,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	63.137.823,00	100,00%	0,00	0,00%
INVERSION DIRECTA	41.993.847.000,00	35.830.549.099,00	85,32%	0,00	0,00%	6.163.297.901,00	14,68%	12.268.637.428,00	34,24%	23.561.911.671,00	#¡DIV/0!
TOTAL INVERSION	41.993.847.000,00	35.830.549.099,00	85,32%	0,00	0,00%	6.163.297.901,00	14,68%	12.268.637.428,00	34,24%	23.561.911.671,00	#¡DIV/0!
TOTAL FUNCIONAMIENTO	63.950.839.000,00	61.849.911.385,00	96,71%	0,00	0,00%	2.100.927.615,00	3,29%	56.681.588.688,00	91,64%	5.168.322.697,00	#¡DIV/0!
TOTAL ENTIDAD	105.944.686.000,00	97.680.460.484,00	92,20%	0,00	0,00%	8.264.225.516,00	7,80%	68.950.226.116,00	70,59%	28.730.234.368,00	#¡DIV/0!
RESERVAS PRESUPUESTALES	1.357.264.304,00	1.334.479.044,00	98,32%	0,00	0,00%	22.785.260,00	1,68%	967.493.510,00	72,50%	366.985.534,00	27,50%
RESERVAS PRESUPUESTALES	25.800.933.223,00	25.713.206.266,00	99,66%	0,00	0,00%	87.726.957,00	0,34%	22.353.866.345,00	86,94%	3.359.339.921,00	13,06%
TOTAL RESERVAS	27.158.197.527,00	27.047.685.310,00	99,59%	0,00	0,00%	110.512.217,00	0,41%	23.321.359.855,00	86,22%	3.726.325.455,00	13,78%
TOTAL ENTIDAD MAS RESERVA	133.102.883.527,00	124.728.145.794,00	93,71%	0,00	0,00%	8.374.737.733,00		92.271.585.971,00	73,98%	32.456.559.823,00	26,02%

Información En pesos \$.

Fuente: Ejecución Presupuestal UAECOB. Diciembre 31 de 2017

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

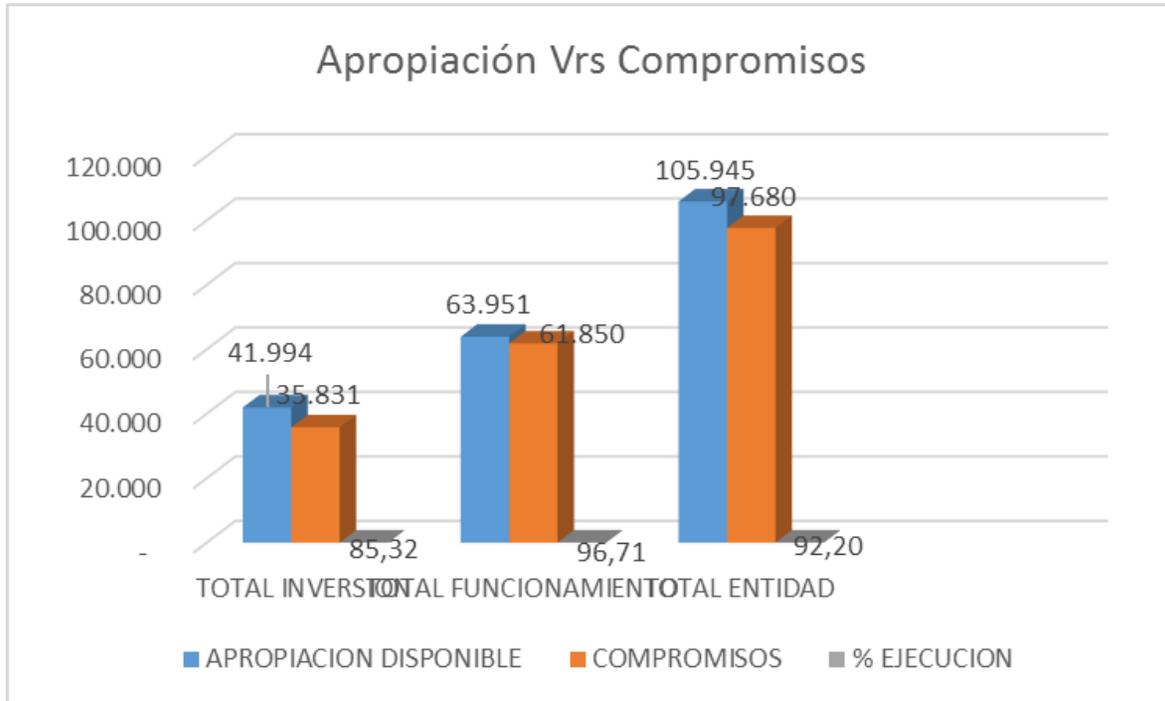
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



APROPIACIÓN VS COMPROMISOS

Ilustración Apropriación Vs Compromisos



Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre 31 2017

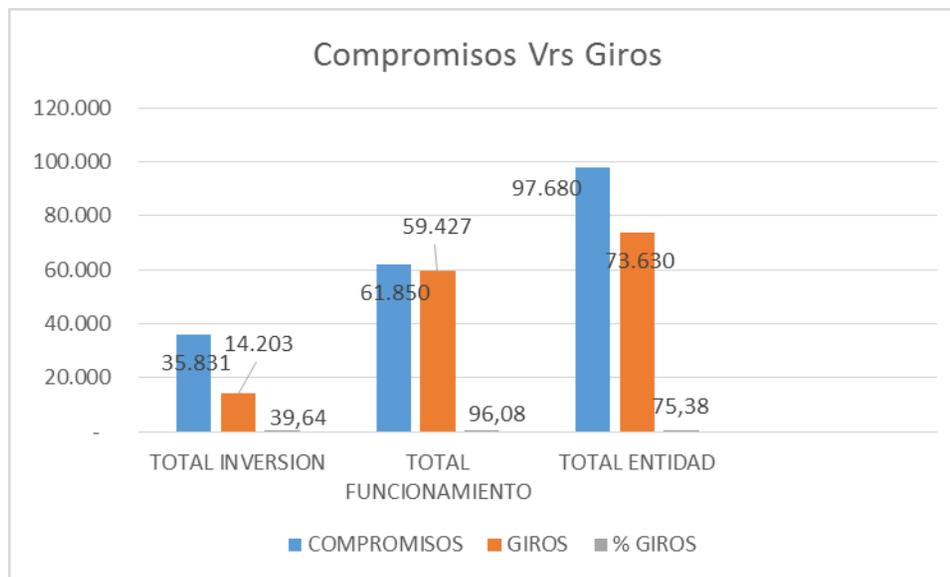
Respecto a la apropiación presupuestal para la vigencia 2017 y los compromisos generados por la Entidad, se observa una ejecución presupuestal por el plan desarrollo Bogotá Humana del 85.32%, lo anterior por efecto de la prestación de servicios, la adición del contrato de máquinas, el suministro de combustible, el

mantenimiento de vehículos, el contrato de ferretería, la compra de muebles y enseres y la adquisición de vehículos operativos, entre otros. Para los gastos de Funcionamiento se obtuvo una ejecución del 96.71%; para un gran total de ejecución de la Entidad del 92.20%.



COMPROMISOS VS GIROS

Ilustración Compromisos Vs Giros



Con relación a los compromisos adquiridos por la Entidad y los giros reales generados por la Entidad para la presente vigencia 2017 se observa una ejecución para el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos del 39.64%. Respecto al rubro de

funcionamiento se ha girado el 96.08% frente a los compromisos de la vigencia 2017 que corresponde básicamente a gastos de nómina, para un gran total en la Entidad del 75.38%.

AVANCES EN LA GESTIÓN

- Las políticas se han ajustado con las correcciones que los asesores de la Secretaria de Hacienda han solicitado en temas de Propiedad Planta y Equipo e intangibles.
- Para la Propiedad Planta y Equipo se ha realizado cruce de información de la toma física realizada vs los elementos relacionados en PCT, del cual dió como resultado definitivo los faltantes de 360 elementos, de los cuales se informó a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que procedieran con las acciones administrativas correspondientes.
- Se realizó el comité de bajas donde se presentaron 234 elementos susceptibles de ser dados de baja con sus respectivos conceptos técnicos. El comité aprobó el total de los elementos y solo queda pendiente la elaboración de la resolución.
- Se contrató la empresa evaluadora de los bienes muebles con el fin de poder actualizar el valor en libros de la entidad donde se pidió un informe final con los siguientes aspectos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estado actual de todos los bienes de la entidad, Valoración potencial de servicios a favor de la entidad en términos de vida útil, Valor o costo de reposición, Valor comercial, Vida útil remanente, Cálculo de deterioro para los bienes que cuyo costo histórico superen más de 35 SMMLV, Cálculo de deterioro para los elementos que el evaluador considere necesario realizar y que cuyo costo histórico sea inferior a 35 SMMLV, Para el caso de los bienes registrados en el rubro de equipos de transporte, tracción y elevación de la entidad es necesario definir un valor residual, Revisión y valuación de los elementos que se deban llevar según criterio del contratista por componentes, Concepto técnico de los elementos en mal estado, inservible u obsoleto Informando al supervisor del contrato para su gestión administrativa en el proceso de baja de bienes. A la fecha se están realizando las visitas a cada una de las estaciones, tomando registro fotográfico a todos los bienes objeto a avaluar y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados según cronograma establecido por el contratista y enviado a todos los funcionarios de la UAECOB.

- Se han venido realizando varias mesas de trabajo con funcionarios de la entidad idóneos, con el fin de poder clasificar los elementos que cuyo costo histórico equivale a menos de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes y que por su materialidad, desde el punto de vista de su naturaleza en cuanto sus características cualitativas, se puedan reclasificar a control administrativo. Para ello se ha capacitado al personal con la normatividad aplicable, para que puedan establecer el criterio más adecuado.
- Teniendo en cuenta que la entidad sigue con los mismos sistemas de información como lo es PCT, se realizó la reunión con los ingenieros de esta empresa, donde se concluyó que el sistema cuenta con los aplicativos necesarios para realizar los ajustes al que hayan lugar para los saldos iniciales y el manejo posterior en la implementación del nuevo marco normativo contable.
- Se realizó una prueba piloto con el fin de establecer los saldos iniciales a corte de 31 agosto de 2017, donde se encontraron varias inconsistencias. Una vez realizada la retroalimentación por parte de los asesores de la Secretaria de Hacienda Distrital se tomaron las respectivas medidas, para que los saldos iniciales definitivos a 01 de enero de 2018 no presenten ningún tipo de inconsistencia.}
- Con respecto a los inmuebles pendientes por reportar al DADEP se ha gestionado lo siguiente:
 - Respecto al traslado de la Estación Fontibón y Comando Central: se realizó mesa de trabajo el día 21/12/2017 con la encargada en el DADEP (Lady Carolina Velandia Mahecha lvelandia@dadep.gov.co) quien no aceptó los documentos con los cuales se intentaba soportar el reporte de las construcciones de Fontibón y Comando central en vista que:
 - Fontibón:
 - El documento del Contrato 106 de 2.007 (certificación de pagos efectuados) menciona el valor total del contrato y no cuenta con un soporte explícito del pago por la Estación Fontibón correspondiente al 50%.
 - El documento del contrato 112 de 2.007 (Constancia de cumplimiento del contrato de interventoría) cumple como soporte.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Los documentos de los contratos 531 y 541 de 2.013 cuentan con Actas de terminación de contrato, pero requieren Actas de liquidación de contrato.
- Comando Central y Sala de Crisis
- El soporte del contrato 116 de 2.007 (Acta de liquidación) no cuenta con firmas de los responsables.
- El soporte del contrato 321 de 2.009 /Acta de liquidación del convenio)no cuenta con la firma del Representante Legal del tercero contratista (Alma Mater);
- El soporte del contrato 493 de 2.014 si cumple con lo requerido como documento soporte.
- Por otro lado respecto al inmueble Estación Bosa, donde se realizó reforzamiento estructural; ya se realizó entrega del acta de liquidación al departamento jurídico UAECOB para el respectivo trámite faltante de Liquidación.
- Y respecto a la Estación Bicentenario, que es el cuarto inmueble por reportar al DADEP, falta por desarrollar la aprobación por parte del Acueducto de Bogotá de la obra realizada en la acometida respectiva y el correspondiente cambio de contador de lote a inmueble.
- En cuanto los beneficios a empleados por permanencia después de varias mesas de trabajo y capacitaciones realizadas, el área de Gestión Humana envió los cálculos definitivos de la estimación para los funcionarios que efectivamente habían adquirido el derecho y los funcionarios que estaban en proceso de adquirirlos (Causadas y Proyectadas).
- Se realizó gestión con la Secretaria de Hacienda Distrital mediante un escrito para que ayudaran con las alcaldías distritales a revisar si existían contratos en comodatos, ya que la Oficina Asesora Jurídica de la UAECOB no reportaba ninguno y era necesario revisar el tema, ya que existen partidas que se deben depurar.

LOGROS

- Se ajustó el sistema SIAP (Aplicativo de nómina) para el cálculo automático de los beneficios a empleados por permanencia.
- Se firmó el contrato No 460 de 2017 con la empresa Gy G Integral de Consultoría LTDA para la actualización del avalúo técnico de los bienes muebles de la Unidad.
- Se realizó el Comité de Bajas de los elementos que se encontraban en estado obsoletos en el mes de diciembre y con Resolución No 1168 del 2017, se dieron de baja 328 elementos.
- Se realizaron capacitaciones a las diferentes áreas involucradas sobre el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable, sobre el manejo de inventarios, propiedad planta y equipo, intangibles, beneficios a empleados y otros.
- Se establecieron las políticas de operación para la implementación del nuevo marco normativo contable mediante acto administrativo.
- Se realizó la prueba piloto para determinar los saldos iniciales con corte de los Estados Financieros a 31 de agosto de 2017 y en reunión con los asesores de la SHD se efectuó una retroalimentación para efectuar los ajuste necesarios, para determinar los saldos iniciales a1 de enero de 2018, lo que permite asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos para la implementación.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ÁREA ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Para la vigencia 2017 la Entidad a través de la Subdirección de Gestión Corporativa, asignó un presupuesto de Mil Cien Millones (\$1100.000.000) de pesos, los cuales Mil Millones correspondían al proceso de “Compra de Muebles y Enseres para las Estaciones de Bomberos y Edificio Comando”.

Y los cien millones restantes (\$100.000.000) corresponden a la compra de elementos para gimnasio.

LOGROS

Proceso de Compra de Muebles y Enseres

Con el proceso de Compra de Muebles y Enseres se busca dotar a todas las Estaciones de Bomberos y Edificio Comando de la UAECOB, para lo cual se estableció una serie de necesidades que se determinaron con las visitas técnicas realizadas a cada una de las 17 estaciones y el Edificio Comando.

Teniendo en cuenta que las 17 estaciones se encuentran distribuidas de manera estratégica en la ciudad y deben ser provistas de personal competente, de equipos muebles y enseres la entidad a través de la Subdirección de Gestión Corporativa busca brindarle un mejor bienestar y calidad de vida a cada uno de los miembros que la conforman.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso SASI 022 de 2017 y fue adjudicado a la firma: Unión Temporal TECNOGERFOR 2017. Actualmente el proceso se encuentra en ejecución.

DIFICULTADES

No cotización por parte de las Empresas, teniendo en cuenta que ellos no producían la totalidad de los elementos solicitados por la Entidad, viéndose abocados a subcontratar con otras empresas, situación que dificultaba su participación.

PROCESO DE COMPRA DE ELEMENTOS PARA GIMNASIO

Con el proceso de compra de equipos para GIMNASIO, la entidad asignó recursos por valor de \$100.000.000 de pesos y en el cual se busca dotar a las estaciones de bomberos, Academia y Edificio Comando de elementos que le permitan a los bomberos y demás funcionarios estar en forma por medio de la realización de actividad física, para lo cual se hace necesario la práctica de deportes para llevar una vida saludable y evitar de esta manera problemas de salud a futuro; lo anterior teniendo en cuenta que las actividades que desarrollan

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

los obliga a estar en buenas condiciones físicas para poder prestar un mejor servicio a la comunidad.

Una vez analizadas todas y cada una de las necesidades de los bomberos y demás funcionarios de la UAECOB, la Subdirección de Gestión Corporativa, abrió el proceso de SASI 021 DE 2017, en el cual se presentaron los siguientes oferentes:

Inversiones RIME S.A.S, XAM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, FITNESS MARKET S.A.S, Y ELITE DEPORTIVA SAS, conforme con el acta de cierre de fecha 12 de diciembre de 2017, y teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el comité evaluador se adjudicó por medio del proceso SASI 021 DE 2017, a la firma INVERSIONES RIME S.A.S.

Actualmente el proceso se encuentra en ejecución.

DIFICULTADES

Los recursos asignados fueron insuficientes, teniendo en cuenta que los elementos de Gimnasio son bastante costosos, razón por la cual se debió dotar en cada Estación, únicamente con elementos básicos, quedando pendiente por dotarse de bicicletas estáticas, mancuernas y caminadoras entre otros.

DEPURACIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES EN EL ÁREA

De acuerdo a las directrices de la circular 004 de 2017, los contratos que a continuación se enumeran fueron depurados en su totalidad y remitidos al área financiera y cuyo resultado se ven reflejados en los estados Financieros de la Entidad.

Este ha sido uno de los grandes logros conseguidos por la Subdirección de Gestión Corporativa a través de su equipo de trabajo, ya que el área financiera desde el año 2007 contaba con una serie de saldos de diferentes contratos que a la fecha no habían sido liquidados ni liberados.

Se analizó cuál era la situación real de cada contrato; los cuales se relacionan a continuación:

- Contrato Administrativo No. 03 de 2007
- Contrato de prestación de servicios No. 255 de 2008
- Contrato de Suministro No. 206 de 2009
- Contrato de Prestación de servicios No. 337 de 2008
- Contrato de Prestación de Servicio No. 361 de 2009
- Contrato Arrendamiento 212 de 2011
- Contrato Arrendamiento 213 de 2011
- Contrato de Prestación de Prestación de Servicio 192 de 2011
- Contrato de compra Venta 211 de 2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

EJECUCIÓN CAJA MENOR

EJECUCIÓN CAJA MENOR OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

Item/Mes	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Materiales y Suministros	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000
Mantenimiento de la Entidad	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
Transporte y Comunicaciones	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.500.000
Energía	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
Teléfonos	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
Impuestos	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
Impresos y Publicaciones	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 1.500.000
Gastos de Computador	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 1.200.000
Total	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000	\$ 14.100.000

Item/Mes	Total Trimestre	Participación %
Materiales y Suministros	\$ 6.000.000	43,38%
Mantenimiento de la Entidad	\$ 3.000.000	21,69%
Transporte y Comunicaciones	\$ 1.500.000	10,85%
Energía	\$ 300.000	2,17%
Teléfonos	\$ 300.000	2,17%
Impuestos	\$ 300.000	2,17%
Impresos y Publicaciones	\$ 1.500.000	10,85%
Gastos de Computador	\$ 1.200.000	8,68%
Total	\$ 13.830.000	100%

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

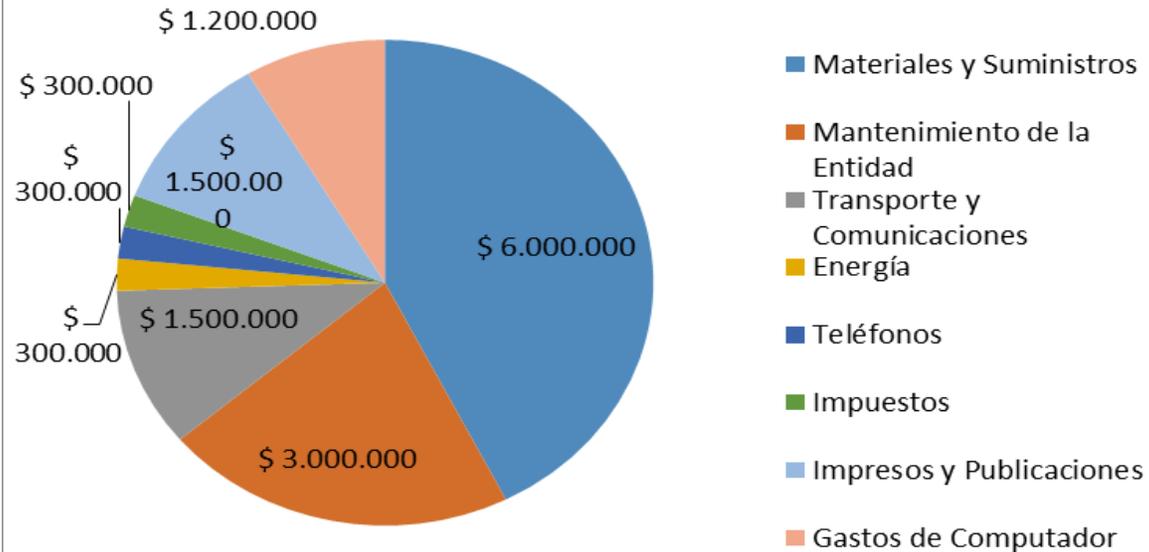
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Total ejecución Caja Menor IV Trimestre de 2017



En cuanto a la ejecución por concepto de caja menor se tomó el último trimestre teniendo en cuenta que no se presentó variación significativa en el último periodo.

COMODATOS

1.- A la fecha está vigente el No. 542 del año 2013, y se encuentra en trámite la transición de UAECOB/Secretaría de Gobierno a UAECOB a Secretaría de Seguridad.

CONTRATOS EJECUTADOS

CONTRATO N°280 DE 2016

Durante el periodo 2016/ 2017 se suscribió el contrato 280 de 2016 con la Unión Temporal SC Bomberos 2016, a partir del 18-07-2017 cuyo objeto contractual: "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija, según especificaciones técnicas en las instalaciones donde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos requiera"; contratado inicialmente por un periodo de 10 meses a partir del 01 de junio de 2016, hasta el 31 de marzo de 2017. donde se prestaba el siguiente servicio:

-Servicio de vigilancia 12 horas diurnas de lunes a viernes, sin festivos, sin arma para el Edificio Comando, 1 Guarda.

-Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, con arma, un guarda para el Edificio

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>Comando y lote de Bellavista.</p> <p>-Servicio de Operador de Medios Tecnológicos, sin arma, 24 horas de lunes a domingo, para completar la vigilancia electrónica a través del Circuito Cerrado de TV, mediante cámaras instaladas en el Edificio Comando.</p> <p>-Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, sin arma, un guarda para el Edificio Comando.</p> <p>-Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, sin arma, un guarda para la bodega la Granja.</p> <p>LOGROS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se realizó informe sobre el daño de los magnetos de las puertas al área de infraestructura las cuales fueron corregidas.✓ Se instalaron chapas en las esclusas que comunican con el NUSE;✓ Se verificaron las puertas caídas en las entradas del parqueadero, las cuales fueron puestas en conocimiento al área de infraestructura.✓ Se despejaron las áreas comunes de salidas de emergencia;✓ Se prestó apoyo y colaboración en arreglos al Helipuerto.✓ Se prestó apoyo y colaboración a la feria Expo-Académica y demás ferias desarrolladas en la entidad durante su permanencia en la misma.✓ Apoyo y colaboración a las capacitaciones que desarrolla el área Operativa, y Gestión del Riesgo.✓ El presente contrato tuvo un valor total de \$534.663.075.✓ El presente contrato se ejecutó en un 100%. <p>Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.</p>
<p>CONTRATO N°101 DE 2016</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ El presente contrato se llevó a cabo con el siguiente objeto: “Contratar bajo la modalidad de Outsourcing los servicios de recolección, distribución y entrega de documentos oficiales, por intermedio del servicio de mensajería motorizada, en forma personalizada y/o inmediata dentro del perímetro urbano”.✓ El contrato 101 de 2016, tuvo un valor de \$87.775.443.✓ La entrega y recibo de la correspondencia se hizo en forma oportuna por parte de la empresa Interamericana de Postales S.A.S. <p>Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.</p>
<p>CONTRATO DE VIGILANCIA N° 379 DE 2017</p>	<p>Contrato realizado con la Unión Temporal BOM C/A 2017, suscrito el 12 de octubre de octubre de 2017, cuyo objeto contractual: “Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad fija, según especificaciones técnicas en las instalaciones donde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos requiera”; contrato firmado por un periodo de cinco (5) meses y quince (15) días calendario a partir del 20 de octubre de 2017, hasta el 03 de abril de 2017. donde se prestaba el siguiente servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Servicio de vigilancia 12 horas diurnas de lunes a viernes, sin festivos, sin arma para el Edificio Comando, 1 Guarda.✓ Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, con arma, un guarda para el Edificio Comando y lote de Bellavista.✓ Servicio de Operador de Medios Tecnológicos, sin arma, 24 horas de lunes a domingo, para completar la vigilancia electrónica a través del Circuito Cerrado de TV, mediante cámaras instaladas en el Edificio Comando.✓ Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, sin arma, un guarda para el Edificio Comando.✓ Servicio de vigilancia 24 horas de Lunes a Domingo, sin arma, un guarda para la bodega la Granja.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>El presente contrato tiene un valor de \$276.240.459 pesos Hasta la fecha se ha ejecutado el 70% del presupuesto.</p>
<p>CONTRATO DE VIGILANCIA N° 315 DE 2017</p>	<p>Contrato realizado con la Empresa REDEX-Mensajería expresa, suscrito el 17 de julio de 2017, cuyo objeto contractual: <i>“Contratar bajo la modalidad de Outsourcing los servicios de recolección, distribución y entrega de documentos oficiales por intermedio del servicio de mensajería motorizada en forma personalizada y/o inmediata dentro del perímetro urbano”</i>; contrato firmado por un periodo de siete (7) meses y quince (15) días calendario.</p> <p>El presente contrato fue suscrito por el valor de \$52.145.049 pesos.</p> <p>SERVICIOS 3 mensajeros motorizados que prestan el servicio de la Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur.</p> <p>LOGROS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Entrega de la de Certificaciones Técnicas expedidas por la Oficina de Gestión de Riesgo <p>DIFICULTADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Renuncia con frecuencia de los mensajeros;• Desconocimiento de la zona urbana de Bogotá, lo que hace que se dificulte la entrega en forma más rápida de la correspondencia. <p>El presente contrato presenta una ejecución presupuestal del 80%</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO INSUMOS N°155 DE 2017</p>	<p>Contrato suscrito con BRILLASEO S.A.S cuyo objeto es Prestación del servicio de aseo y cafetería incluido insumos para la UAECOB, por valor de \$240.950.636,91 plazo de ejecución de nueve (9) meses diez (10) días. Fecha de inicio el 21 de marzo de 2017. En diciembre de 2017 fue adicionado por \$47.000.000.00 y prorrogado por tres (3) meses hasta el 31 de marzo de 2018.</p> <p>Con la ejecución del contrato en mención se garantizó de manera eficiente, oportuna y efectiva el buen funcionamiento de las dependencias de la UAECOB, se contó con espacios y ambientes de trabajo limpios y ordenados, así como suministros de productos de cafetería para el personal que labora en la Entidad, generando bienestar e higiene y mejor calidad de vida.</p> <p>Con relación a los insumos durante la ejecución del contrato del 15 al 20 de cada mes se enviaron correos a todas y cada una de las estaciones solicitando que de acuerdo a las necesidades de cada dependencia reportaran los cambios ó cantidades de insumos requeridos. Es de anotar, que la Estación que no envíe correo solicitando cambio ó cantidad de insumo requerido se daba por entendido que recibe el mismo pedido del mes anterior, con los correos recibidos en la Subdirección de Gestión Corporativa área administrativa consolidaba la información y la enviaba al contratista BRILLASEO S.A. para que los insumos fueran entregados los diez primeros días de cada mes en cada una de las dependencias de la UAECOB.</p> <p>Así mismo, mensualmente el área administrativa revisó la factura para el correspondiente pago evidenciando que cumpliera con los requisitos exigidos y vigentes, En cuanto al personal operarios de mantenimiento, aseo y cafetería de Comando se organizó el cronograma de actividades en lo que respecta al reparto de tintos, aromáticas, agua, aseo en todas las áreas de la Entidad, al igual se realizó la entrega de insumos para este ítem.</p> <p>PAGOS REALIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura N°. 8814 04/ 2017 Valor \$23.145.561• Factura N°. 9376 05/ 2017 Valor \$23.450.306• Factura N°. 002-BA -10083 06/ 2017 Valor \$ 21.685.513• Factura N°. 002-BA -10662 07/2017 Valor \$22.195.068• Factura N°. 002-BA - 11243 08/ 2017 Valor \$22.264.981

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



- Factura N°. 002-BA - 11922 09/ 2017 Valor \$21.778.770
- Factura N°. 002-BA - 12089 10/ 2017 Valor \$21.582.419
- Factura N°. 002-BA 12801- 11/2017 Valor \$22.850.396

ARTICULO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL
OPERARIO ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	6 PERSONAS	\$ 7.823.752
OPERARIO MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	2 PERSONAS	\$ 2.724.830
INSUMOS ASEO Y CAFETERIA	Cantidades determinadas de insumos de acuerdo a la necesidad manifestada por el Jefe de Estación y a los parámetros establecidos.	\$ 12.821.865
TOTAL MENSUAL		\$23.370.447

LOGROS

- ✓ Satisfacción del personal que labora en las dependencias de la UAECOB respecto a la prestación del servicio de mantenimiento, aseo y cafetería.

DIFICULTADES

- ✓ Pérdida repetitiva de algunos elementos e insumos como son el papel higiénico, toallas de manos y azúcar entre otros

CONSUMIBLES PARA COMPUTADOR E IMPRESORAS

- ✓ *Contrato 511 de 2016* suscrito con UNIPLES S.A. cuyo objeto es el suministro de insumos para computador e impresoras para las dependencias de la UAECOB, por valor de \$100.000.000 plazo de ejecución de cinco (5) meses. Respecto a este contrato el 11-12-2017 para lo pertinente se radico en la OAJ el acta de liquidación, con un Valor Pagado de \$98.596.773,00 y un saldo a liberar de \$1.403.227,00.
- ✓ *Contrato 350 de 2017*, El área administrativa de la Subdirección de Gestión Corporativa participó en la elaboración de la ficha técnica, invitaciones a cotizar a diferentes empresas, estudio de mercado, matriz de riesgo y realizó todo lo pertinente para los estudios previos, el cual se suscribió con UNIPLES S.A cuyo objeto es el suministro de insumos para computador e impresoras para las dependencias de la UAECOB, por valor de \$68.258.849,89 plazo de ejecución de ocho (8) meses, inició el 24 de agosto de 2017. El contrato fue adicionado por \$30.000.000.00 de pesos. Durante la ejecución se ha dado cumplimiento en un 100% oportunamente con las solicitudes de consumibles para las impresoras Lexmark de todas y cada una de las dependencias de la UAECOB.
- ✓ *Contrato 349 de 2017* El área administrativa de la Subdirección de Gestión Corporativa participó en la elaboración de la ficha técnica, invitaciones a cotizar a diferentes empresas, estudio de mercado, matriz de riesgo y realizó todo lo pertinente para los estudios previos, el cual se suscribió con SUMIMAS S.A.S. cuyo objeto es el suministro de insumos para computador e impresoras para las dependencias de la UAECOB, suscrito con SUMIMAS S.A. por valor de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

\$8.561.375,56 plazo de ejecución de ocho (8) meses. El contrato se encuentra en ejecución desde el 24 de agosto de 2017. Durante la ejecución de este contrato se ha dado cumplimiento en un 100% oportunamente con las solicitudes de consumibles para las impresoras HP de todas y cada una de las dependencias de la UAECOB.

- ✓ *Contrato 348 de 2017* El área administrativa de la Subdirección de Gestión Corporativa participó en la elaboración de la ficha técnica, invitaciones a cotizar a diferentes empresas, estudio de mercado, matriz de riesgo y realizó todo lo pertinente para los estudios previos, el cual se suscribió con PAPELERIA EL PUNTO. Suscrito con PAPELERIA EL PUNTO cuyo objeto es el suministro de insumos para computador e impresoras para las dependencias de la UAECOB, por valor de \$565'887,54 plazo de ejecución de ocho (8) meses. El contrato se encuentra en ejecución desde el 24 de agosto de 2017. Para la vigencia 2017 no hubo solicitud de consumibles para equipos EPSON.

LOGROS

- ✓ La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos mantiene todos sus equipos con sus consumibles necesarios para la buena prestación del servicio, así mismo se conserva en stock estos consumibles para dar oportuna atención a los requerimientos realizados por las diferentes Áreas

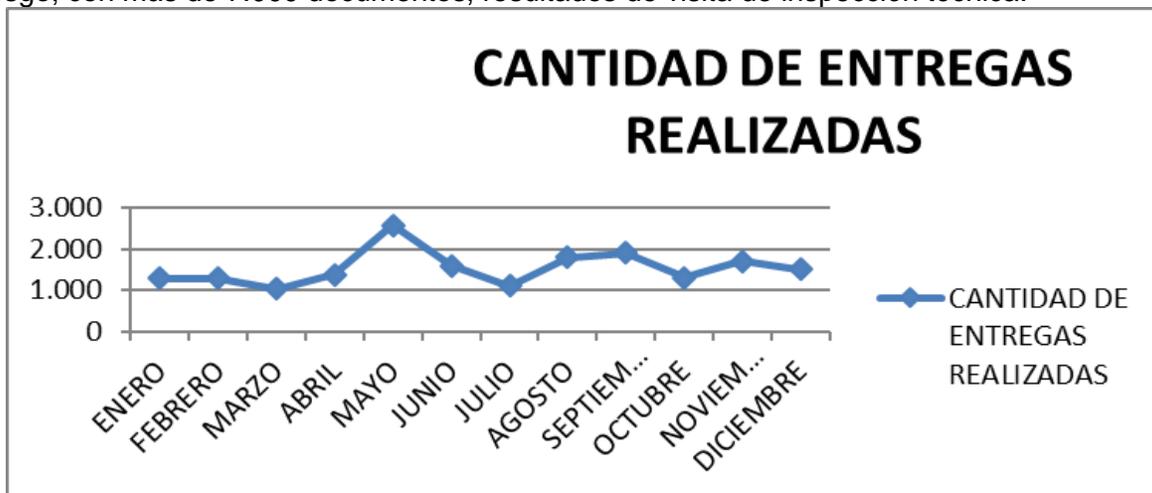
DIFICULTADES

- Manipulación incorrecta por parte de los usuarios a las impresoras, conllevando a que estén fuera de servicio y truncando la gestión de la Entidad.

INFORME ACUMULADO DE MENSAJERIA

De un total de 18.528 documentos despachados para entrega en el año 2017, se produjo aproximadamente un 13 % de comunicaciones devueltas por diferentes razones, a saber: cambios en dirección del destinatario, domicilio o dirección del establecimiento cerrados, dirección correcta.

El área que originó mayor volumen de correspondencia fue la Subdirección de Gestión del Riesgo; con más de 7.000 documentos, resultados de visita de inspección técnica.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MESES 2017	CANTIDAD DE ENTREGAS REALIZADAS
ENERO	1.290
FEBRERO	1.294
MARZO	1.042
ABRIL	1.388
MAYO	2.587
JUNIO	1.602
JULIO	1.108
AGOSTO	1.800
SEPTIEMBRE	1.902
OCTUBRE	1.305
NOVIEMBRE	1.702
DICIEMBRE	1.508
TOTAL	18.528

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

Avance metas plan de inversión Proyecto de inversión 1133

META PROYECTO INVERSIÓN	LOGROS	DIFICULTADES	POBLACIÓN BENEFICIADA
*Construcción de cuatro (4) Unidades de bomberos para el fortalecimiento en la atención de emergencias - Construcción y puesta en marcha una (1) Academia Bomberil de Bogotá -Aumentar en dos (2) las estaciones de bomberos de Bogotá - Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	Avance en un 95% para la adquisición de un predio para la puesta en marcha de la academia de bomberos Avance en un 95% para la adquisición de un predio para la nueva estación B-18 Avance en un 50% en los estudios y diseños para la construcción de la estación satélite forestal	Por razones de solicitudes de conceptos de norma y usos de suelo a la secretaría de Planeación Distrital, además de los conceptos de Servicios Públicos e IDIGER los cuales tomaron un tiempo mayor al esperado para dar su respuesta, la cual es esencial para definir el predio final y apropiado; y que no fue posible terminar al 100% la actividad.	La población beneficiada corresponde a 8.080.000 millones de habitantes en el distrito capital de Bogotá según proyección (2005-2020) DANE del Censo de 2005.
-Adecuar tres (3) estaciones de bomberos	Estudios y diseños reforzamiento estación Marichuela.	Se encuentra adjudicado el proceso y en etapa de estudios y diseños	
-Desarrollar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 estaciones de bomberos y el comando	Se desarrolló el plan de mantenimiento para las 17 estaciones el cual se ha ejecutado en un 20%.	Se han tenido retrasos en la intervención de las 7 estaciones debido a los requerimientos diarios que llegan por urgencias no incluidas en el Plan de Mantenimiento y que son actividades que requieren tiempo y destinación presupuestal para su solución. Parcialmente se han intervenido cuatro estaciones.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PLAN DE MANTENIMIENTO

Contratos ejecutados

CONTRATO	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA
REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE LA ENTIDAD. CTO 285/2017	Ejecutado 100%. Valor de \$ 14.738.507,00 con un plazo de ejecución de 1 mes.	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos 608 Bomberos.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS AREA DE INFRAESTRUCTURA	100%. Se ha ejecutado en el funcionamiento del área de infraestructura y el personal administrativo, técnico y de mano de obra \$1'554.109.075 durante 12 meses.	8.080.000 millones de habitantes en el distrito capital de Bogotá

REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTACIONES Y EDIFICIO COMANDO

Mantenimiento correctivo/preventivo

El área de infraestructura en cabeza de la Subdirección Corporativa se encarga del mantenimiento de las diecisiete (17) Estaciones de Bomberos, el Edificio Comando, los cuales se constituyen en un centro de costos adicionando stock de materiales y auxiliares de mantenimiento.

Para el suministro de materiales la entidad cuenta con contratos de suministros para los materiales de construcción que surten las diferentes estaciones y el edificio comando.

El mantenimiento y adecuación de estaciones y edificio comando se realiza con el apoyo técnico de personal contratado de mano de obra.

Las estaciones reportan a través del correo electrónico los requerimientos de mantenimiento y emergencias, éstas se consolidan en la matriz unificada de mantenimiento y son clasificadas de acuerdo al nivel de necesidad de atención así:

- El nivel 1, son emergencias que implican seguridad humana y servicios públicos.
- El nivel 2 se refiere a mantenimiento general de áreas deterioradas.
- El nivel 3 se refiere a mantenimiento de mejoramiento o enlucimiento.
- Se cuenta con un (1) técnico eléctrico para la atención de plantas, un (1) técnico para bombas hidráulicas, el apoyo de ocho (8) ayudantes, dos (02) ornamentadores, se cuentan con siete (7) oficiales, un (1) técnico constructor, un (1) conductor, (1) un apoyo técnico obras civiles, y (4) cuatro profesionales un ingeniero civil, un diseñador industrial, un ingeniero eléctrico, y un arquitecto.

ESTACIONES EN LA ACTUALIDAD EN INTERVENCION

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estación Central	<p>Arreglo baño filtración placa sala de máquinas. Arreglo tubería de captación y/o succión del tanque de suministro de agua potable. Instalación flotador Nuevo Válvulas de pie en la succión Helbert 2 Un presostatos 40-60 psi Se realizó instalación hidráulica, eléctrica, sanitaria, cubierta y obra civil placa soporte para 1 lavadora y 1 secadora industrial. Se realizó instalación de un calentador de paso a gas de 16 litros baño bomberos. Se realizó la instalación de motobomba BARNES Instalación de puertas en aluminio y vidrio para baños. Divisiones en aluminio para orinales alojamiento de bomberos. Cambio de la división de baño del alojamiento de maquinistas.</p>
Estación Centro Histórico	<p>Se realizó instalación hidráulica, eléctrica, sanitaria, cubierta y obra civil placa soporte para 1 lavadora y 1 secadora industrial. Mantenimiento 2 calentadores de acumulación de 113 galones. Enchape segundo piso para división de dos oficinas. Mantenimiento rejas sala de máquinas. Construcción nueva caja de inspección zona lavandería. Instalación Orinal. Mantenimiento de redes desagüe de salida de máquinas. Impermeabilización de cubierta sobre alojamiento de bomberos. Mantenimiento y limpieza destape de cañerías. Apoyo de vector del acueducto.</p>
Estación Venecia	<p>Se realizó instalación hidráulica, eléctrica, sanitaria, cubierta y obra civil placa soporte para 1 lavadora y 1 secadora industrial. Se realizó cubierta y adecuación zona de bicicletas. Reparación y limpieza caja de inspección desagüe aguas negras de la estación. Mantenimiento cubierta y goteras sector alojamientos del segundo piso. Instalación de Drywall zona alojamientos segundo piso. Instalación de Cheque y flotador en el tanque de agua potable elevado. Reparación piso sector segundo nivel bomberos. Cambio de medidor trifásico eléctrico.</p>
Estación Puente Aranda	<p>Instalación de boquilla e impermeabilización de duchas del segundo piso. Arreglo de los calderines de agua caliente a gas de 120 galones. Arreglo instalación eléctrica del Codito. Mantenimiento equipo de bombeo 2 bombas Barnes de 5HP. Instalación luminarias para guardia de la estación. Instalación de tomas eléctricas zona alojamiento de bomberos de segundo piso y guardia. Mantenimiento de la planta eléctrica. Mantenimiento de la transferencia eléctrica.</p>
Estación Chapinero	<p>Se realizó instalación hidráulica, eléctrica, sanitaria, cubierta y obra civil placa soporte para 1 lavadora y 1 secadora industrial. Enchape y remodelación de la cocina. Pintura de techos y paredes. Mantenimiento e impermeabilización de cubierta. Resane de paredes. Cambio de totalizador eléctrico. Cambio Batería de la planta eléctrica. Instalación de Tungar (Charger) de batería de la planta.</p>
Estación Restrepo	<p>Instalación 1 tanque hidroneumático 200 litros. Se realizó la instalación de 2 motobombas BARNES Se realizó mantenimiento de canales. Mantenimiento e impermeabilización cubierta. Impermeabilización de la guardia de la estación. Instalación de nueva bajante de los baños de los suboficiales para mejorar drenajes y evitar taponamientos. Control de humedad oficina de comando y logística de la estación. Boquilla para baños logística.</p>

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>Pintura oficina comando. Ventilación para depósito de combustibles.</p>
Estación Kennedy	<p>Instalación 1 tanque hidroneumático de 500 litros. Se instaló equipo de bombeo nuevo para la zona de la piscina 10 Hp bomba BARNES. Instalación bombas 2 bombas sumergibles de 1HP aguas negras BARNES. Mantenimiento de cubierta. Arreglo de puerta de acceso vehicular. Engrase y limpieza de la cortina de la sala de máquinas. Bombillos led alojamiento bomberos y pasillo de ingreso.</p>
Estación Fontibón	<p>Mantenimiento sistema de bombeo. Engrase y limpieza de la cortina de la sala de máquinas. Instalación de válvula flotador en tanque de reserva. Arreglo brazo de apertura puerta vehicular.</p>
Estación Ferias	<p>Se llevó a cabo el traslado de la estación de ferias a bodega para su funcionamiento y operación.</p>
Estación Bosa	<p>Se realizó arreglo y mantenimiento de chapas. Se realizó instalación de 2 calderines de pared BOSCH nuevos de 30 litros cada uno a gas. Se realizó instalación hidráulica, eléctrica, sanitaria, cubierta y obra civil placa soporte para 1 lavadora y 1 secadora industrial. Arreglo y mantenimiento de llaves tipo jardín. Fijación de bajantes de aguas lluvias.</p>
Estación Bellavista	<p>Se adecuó una zona de alojamientos con divisiones en drywal, iluminación, tomas eléctricas y pintura. Se realizó mantenimiento del contenedor por filtraciones en cubierta y/o techo domo. Se realizó adecuación puerta para baño alojamientos. Se reparó calentador solar.</p>
Estación Marichuela	<p>Reparación placa de sala de máquinas. Instalación tubería rota desagüe final aguas negras en sala de máquinas. Tubo filtro de aguas zona sala de máquinas para control. Compactación con canguro de base y recebo para placa sala de máquinas en su reparación. Reparación niple equipo hidroneumático. Cambio válvula flotador del tanque. Instalación sensor de nivel nuevo. Mantenimiento e impermeabilización zona de cubiertas segundo piso alojamiento bomberos. Mantenimiento cajas de inspección y desagüe. Arreglo estufa de gas.</p>
Estación Candelaria	<p>Mantenimiento y limpieza cajas de inspección desagüe aguas negras zona container estación candelaria. Se está remodelando actualmente la cocina. Arreglo del sistema eléctrico de la estación por corto. Soldadura patín puerta sala de máquinas.</p>
Estación Suba	<p>Arreglo locativo por derecho de petición. Arreglo de mantenimiento de cubierta alojamiento suboficiales. Arreglo lavaplatos y grifería fugas en Cocina. Cambio sifones. Arreglo árbol sanitario baño cuarto de máquinas. Pintura sala de máquinas – demarcación.</p>
Estación Caobos Salazar	<p>Instalación 1 tanque hidroneumático 200 litros. Se realizó la instalación de 2 motobombas BARNES Mantenimiento cajas de inspección y tuberías de desagüe aguas negras. Cambio grifería lavaplatos. Instalación de puertas en aluminio alojamiento de bomberos. Remodelación de una ducha de alojamiento de bomberos. Reparación fuga de gas. Puesta en funcionamiento planta eléctrica.</p>

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	Cambio de 15 lámparas led de 18w en la estación. Arreglo fuga de agua zona de lavandería.
Estación Bicentenario	Limpieza y engrase cortina sala de máquinas. Limpieza de todas las cajas de inspección de aguas negras. Arreglo puerta de ingreso vehicular. Mantenimiento de cubierta.
Estación Garcés Navas	Instalación 1 tanque hidroneumático 200 litros. Se realizó la instalación de 1 motobombas BARNES Válvulas de pie en la succión Helbert 2 para correcto funcionamiento equipo bombeo. Un presos-tatos 40-60 psi Instalación de techo en PVC segundo piso zona de gimnasio. Impermeabilización cubierta zona cocina, alojamiento bomberos, alojamientos oficiales y bodega.
Edificio Comando	Impermeabilización de cubierta Bronco Elástico. Reparación filtraciones cubierta. Arreglo fugas baño mujeres segundo piso. Reparación llave de paso cuarto aseo segundo piso. Reparación chapas escritorios funcionarios entidad primer, segundo y tercer piso en general.

OTROS PROYECTOS Y TRABAJOS REALIZADOS

- Visitas, mesas de trabajo, recopilación de información existente, conceptos y solicitudes ante entidades distritales con el fin de llevar a cabo la adquisición de un predio para la Academia de Bomberos.
- Renovación licencia para funcionamiento y operatividad del Helipuerto por 3 años más hasta el año 2020.
- Realización de presupuesto y proyecto arquitectónico, hidráulico, sanitario, eléctrico, estructural del proyecto BRAE.
- Auditoría para renovación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV – elaboración de informe diagnóstico de la malla vial alrededor de las 17 estaciones de bomberos.
- Creación plan de mantenimiento proyecto RINO – Renovación de la Infraestructura en Operación.
- Realización de presupuesto y proyecto arquitectónico y estructural para el cerramiento perimetral de 4 estaciones de la UAECOB.
- Informe entregado en cuanto a la instalación de calderines BOSC estación BOSA.
- Informe Diagnóstico Edificio Comando
- Informe Diagnóstico Estaciones UAECOB
- Informe Red de Gas Natural Estación Suba B-12.
- Informe Estado Actual de Cada una de las Metas Dispuestas y la Proyección de Equipamientos de la UAECOB.
- Informe supervisión contratistas y procesos área de infraestructura UEACOB.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CONTRATACIÓN TRAMITADA

PROYECTOS Y CONTRATACION EN TRÁMITE				
ITEM	OBJETO	PRESUPUESTO	UBICACIÓN	OBSERVACION
1	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BELLAVISTA Y COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS PARA LA OBTENCIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESTACION BOMBEROS MARICHUELA. CTO 289/2017	\$ 69.047.631.00	Estación Satélite Forestal Bellavista y Estación De Bomberos Marichuela	En ejecución 50% Acta inicio 11 de Julio de 2017
2	ARRENDAMIENTO INSTALACIONES ESTACIÓN FERIAS. CTO298/2017	\$ 72.000.000,00	Estación Ferias	En ejecución 50% Acta Inicio 10 Julio 2017
3	MINIMA CUANTÍA ADQUIRIR REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DE LA ENTIDAD. CTO 285/2017	\$ 14.738.507,00	Estación Kennedy, Restrepo, Garcés Navas, Caobos	Ejecutado
4	SUBASTA INVERSA SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CTO 347/2017	\$ 416.560.000,00	Estaciones y Edificio Comando	En ejecución 25% Acta inicio 29 Agosto 2017
5	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS CON SUMINISTRO DE GASODOMÉSTICOS CTO 419/2017	\$ 248.382.309,00	Estaciones y Edificio Comando	Adjudicado Pendiente Acta de Inicio
6	CONTRATACIÓN DIRECTA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES EDIFICIO COMANDO CTO 329/2017	\$ 26.789.280,00	Edificio Comando	En ejecución 33% Acta inicio 24 Agosto 2017
7	CONTRATACIÓN DIRECTA MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE FONTIBON CTO 389/2017	\$ 11.000.000,00	Estación Fontibón	Adjudicado pendiente el Acta de inicio

CONTRATACIÓN RADICADA EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA

PROYECTOS Y CONTRATACION EN TRAMITE				
ITEM	OBJETO	PRESUPUESTO	UBICACIÓN	OBSERVACION
1	CONTRATAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES Y EQUIPOS PARA EL AUMENTO DE LA POTENCIA PARA LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO ESTACIÓN BOSA	\$ 230.000.000,00	Estación Satélite Forestal Bellavista y Estación de Bomberos Marichuela	Radicado 18 Agosto, devuelto 8 Septiembre, se solicita mesa de trabajo, se envía definitivamente el 28 de Septiembre.
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS, DIVISIONES, PUERTAS, VENTANAS Y ACCESORIOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UAECOB.	\$ 85.000.000,00	Estación Ferias	Radicado 25 de Junio, se envía nuevamente 17 Agosto, 04 Septiembre, y definitivamente el 21 Septiembre.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3	ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LAS ESTACIONES DE LA UAECOB.	\$ 738.743.990,00	Estación Kennedy, Restrepo, Garcés Navas, Caobos	10 Agosto, y devuelto el 05 Septiembre.
4	INTERVENTORIA ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LAS ESTACIONES DE LA UAECOB.	\$ 73.741.444,66	Estaciones y Edificio Comando	Se radica el 23 de Agosto, devuelto 05 Septiembre

PROYECTOS DE LIQUIDACIÓN EN TRÁMITE

Las presentes son las gestiones y el trabajo desarrollado para la liquidación de los siguientes procesos:

- *Contrato de Consultoría N° 571/2016:* Suministro de materiales, equipos y herramientas para el mejoramiento integral de las instalaciones de la UAECOB. Terminado por mutuo acuerdo acta del 8 de mayo de 2017. Revisión de ítems y liquidación en trámite.
- *Contrato 338 de 2015-* suscrito entre Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos y Consorcio PRADOS DORADOS.
Requerimiento liquidación del Contrato 2017EE3030 de fecha 4 de mayo de 2017.
Respuesta de comunicación electrónica 2017EE3760.
Solicitud de documentos para liquidación de Contrato 2017EE3762 de fecha 24 de abril de 2017.
Respuesta a requerimiento a liquidación de contrato 338 de 2015, con oficio 2017IE7604 de fecha 30 de mayo de 2017 a la Oficina Asesora Jurídica.
Proyecto de Acta de Liquidación dirigido a la Oficina Asesora Jurídica con radicado 2017IE8269 de fecha 12 de junio de 2017.
Solicitud de mesa de trabajo concertación Acta de liquidación Contrato 338de 2015 dirigido a la Oficina Asesora Jurídica con radicado 2017IE13738 de fecha 6 de octubre de 2017.
La Oficina Asesora Jurídica brinda respuesta de remisión de documentos para la liquidación y proyecto de Acta de liquidación de Contrato con el radicado 2017IE13790 de fecha 9 de octubre de 2017.
Respuesta con radicado 2017IE14208 A LA Oficina Asesora Jurídica de fecha 19 de octubre de 2017, dando respuesta al radicado 2017IE13790 de la oficina Asesora Jurídica.
Se recibe documentación con el radicado 2017ER6791 de fecha 15 de septiembre de 2017, se recibe la documentación por parte de la empresa Consorcio Prados Dorado en 3 AZ con 1.063 folios, los cuales se envían a la Oficina Asesora Jurídica con radicado 2017IE92960 de fecha 19 de septiembre de 2017.

REQUERIMIENTOS LOCATIVOS ESTACIONES – AREA DE INFRAESTRUCTURA

Se viene adelantando la matriz de solicitudes y requerimientos atendidos y pendientes por el equipo técnico y profesional de locativas durante el año 2017, la cual puede ser consultada en el archivo técnico del área de infraestructura.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Es de resaltar, que estos requerimientos no incluyen los plasmados en el proyecto RINO del Plan de Mantenimiento del área de Infraestructura, sino que son los generados día a día en las estaciones por la prestación del servicio de bomberos 24 horas de manera urgente, dentro de los cuales tenemos:

Solicitudes en total:	215
Solicitudes Terminadas:	180
Solicitudes Pendientes:	35
Eficiencia:	83%

De las solicitudes más relevantes se tienen taponamientos de sifones, orinales, sanitarios, colocación de bombillo, luminaria, toma corriente eléctrica, reparación de grifería, tubería de lavamanos, pomas duchas, pomas lavamanos, reparación de filtración puntual en diferentes zonas de la estación, arreglos acometidas y solicitudes en general para el funcionamiento diario de las estaciones.

ÁREA DE COMPRAS, SEGUROS E INVENTARIOS

GESTIÓN DE INVENTARIOS

El ejercicio de la toma física del inventario de la UAECOB, con corte al 31 de diciembre de 2017 se cumplió en su totalidad, como se muestra en los reportes presentados por el equipo de contratistas que tiene asignada la tarea pertinente, esto con el propósito de alimentar el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo contable.

Las tareas de verificación y toma física de inventarios se adelantaron simultáneamente en las estaciones, en las dependencias del Comando Central y los respectivos Grupos Especializados, como se muestra a continuación:

TOMA FÍSICA – ESTACIONES

Estación	TOTAL ELEMENTOS	TOTAL VERIFICADOS	FALTANTES	% DE AVANCE
B-1 CHAPINERO	803	795	8	100
B-2 CENTRAL	721	629	92	100
B-3 RESTREPO	702	688	14	100
B-4 PUENTE ARANDA	814	760	54	100
B-5 KENNEDY	1248	1228	20	100

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Estación	TOTAL ELEMENTOS	TOTAL VERIFICADOS	FALTANTES	% DE AVANCE
B-6 FONTIBON	790	781	9	100
B-7 FERIAS	434	414	20	100
B-8 BOSA	378	313	65	100
B-9 BELLAVISTA	523	442	81	100
B-10 MARICHUELA	449	442	7	100
B-11 CANDELARIA	558	507	51	100
B-12 SUBA	375	350	25	100
B-13 CAOBS SALAZAR	660	641	19	100
B-14 BICENTENARIO	669	643	26	100
B-15 GARCES NAVAS	416	365	51	100
B-16 VENECIA	360	316	44	100
B-17 CENTRO HISTORICO	456	439	17	100

EDIFICIO COMANDO CENTRAL

DEPENDENCIA	TOTAL ELEMENTOS	TOTAL VERIFICADOS	FALTANTES	% DE AVANCE
GESTION HUMANA	109	108	1	100
PRENSA Y COMUNICACIONES	69	62	7	100
GESTION DEL RIESGO	368	306	62	100
OFICINA JURIDICA	115	17	98	100
OFICINA DE CONTROL INTERNO	70	68	2	100
SUBDIRECCION LOGISTICA	101	85	16	100
CENTRAL DE RADIO	475	457	18	100

GRUPOS ESPECIALIZADOS

GRUPOS ESPECIALIZADOS	TOTAL ELEMENTOS	TOTAL VERIFICADOS	FALTANTES	% DE AVANCE
INVESTIGACION DE INCENDIOS	153	144	9	100
EIR	129	127	2	100
RESCATE	26	24	2	100

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PREVENCION	83	17	66	100
PROGRAMA CANINO	86	68	18	100
MATPEL	214	201	13	100
USAR	539	494	45	100
ACUATICO	25	25	0	100
LOGISTICA	962	806	156	100
ACADEMIA	686	634	52	100

GESTIÓN DE ALMACÉN

Obligaciones contractuales adquiridas con su respectiva descripción de actividades en el área de almacén generado en el año 2017

Obligaciones

- Acciones planteadas por el área de almacén
- Verificación de los elementos de la Bodega.
- Acciones pertinentes para informar las existencias de almacén.
- Proyecto de comunicaciones para realizar
- Requerimientos a los encargados

Acciones planteadas

Dando cumplimiento a los procedimientos efectuados el año anterior Por parte del Almacén y el equipo de trabajo para el desarrollo del año 2017 se evacuaron en gran cantidad y se pretende continuar evacuando las bodegas que desde el año anterior presentaban un hacinamiento de elementos de diferentes áreas y dentro de los parámetros permitidos en las 3 bodegas que se encontraban bajo custodia del almacén. Por otra parte se hizo seguimiento de los vencimientos de los elementos encontrados en almacén para dar precedencia temprana a los mismos y entrega de bienes en almacén a las diferentes estaciones que según lo informado por la subdirección operativa deberían recoger para apoyar las labores propias de la entidad.

Acciones pertinentes

Por medio de correos institucionales y oficios se dirigió a cada una de las áreas involucradas para que por favor procedieran a evacuar todos y cada uno de los elementos significativos que se encontraban en bodega sin destino alguno logrando evacuar en gran cantidad bienes albergados en las bodegas con bastante antigüedad esto en cumplimiento a la Resolución 001 del 20 de septiembre de 2001, y el trabajo adelantado por el área de almacén a la verificación con corte a 30 de Diciembre de 2017.

Acciones realizadas

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Se hizo entrega de los diferentes elementos de dotación al personal operativo y a la estación como son cascos de rescate a los últimos cursos ingresados a la entidad, Cascos forestales de acuerdo a la marcación emitida en los mismos y radios APX 7500 Y APX 8000 trajes de línea de fuego , auto contenidos trajes forestales buff entre otros bienes entregados a las diferentes estaciones y por último la recepción y entrega a la subdirección operativa de las maquinas extintoras 4*2 y 4*4 para suplir sus necesidades con sus correspondientes autorizaciones.

Se apoyó en las labores de actualizaciones de procedimientos de ingresos de bienes salida de bienes reintegro de bienes ente otros por otra parte se apoyó en el levantamiento de información para el proceso de acreditación del grupo USAR de igual manera se atendieron todos y cada uno de los requerimientos para la implementación del nuevo marco normativo contable según lo estipulado en las reuniones de trabajo y su comité.

Por otra parte se recibieron las auditorías internas respectivas a los procedimientos y otras auditorías internas efectuadas a almacén arrojando un concepto positivo toda vez que no se evidenciaron falencias en los procesos propios ni faltantes de bienes nuevos en las bodegas

Se generaron procesos de recepción de elementos en las estaciones de todo aquello que era inservible y totalmente dañado para su correspondiente proceso de baja.

se generó un comité de inventarios en diciembre de 2017 con la cantidad de 355 elementos tentativos para baja entre los que se encuentran elementos intangibles de tecnología con el fin de disminuir los valores de inventario y seguros quedando pendiente una resolución de bajas para firma esto con el fin de poder ir evacuando todos aquellos elementos que están inservibles para nuestra entidad.

Se han generado los siguientes documentos con corte 30 Diciembre de 2017:

Ingresos	=	372
Salidas	=	864
Traslados	=	1552

Se han atendido por parte de almacén todos los requerimientos de los entes de control y diferentes áreas administrativas con el fin de emitir información solicitada por los mismos esto cumpliendo en su totalidad con los tiempos establecidos para dicha labor por otra parte la emisión de paz y salvos y demás actividades propias del mismo en su totalidad siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ruta de la calidad y entes de control

Esta labor se adelantó cumpliendo con los procedimientos establecidos

Logros obtenidos en almacén

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Disminución de inventario en los bienes de consumo y devolutivos con respecto a lo reportado en el año anterior
- Se logró seguir evacuando las bodegas con respecto a los bienes no explotados tentativos para baja.
- Se apoyó en la implementación del nuevo marco normativo contable para la uaecobb
- También se apoyó en el manual de acreditación del grupo Usar
- Se apoyó junto con el área del SIG en la modificación de los procedimientos solicitados para mejora de la sub corporativa.
- Se atendieron las visitas a los diferentes entes de control tanto externos como internos con resultados satisfactorios para el área

Población beneficiada

Desde almacén la población beneficiada es toda la población de las diferentes localidades que por intermedio de dotar y suministrar a las estaciones de bomberos y personal operativo los implementos necesarios para la atención de emergencias se ven beneficiados en todos los aspectos de seguridad y prevención de las posibles emergencias que se puedan suplir con los elementos asignados.

Recomendaciones

Afianzar a los supervisores en el conocimiento de la ruta de la calidad para el ingreso de bienes en los tiempos establecidos para poder planear con tiempo la recepción de los mismos y su organización.

Seguridad en las bodegas de Fontibón y edificio comando para evitar posibles faltantes de bienes

Creación de mesas de trabajo con el personal directo de PCT para la verificación y corrección de varios errores que reportan durante el año en dicho programa entre estos la consulta debería ser posible para mínimo 5 vigencias anteriores y en la actualidad solo hay 2

PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UAECOB

Dando cumplimiento a la normatividad que establece la obligación de asegurar los bienes de las entidades estatales¹, durante los meses de abril y mayo de 2017 la UAECOB adelantó la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Licitación Pública LP-001-2017, la cual tuvo por objeto la adquisición del programa de seguros de la Entidad.

En el proceso licitatorio presentaron oferta La Previsora S.A. Compañía de Seguros y la Unión Temporal QBE Seguros S.A. y Axa Colpatria Seguros S.A., y de acuerdo con los puntajes totales, aquella resultó adjudicataria del proceso, con quien se suscribió el contrato 251 de 2017 vigente hasta el 5 de enero de 2019.

Es importante destacar que aunque el el proceso se adelantó para contratar 400 días de cobertura con un presupuesto de \$3.069.000.000, se logró obtener una cobertura de 596 días con un costo total de \$3.067.899.987, suma que incluye un monto de \$50.723.674 para sufragar las inclusiones que por inclusión de nuevos bienes dentro de las pólizas se presentan.

Esta importante reducción de costos obedece a las menores tasas obtenidas en algunas de las pólizas más representativas del programa de seguros de la Entidad, como se muestra a continuación:

VARIACIÓN DE TASAS EN EL NUEVO PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UAECOB		
RAMO	TASAS	
	LICITACIÓN 2015	LICITACIÓN 2017
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	1.95	1.50
EQUIPO Y MAQUINARIA	6.88	5.65
AUTOMÓVILES	3.50	3.55
MANEJO GLOBAL	3.80	4.00
R. C. EXTRA CONTRACTUAL	0.80	0.50
TRANSPORTE VALORES	0.14	0.14
TRANSPORTE MERCANCÍAS	0.25	0.25
R. C. SERVIDORES PÚBLICOS	9.00	6.00
CASCO BARCO	2.57	2.78
INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS	2.96	2.20
VIDA GRUPO	5.47	3.94

Resulta igualmente importante destacar que las condiciones técnicas mínimas habilitantes establecidas en el pliego de condiciones se establecieron con base en las condiciones contratadas para ese momento, con el fin de que los términos de cobertura y operatividad de cada una de las pólizas no se desmejoraran.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El proceso licitatorio de contratación de seguros, contó con la asesoría de la empresa Jargu S.A. Corredores de Seguros, quien fue seleccionada a través del Concurso Público de Méritos No. CM-001_2017 y con quien se suscribió el contrato 236 de 2017.

Como resultado del proceso se contrató el programa de seguros de la UAECOB, el cual se encuentra conformado por los siguientes ramos de seguros:

CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UAECOB					
PÓLIZA	RAMO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1002732	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	20/05/2017	05/01/2019	\$ 202,159,339,568	\$ 558,544,404
1002823	EQUIPO Y MAQUINARIA	20/05/2017	05/01/2019	\$ 40,649,011,322	\$ 418,643,654
1010532	AUTOMÓVILES	20/05/2017	05/01/2019	\$ 15,606,951,273	\$ 1,076,581,182
1005290	MANEJO GLOBAL	20/05/2017	05/01/2019	\$ 950,000,000	\$ 73,838,685
1007088	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20/05/2017	05/01/2019	\$ 3,500,000,000	\$ 34,004,658
1003840	TRANSPORTE VALORES	20/05/2017	05/01/2019	\$ 70,000,000	\$ 190,426
1003838	TRANSPORTE MERCANCÍAS	20/05/2017	05/01/2019	\$ 350,000,000	\$ 1,700,233
1007089	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	20/05/2017	05/01/2019	\$ 2,000,000,000	\$ 233,174,795
1001386	CASCO BARCO	20/05/2017	05/01/2019	\$ 242,931,461	\$ 13,122,873
1001332	INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS	20/05/2017	05/01/2019	\$ 6,500,000,000	\$ 277,866,630
1001894	RC CONTRACTUAL PASAJEROS	20/05/2017	05/01/2019	100 SMMLV	\$ 2,885,456
1007090	RCC BRIGADISTAS	20/05/2017	05/01/2019	\$ 1,500,000,000	\$ 35,850,625
1001895	ACCIDENTES PERSONALES	20/05/2017	05/01/2019	\$ 65,625,000,000	\$ 26,789,384
1002065	VIDA GRUPO	20/05/2017	05/01/2019	\$ 38,291,938,602	\$ 246,352,498
	SOAT	Varios	Varios	Los de Ley	\$ 17,630,811
TOTAL				\$ 377,445,172,226	\$ 3,017,176,314

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Al contrato 251 de 217 se le ha realizado una adición por valor de \$124.605.770 con el fin de realizar la inclusión de los vehículos de placas OKZ891, OKZ892, OKZ893, OKZ894, OKZ895, OKZ896, OKZ897, OKZ898 y OKZ899 en las pólizas respectivas.

Por otra parte, los siniestros ocurridos que afectan las pólizas contratadas a través de la nueva licitación adelantada, junto con los que afectaron las pólizas anteriores, se vienen tramitando y resolviendo de manera adecuada, por parte del profesional del área de seguros de la UAECOB y del intermediario de seguros de la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, las cifras consolidadas de los siniestros que han afectados los últimos tres contratos de intermediación de seguros son:

CONTRATO 152 DE 2014 SUSCRITO CON QBE SEGUROS S.A.

RAMO	RECONOCIDOS	PAGADOS	EN TRÁMITE	TOTAL
AUTOMOVILES	3	92	29	124
T.R. DAÑO MATERIAL	11	20	24	55
R.C. SERVIDORES PUBLICOS			5	5
VIDA GRUPO		3		3
R.C. EXTRA CONTRACTUAL		1		1
TOTAL	14	116	58	188

CONTRATO 285 DE 2015 SUSCRITO CON LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

RAMO	RECONOCIDOS	PAGADOS	EN TRÁMITE	TOTAL
AUTOMOVILES	2	53	73	128
T.R. MAQUINARIA Y EQUIPO		4	30	34
T.R. DAÑO MATERIAL	6		13	19
R.C. SERVIDORES PUBLICOS	5		11	16
MANEJO GLOBAL			1	1
VIDA GRUPO		1		1
TOTAL	13	58	128	199

CONTRATO 251 DE 2017 SUSCRITO CON LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

RAMO	RECONOCIDOS	PAGADOS	EN TRÁMITE	TOTAL
AUTOMOVILES	1	5	20	26

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

T.R. DAÑO MATERIAL	4		2	6
T.R. MAQUINARIA Y EQUIPO			4	4
R.C. SERVIDORES PUBLICOS			2	2
SOAT		1		1
TOTAL	5	6	28	39

En el proceso de reclamación de los siniestros ocurridos se vienen adelantando comités mensuales con la compañía de seguros actual y con el corredor de seguros para optimizar y controlar permanentemente las indemnizaciones y mejorar constantemente los procedimientos de reclamación e indemnización.

Logros

Así las cosas se pueden destacar como logros en el proceso de contratación del programa de seguros:

- ✓ Mantener los bienes e intereses patrimoniales de la entidad debidamente asegurados.
- ✓ Disminuir los costos en el programa de seguros sin desmejorar las condiciones de cobertura contratadas en el proceso anterior.
- ✓ Contar con un programa de seguros que ampara de manera óptima y con condiciones muy superiores a las tradicionales del mercado asegurador, el patrimonio de la UAECOB.

Ejecución

Concepto	Proyecto Plan de adquisiciones	Objeto	Valor Total	Porcentaje ejecutado	Resultados Obtenido	Beneficios y/o
Programa de seguros	Gasto de Funcionamiento Seguros de la Entidad 3.1.2.0.2.0.6.0	Prestación de Servicios	\$3.192-505.757	38%	Adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la Entidad	Toda la UAECOB

Dificultades

La principal dificultad que se ha presentado en la ejecución del contrato de seguros corresponde a la demora en la asignación de talleres y la autorización de las reparaciones. Para ello se adelantaron varias reuniones con la aseguradora, el corredor e incluso el representante del principal taller donde se realiza la reparación de los vehículos con el fin de coordinar procedimientos más expeditos y lograr mejorar los tiempos de respuesta en los procesos indemnizatorios.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Población beneficiada

Con el adecuado aseguramiento de los bienes e intereses patrimoniales de la UAECOB se beneficia toda la ciudadanía, pues la protección de los mismos es fundamental para el cumplimiento de las actividades misionales de la Entidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

AUDITORÍAS

Durante el primer semestre del año 2017, se realizó el cierre de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2016, en los 12 procesos de la Entidad, 17 Estaciones, Sede Comando – Administrativa.

Así mismo, se llevó a cabo el diseño y entrega de la certificación para los auditores internos, personal operativo y administrativo, que participaron en el proceso y se remitió a la comisión evaluadora el certificado de cumplimiento del personal de planta como insumo para el factor de calificación.

Dando finalización a éste proceso, se estructuró y se dió el acompañamiento respectivo a las áreas afectadas, para la formulación del Plan de mejoramiento Auditoría SIG 2016 y remisión a la Oficina de Control Interno.

Durante el segundo semestre del año, dando cumplimiento a la programación de la vigencia, se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión 2017, con la participación de auditores integrantes de los subsistemas, en ocho (8) procesos de la Entidad, veintiún (21) procedimientos, en las cinco (5) Compañías y en el Edificio Comando – Sede Administrativa.

PLAN DE ACCIÓN

Para inicios del año se formularon trece (13) productos, a saber:

Área	N° Productos
Atención al Ciudadano	2
Infraestructura	3
Control Disciplinario	1
Gestión Ambiental	2
Gestión Financiera	1
SIG	1
Compras, Seguros e Inventarios	1
Gestión Documental	2

Teniendo en cuenta que uno de los productos formulados para Gestión Documental y para el Área de Compras, Seguros e Inventarios, se encontraban directamente relacionados con la adquisición de herramientas tecnológicas, y que de acuerdo a la competencia, le corresponde es al área de Tecnología – Oficina Asesora de Planeación su ejecución, se solicitó la reasignación de los anteriores al área respectiva.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El producto relacionado con la Biblioteca Virtual en funcionamiento, por tratarse de un tema en concordancia con los componentes de la creación de la Academia, se reasignó a la Subdirección de Gestión Humana.

De forma tal que desde el SIG, se solicitó la modificación y ajustes a los productos anteriormente mencionados a la Oficina Asesora de Planeación, bajo memorandos internos 2017IE8265 y 2017IE8785.

Así las cosas, quedan 10 productos a la fecha como compromiso de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Área	N° Productos
Atención al Ciudadano	2
Infraestructura	3
Control Disciplinario	1
Gestión Ambiental	2
Gestión Financiera	1
SIG	1

Se ha venido llevando a cabo el seguimiento trimestral respectivo, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, evidenciando un avance significativo, teniendo en cuenta que las actividades formuladas se han ejecutado de acuerdo a lo programado, tanto así que algunos productos presentan un desempeño superior al esperado.

Durante el último trimestre del año, se brindó acompañamiento a la Subdirección de Gestión Corporativa en la formulación de la propuesta del plan de acción vigencia 2018, por cada una de las áreas, remitiendo dicha información a la Oficina Asesora de Planeación.

MEJORA DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Acompañamiento y apoyo en la actualización de los procedimientos: “Baja de bienes por pérdida o hurto”, “Ingreso de bienes”, “Baja de bienes inservibles”, “Trámites, peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos”, “Derechos de Petición”, “Satisfacción de la Ciudadanía”, “Reclamación póliza seguros de vida”, y “Diseño y Desarrollo”, “Construcción de Edificaciones”, “Mantenimiento Locativas”, “Trámites Peticiones quejas y Reclamos”, “Protocolo de seguridad, ingreso y permanencia en el Edificio comando”, “Consulta y Préstamo de Documentos”, “Guía metodológica para realizar la referenciación entre entidades”

Participación en las mesas de trabajo con las Oficinas Asesoras de Planeación y Jurídica para formular el procedimiento, instructivo, guía o protocolo del expediente único de contratación.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Convocatoria y participación en las mesas de trabajo para la formulación del Mapa de procesos de la Entidad con los coordinadores de la Subdirección de Gestión Corporativa y los referentes de los subsistemas, velando por la integración de los mismos.

Definición de metodología para realización de la referenciación competitiva en cumplimiento del lineamiento XIV de la Secretaría General.

Participación en las mesas de trabajo para evaluar propuestas de adquisición de la herramienta tecnológica del Sistema de Gestión Documental, ejercicio que se adelantó durante los tres primeros trimestres, desde la Oficina Asesora de Planeación – Área de Tecnología, quedando adjudicado el proceso el 29 de Diciembre de 2017, para ser ejecutado durante la vigencia 2018.

Participación en reunión con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales- U.D.C.A. para definir dentro del convenio 360 frente a los tres (3) pilares: Actividades académicas de docencia, investigación y Proyección Social. (Centro de memoria Histórica, Biblioteca Virtual).

PLAN DE MEJORAMIENTO

Seguimiento al cumplimiento de los productos del Plan de Mejoramiento de la Subdirección Corporativa y atención al seguimiento trimestral realizado por la Oficina de Control Interno frente a la identificación de las evidencias reportadas en los avances.

Debido a la dinámica presentada con esta herramienta institucional, se analiza el corte a 28 de Diciembre de 2017 señalando un total de hallazgos para la Subdirección de Gestión Corporativa de 81, distribuidos en las diferentes áreas de la siguiente manera;

Área	N° de Hallazgos
Atención al Ciudadano	15
Infraestructura	15
Compras, Seguros e Inventarios	11
Gestión Ambiental	4
Gestión Financiera	24
SIG	8
Gestión Documental	4

De la anterior información se han venido adelantando acciones por parte de las áreas responsables, en acompañamiento con el SIG, para el cumplimiento y cierre de los hallazgos. A la fecha se han cumplido en su totalidad las acciones formuladas para subsanar veinticinco (25) hallazgos. Adicionalmente de acuerdo a los plazos programados, se encuentran en proceso de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ejecución cuarenta y cinco (45) acciones. Quedando en su totalidad once (11) hallazgos en baja ejecución, relacionados a continuación:

Área	N° de Hallazgos
Atención al Ciudadano	1
Infraestructura	2
Gestión Ambiental	2
Gestión Financiera	1
SIG	2
Gestión Documental	2

Vale aclarar que desde la competencia que como Subdirección Corporativa tenemos, se han realizado las gestiones correspondientes para dar cierre a los hallazgos en mención, no obstante, al constituirse como acciones compartidas, dado que se necesita la intervención de áreas diferentes para poder culminar dicha operación, no se ha contado con la contribución suficiente que desde las oficinas respectivas se requiere para poder dar cierre a las acciones formuladas para subsanar dichos hallazgos.

Así las cosas, al corte 31 de Diciembre de 2017 se vienen ejecutando en un 86.41% las acciones formuladas así; 30.86% cumplidas en su totalidad y pendientes de cierre y 55.55% en proceso de cumplimiento, es decir, avance de ejecución dentro de los términos contemplados en el Plan de Mejoramiento. Finalmente, se encuentra un 13.58% en baja ejecución, fuera de las fechas estipuladas.

Durante el transcurso del año se realizó el respectivo acompañamiento y asesoría en la formulación de los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimientos realizados, por entes de control internos y externos, a las áreas de la Subdirección de Gestión Corporativa.

SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

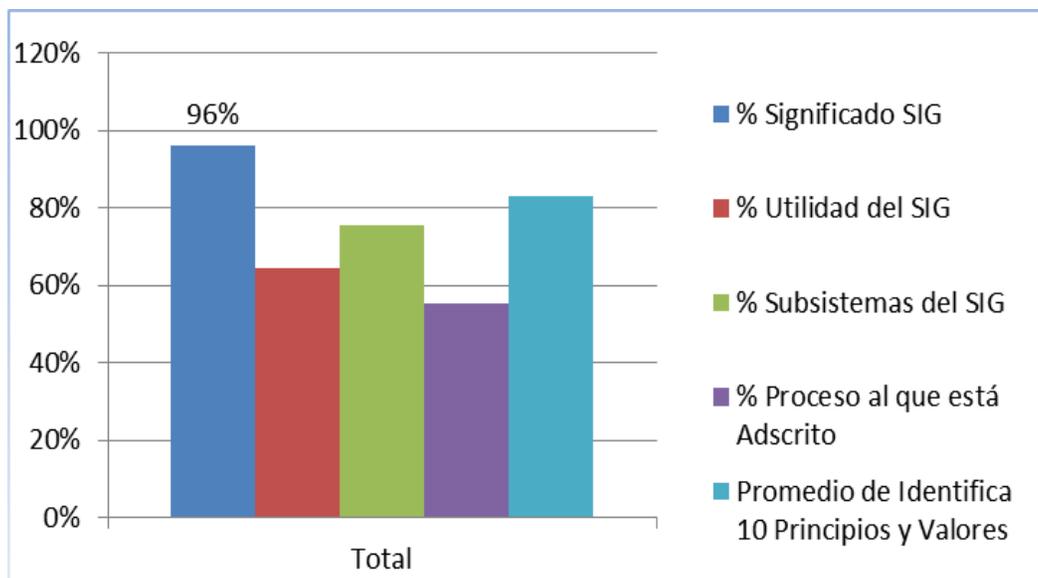
Durante los meses de Abril y Mayo, se realizaron las jornadas de capacitación del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de socializar y sensibilizar a la institución respecto a la plataforma estratégica, ideario ético, conceptos básicos del SIG y sus subsistemas. Así mismo, se reforzó los anteriores conceptos a las personas asignadas del manejo de la caja menor, con el objetivo de identificar el rol que desempeñan dentro del sistema y como desde su gestión aportan al mismo.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

En el siguiente gráfico se presenta el resultado de las evaluaciones presentadas por los funcionarios que participaron en las jornadas de capacitación. Se evidencia el aprendizaje adquirido frente a cada uno de los temas socializados.



Con el fin de continuar con el fortalecimiento del Sistema al interior de la Unidad, se desarrollaron mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones para definir la campaña de divulgación del SIG, atendiendo el protocolo de comunicaciones. Dicha estrategia se presentó durante el mes de Diciembre mediante el correo de Prensa Bomberos.

ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Se brindó el apoyo en la identificación y formulación de las acciones a proponer como compromisos gerenciales de la Subdirección de Gestión Corporativa “Acuerdos de Gestión 2017”.

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los compromisos gerenciales definidos para la vigencia 2017, remitiendo dicho reporte a la Oficina Asesora de Planeación. De igual forma, se solicitó la evaluación de las competencias de la Subdirección a cada uno de los funcionarios de planta, pertenecientes a Corporativa.

Como representantes por la Subdirección de Gestión Corporativa, hubo participación activa en las mesas de trabajo con la UNGR para la acreditación del grupo USAR ante INSARAG. Se procedió a realizar la revisión del documento compilado con la información de la Unidad - Manual de Clasificación del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano, Procesos Logísticos – Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Colombia,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

haciendo mención a las observaciones en los temas referentes a la Subdirección de Gestión Corporativa.

Durante el primer semestre del año, el equipo de coordinación del SIG participó en las mesas de trabajo del Plan de Seguridad Vial haciendo seguimiento a los indicadores definidos por el área de infraestructura y realizó el respectivo acompañamiento para la definición de la elaboración del diagnóstico de vías.

Se hizo seguimiento trimestral al avance en el cumplimiento de las Metas Proyecto de Inversión 908 – Fortalecimiento al Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB -, a través de los reportes dirigidos a la Oficina Asesora de Planeación

Invitación a la Unidad, a participar en las convocatorias realizadas por la Secretaría General frente a las Jornadas de Socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, al Taller sobre Riesgos y Activos de información, y a inscribirse en los Diplomados Virtuales en Integridad, Transparencia, Buen Gobierno, en Servicio a la Ciudadanía y en el curso Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020.

Como gestores de Ética representantes de la Subdirección de Gestión Corporativa, hubo participación activa en la mesa de trabajo con docentes de las escuelas de formación artística de la Secretaría de Educación Distrital, para promover el ideario ético en la Unidad a través de muestras artísticas. (teatro, música y danza). Se cumplió con la divulgación del ideario ético en la Jornada del Día de los Niños, promovida por la Subdirección de Gestión Humana, Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INDICADORES

Durante la vigencia se realizó el respectivo seguimiento mensual, trimestral y anual de los indicadores de gestión y estratégicos de la Subdirección remitiendo el reporte a la Oficina Asesora de Planeación.

Una vez analizados los resultados, se propone a la Oficina Asesora de Planeación realizar la modificación de algunos indicadores ya que no reflejan el comportamiento real de la gestión y no son instrumentos útiles para la toma de decisiones. Para ello, se remite comunicación a cada una de las áreas de la Subdirección de Gestión Corporativa recomendando la formulación, modificación y/o eliminación de los indicadores respectivos, a fin de que su resultado exprese una medición precisa de la gestión; ejercicio que se realizó en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, durante el segundo semestre de 2017, a fin de ser implementado a partir de la vigencia 2018.

MATRIZ DE RIESGOS

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Se llevaron a cabo mesas de trabajo trimestrales con la Oficina de Control Interno para hacer seguimiento y control al mapa de Riesgos de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Con el objetivo de reformular y ajustar los riesgos de gestión y de corrupción en la nueva herramienta de captura de información construida por el área de Mejora Continua, se adelantaron reuniones con la Oficina Asesora de Planeación y coordinadores de las áreas de la Subdirección de Gestión Corporativa. La reformulación de los riesgos de gestión y de corrupción de cada una de las áreas fue un ejercicio desarrollado durante el segundo semestre del año y culminó con la formalización del documento, aprobado por la Subdirección de Gestión Corporativa y la remisión al área de Mejora Continua para su respectiva publicación en la herramienta institucional "Ruta de la Calidad". Quedando definido de la siguiente forma:

RIESGOS DE GESTIÓN	
Administrativa	2
Infraestructura	1
Control Interno Disciplinario	2
Gestión Documental	2
Servicio al Ciudadano	2
SIG	1
Financiera	4
Ambiental	2
Compras, Seguros e Inventarios	3
TOTAL	19

RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
Atención al Ciudadano	1
Gestión Documental	1
Control Interno Disciplinario	2
Compras, Seguros e Inventarios	2
Financiera	1
TOTAL	7

AVANCES Y LOGROS

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

Acercamiento con el personal uniformado y administrativo en temas de sensibilización del SIG y sus Subsistemas.

Fortalecimiento del desempeño institucional con la integración y sostenibilidad del Sistema de Gestión.

BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN

Con la reformulación del mapa de procesos de la Unidad se ha impulsado la posibilidad de poder establecer programas comunes a varios ámbitos que antes se gestionaban de manera independiente en la Unidad, así mismo, se ha logrado la construcción de una significativa sinergia entre los diferentes subsistemas que componen el Sistema.

RETRASOS Y SOLUCIONES

Falta de lineamientos específicos por parte de Secretaría General frente a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el nuevo marco del Plan de Desarrollo, como consecuencia de la implementación del nuevo sistema de medición MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), liderado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Es recomendable incluir la socialización, instrucción, formación y/o entrenamiento relacionados con conceptos de cada uno de los subsistemas y del SIG, en la programación del plan institucional de capacitaciones PIC de la vigencia - Subdirección de gestión humana, dirigidos a funcionarios y contratistas.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS -SIGA-

INDEXACION DE DOCUMENTOS EN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Se apoyó desde el día 31 de marzo al 30 de Junio del 2017 y del 15 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2017 en la Subdirección de Gestión Humana, en la organización, clasificación y ordenación de la documentación anexada a las historias laborales de los funcionarios activos e inactivos. Se clasifico, separe y ordeno alfabéticamente por apellido en estantería para luego ser retirado el material abrasivo (ganchos y notas post) y se realizó indexación en las historias laborales de los años 2016 y 2017 correspondientes a las letras de los apellidos: **A-Z** de los funcionarios activos e inactivos, para un total 21.825 folios indexados

Se realizó el inventario documental y la rotulación de las historias laborales de los funcionarios, se organizó alfabéticamente en estantería y se verificó contra el listado de funcionarios suministrado por la Subdirección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ARCHIVO DE GESTIÓN UAECOB

Con el objetivo de cumplir con los lineamientos archivísticos y en especial facilitar la gestión, consulta y acceso a la información en la fase activa de las diferentes áreas de la Unidad, se organizaron, clasificaron, encarpitaron y se dejaron en custodia del Archivo Central los diferentes expedientes y documentos generados en las dependencias de la UAECOB, las cuales se relacionan a continuación:

TRANSFERENCIA PRIMARIA No 8 ENERO A JUNIO –DICIEMBRE 2017				
Área	Metros lineales organizados	Número de folios	Número de carpetas organizadas	número de cajas x200
DIRECCION	0,25	1200	10	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1,50	9000	45	6
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	0,50	2400	16	2
OFICINA ASESORA JURIDICA	33,25	159600	1446	128
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	15.50	74400	778	61
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	11,50	52800	462	44
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	0,50	7200	36	6
SUBDIRECCION OPERATIVA	20.50	98400	702	82
TOTAL	81,50	685200	3426	330

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

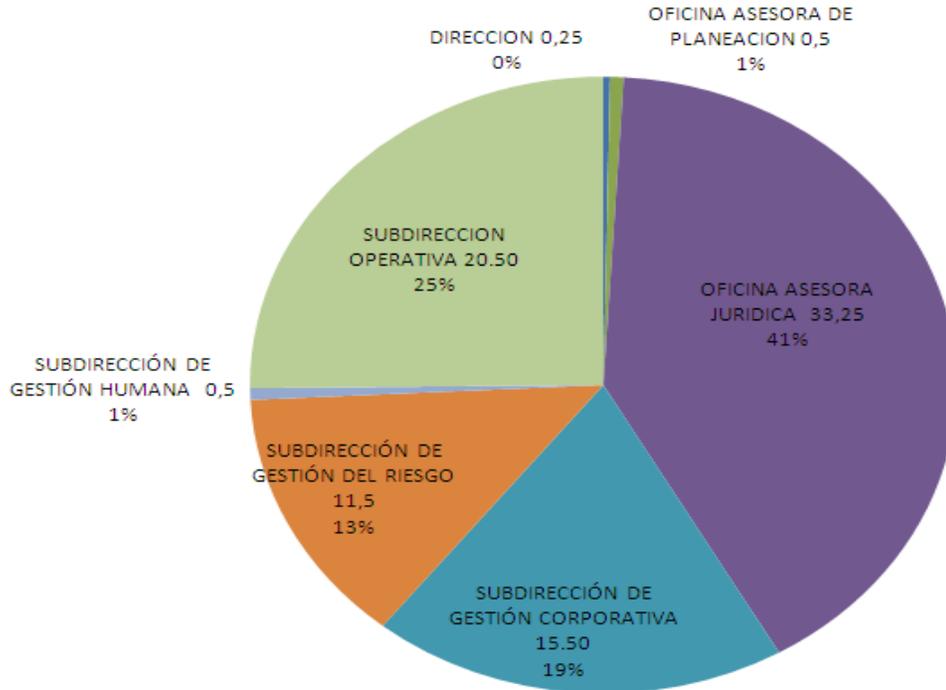
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

TRANSFERENCIA PRIMARIA No 8 ENERO A JUNIO – DICIEMBRE 2017 NÚMERO DE FOLIOS



Se evidencia un crecimiento en transferencias del 5 % comparado con el año 2016, donde se intervinieron 313 cajas las cuales aproximadamente son 2582 carpetas, en comparación con 330 cajas con 2732 carpetas del año 2017

FOLIACIÓN

El 2017 dio como resultado la mayor producción y control documental de acuerdo a la gestión de Junio a Diciembre 2017, con un total de 685200 folios, 3426 carpetas y 330 cajas, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información la Ley 1712 de 2014 y facilitando el levantamiento de los inventarios documentales para su posterior recuperación y consulta.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

La transferencia primaria número 8 del año 2017 dio inicio en el mes de Junio y se finalizó en el mes Octubre, allí se intervinieron todas las dependencias y estaciones pertenecientes a la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

UAECOB.

Con la aplicación de las Tablas de Retención Documental para el año 2017 arroja un total de 330 cajas X200

PROGRAMACION TRANSFERENCIAS PRIMARIAS DEL AÑO 2017

TRANSFERENCIAS	
Dependencia	Cajas
Junio	
B1 Chapinero	6
B1 Chapinero - Historias Clínicas	0
B1 Chapinero- Prevención	4
Gestión del Riesgo – Pirotecnia-Aglomeraciones	7
Gestión Humana –Historias labores	0
B3 Restrepo	7
Almacén	
Gestión del Riesgo – Bomberitos-Jardines Infantiles-Revisión técnica Riesgo Moderado-capacitación empresarial	21
Jurídica	60
Julio	
Gestión ambiental	1
Inventarios siniestro de vehículo y seguro todo riesgo	2
B2 Central Radio	2
Control Interno	20
Financiera	21
Gestión Humana-Historias laborales	0
Misional – Servicio de Atención al ciudadano	
Carnetización	0
Jurídica	20
Agosto	
Investigación de Incendios –constancias de apoyo	6
Dirección	
Oficina Asesora de Planeación	2
Gestión Humana – Historias clínicas ocupacionales	2
Administrativo	
Gestión Documental	1
Jurídica	20
Septiembre	
B7 Ferias	6
B12 Suba	4
B13 Caobos	5
B14 Bicentenario	4
B15 Garcés Navas	4
B6 Fontibón	5

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

TRANSFERENCIAS	
Dependencia	Cajas
Junio	
B2 Central	5
Jurídica	15
Octubre	
B4 Puente Aranda	4
B5 Kennedy	6
B16 Venecia	4
B17 Centro Histórico	4
Jurídica	15
Noviembre	
B11 Candelaria	3
B8 Bosa	4
B9 Bella Vista	6
B10 Mari chuela	4
Jurídica	30
Total	330

CLASIFICACION DE DOCUMENTOS DE APOYO EN LAS ESTACIONES Y SUBDIRECCIONES DE LA UAECOB DEL 2017

En el mes de Noviembre se realizó la clasificación y organizaron de documentos de apoyo que no estén en las TRD en las 17 Estaciones,

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL

Se apoyó el proceso de ajuste de transferencias documentales de la No 1 a la No 7, se coteja el número de consecutivo de las cajas del archivo central, se confronta su respectiva numeración, rotulación, series documental, fechas extremas, folios debidamente identificados con su respectivo rotulo, cotejando la base de datos de Excel de la transferencias No 1 a al No 7 con las carpetas en físico depositadas en la unidad documental y los formatos únicos documentales de cada caja.

Esta actividad se realizó en el archivo central de la UAECOB, ubicado en el Archivo Distrital Calle 6B No 5-75, Deposito 508, desde septiembre 9 hasta el 30 de diciembre de 2017, para un total de 298 cajas, 2980 carpetas, 496.500 folios.

Hasta esta fecha se ha adelantado la organización de la transferencia No 1 en su totalidad y se continuó con la transferencia No 2 Caja No 38.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2215100-415-2015 ENTRE SECRETARIA GENERAL Y BOMBEROS BOGOTA Y COMODATO EN GRATITUD DEL DEPOSITO 508 EN EL ARCHIVO DISTRITAL

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

El Convenio Interadministrativo No 2215100-415-2015 entre la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá-UAECOB-Secretaria General Valor inicial de: \$246.240.000.

Plazo Inicial: 18 meses (fecha de inicio 02 de julio 2015 –fecha de terminación 01 enero 2017).

Teniendo en cuenta que el Convenio no se liquidó en el 2016, se entregó al Archivo Distrital (3.000Cajas X-100 Blanco KRAFT).

Se adelantaron 4 mesas de trabajo con el Director (E) el jefe de la Oficina de Jurídica del Archivo Distrital y la delegada de la Secretaria General con el objetivo de finiquitar el tiempo estimado del comodato, ya que cambió de figura de Convenio a Comodato a gratuidad.

CONSULTAS REALIZADAS EN EL ARCHIVO CENTRAL AÑO 2017

Otro de los indicadores de crecimiento fue el relacionado de cara a nuestros clientes, referente a la consulta, búsqueda y recuperación de la documentación transferida una vez cumplidos los tiempos de retención de los archivos de gestión con destino al archivo central, a saber:

En el 2017 de Enero a Diciembre se atendieron 743 consultas, respecto al año 2016 que se atendieron (322 equivalentes a un porcentaje de 132 % aumento respectivamente, siendo las dependencias con mayores consultas de documentación la Oficina Asesora Jurídica y el área de investigación de incendios, Subdirección de Gestión Corporativa.

DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL.

Se publicaron por intranet y correo electrónico las recomendaciones relacionadas con la Gestión Documental, además de talleres y sensibilizaciones a todo el personal tanto operativo como administrativo.

Los temas tratados están relacionados con:

- ✓ Definición e importancia de implementar las TRD
- ✓ Organización de documentos de archivo de acuerdo con las TRD
- ✓ Obligaciones y responsabilidades de funcionarios y contratistas en relación con la gestión documental
- ✓ Criterios a tener en cuenta al momento de organizar archivos de gestión
- ✓ Requisitos de foliación
- ✓ Transferencias primarias
- ✓ Formato único de inventario documental
- ✓ Recomendaciones sobre prevención, impresiones ecológicas

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Manipulación de documentos
- ✓ Sanciones
- ✓ Política de Gestión Documental

En cuanto a sensibilización, se adelantaron charlas, talleres, acompañamientos, socializaciones, capacitaciones en todos los temas de la gestión documental, como son: Tablas de Retención Documental, Organización de Archivos de gestión, clasificar, ordenar cronológicamente, foliar, encarpetar, rotular, transferencias documentales primarias, entre otros.

Se desarrollaron 14 sensibilizaciones y capacitaciones hasta Diciembre 2017 en el tema de inducción y re inducción en el Sistema Integrado de Gestión de Archivos SIGA, Organización de Archivos de Gestión, Tablas de Retención Documental, Acceso a la Ruta de la Calidad para el conocimiento del proceso de Gestión Documental, a todo el personal de la UAECOB y las Estaciones de B5 Kennedy, B6 Fontibón, B13 Caobos Salazar, B4 Puente Aranda, B7 Ferias, B2 Central, Venecia B-16, se sensibilizó la Subdirección de Logística, Subdirección del Riesgo, Subdirección Corporativa con el grupo de Sistema Integrado de Gestión; Se evidencia un incremento del 30 % en el año 2017 frente al año 2016.

LOGROS DEL AREA DE GESTION DOCUMENTAL 2017

- ✓ Se apoyó en la clasificación, organización, depuración y foliación de los documentos que la UAECOB (área administrativa y Estaciones) Como resultado de la aplicación de las Tablas de Retención Documental para el año 2017 ,resultado de las Transferencias Primarias las cuales están custodiadas en el Archivo Central estas transferencias se incrementó del 6% (330 cajas) a comparación Transferencia No 7 . Año 2016 (313 cajas).
- ✓ Se realizaron 14 jornadas de sensibilización sobre la normatividad archivística vigente, acceso a la ruta de la calidad, así como la aplicabilidad de herramientas documentales, en la Subdirecciones y las 17 Estaciones, el incremento del 40% comparado con el 2016 (10).
- ✓ Se evidencia una efectividad en la atención a los requerimientos de consultas en el Archivo Central, Incremento del 132%, (743) comparado 2016(322) consultas efectivas, a las PQRS y a los préstamos documentales.
- ✓ Se Apoyó en la gestión administrativa en los temas actualización de los procesos y procedimientos, mapas de procesos, formato, de consultas y préstamos de documentos, organización de documentos, en el archivo central, archivo de gestión, control y seguimiento de los Convenios Interadministrativos y el nuevo Comodato.

POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada con los servicios y acciones que adelanta el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos, SIGA, en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá, está inmersa el Área de Gestión Documental, se distribuye en una categoría:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Usuarios Internos

Corresponde a las aproximadamente 743 solicitudes, que a inicios de 2017, referente a la consulta, búsqueda y recuperación de la documentación transferida una vez cumplidos los tiempos de retención de los archivos de gestión con destino al archivo central, las distintas Subdirecciones y Oficinas de la UAECOB quienes podrán acceder a la documentación institucional, o podrán generar la pertinente documentación para cumplir con las obligaciones y funciones apropiadas a su rol institucional, con el fin de atender oportuna y suficientemente, tanto las competencias por oficio, como las solicitudes o peticiones que formulen a el Área.

DIFICULTADES

La falta del Profesional en Archivística, Bibliotecología y/o sistemas de información para realizar las Transferencias Secundarias y Actualización de Instrumentos Archivísticos, realización de los comités de interno de archivo y ser el puente con el Consejo Distrital de Archivos por parte de la UAECOB.

Tecnología de punta, Equipos de cómputo, Multifuncional, adecuación de sitios de trabajo para el Archivo Central de la UAECOB, deposito 508 del Archivo Distrital para ser más eficientes y eficaces en las consultas, préstamos y PQRS.

SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) como parte del Sistema Integrado de Gestión (Art 2 del Decreto 651 de 2011 y el Art 3 de la Resolución interna 659 de 2014) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB, tiene como marco de referencia y de gestión el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, el cual está definido por los Decretos Distritales 456 de 2008 y 509 de 2009 como el instrumento de planeación ambiental de corto plazo en las entidades del Distrito y tiene como objetivos primordiales:

- ✓ Promover prácticas ambientales al interior de las entidades del Distrito, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso ecoeficiente de los recursos y la armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de las entidades Distritales.
- ✓ Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

GESTIÓN DE PROGRAMAS

Para el logro de estos objetivos la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá UAECOB, estableció dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, los cinco

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

(5) programas de gestión ambiental, los cuales deben incidir en la prevención y control de los factores de deterioro ambiental y contribuyen al uso eficiente de los recursos en las instalaciones de la UAECOB.

- a. Programa de Uso Eficiente del Agua.
- b. Programa de Uso Eficiente de la Energía.
- c. Programa de Gestión Integral de Residuos.
- d. Programa de Consumo Sostenible.
- e. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles.

Para el programa de consumo sostenible en cumplimiento al Acuerdo Distrital 540 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones” y al Programa Distrital de compras verdes que implementa este acuerdo, se lideró desde la Subdirección de Gestión Corporativa y el área ambiental, la incorporación de los criterios de carácter ambiental, con el fin de disminuir los impactos ambientales generados en la adquisición de bienes y servicios institucionales. En consecuencia en el marco del programa de consumo sostenible, se han definido e incluido de acuerdo a su naturaleza, criterios ambientales en todos los procesos de Contratación que adelanto la Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá UAECOB en la vigencia del 2017 y a su vez realiza el respectivo seguimiento ambiental de los mismos.

Igualmente para el desarrollo de este programa, se implementaron en la UAECOB las siguientes líneas durante la vigencia 2017:

- ✓ Movilidad urbana sostenible: Esta línea busca el desarrollo de acciones o estrategias que promuevan el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio, adecuación de espacios para éstos, uso del servicio de transporte público, uso compartido de vehículos y buenas prácticas de conducción (eco conducción) entre otros, en este aspecto la entidad viene promoviendo en las estaciones y el edificio comando el uso de la Bicicleta en cumplimiento a la directiva 002 de 2016 expedida por el Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno: Esta línea busca la mejora de buenas condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales, en este aspecto se realizó el mejoramiento de jardines en las estaciones de Bosa B8, Venecia B16, Suba B12, Central y Garcés Navas B15.
- ✓ Adaptación al cambio climático: Esta línea busca adelantar acciones que permitan compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero, para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje, donde podrá incluir acciones de reforestación, re naturalización, implementación de techos y terrazas verdes, jardines verticales, aumento y/o creación de cobertura vegetal, uso adecuado del suelo, construcción sostenible, entre otros. Para lo cual

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

se vienen desarrollando actualmente proyectos ambientales de mejoramiento e instalación de jardinería en las estaciones de la UAECOB y en un futuro se tiene planteado la implementación de jardines verticales, techos y terrazas verdes en las estaciones que así lo requieran y se destinen los recursos para su implementación. Igualmente con la Subdirección de Gestión del Riesgo se trabajó en la estrategia de adaptación al cambio climático.

De igual forma, se realizaron dos (2) jornadas de siembra de 175 árboles en el marco del curso vacacional de Bomberitos forestales, donde el Área de Gestión Ambiental tramitó la consecución de los árboles, los cuales se sembraron en la vereda El Verjón, en coordinación con la Subdirección de Gestión de Riesgo y la Estación Centro Histórico B17.

GESTIÓN PIGA

En este contexto la Subdirección de Gestión Corporativa de la UAECOB, a través del área de Gestión Ambiental, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y de los programas ambientales que se adelantan al interior del Comando y de las estaciones, lideró las siguientes acciones:

- ✓ En el inicio de la vigencia 2017 se concertó con la Secretaria Distrital de Ambiente el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad para el periodo 2016- 2020, en Acta firmada por los Representantes de las dos Entidades.
- ✓ En el marco de la Resolución 242 de 2014 se elaboró y envió el reporte correspondientes a los avances del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, a través de la plataforma STORM del segundo semestre de 2017- Se reportó la actualización de la Matriz de Aspectos e impactos ambientales y la Matriz Normativa, Igualmente se trabaja en la actualización del Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos.
- ✓ El área de Gestión Ambiental de la UAECOB, adelantó una gestión tendiente a la verificación en cada una de las diecisiete (17) estaciones y el Edificio Comando del cumplimiento normativo en materia ambiental, con el fin de identificar los riesgos de posibles incumplimientos a las normas ambientales y/o afectación a los recursos naturales, por la adopción de prácticas que contaminen o atenten contra los Recursos Agua, Aire, Suelo Flora y Fauna.
- ✓ La coordinación de gestión ambiental realizó la inscripción de la publicidad exterior de cada uno de los vehículos de la Entidad y realizó el trámite para la legalización del registro de publicidad exterior visual, de los avisos de cada una de las diecisiete (17) estaciones, y de todo el parque automotor de la UAECOB, ante la Subdirección de calidad de aire, auditiva y visual de la Secretaria Distrital de Ambiente. En tal sentido la Entidad se notificó de 12 actos administrativos que otorgan el registro del aviso de doce (12) Estaciones de Bomberos.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Se atendieron los requerimientos de la SDA correspondientes a (Vertimientos y emisión de gases) y se está haciendo seguimiento al tema de lavadoras industriales en las estaciones, para el concepto sobre el trámite de permiso o registro de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente SDA.
- ✓ Se realizó el seguimiento y control al convenio firmado con la Asociación de Recicladores de Puerta de Oro (convenio 578 de 2013), quienes realizan el retiro de los materiales aprovechables de cada una de las sedes de la entidad, también se gestionó la prórroga por un año más el convenio y así garantizar la recolección de los mismos para la vigencia del 2017, haciendo el seguimiento de residuos (especiales: escombros, llantas, colchones. Peligrosos: RAEEs, Tóners, luminarias, llantas, etc.) donde se exige la respectiva certificación en el transporte y disposición final de los mismos.
- ✓ Para el cumplimiento de los programas de uso eficiente de Agua Ahorro y uso eficiente de Energía, teniendo en cuenta el Decreto 3102 de 1997 y el Decreto 895 de 2008, el área de gestión ambiental en articulación con el área de infraestructura, se viene trabajando en las campañas de sensibilización y en la implementación de dispositivos ahorradores de agua y energía en las distintas sedes de la entidad conforme a los lineamientos ambientales, en tal sentido se viene realizando el inventario actualizado de los elementos de ahorro de agua y luz en cada una de las estaciones de la Unidad.
- ✓ Para el cumplimiento de los programas del PIGA: Uso eficiente de Agua y Energía, Manejo de Residuos y Ahorro de papel en cumplimiento a la Resolución 730 de 2013 y a la política de cero papel, se proyectaron las resoluciones 010 y 011 de 2017 emitidas por la Dirección de la UAECOB, mediante las cuales la UAECOB da lineamientos y directrices para el cabal cumplimiento de dichos programas.
- ✓ Para el programa de consumo sostenible en cumplimiento al Acuerdo Distrital 540 de 2013, Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones” y al Programa Distrital de compras verdes que implementa este acuerdo, se lidero desde la Subdirección de Gestión Corporativa y el área ambiental, la incorporación de los criterios de carácter ambiental, con el fin de disminuir los impactos ambientales generados en la adquisición de bienes y servicios institucionales. En consecuencia se han definido e incluido de acuerdo a su naturaleza, criterios ambientales en todos los estudios previos allegados al Área de Gestión Ambiental, para los procesos de contratación que adelantan las Subdirecciones de Logística, Gestión del Riesgo, Gestión Operativa, Gestión Humana, Oficina Asesora de Planeación y los estudios previos de la Subdirección de Gestión Corporativa de la UAECOB.
- ✓ En el programa de implementación de prácticas sostenibles se han implementado las siguientes acciones ambientales:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Mejoramiento de condiciones ambientales internas, donde el Área de Gestión Ambiental hizo seguimiento a los contratos 290 de 2016 y Contrato No. 272 de 2017, que corresponde a la poda y la jardinería de las diferentes sedes de la Entidad.
- ✓ En el marco del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles el cual busca la mejora de buenas condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno se elaboraron los estudios previos para un posible convenio interadministrativo con el Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá cuyo objeto consiste en el “Diseño e Instalación de Jardines o Techos y Terrazas Verdes en las Estaciones y Edificio Comando”.
- ✓ De igual manera se elaboraron los estudios previos para la adquisición de los recipientes para la recolección y separación de residuos generados en las diecisiete (17) estaciones de la UAECOB y se trabajó y brindó apoyo en la elaboración de un convenio de asociación con la fundación sin ánimo de lucro FUNAM, cuyo objeto es aunar esfuerzos para adelantar en las diecisiete (17) estaciones de bomberos de Bogotá, campañas de recolección de tapas plásticas, con el fin de coadyuvar a la gestión social que adelanta la fundación con la población infantil vulnerable que atiende, con el aprovechamiento de este material reciclable.
- ✓ Se apoyó e impulsó desde el área de Gestión Ambiental de la Subdirección de Gestión Corporativa a la realización de Proyectos ambientales de sostenibilidad en las estaciones de B16 Venecia, B7 Ferias, B2 Central, B15 Garcés Navas, B12 Suba y B8 Bosa, proyectos de iniciativas ambientales, a los que se realiza seguimiento y evaluación por parte del área de Gestión Ambiental.
- ✓ Se apoyó a la entidad y se participa desde el área de Gestión Ambiental en las mesas Distritales de: Manejo y disposición de Llantas usadas que lidera la UAESP, y en la Mesa Distrital de Residuos que lidera la Secretaria Distrital de Ambiente, en tal sentido se asiste y participa de las reuniones mensuales que se convocan.
- ✓ Se brindó el apoyo a las actividades de desarrollo, implementación, mantenimiento, difusión y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG). En esta actividad se brindó apoyo al SIG en las tareas de seguimiento y avances al Plan de Mejoramiento, al Plan de Acción y seguimientos a los indicadores de Gestión. Se solicitó y realizó el replanteamiento de actividades en el Plan de Acción, con el fin de poder dar cumplimiento a las actividades y metas del Plan de Acción 2017. Finalmente se propuso aunar todos los esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para continuar con la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, a través de la consecución de la certificación integral HSEQ (normas actualizadas en los sistemas de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional).

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Desde el Área de Gestión Ambiental se realizó durante la vigencia, el apoyo a la supervisión de los siguientes Contratos:

- ✓ Contratos No. 291 de 2016 y No. 243 de 2017, cuyo objeto es el “Prestar los servicios de mantenimiento de la piscina construida en la estación de Bomberos de Kennedy “Alejandro Lince” B5, como escenario para el acondicionamiento físico y entrenamiento del personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para el cumplimiento de su misionalidad.
- ✓ Contrato No. 290 de 2016 y No. 272 de 2017, cuyo objeto es el “Contratar el servicio de poda y jardinería para las áreas verdes en las instalaciones de la Unidad”
- ✓ Contrato No. 294/2016, cuyo objeto es el “Mantenimiento calentadores solares de las estaciones de Bomberos”
- ✓ Se realizan seguimientos permanentes y análisis estadísticos del consumo en los servicios públicos (informe austeridad del gasto), a efectos de concientizar al personal de la entidad frente al ahorro de recursos, mediante actividades de sensibilización y de capacitaciones y en consecuencia se elaboran los informe trimestrales de austeridad del gasto, los cuales se reportan a la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se atendió y apoyo el cronograma de la Auditoría interne que lideró el SIG en el mes de Noviembre y se atendió la auditoría externa que realizó la Secretaria Distrital de Ambiente en el mes de Junio, con relación al seguimiento control y evaluación al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Entidad. Dicha auditoria se llevó a cabo en el Edificio Comando y en las estaciones de Marichuela, Bellavista, Bosa, Restrepo, Kennedy. En esta auditoría externa se verificaron los aspectos más relevantes de los compromisos ambientales y el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, en consecuencia se realizó la inscripción de generadores y acopiadores de aceites usados, ante la Secretaria Distrital de Ambiente y también se realizó la inscripción de generadores de residuos biológicos generados en el grupo BRAE ante la entidad ECOCAPITAL.

LOGROS DEL ÁREA

- ✓ Calificación Medio Alta en la última Auditoria realizada en junio de 2017 por la SDA, en cumplimiento a la gestión Ambiental de la Unidad.
- ✓ Definición e Incorporación de los criterios de carácter ambiental en los procesos de contratación de la Entidad, con el fin de disminuir los impactos ambientales generados en la adquisición de bienes y servicios institucionales.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- ✓ Obtención 12 Registros de publicidad exterior visual y 6 registros de publicidad en trámite ante la autoridad ambiental.
- ✓ Desarrollo de proyectos ambientales de aprovechamiento de aguas lluvias y de jardinería en algunas de las Estaciones de la UAECOB.

RECOMENDACIONES

Es importante resaltar la necesidad de destinar un rubro específico del presupuesto de la Entidad para adelantar una eficaz gestión ambiental, que permita dar un estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, pues muchos de los aspectos ambientales a mejorar en las estaciones, requieren de hacer inversiones en infraestructura que no depende del área de Gestión Ambiental, lo cual se convierte en una limitante para atender las necesidades identificadas.

De otra parte se sugiere reforzar el equipo profesional del Área de Gestión Ambiental con personal idóneo y calificado, toda vez que actualmente el área de Gestión Ambiental (3 personas) no es suficiente para atender todos los requerimientos y necesidades que en materia ambiental se presentan en cada una de las sedes de la UAECOB. Igualmente para hacer el seguimiento, control y evaluación de los aspectos ambientales en las diecisiete (17) estaciones y el Edificio Comando, es indispensable contar con un equipo sólido y formado en materia ambiental que permita atender con prontitud los requerimientos que desde las estaciones se hacen a la Coordinación del Área.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

LOGROS

- ✓ Implementación de un plan de descongestión tendiente a la revisión, depuración y toma de decisiones dentro de los expedientes aperturados y que se encontraban activos. Para el efecto se revisó la totalidad de los expedientes lo que permitió determinar de manera precisa la etapa procesal de cada uno de ellos, las acciones a seguir, la verificación de la identificación y la foliación de los mismos conforme a las directrices de la gestión documental.
- ✓ Desde el punto de vista de la aplicación y oportunidad del Código Disciplinario Único en el adelantamiento de las acciones procesales disciplinarias por las conductas atribuidas a los servidores públicos de la Entidad, en el 2017 se aperturaron 271 nuevos procesos, discriminados así:

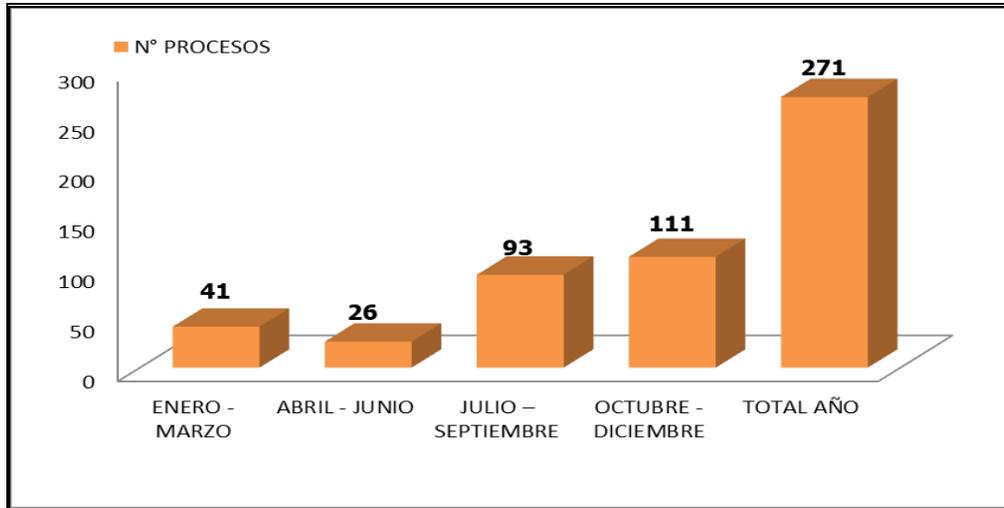
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Fuente: OCDI libro apertura de procesos

- ✓ De los 599 procesos activos a 31 de diciembre de 2017, en 7 de ellos se hizo el llamamiento para adelantarse bajo la regulación del procedimiento verbal y los restantes 592 continuaran bajo el procedimiento ordinario.

TOTAL PROCESOS	PROCEDIMIENTO VERBAL	PROCEDIMIENTO ORDINARIO
599	7	592

Fuente: OCDI base de datos secretarial

- ✓ Las conductas más relevantes cometidas por los servidores y exservidores públicos de la UAECOB, conforme a los procesos activos son las siguientes:

TIPOLOGÍA	2017	2016
Pérdida o daño de bienes o elementos (siniestros)	285	326
Incumplimiento al manual de funciones y de los procedimientos	138	212
Irregularidades administrativas o en contratación	43	22
Extralimitación de funciones, abuso de autoridad, irrespeto y otros	45	42
Falsedad o adulteración de documentos	19	31
Solicitud de dadas	11	7
Consumo de sustancias embriagantes o alucinógenas	8	5

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

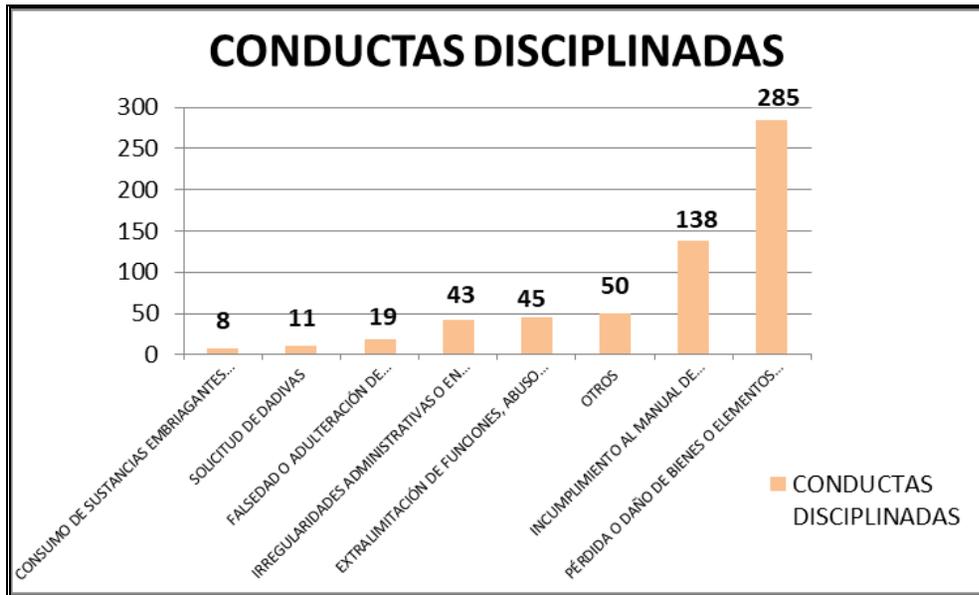
FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

TIPOLOGÍA	2017	2016
Otros	50	3
TOTAL	599	648

Fuente: OCDI base de datos secretarial



Fuente: OCDI base de datos secretarial 2017

En todos los casos y de conformidad con el inciso segundo del artículo 155 del CDU, todas las investigaciones disciplinarias iniciadas en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Unidad, fueron comunicadas de inmediato a la Oficina de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación y a la personería de Bogotá D.C. para que decidiera sobre el ejercicio del poder disciplinario preferente, pero en ningún caso fue asumido por tales organismos de control disciplinario y se confió en la gestión objetiva y oportuna de esta dependencia.

- ✓ Expedición de 1253 Autos interlocutorios y de sustanciación, los cuales con el fin de brindar una mayor seguridad jurídica se adoptó la decisión de numerar consecutivamente cada uno de los autos expedidos por la OCDI al interior de los procesos. Para el efecto señalado, el 12 de septiembre de 2017 se abrió un libro radicator de Autos, expidiéndose desde tal fecha y hasta el 31 de diciembre del mismo año un total de 333 Autos o decisiones disciplinarias.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

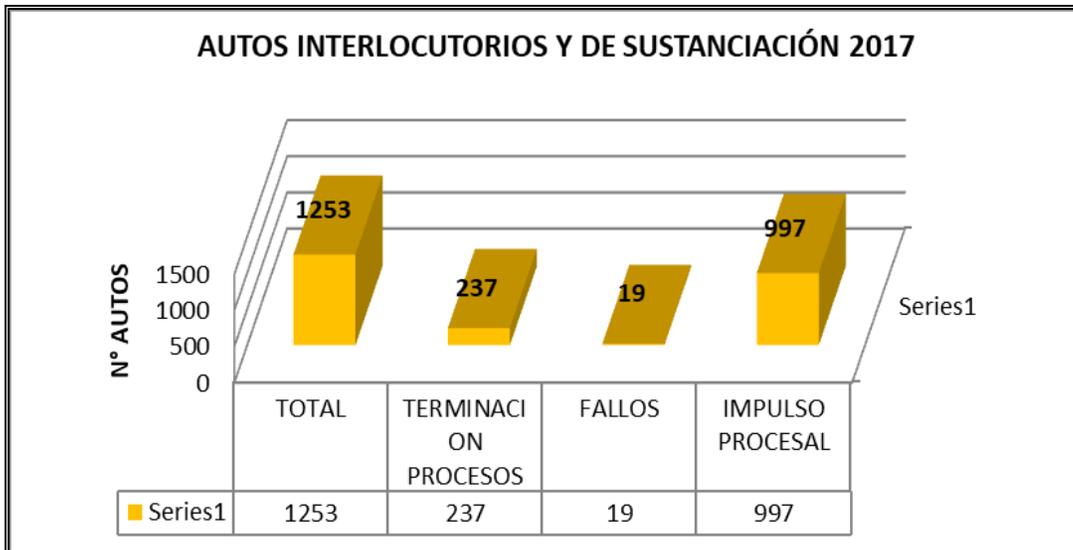
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Del total de Autos interlocutorios, 237 corresponden a terminación de procesos y 19 a fallos; los 997 autos restantes se expidieron para dar impulso procesal a los expedientes activos.



Fuente: OCDI base de datos secretariales y archivo documental

- ✓ Se proferieron 19 fallos, de los cuales 18 son sancionatorios y 1 absolutorio. Al establecer un parangón de tales fallos emitidos y ejecutoriados por la OCDI entre los años 2016 y 2017, se evidencia que bajo la actual administración el incremento es del 633%.

El cálculo se establece entre estos dos años en gracia a que no existe registro de fallos proferidos durante los años anteriores.

AÑO	TOTAL FALLOS EJECUTORIADOS	TOTAL FALLOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS	TOTAL FALLOS ABSOLUTORIOS EJECUTORIADOS
2016	3	1	2
2017	19	18	1

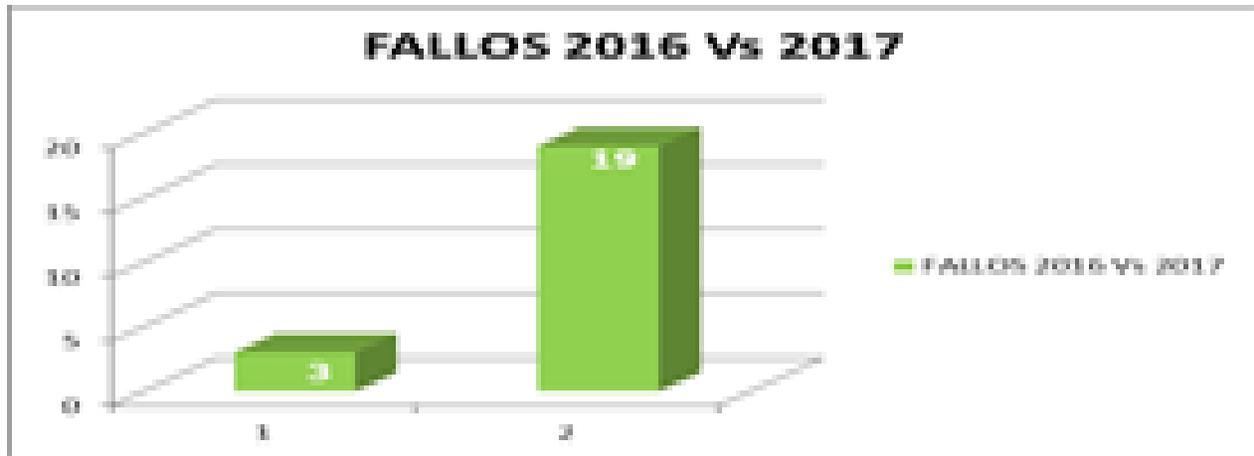
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



- ✓ Elaboración de 3070 oficios relacionados con el impulso de los procesos en curso y/o con la atención de las solicitudes elevadas por los organismos de control, la Secretaría Jurídica Distrital, la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios o por la ciudadanía en general, entre otros, los cuales se distribuyen temporalmente así:

2017 TRIMESTRE	N° OFICIOS	ACUMULADO OFICIOS
Enero - Marzo	408	408
Abril - Junio	682	1090
Julio - Septiembre	1171	2261
Octubre - Diciembre	809	3070
Total Año	3070	3070

Fuente: OCDI libro consecutivo de oficios

Adicional al impulso procesal legal de los expedientes activos, se atendieron las visitas efectuadas por entes de control disciplinario tales como la Personería de Bogotá y la Procuraduría General de la Nación sin encontrarse por parte de dichas entidades requerimiento o irregularidad alguna.

- ✓ En consonancia con el Plan de Acción formulado para el periodo, el equipo de profesionales de la OCDI realizó actividades de capacitación en el ámbito disciplinario encaminadas a la prevención de conductas que pueden llegar a constituir faltas de índole disciplinaria. Con tal fin se adelantaron conversatorios con el personal de la parte administrativa, los operativos de las 17 estaciones (2 conversatorios por estación), así como con los comandantes, subcomandantes y jefes de estación.

Igualmente, se realizaron labores de orientación y de prevención frente a la pérdida de elementos y documentos públicos; para tal efecto, se elaboraron unos plegables los que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

fueron entregados en todas las actividades desarrolladas. A la par, se brindó orientación a los disciplinados con relación a la asunción de conductas éticas.

La capacitación adelantada se discrimina de la siguiente forma:

LUGAR CONVERSATORIO	FECHA
AUDITORIO EDIFICIO COMANDO - ADMINISTRATIVOS Y PLANTA	26/04/2017
AUDITORIO EDIFICIO COMANDO - COMANDANTES, SUBCOMANDANTES Y JEFES ESTACIÓN	2/08/2017
AUDITORIO EDIFICIO COMANDO - FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATISTAS	2/08/2017
ESTACIÓN CENTRAL B-2	10/08/2017
ESTACIÓN RESTREPO B-3	14/08/2017
ESTACIÓN CHAPINERO B-1	14/08/2017
ESTACIÓN CHAPINERO B-1	15/08/2017
ESTACIÓN RESTREPO B-3	15/08/2017
ESTACIÓN PUENTE ARANDA B-4	16/08/2017
ESTACIÓN CENTRAL B-2	17/08/2017
ESTACIÓN FONTIBÓN B-6	22/08/2017
ESTACIÓN FONTIBÓN B-6	23/08/2017
ESTACIÓN FERIAS B-7	24/08/2017
ESTACIÓN KENNEDY B-5	28/08/2017
ESTACIÓN BOSA B-8	28/08/2017
ESTACIÓN KENNEDY B-5	29/08/2017
ESTACIÓN BOSA B-8	29/08/2017
ESTACIÓN CENTRO HISTÓRICO	20/09/2017
ESTACIÓN B-17	21/09/2017
ESTACIÓN CAOBOS SALAZAR B-13	29/08/2017
ESTACIÓN CAOBOS SALAZAR B-13	28/09/2017
ESTACIÓN PUENTE ARANDA B-4	14/09/2017
ESTACIÓN BELLAVISTA B-9	22/09/2017
ESTACIÓN BELLAVISTA B-9	25/09/2017
ESTACIÓN MARICHUELA B-10	27/09/2017
ESTACIÓN CANDELARIA B-11	28/09/2017
ESTACIÓN CANDELARIA B-11	29/09/2017
ESTACIÓN SUBA B-12	2/10/2017
ESTACIÓN BICENTENARIO B-14	3/10/2017
ESTACIÓN BICENTENARIO B-14	4/10/2017
ESTACIÓN GARCÉS NAVAS B-15	4/10/2017
ESTACIÓN GARCÉS NAVAS B-15	5/10/2017
ESTACIÓN VENECIA B-16	5/10/2017
ESTACIÓN FERIAS B-7	6/10/2017

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

LUGAR CONVERSATORIO	FECHA
ESTACIÓN VENECIA B-16	6/10/2017

Fuente: OCDI planillas de asistencia – Plan de Acción 2017

- ✓ La Subdirección de Gestión Corporativa con funciones de Control Disciplinario formuló una circular, difundida vía correo electrónico, en materia disciplinaria contentiva de las directrices para prevenir conductas irregulares, relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos.
- ✓ Participación del equipo de profesionales de la OCDI en los seminarios y capacitaciones jurídico disciplinarias convocadas por la Personería de Bogotá y por la Secretaría Jurídica Distrital
- ✓ Actualización en el Sistema de Información Disciplinaria SID de los procesos disciplinarios adelantados por este despacho, toda vez que la Secretaría Jurídica Distrital – Dirección de Asuntos Disciplinarios del Distrito asignó los respectivos usuarios al equipo de la OCDI de la UAECOB.
- ✓ Digitalización de los expedientes contentivos de los procesos disciplinarios finalizados durante el periodo, de los fallos proferidos durante la vigencia 2017 y de los expedientes ingresados al SID; esta actividad se adelantó por iniciativa del grupo liderado por la Subdirectora de Gestión Corporativa con el fin de brindar mayor seguridad y celeridad jurídica.

DIFICULTADES

Las dificultades observadas y sentidas por el equipo de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, recaen en:

- ✓ Los obsoletos y lentos equipos de sistemas con los que se tiene dotada a la Oficina de Control Disciplinario.
- ✓ La falta de equipos que posibiliten el trabajo continuo de digitalización, dado que tales labores han estado supeditadas al préstamo de la impresora multifuncional por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
- ✓ Carencia de una sala de audiencias debidamente dotada en la cual se adelanten las audiencias a desarrollar a través del Procedimiento Verbal, que aunque en la actualidad es de menor aplicación por parte de la OCDI de la UAECOB, de conformidad con el Código Disciplinario Único, el Estatuto Anticorrupción y demás normas concordantes, la tendencia debe ser adelantar procesos verbales en los que se llegue a una decisión en

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

el menor tiempo posible y a la descongestión del despacho de control disciplinario interno.

AREA DE SERVICIO AL CIUDADANO

INFORMES

✓ **INFORME MENSUAL DE QUEJAS Y RECLAMOS (CIRCULAR 018 DE LA SECRETARIA GENERAL.)**

Este informe se genera mensualmente los primeros 10 días hábiles del mes siguiente, donde se verifica la información de la planilla de control y seguimiento y el aplicativo SDQS. De acuerdo con los requerimientos que llegaron a la Entidad, periodo de reporte a corte II trimestre 2017 de los requerimientos se encuentran respondidos en términos de Ley.

✓ **INFORME TRIMESTRAL DE ADOPCIÓN DE ESTANDARES E INDICADORES DE TRÁMITES. (CIRCULAR 035 DE 2008, DE LA SECRETARIA GENERAL.)**

Este informe se genera trimestralmente, antes del día 16 del trimestre vencido. Se presentaron los informes correspondientes al I, II y III trimestre de la vigencia 2017.

✓ **ACTUALIZACIÓN DEL MAPA CALLEJERO Y GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

Esta certificación se genera los primeros 5 días de cada mes, para dar cumplimiento al artículo 1 del Decreto 335 de 2006, de la Secretaria General. Dicha certificación se envía escaneada al correo oficial del servidor público de la Dirección Distrital de Calidad de la Subsecretaria Distrital del Sistema de Servicio a la ciudadanía de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero; las cuales a la fecha se realizaron 10 certificaciones hasta el 31 de octubre de 2017.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ÁREA DE SERVICIO AL CIUDADANO-ASAC- 2017

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, a través del Área de Servicio al Ciudadano, informó a la ciudadanía sobre la guía de trámites y servicios en los puntos de atención Súper CADE móvil; se participó activamente en las convocatorias de la Subdirección de Inspección Vigilancia y Control IVC, donde se sensibilizó a los administradores y dueños de establecimientos comerciales sobre los requisitos mínimos de funcionamiento para la solicitud del concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios.

Para el año 2017 el área de servicio al ciudadano ha participado en las ferias de servicio programadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, sin embargo se están articulando esfuerzos por parte de Gestión del Riesgo a fin de poder reforzar y duplicar la gestión a través de los gestores locales quienes van a desarrollar estas actividades de apoyo en las localidades del Distrito Capital, de acuerdo al cronograma establecido por Secretaria General.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

LOGROS DEL AREA

Capacitación en cualificación al Servicio a la Ciudadanía

- ✓ La UAECOB ocupó el primer puesto en la valoración que se adelantó en la primera jornada de capacitación virtual para 23 entidades del Distrito, brindada por la Veeduría Distrital. Tal actividad se adelantó durante los meses de Agosto y Septiembre de 2017 sobre los aspectos específicos de atención al ciudadano y mejora en el servicio.
- ✓ Participación en el diplomado virtual Soy 10 en servicio a la ciudadanía dictado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Convenio con Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Participación en clase de Lengua de Señas para el trato digno a la población diferencial.
- ✓ Participación en el curso virtual en mercadeo y servicio al cliente dictado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- ✓ Participación en Diplomado presencial en Contratación Estatal dictado por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- ✓ Firma del Convenio Interadministrativo encaminado a la ampliación de atención presencial en la RED CADE : Súper CADE KR 30, Súper CADE Suba, Súper CADE 20 de julio, Súper CADE Américas, Súper CADE Bosa y Súper CADE Engativá .
- ✓ Incremento del 47,1% con relación al año 2016, en la cantidad de ciudadanos atendidos directamente por concepto técnico para establecimientos comerciales. (2017: 31.165 vs 2016: 21.500)
- ✓ Incremento del 26% con relación al año 2016 en atención de servicios especiales como: aglomeración de público, conciertos, partidos de primera división, eventos, visitas de verificación de condiciones a propiedad Horizontal y eventos de baja complejidad. (2017: 1198 vs 2016: 956)
- ✓ Percepción y manifestación ciudadana un 98,7% de satisfacción en el cumplimiento y compromiso institucional, según la encuesta de satisfacción a la ciudadanía criterios de calidad, calidez , oportunidad y coherencia en la información y atención presencial adelantada conforme al Decreto 197 de 2014.

Satisfacción Al Usuario

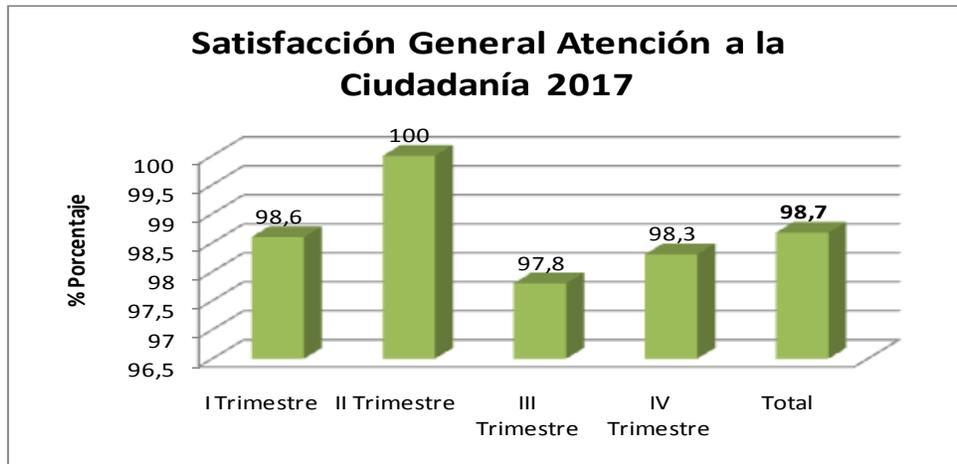
Con relación a la gestión en el procedimiento de Satisfacción al usuario se llevan a cabo encuestas de satisfacción para el trámite de Concepto Técnico a establecimientos de comercio, trámite con Gestión del Riesgo, Atención de Emergencias con la Subdirección Operativa, y Puntos de Atención en donde tenemos presencia institucional:

Satisfacción Área de Servicio a la Ciudadanía.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



Fuente: Servicio al Ciudadano

Para el Área de Servicio al Ciudadano es muy importante mantener la calidad del servicio, por esta razón los criterios de desempeño se han mantenido, generando un resultado del 98.7% promedio, por encima de la meta establecida para el 2017, que se sitúa en el 90%. Lo anterior, permite inferir, que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, mantiene los niveles de satisfacción frente al trato ofrecido y la coherencia de la información.

Satisfacción Conceptos Técnicos a Establecimientos de Comercio



Fuente: Servicio al Ciudadano

Para las revisiones técnicas y auto-revisiones en cuanto al cumplimiento de los criterios de desempeño implementados por la Subdirección de Gestión del Riesgo, el cual tiene una meta del 70%, para el año 2017, la satisfacción arroja un promedio del 79,6%, teniendo en cuenta lo anterior, la gráfica indica que para cada trimestre hay una variación sustancial, tal como lo



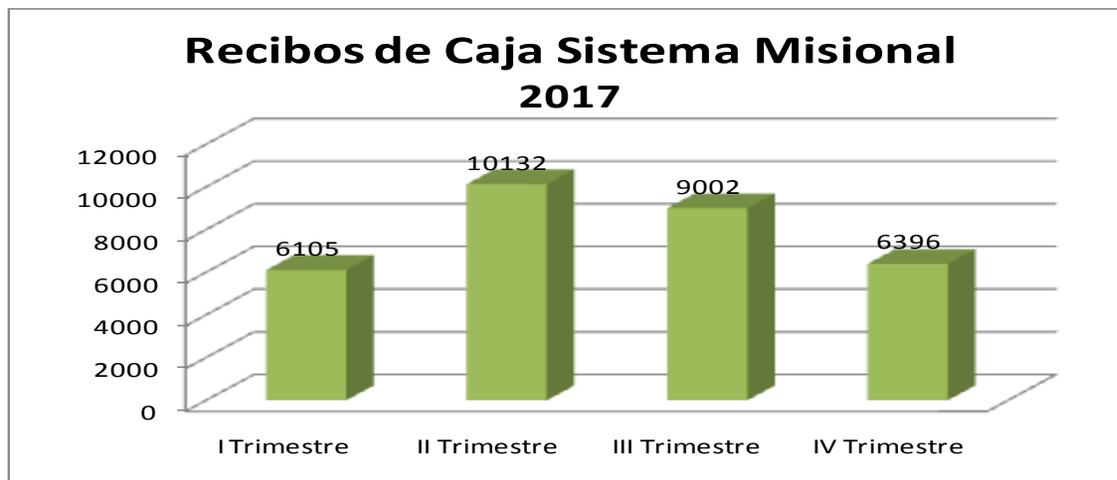
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

indica la barra del II trimestre, la cual obtuvo la mayor satisfacción en cuanto a los criterios de frente al trato ofrecido oportunidad de la visita y la información generada, mientras que en el IV trimestre se evidencia un decrecimiento en comparación al II trimestre, dado que se obtuvo un 73,8% de satisfacción, para el IV trimestre se puede observar que dada la cantidad de trámites recibidos durante este periodo, la demanda puede bajar la calidad de los servicios ofrecidos.

De acuerdo a lo anterior, es necesario establecer acciones para el mejoramiento de los tiempos de respuesta por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo y Servicio a la Ciudadanía para articular esfuerzos en pro de brindar una mejor atención en cumplimiento de los tiempos de respuesta enmarcados en la resolución 661 de 2014 por el MIN-INTERIOR DNDC.

POBLACION BENEFICIADA

Frente a la situación en marcada frente a la atención por parte de UAECOB se atendió a un total de 32.833 ciudadanos en los puntos donde bomberos hace presencia. La cual está reflejada de la siguiente manera:



Fuente: Servicio al Ciudadano

Durante el año 2017, la proyección en cuanto al trámite del concepto técnico para las visitas técnicas y capacitaciones de riesgo bajo, ha ido aumentando de acuerdo con las solicitudes, esta tendencia muestra el compromiso y el trabajo articulado con la Subdirección de Gestión del Riesgo, emitiendo un total de 31.165 recibos de caja por el sistema de información misional, con un incremento del 44,95% de solicitudes en comparación al año 2016, 21500, queriendo decir con ello que se generaron 9.665 recibos más por el sistema misional.

Lo anterior, dado el compromiso adquirido con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en cuanto a la apertura de la RED CADE convenio interadministrativo 4220000-801-2017, se

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

requiere que la UAECOB, priorice recursos para la apertura de los nuevos CADES para la atención presencial como los son; el Súper CADE Bosa, Super Cade Engativa y reactivación en el Súper CADE 20 de julio, como puntos estratégicos para acercar a la ciudadanía empresaria a la Entidad, dando cumplimiento al plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos en el Cuarto Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, 4.7.1. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.



Fuente: Servicio al Ciudadano

Para los demás servicios que presta UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá se aplicaron pago a 1198 recibos de caja Manual, donde contempla temas como: aglomeraciones de público para puesto fijo, verificación de condiciones de aglomeración de público, verificación de condiciones a propiedad horizontal, capacitación externa, en año 2016 se generaron 956, en el 2017 se tuvo un aumento en las solicitudes del 25,31%.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS- PQRS VIGENCIA 2017

- ✓ **Tipos de peticiones recibidas:** Se detalla la cantidad de requerimientos recibidos por tipología durante el año 2017, el cual fueron 502 peticiones.

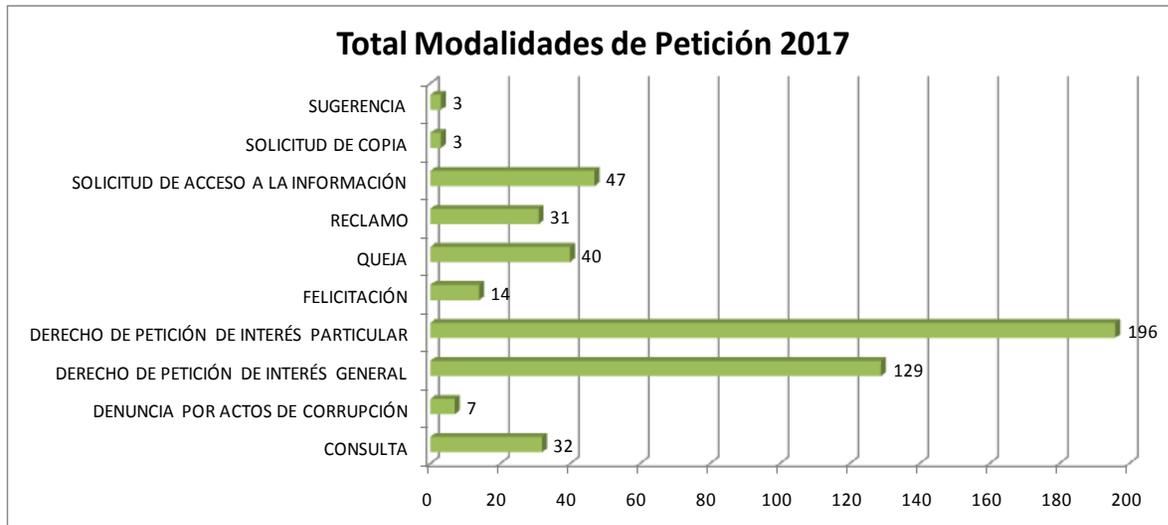
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Fuente: Servicio al Ciudadano

Total de requerimientos ingresados 502, los derechos de petición de carácter particular fueron los que mantienen el mayor ranking con 196 requerimientos el cual corresponde a un 39% del total de solicitudes, seguido de 129 derechos de petición de interés general que corresponden a un 26%, siguientes en la lista las solicitudes de información con 47 requerimientos que corresponden al 9%, las quejas 40 solicitudes que corresponden al 8%, 32 consultas con un 6,4% de representación, las 32 consultas con un 6,2%, 14 felicitaciones con el 2,8%, denuncias 7 solicitudes con el 1,4% de representación, solicitud de copias 3 con el 0,6 de representación y las sugerencias 3 con el 0,6%.

- ✓ **Requerimientos por dependencias:** Se da a conocer la relación de las dependencias a las cuales se les ha asignado requerimientos para su trámite y cierre respectivo, de acuerdo a la tipología.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

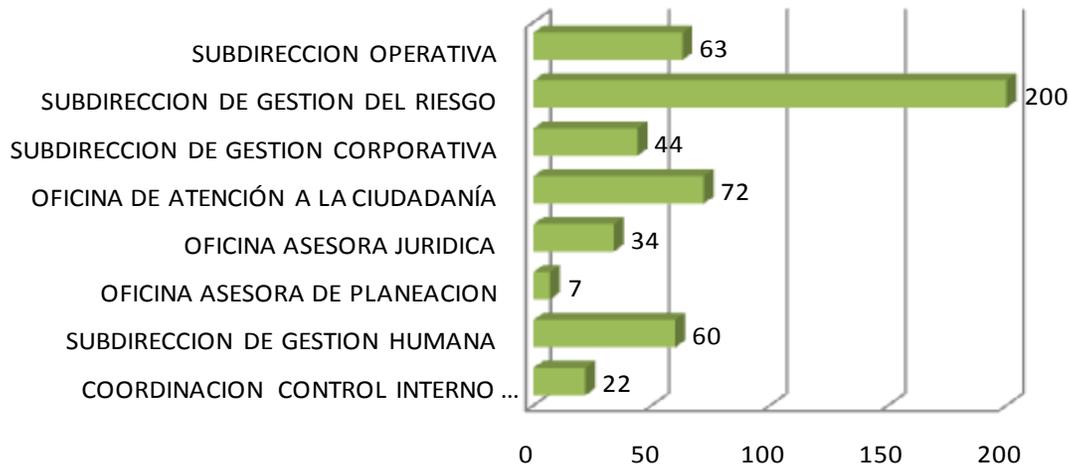
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Requerimientos por Dependencia



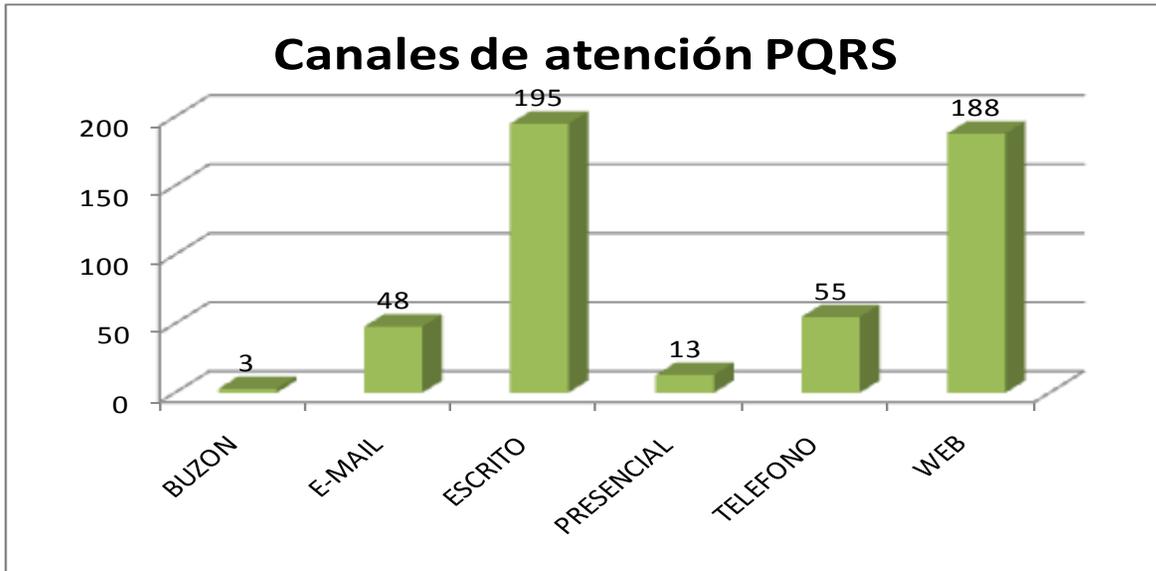
Fuente: Servicio al Ciudadano

La grafica N° 6, da a conocer la cantidad de solicitudes por dependencia, donde la Subdirección de Gestión del Riesgo lidera los requerimientos con 117 solicitudes, seguido por Servicio a la Ciudadanía con 72 requerimientos, la Subdirección Operativa con 63, Subdirección de Gestión Humana con 60, la subdirección de Gestión Corporativa con 44, la Oficina Asesora Jurídica con 34, Control Interno Disciplinario con 22 y la Oficina Asesora de Planeación con 7 solicitudes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

✓ **Canales de Comunicación:**



Fuente: Servicio al Ciudadano

La siguiente clasificación hace referencia a los canales con que cuenta la entidad, para que la ciudadanía pueda interponer sus requerimientos, donde el canal escrito lidera con 195 requerimientos, seguido del canal WEB-SDQS con 188, el telefónico 55, el E-MAIL con 48, el presencial con 13, y buzón de sugerencias con 3.

✓ **Promedio de Respuesta por Dependencias.**

Dependencias	CONSULTA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	FELICITACIÓN	QUEJIA	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE COPIA	SUGERENCIA	Total general
COORDINACION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	15	2,4	15	9,25		7,75		0			8,2
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	7		6	12,5	5			3			6,7
OFICINA ASESORA JURIDICA	10,25		15	11				9,8			11,4
OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1		0,5	0,74	1,7	0,5	0,39	2,9	0,0	0,0	0,9
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	3,5		9,75	22,6	20	14	15,7	5		14,3	13,1
SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO	19	14	12	12	13	11,5	13,9	6,7	4		11,9
SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA	4,7	5,7	2,2	4,6				4,2			4,3
SUBDIRECCION OPERATIVA	6		10	8	5,6	6,4	8,2	8,5	11		8,0
Total general	8	7	9	10	9	8	10	5	5	7	8,1

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Fuente: Servicio al Ciudadano

La gráfica N° 8 da a conocer el tiempo de respuesta por dependencia y los días hábiles de gestión durante la vigencia 2017, donde la Subdirección de Gestión Corporativa es la más alta en dar respuesta a los requerimientos con 13 días de gestión, por otra parte, el área que menos se demoró en dar trámite a la respuesta fue el Área de Servicio a la ciudadanía con 1 día promedio de respuesta, seguida de la Oficina Asesora de Planeación con 6,7 días promedio, en términos generales la entidad ha respondido los requerimientos en un aproximado de 8 días hábiles, sin embargo hay que tener en cuenta que por la rotación de personal contratista asistencial en las dependencias se generan ciertos inconvenientes en la generación de la respuesta, pero es significativo que la entidad ha respondido todas las solicitudes en los tiempos determinados por la Ley.

FORTALECIMIENTO FIGURA DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA

Con el objetivo de velar porque la ciudadanía obtenga respuestas oportunas y coherentes a sus requerimientos, quejas y reclamos, se establezcan mecanismos de participación ciudadana en el diseño y prestación de los servicios, a través del fortalecimiento de la figura del defensor del ciudadano,

Se realizaron las siguientes actividades

- ✓ Actualización y divulgación de la Carta de Trato Digno al Ciudadano el cual está en las carteleras del edificio comando, y pagina Web de la Entidad. Durante el 2017.
- ✓ Conocimiento de la figura del defensor de la ciudadanía a través de la encuesta de satisfacción presencial para el trámite del concepto técnico.
- ✓ Socialización de las actividades del Defensor de la Ciudadanía en las Capacitaciones de riesgo bajo que se realizan en la entidad a los ciudadanos (as) comerciantes que solicita el concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios.
- ✓ Participación trimestral en la convocatoria generada por la Veeduría Distrital, para la socialización de los casos de éxito en la atención al ciudadano en el Distrito.

PARTICIPACION EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO CON ORGANISMOS DISTRITALES

Teniendo en cuenta las actividades transversales se participó activamente en mesa de trabajo con la secretaría de Hacienda Distrital el pasado para los meses de abril, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre frente al proceso de pago con código de barras y mecanismos de liquidaciones vía WEB, a partir del 25 de Septiembre se generan los recibos con código de barras para el respectivo pago de la ciudadanía y de esta manera avanzar en los temas de desarrollo tecnológico en cumplimiento con las políticas Nacionales dirigidas a la racionalización de trámites “Gobierno en Línea”

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Así mismo se participó en los NODOS sectoriales e Intersectoriales con la Veeduría Distrital en cada trimestre.

Participación en el Laboratorio de innovación para la gestión pública Distrital a cargo de la Veeduría Distrital.

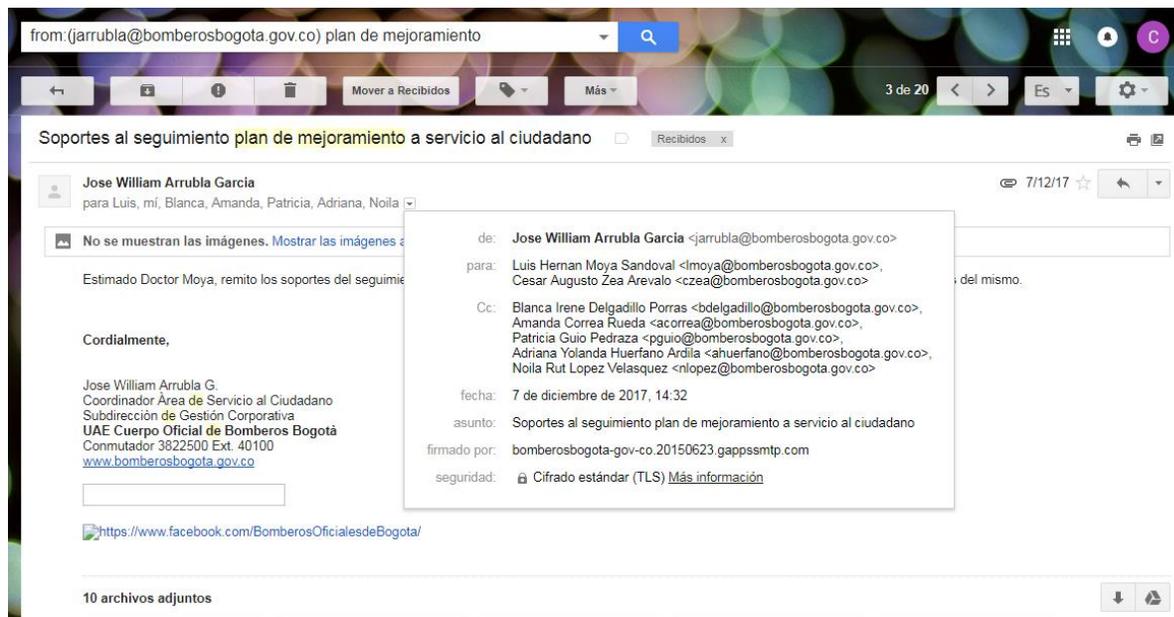
Participación en transparencia derecho a la información y medidas anticorrupción.

Participación en el observatorio Distrital con Secretaría de Gobierno para las respuestas articuladas entre las entidades, realizado en el mes de diciembre.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Referente al Plan de mejoramiento, se realizó el avance respectivo a corte 07 de diciembre, teniendo en cuenta cada hallazgo los cuales cuenta con la siguiente numeración;

10.1, 10.7, 10.8, 10.9, 10.11, 10.16, 10.26, 10.27, 10.28, 10.29, 10.30 y 10.37, cada uno de estos se presentó ante la Oficina de Control Interno indicando el avance de cada uno, asimismo los soportes remitidos para la validación del mismo.



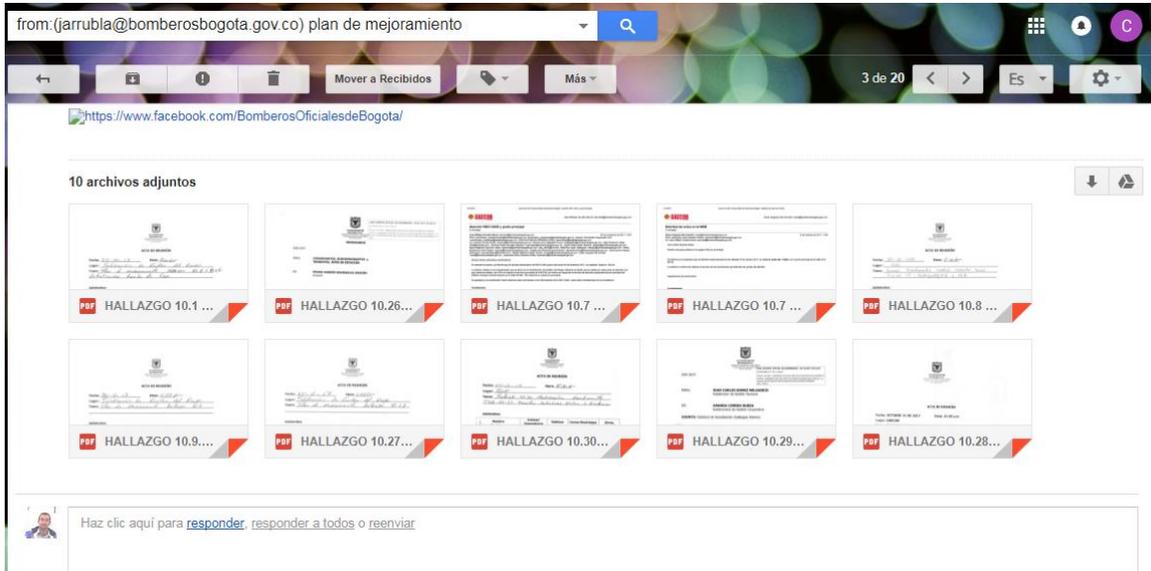
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Lo anterior, se dio cumplimiento a los avances respectivos y cierre de hallazgos frente a los soportes presentados a la Oficina de Control Interno.

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

1. Sensibilizar a los funcionarios y/o contratistas de la UAECOB, que tengan acceso mediante la clave y usuario al SDQS sobre el manejo y alcance de la herramientas tecnológicas utilizadas para el trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes con el objetivo que sean subidas eficazmente y la información sea legible.

R/TA. Se ha desarrollado cumplimiento de la meta para la vigencia 2017, presentado los soportes en cada trimestre, referente a las sensibilizaciones a cada operador del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, evidenciando actas y registro fotográfico enviados al Sistema Integrado de Gestión.

2. Sensibilizar el protocolo de atención telefónica a los funcionarios y/o contratistas de prestación de servicios del edificio comando, a fin de mejorar la atención del ciudadano interno y externo.

R/TA. Se ha desarrollado cumplimiento de la meta para la vigencia 2017, presentado los soportes en cada trimestre, referente a las sensibilizaciones realizadas al cumplimiento del protocolo de atención telefónica, evidenciando actas y registro fotográfico enviados al Sistema Integrado de Gestión.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

PLAN ANTICORRUPCIÓN

1. La entidad contará con una dependencia para la definición y desarrollo de las estrategias y acciones necesarias para atender al ciudadano de forma oportuna y eficiente

R/TA. En este sentido se viene dando cumplimiento a la atención al público de 7:00am a 4:30pm, así mismo la atención en la RED CADE, Américas, CAD KR 30 y Suba, en el mismo horario de atención.

2. Realizar las encuestas de satisfacción a los ciudadanos (as), sobre las PQRS respondidas por la entidad, de acuerdo con el grado de tiempo de respuesta y coherencia

R/TA. Se viene desarrollando la actividad de manera mensual.

3. Divulgar a los servidores de la línea 195, el fortalecimiento de los canales de atención y la guía de trámites y servicios de la Entidad

R/TA. Se realizó sensibilización a la Línea 195 el pasado 9 de junio de 2017, con la participación de 45 funcionarios.

4. Sensibilizar a los Servidores públicos de la entidad en el cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Atención y telefónico de la entidad

R/TA. Se ha desarrollado cumplimiento de la meta para la vigencia 2017, presentado los soportes en cada trimestre, referente a las sensibilizaciones realizadas al cumplimiento del protocolo de atención telefónica, evidenciando actas y registro fotográfico enviados al Sistema Integrado de Gestión.

5. Sensibilizar a los servidores del área en el manejo del Sistema de Información Misional en cuanto a la manipulación de la información de las declaraciones de Industria y comercio ICAS en el Sistema.

R/TA. Se realizó mesa de trabajo con el equipo, el pasado 30 de marzo y 05 de mayo 2017, 12 de junio, 23 de junio, 18 de agosto, 23 de agosto, 22 de septiembre, 12 de octubre, 13 de octubre y 4 de diciembre 2017.

6. Socializar entre los funcionarios y/o contratistas de prestación de servicios del edificio comando, sensibilización en la cualificación del servicio a la ciudadanía enfocados en la mejora del servicio del ciudadano interno y externo, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014

R/TA. Se realiza sensibilización en lenguaje de señas el pasado 02 de mayo 2017, para integrar comportamientos frente a situaciones de atención de personas en condición diferencial.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

7. Divulgar internamente los lineamientos de la resolución 132 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta la figura del Defensor de la Ciudadanía en las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", en busca de la eficiencia administrativa de la gestión interna entre las áreas.

R/TA. Se realizó el pasado 25 de agosto de 2017 la divulgación al interior de la entidad, en referencia a las funciones del Defensor del ciudadano, de acuerdo con la Resolución 127 de 2016.

8. Realizar seguimiento efectivo, eficaz y transparente a las respuestas dadas por cada una de las áreas a las solicitudes presentadas por los ciudadanos ante la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

R/TA. Se está realizando mensualmente los informes de las PQRS enviados a la página WEB y a la Veeduría Distrital, levantamiento de actas de reunión en puesto de trabajo verificando cada uno de los requerimientos por responder a cargo de cada área.

9. Sensibilizar internamente el manejo y alcance de la herramienta SDQS, permitiendo la eficiencia en cuanto al trámite a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, así como la figura del Defensor del Ciudadano, y reportar al área de Control Disciplinario anomalías en este sentido para lo pertinente.

R/TA. Se ha desarrollado cumplimiento de la meta para la vigencia 2017, presentado los soportes en cada trimestre, referente a las sensibilizaciones a cada operador del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, evidenciando actas y registro fotográfico enviados al Sistema Integrado de Gestión.

10. Actualizar la publicación en medios de divulgación interna y externa "Carta de trato digno al ciudadano 2017", en donde se plasman los derechos y deberes, trámites y servicios que presta la entidad, horarios y puntos de atención.

R/TA. Se actualizó la carta del trato digno año 2017 en los diferentes carteleras de la UAECOB y pagina WEB.

11. Divulgar la Figura del Defensor del ciudadano a través de las capacitaciones de riesgo bajo a los ciudadanos (as) que solicitan el concepto técnico, con el fin de dar a conocer los derechos que tiene la ciudadanía ante la Entidad, según Resolución interna 132 de 2016

R/TA. Se desarrolla la actividad en las capacitaciones de riesgo bajo para los establecimientos de comercio que hacen la solicitud de concepto técnico, una (1) intervención cada mes.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

12. Participar activamente en los (SuperCADE Móvil ferias de servicio, convocadas por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor como mecanismo de participación directa con la ciudadanía y comerciantes en la oferta de trámites y servicios de la Entidad

R/TA Actividad compartida con Gestión del Riesgo-Gestión Local, participación en las diferentes ferias durante el año 2017.

DIFICULTADES

Para el Área de Servicio al Ciudadano, las dificultades encontradas durante la vigencia fue el aumento de los tramites el cual pasamos de 22.456 en el 2016 a 32.833 en el 2017, el cual se fundamentó a raíz de la nueva *Ley 1801 de 2016*, donde las autoridades empezaron a exigir el concepto técnico de bomberos y por ende los puntos de atención empezaron a tener mayor concentración de ciudadanos (as) para realizar su solicitud, esto llevo a elevar los tiempos de oportunidad en los puntos de atención presencial donde bomberos hace presencia en el Distrito, sin embargo se trató de dar la mejor respuesta frente al trámite evitando que se generaran gran cantidad de reclamos frente al servicio, de 502 requerimientos ingresados a la entidad tan solo 6 quejas se recibieron frente a la atención representado con el 1,2%, por los inconvenientes presentados en la demora del servicio.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

OFICINA ASESORA JURÍDICA



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

OFICINA ASESORA JURÍDICA

- Objetivos Oficina Asesora Jurídica:**
- Asesorar al Director de la UAECOB y a cada una de las dependencias en el conocimiento, trámite y emisión de conceptos, fallos y asuntos jurídicos y en general en todas las actuaciones que comprometan la posición jurídica institucional de la entidad, en especial en asuntos de carácter constitucional, administrativo, laboral o judicial.
- Representar judicialmente y extrajudicialmente a la entidad ante las autoridades competentes cuando fuere el caso, en todo tipo de proceso en que haga parte la UAECOB.
- Atender y vigilar las tutelas, acciones de cumplimiento, conciliaciones, demandas y cumplimiento de sentencias en coordinación con las dependencias comprometidas para su adecuada resolución y por las que deba responder o sea parte UAECOB.
- Establecer procedimientos que orienten y faciliten el desarrollo de las actividades de contratación de la UAECOB, de acuerdo con las disposiciones de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios en especial el Decreto 1082 de 2015, bajo la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y los previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.
- En el escenario del Sistema Integrado de Gestión la Oficina Asesora Jurídica, contribuye al cumplimiento de la misión institucional y los objetivos corporativos, a través de los procesos denominados "Asesoría Jurídica y Contratación" clasificados como dos de los trece (13) procesos de apoyo de la Entidad.

2. CONTRATACIÓN VIGENCIA 2017

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN						
CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONAS NATURALES	LICITACIÓN PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA INVERSA	CONCURSO DE MERITOS	MINIMA CUANTIA	CONVENIOS
339	4	10	25	1	19	8

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO (COMPRA EFICIENTE)	COMODATO	CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONAS JURÍDICAS
2	13	1	11

TOTAL DE CONTRATOS: 433

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Es importante resaltar que la Entidad ha utilizado con más frecuencia el mecanismo de Acuerdos Marco y agregación de demanda.

La Oficina Asesora Jurídica ha fortalecido el apoyo de revisión de estudios previos de cada uno de los procesos solicitados por las diferentes áreas, se modificaron los formatos, procesos y procedimientos de cada una modalidades.

Aunado a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento de sus competencias funcionales acompañó jurídicamente a la Entidad en la etapa liquidatoria mediante la revisión jurídica de los proyectos de Actas de Liquidación radicados a la luz de lo pactado contractualmente.

Como resultado de ello, se efectuó acompañamiento jurídico consistente en la revisión de 49 proyectos de acta de liquidación, labor que culminó en la suscripción de la correspondiente acta de liquidación², o en su defecto, en la proyección de la comunicación³ por medio de la cual se informa a la supervisión contractual, de las observaciones presentadas por la Oficina Asesora Jurídica para culminar el referido trámite.

3. Con relación a los cumplimientos de sentencias judiciales en el año 2017, se proyectaron 25 resoluciones de cumplimientos (mayo-diciembre) así como su envío a la Subdirección de Gestión Humana y a la Subdirección de Gestión Corporativa.

4. Trámite derechos de petición 2017

Con respecto a este punto, en primer lugar, se debe precisar que para los meses enero, febrero y marzo de 2017, la Oficina Asesora Jurídica UAECOB le correspondía la recepción de todos los derechos de petición, así como la remisión a las dependencias, consolidación de respuesta y la verificación de la respuesta que se emitiera con relación a las peticiones.

No obstante, a partir del mes de abril, se inició a recepcionar y hacer control de las peticiones y quejas a través del aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), ejerciendo el control de las peticiones que llegan a la Oficina Asesora Jurídica más no las de la entidad en general, puesto que cada una de las dependencias cuenta con una persona que revisa el sistema y se encarga de que se le dé respuesta a cada petición.

² 16 Actas de Liquidación.

³ 33 memorandos de devolución al Área Solicitante.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Una vez hecha esta aclaración, se relaciona la siguiente información:

ENERO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Dirección General	De acuerdo a la competencia de la Oficina de Control Interno, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De acuerdo a la competencia de la Oficina Asesora Jurídica, para el mes de enero 2017 se tramitaron 147 derechos de petición.
Subdirección de Gestión Humana	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión Humana, para el mes de enero 2017 se tramitaron Ocho (8) derechos de petición.
Subdirección de Gestión Corporativa	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión Humana, para el mes de enero 2017 se tramitaron un (1) derechos de petición.
Subdirección de Gestión del Riesgo	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión del Riesgo, para el mes de enero 2017 se tramitaron trece (13) derechos de petición.
Subdirección Operativa	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión del Riesgo, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
Oficina Asesora de Planeación	De acuerdo a la competencia de la Oficina de Control Interno, para el mes de enero 2017 se tramitó tres (3) derechos de petición.
Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Humana	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitó (1) derecho de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ y Subdirección de Logística	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitaron dos (2) derechos de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión del Riesgo, Operativa, Corporativa y Logística.	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Corporativa y Subdirección de Gestión del Riesgo	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
TOTAL	177 Derechos tramitados entre las subdirecciones y oficinas de la UAECOB

FEBRERO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De acuerdo a la competencia de la Oficina Asesora Jurídica, para el mes de febrero 2017 se tramitaron treinta y siete (37) derechos de petición.
Subdirección de Gestión Humana	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	Gestión Humana, para el mes de febrero 2017 se tramitaron nueve (9) derechos de petición.
Subdirección de Gestión Corporativa	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión Corporativa, para el mes de febrero 2017 se tramitaron doce (12) derechos de petición.
Subdirección de Gestión del Riesgo	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión del Riesgo, para el mes de febrero 2017 se tramitaron once (11) derechos de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ y Subdirección de Gestión Corporativa (Financiera)	De acuerdo a la competencia, para el mes de febrero 2017 se tramitaron dos (2) derechos de petición.
TOTAL	71 Derechos tramitados entre las subdirecciones y oficinas de la UAECOB

MARZO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De acuerdo a la competencia de la Oficina Asesora Jurídica, para el mes de enero 2017 se tramitaron 38 derechos de petición.
Subdirección de Gestión Humana	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión Humana, para el mes de enero 2017 se tramitaron tres (3) derechos de petición.
Subdirección de Gestión Corporativa	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión Humana, para el mes de enero 2017 se tramitaron cinco (5) derechos de petición.
Subdirección de Gestión del Riesgo	De acuerdo a la competencia de la Subdirección de Gestión del Riesgo, para el mes de enero 2017 se tramitaron trece (13) derechos de petición.
Oficina de Control Interno	De acuerdo a la competencia de la Oficina de Control Interno, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	De acuerdo a la competencia de la Oficina de Control Interno, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ y Subdirección de Gestión Humana	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitaron dos (2) derechos de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ y Subdirección de Logística	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitaron dos (2) derechos de petición.
Oficina Asesora Jurídica OAJ, Subdirección de Gestión Humana y Subdirección de Gestión Corporativa	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1) derecho de petición.
Subdirección	De acuerdo a la competencia, para el mes de enero 2017 se tramitó un (1)

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Operativa y Subdirección de Gestión del Riesgo	derecho de petición.
TOTAL	66 Derechos tramitados entre las subdirecciones y oficinas de la UAECOB

En vista de los informes de los tres primeros meses del año 2017, procedo a relacionar los Derechos de petición radicados a la Oficina Asesora Jurídica a través del aplicativo SDQS, de la siguiente manera:

ABRIL 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron dos (2) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron dos (2) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
MAYO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron siete (7) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron siete (7) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
JUNIO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron cuatro (4) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron cuatro (4) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
JULIO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron cuatro (4) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron cuatro (4) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

AGOSTO 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron cinco (5) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron cinco (5) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

SEPTIEMBRE 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron ocho (8) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron ocho (8) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

OCTUBRE 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron nueve (9) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron nueve (9) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

NOVIEMBRE 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora Jurídica OAJ	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicaron tres (3) derechos de petición para surtir trámite de acuerdo con la competencia de esta oficina.
TOTAL	Se tramitaron tres (3) Derechos de Petición por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

DICIEMBRE 2017	
Dependencia	No. Derechos de petición
Oficina Asesora	De conformidad con la información que reposa en la plataforma SDQS, se radicó

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento del el Artículo 6º, las siguientes son funciones de la Oficina Asesora de Planeación:

1. Asesorar a la Dirección de la Unidad en la formulación de políticas y en la elaboración del plan estratégico encaminado a dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del plan de desarrollo distrital.
2. Coordinar la elaboración y realizar seguimiento al plan de acción y operativo anual de inversiones por procesos y por dependencias.
3. Asesorar en la formulación e implementación de los indicadores de gestión de la entidad y hacer el seguimiento.
4. Liderar la implementación y sostenibilidad del sistema de información misional de la entidad y mantener actualizado el Sistema de Información Geográfico de la Unidad.
5. Asesorar la formulación de los proyectos de inversión y realizar su seguimiento.
6. Coordinar las actividades requeridas para el mantenimiento y mejora continua de los Subsistemas de Gestión de Calidad, MECI y de Seguridad de la Información.
7. Asesorar la coordinación y promoción de la cooperación técnica y financiera no reembolsable de la entidad, de acuerdo con la política distrital en esta materia.
8. Administrar el sistema informático, tecnológico y estadístico que sirva de base para la elaboración de políticas y estrategias.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se relacionan los logros de la Oficina Asesora de Planeación, en la vigencia 2017:

PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

El área de Planeación y Gestión Estratégica, a través del Proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo definir e implementar desde la Dirección de la UAE

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Cuerpo Oficial de Bomberos, las políticas, estrategias y metas a cumplir a corto, mediano y largo plazo, usando los recursos de forma eficiente con el propósito de optimizar el desarrollo de la misión institucional.

Plan de Desarrollo

En el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, adoptado por Acuerdo del Concejo Distrital 645 del 09 de junio de 2016, se contempló la estrategia de Mejoramiento en la Atención de Emergencias en Bogotá, como se detalla a continuación:

PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
PILAR	3 – CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
PROGRAMA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS
ESTRATEGIA	MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD
META DE RESULTADO	Disminuir a 8:30 minutos Tiempo promedio de respuesta en servicios Incendios Incidentes con Materiales Peligrosos – Matpel, Rescates y Explosiones (IMER) Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos
METAS PRODUCTOS	Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá Fase 1: Trajes Estructurales Fase 2: Equipo Autocontenido Fase 3: Trajes Especializados Creación de (1) Academia bomberil de Bogotá Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá Construir (1) estación forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales.

PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
PILAR	3 – CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
PROGRAMA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS
ESTRATEGIA	MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD
META DE RESULTADO	Porcentaje de incendios forestales ubicados en el costado occidental de los cerros orientales a lo largo de sendero panorámico controlados en un lapso de 3 días
METAPRODUCTO	Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

De acuerdo a lo anterior, la prevención y atención de emergencias en Bogotá es una de las políticas del actual Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, para lo cual se implementará una estrategia que permita reducir la vulnerabilidad de la ciudad y de sus habitantes, a través de una gestión eficiente y coordinada de las instituciones del estado, al igual que promoviendo una cultura de prevención que genere acciones para la reducción del riesgo haciendo más eficiente y humana la atención de desastres y emergencias.

Para tal fin, el proyecto de inversión 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos”, está dirigido a fortalecer el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, de acuerdo a las inversiones requeridas, al ser la entidad primer respondiente ante situaciones de emergencia tales como incendios, incidentes con materiales peligrosos y eventos que requieran rescate y salvamento y que se presenten en el Distrito Capital, así como atender en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y atención de emergencias aquellas situaciones, emergencias o desastres en las cuales sea activado, para la vigencia 2.017 tuvo un presupuesto asignado de \$32.431.362.510.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, establece un conjunto de iniciativas sectoriales para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología, lo cual también apunta a un modelo de gobierno abierto para la ciudad y que se consolide una administración pública de calidad, eficiente, colaborativa y transparente, todo con el fin de llegar al logro de los objetivos misionales y el uso de las TIC. Así, y en el marco del Programa “Gobierno y Ciudadanía Digital”, se estableció que la tecnología debe orientarse a resultados y a la prestación de servicios que le sirvan al ciudadano y que le brinden una información confiable, oportuna, accesible, segura, completa y verificable, por lo que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con el proyecto de inversión 1135 “Fortalecimiento de La Infraestructura de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos –UAECOB”, con presupuesto para la vigencia de \$5.063.300.000.

Así mismo, para dar continuidad y sostenibilidad al mejoramiento del sistema integrado de gestión, con el proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB” y presupuesto asignado de \$4.436.046.667.

Producto, Meta, Resultado

Durante la vigencia 2.017, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá atendió **34.528 emergencias** por incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



El tiempo de respuesta promedio fue para la atención de servicios IMER (Incendios, MATPEL, explosiones y rescates) en 2017 fue de 9:05 minutos.

Frente a los tiempos de respuesta se implementó una estrategia que permite contrarrestar los impactos de los mismos, en donde si bien es cierto aspectos externos, como el estado de la malla vial y la reducción de la movilidad en la ciudad por obras y cerramientos de vías, inciden de manera significativa en los tiempos de respuesta para la atención de emergencias, se han establecido puestos de avanzada en diferentes puntos críticos ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, lo que permite que en horas pico exista una mayor cobertura del servicio.

Igualmente, se han desarrollado internamente ejercicios de alistamiento en las estaciones, orientadas a estandarizar los tiempos en esta actividad y llevar un control efectivo que permita reducir los tiempos en la respuesta de las emergencias.

De igual forma, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, implementó acciones para la **gestión integral del riesgo contra incendio, rescate e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana**; así como para fomentar el conocimiento y la reducción del riesgo en el Distrito Capital como se detalla a continuación:

- ⦿ Participación en **1.132 eventos masivos de aglomeración de público**; a fin de verificar las condiciones de seguridad humana, sistemas de protección contra incendios, así como la identificación de riesgos de incendios, para el desarrollo óptimo de eventos tales como partidos de Fútbol, conciertos, Teatros, Cines, y espectáculos pirotécnicos entre otros.
- ⦿ **20.667 Inspecciones Técnicas de Seguridad** realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo a fin de revisar las condiciones de seguridad humana, riesgo de incendio, materiales peligrosos, y verificación de los sistemas de protección contra

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



Á
R
OS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

incendios que se presentan en las edificaciones o establecimientos del Distrito.

- ⑤ **5.065 capacitaciones en auto revisión realizadas a establecimientos catalogados como bajo riesgo**, como es el caso de Bancos, Peluquerías, entre otros; a fin de auto evaluar los distintos escenarios de riesgo de los establecimientos, sus vulnerabilidades y capacidad de respuesta, y así generar acciones de mitigación, prevención, preparación, y respuesta de emergencias.
- ⑤ **19.033 personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias**, a fin de generar conocimiento a través de la difusión de mensajes de prevención que permitan contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y a su vez generar en los habitantes del distrito capital corresponsabilidad en la gestión del riesgo, para que actúen con precaución, solidaridad, y autoprotección, tanto en lo personal como de manera organizada y así prevenir las emergencias en el Distrito Capital.
- ⑤ **5.171 niños, niñas y jóvenes sensibilizados y capacitados sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio.**



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Inversión

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan Anual de Adquisiciones de Inversión y a la ejecución presupuestal de inversión de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, a continuación se presenta el cierre de los proyectos de inversión 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos”, 1135 “Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos –UAECOB”; y 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” al culminar la vigencia 2.017.

Ejecución Presupuestal Consolidada

La ejecución presupuestal por inversión directa del presupuesto asignado \$41.930.709.177 alcanzó el 85.30%.

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2017

Al cierre de la vigencia 2017, y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el proyecto de inversión misional 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial de Bomberos” presentó una ejecución del 83.59%; el proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” presentó una ejecución del 98.81%; y el proyecto 1135 “Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos – UAECOB” el 84.40%. Gráficamente se puede evidenciar los niveles de ejecución de los proyectos de inversión 1133, 1135 y 908 como se detalla a continuación:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

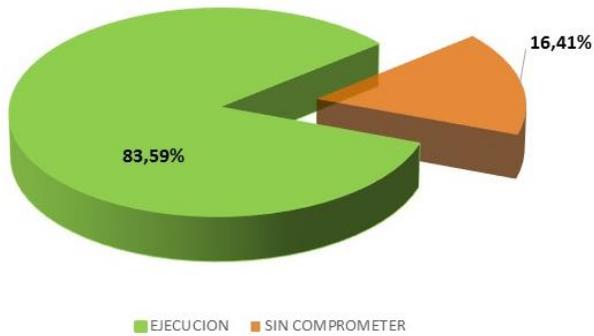
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

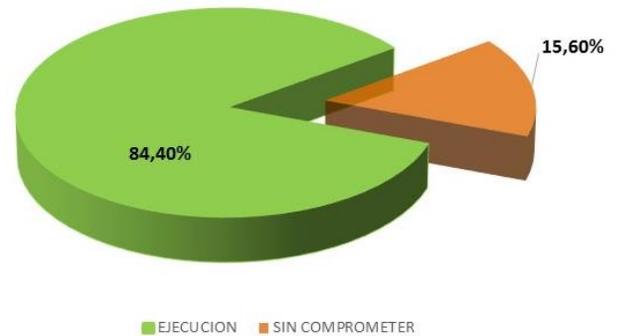


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

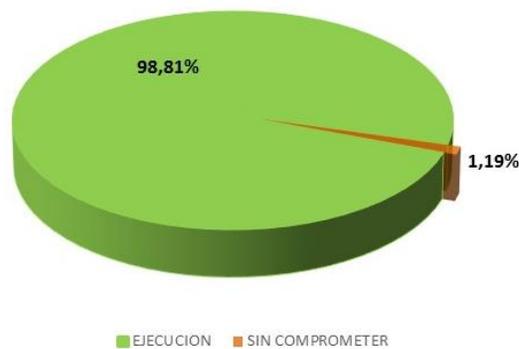
% EJECUCIÓN PROYECTO 1133



% EJECUCIÓN PROYECTO 1135



% EJECUCIÓN PROYECTO 908



Ejecución De Los Proyectos Por Meta De Inversión

En el marco del PDD “Bogotá Mejor para Todos”, la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre, de las metas del proyecto de inversión 1133 “Fortalecimiento Cuerpo Oficial

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



de Bomberos” alcanzaron el 90.82%; las del proyecto de inversión 908 “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” el 71.64%; y las del proyecto 1135 “Fortalecimiento De La Infraestructura De Tecnología Informática Y De Comunicaciones De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos –UAECOB” el 96.01%, como se puede evidenciar detalladamente en la siguiente tabla:

EJECUCIÓN POR METAS PROYECTO DE INVERSIÓN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PROYECTO / META	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJEC
908	\$4.436	\$4.383	98.81%
Mantener el 100% de las actividades programadas para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UAECOB	\$4.436	\$4.383	98.81%
1133	32.431	27.111	83,59%
Crear 1 Escuela De Formación Y Capacitación De Bomberos	760	760	100%
Adecuar 1 Estación de Bomberos – Obras Adicionales Estación de Bosa	0	0	0%
Adecuar 3 Estaciones de Bomberos	131	131	100%
Construir 4 Unidades De Bomberos para el fortalecimiento de la atención de Emergencias	2.328	115	4.94%
Desarrollar un programa que garantice el 100% del mantenimiento de la infraestructura física de las 17 Estaciones de Bomberos y el Comando	3.203	3.203	100%
Dotar 100% del equipamiento de bienes programados para el Cuerpo Oficial de Bomberos	11.423	11.423	100%
Garantizar el 100% de la Operación y Sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos	5.803	5.803	100%
Implementar 1 Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el Cuerpo Oficial de Bomberos	2.000	226	11,31%
Implementar un programa para el fortalecimiento de la gestión del riesgo contra incendio, preparativos, atención de incidentes con materiales peligrosos y rescates.	6.783	5.449	80,33%
1135	5.063	4.274	84.40%
Implementar en cuatro (4) fases la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB.	5.063	4.274	84.40%
TOTAL GENERAL	41.931	35.767	85,30%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/12/2017

Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción Institucional se constituye como una herramienta de Planeación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que permite anualmente establecer las metas y productos que se esperan obtener durante la vigencia en función de los compromisos del Plan de Desarrollo vigente, los objetivos estratégicos y el plan Institucional a Largo Plazo de la UAECOB.

En el marco del Proceso de Direccionamiento Estratégico, el procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción de la Unidad - PROD-EST-GE-4-05” establece los lineamientos para la realización del mismo anualmente. Para tal fin, cada dependencia diligencia en el formato “Plan de Acción FOR-EST-GE-4-05-1” los productos y metas por cada uno de los procesos que tiene a su cargo y remite a la Oficina Asesora de Planeación los productos formulados para su consolidación al Plan de Acción Institucional.

El seguimiento al cuarto trimestre de la vigencia 2017 se realizó sobre la totalidad de productos definidos para el cierre de la vigencia es decir 31 de diciembre de 2017 (78 productos) con un estado como se detalla a continuación:

ESTADO	No. DE PRODUCTOS
EJECUCION	26
FINALIZADO	50
SIN EJECUCIÓN	2
TOTAL	78

Es importante resaltar que para la evaluación del cierre de vigencia 2017, se tuvo en cuenta la verificación que la Oficina de Control Interno realizó, a fin de validar los datos registrados en el Plan de Acción Institucional por cada dependencia durante el segundo semestre, los cuales fueron reportados a la Oficina Asesora de Planeación de forma trimestral.

La distribución por dependencia de los productos finalizados y en ejecución es la siguiente:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



Nivel de Cumplimiento Institucional:

Con el fin de establecer la participación y realizar el seguimiento de cada una de las Dependencias en el Plan de Acción Institucional 2017, la Dirección de la Unidad, asignó la siguiente ponderación por dependencias:

DEPENDENCIA	FINALIZADO	SIN EJECUTAR	EN EJECUCIÓN	DEPENDENCIA	%
1. Dirección - Comunicaciones	2	0	0	1. Dirección - Comunicaciones	8
2. Oficina de Control Interno	1	0	0	2. Oficina de Control Interno	8
3. Oficina Asesora de Planeación	5	0	16	3. Oficina Asesora de Planeación	12
4. Oficina Asesora Jurídica	5	0	0	4. Oficina Asesora Jurídica	8
5. Subdirección Operativa	12	1	6	5. Subdirección Operativa	14
6. Subdirección de Gestión del Riesgo	11	0	0	6. Subdirección de Gestión del Riesgo	14
7. Subdirección Logística	1	1	1	7. Subdirección Logística	12
8. Subdirección de Gestión Humana	6	1	0	8. Subdirección de Gestión Humana	12
9. Subdirección de Gestión Corporativa	7	0	3	9. Subdirección de Gestión Corporativa	12
Total General	50	2	26	Total General	90.8

Teniendo en cuenta la ponderación por dependencias de Plan de Acción 2017, el avance reportado por dependencias corresponde a un 90,8% de un avance programado de 100% a cierre de la vigencia 2017. Es importante aclarar que aunque el cumplimiento consolidado fue óptimo, existen Dependencias que no realizaron la gestión de acuerdo a lo programado, por lo cual la gestión de los productos estratégicos se continuará en la vigencia 2018.

De acuerdo a lo anterior se muestra la participación por Dependencias con su gestión; las Dependencias misionales (Subdirección Operativa y Subdirección de Gestión del Riesgo) con un 26,3%, y las Dependencias que son apoyo a la misionalidad de la Unidad con un 64.5% respectivamente, como se detalla en la siguiente tabla

DEPENDENCIA	PROG	RESUL	% CUMPL
Dirección - Comunicaciones	8,00	8	100,00%
Oficina de Control Interno	8,00	8	100,00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

DEPENDENCIA	PROG	RESUL	% CUMPL
Oficina Asesora de Planeación	12,00	8,2	68,5%
Oficina Asesora Jurídica	8,00	8	100,00%
Subdirección Operativa	14,00	12,3	87,6%
Subdirección de Gestión del Riesgo	14,00	14	100%
Subdirección Logística	12,00	11,4	95,00%
Subdirección de Gestión Humana	12,00	10,3	85,8%
Subdirección de Gestión Corporativa	12,00	10,6	88,5%
Total General	100	90,8	90,8%

Indicadores de Gestión

De acuerdo con el procedimiento “Gestión de Indicadores” liderado por la Oficina Asesora de Planeación, a través de Grupo de Trabajo de Planeación y Gestión Estratégica, con el objetivo de brindar los elementos prácticos y sencillos, necesarios para la gestión de indicadores, tanto en cantidad como en calidad, a las necesidades de seguimiento y control de cada proceso del Sistema Integrado de Gestión – SIG, se consolidó el avance cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2017, la Entidad tiene establecido un total de 81 indicadores distribuidos en 67 indicadores de Gestión y 14 indicadores estratégicos.

Con el fin de realizar la evaluación de los resultados, se tomó como referencia el número de indicadores con desempeño satisfactorio frente al total de indicadores,

BATERIA DE INDICADORES UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS		
CLASIFICACION	EVALUADOS	%
Estratégicos	14	35.7
Gestión	67	71.6

Con el fin de realizar la evaluación de los resultados de los indicadores, se tomó como referencia el número de indicadores con desempeño satisfactorio frente al total de indicadores, presentándose los siguientes resultados.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Indicadores Estratégicos

De los 14 indicadores estratégicos evaluados (indicadores transversales a los procesos) y que permiten evidenciar el cumplimiento de aquellas metas y estrategias de la UAECOB, los resultados reportados por cada uno de los líderes de Dependencia, solo el 35.7% de los indicadores presentaron un desempeño SATISFACTORIO, el 35.7% un desempeño ACEPTABLE y el 28.6% un desempeño INACEPTABLE, siendo este último el más llamativo por su relevancia en la gestión, como se visualiza en la siguiente gráfica:



Indicadores de Gestión

De acuerdo a los indicadores de gestión se realiza la evaluación a un total de 67 indicadores. De acuerdo a los resultados reportados por cada uno de los líderes de Dependencia, se determina el nivel de desempeño así:



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

MEJORA CONTÍNUA

La actualización y elaboración de nuevos procedimientos, formatos, instructivos y planes son de vital importancia para la institución, puesto que, guardan la información de su misionalidad. Además de lo anterior, sirven de soporte para el mejoramiento continuo de los procesos, la inducción y capacitación a nuevos servidores públicos, facilitan la realización de tareas propias de cada dependencia, sirven de soporte legal, entre otros propósitos. Por consiguiente, el área de Mejora Continua trabajó para la consolidación de información de los diferentes procesos de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad
Procedimientos	50
Instructivos	2
Guías	2
Planes	1
Formatos	123
Manuales	1

TECNOLOGÍA

La gestión de seguridad informática como componente del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, permite la aplicación de controles desde los recursos tecnológicos para la protección de la información y la continuidad de los servicios. Para ello es necesario la definición de políticas de uso de los servicios y la categorización del uso de los mismos.

Actualmente la UAECOB cuenta con recursos de infraestructura tecnológica para la gestión y aplicación de controles que permiten dar o denegar servicios de TI, entre ellos podemos mencionar: Firewall 5600 NSA (Dos equipos de la misma referencia con alta disponibilidad), un sistema de antivirus del fabricante SOPHOS con licencias para equipos servidores y estaciones de trabajo.

Para que la gestión de seguridad informática sea eficiente, aplicable y reconocida por todo el personal de la organización, esta debe estar sustentada en la definición de políticas consensuadas, viables y aprobadas al momento de su implementación, tal como se documenta en los archivos de la entidad.

ACCIONES:

En el equipo Firewall Sonicwall 5600 NSA: Durante el año 2017 a nivel de seguridad perimetral (Firewall 5600 NSA), se realizaron todas las acciones operativas necesarias para garantizar la disponibilidad del servicio de los usuarios de Internet. Dentro de dichas acciones se realizaron configuraciones de reglas de acceso y denegación entre las diferentes zonas definidas en el firewall, a nivel preventivo se ejecutaron actualizaciones de los equipos de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Firewall y backup de las configuraciones existentes. Se realizó seguimiento mediante el análisis de log para detectar vulnerabilidades y aplicar correctivos.

La seguridad informática, soportada mediante tecnología de seguridad perimetral y End Point (ANTIVIRUS), requiere del monitoreo y la verificación continua de la herramienta. Para ello, se realizó de forma constante la monitorización de los eventos ocurridos en la red de comunicaciones de la UAECOB, a través de la interfaz gráfica del equipo de seguridad Firewall Sonicwall.

En este periodo se llevó a cabo la renovación del contrato de soporte para los equipos Firewall 5600 NSA con la empresa especializada en el producto NEPHIX Soluciones Integrales S.A para el escalamiento de incidentes y problemas con la solución de seguridad perimetral. La solución de seguridad perimetral, Firewall de la entidad, se encuentra con vigencia de licenciamiento hasta el próximo mes de Agosto del presente, con la empresa fabricante DELL-SONICWALL.

En la solución de Antivirus End Point – SOPHOS: En la solución de antivirus Sophos adquirida por la entidad, se llevó a cabo una gestión de soporte operativo vinculada con las solicitudes y requerimientos de los usuarios, generados por el día a día de las funciones del personal. Para satisfacer los requisitos de los usuarios se mantuvo una gestión proactiva de monitoreo en la herramienta de antivirus, tales como, actualizaciones al día a nivel de consola y estación de trabajo, revisión de eventos detectados por la solución (amenazas). La habilitación de permisos y la aplicación de controles fue una de las acciones más demandadas de la administración de la herramienta, y para ello se contó con el apoyo del canal del fabricante, la empresa I2 Sistemas y Seguridad Informática. Llevando actividades de configuración, mantenimiento, reporte de incidentes tanto al fabricante como al canal vendedor, previendo y garantizando la disponibilidad del servicio y el cierre de brechas de seguridad.

Estrategia de Gobierno en Línea

La entidad comprometida con el Gobierno Digital logró cumplir con los dos primeros componentes de la estrategia de Gobierno en Línea, donde se obtuvo un 100% de cumplimiento de TIC para Gobierno Abierto en el cual Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El segundo logro es TIC para Servicios en el cual se da un cumplimiento del 95% en el cual comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

La UAECOB sigue trabando arduamente en cumplir los objetivos del Gobierno Digital donde en TIC para Gestión se lleva un cumplimiento a la fecha del 33%, el cual Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno y en TIC para Seguridad y Privacidad de la información se lleva un avance del 40% en cual Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Nuevo Sitio Web de la UAECOB

Se colocó en funcionamiento el nuevo sitio web de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co donde se actualiza la plataforma, esto con fin ser una página web más dinámica ajustable a los dispositivos móviles y tablets, con un menor de tiempo en cargar y con mayor sistema de seguridad, también genera una interacción directa con la ciudadanía ya que se encuentra adherido de forma nativa las redes sociales en el home del sitio, adicionalmente tiene un mayor cumplimiento a la norma NTC 5854.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

COMUNICACIONES Y PRENSA



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

COMUNICACIONES Y PRENSA

El Área de Comunicaciones y Prensa de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, desarrolló en el año 2017 dos directrices: Comunicación Interna y Comunicación Externa.

Difusión de la UAECOB en Medios de Comunicación:

- 🔴 **Ruedas de Prensa:** Con el fin de dar información clara, veraz y oportuna, durante el año se gestionaron las diferentes ruedas de prensa.



- 🔴 **Suministro de información Pública (Incidentes y actividades de la Entidad):** Durante todo el año, Bomberos Bogotá estuvo presente en los diferentes medios de comunicación reportando a la ciudadanía los incidentes más relevantes, temas de prevención y objetivos cumplidos en el Plan de Acción. De esta forma cumplimos con la meta propuesta.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



www.pulzo.com/nacion/carro-incinerado-norte-bogota/PP408337

pulzo | [Fotos] Pánico por carro que se incendió en el norte de Bogotá

COMPARTIR TWITTER DIVIAR

Carro incinerado en el norte de Bogotá! Foto: Twitter de @riverasoyyo

Tres máquinas de Bomberos de la estación Caobos atendieron la situación y controlaron el incendio del vehículo particular, que **no dejó personas lesionadas, confirmó Emergencias Bogotá.**

De acuerdo con el periodista Andrés Rivera, que reportó el hecho en su cuenta de Twitter, **al carro solo le "explotó una llanta"** y la pronta reacción de los organismos de socorro evitó una emergencia mayor.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Resultados de la búsqueda x | transeunte - Buscar con x | ET Reportan grave incendio x

www.eltiempo.com/bogota/reportan-grave-incendio-en-fabrica-de-colchones-de-bosa-159744

EL TIEMPO | SUSCRIBIRSE | INICIAR SESIÓN

BOGOTÁ

Bomberos controlan incendio en una fábrica de colchones de Bosa

La conflagración, que está siendo atendida por las autoridades, sucedió en el barrio La Paz.

Por: REDACCIÓN BOGOTÁ 08 de diciembre 2017, 12:05 a.m.

La noche de este jueves un voraz incendio consumió una fábrica de colchones en la carrera 82 A con 73 sur, en la localidad de Bosa. De acuerdo con el cuerpo oficial de Bomberos, en la emergencia no se presentaron heridos y todavía se están estableciendo los motivos que pudieron ocasionar la conflagración.

Comentar

Facebook

Twitter

Guardar

Enviar

Google+

LinkedIn

Sebastián Martínez @Tardisiani

RENAULT
Renault DUSTER
Ahora todos podemos ser todo terreno

Llévala desde: \$51.990.000

Al navegar nuestro portal, consideramos que aceptas nuestra Política de cookies.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



PODCAST BLU

MÚSICA BLU

REGIONALES



Bluradio Nacional
89.9 FM

¿Cualquier perro puede ser entrenado para ser rescatista? Experto responde

REPRODUCIR AUDIO



BLU Radio. Rescatista tras terremoto en México. Foto: AFP.

El Cuerpo de Bomberos de Bogotá envió dos caninos a México para adelantar labores de rescate tras el terremoto.



Por: Redacción Digital BLU Radio

El Gobierno colombiano dio inicio al operativo de apoyo a las labores de búsqueda y rescate en México que adelantan las autoridades de ese país tras el terremoto registrado el pasado



27 Sep 09:27	Ji	C	U	r
27 Sep 09:17	M	C	U	r
27 Sep 09:15	N	J	f	S
27 Sep 09:09	B	T	H	E

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Resultados de la búsqueda: X G transeunte - Buscar con: X Bomberos de Bogotá es: X

Es seguro | <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/bomberos-de-bogota-estrenan-equipos-para-atender-emergencias-articulo-703775>

EL ESPECTADOR Miércoles 27 De Diciembre

Noticias Opinión Economía Deportes Entrenamiento Vivir Mujer Tecnología Blogs Colombia 2020

BOGOTÁ

Bomberos de Bogotá estrenan equipos para atender emergencias

Bogotá 18 Jul 2017 - 12:22 PM
Por: Redacción Bogotá

El Cuerpo Oficial de Bomberos recibió trajes especializados para atender incendios estructurales. El equipo, según las autoridades, permitirá desarrollar con flexibilidad y de mejor manera la atención de emergencias.

Últimas Noticias

Muere niña de 11 años en enfrentamiento de pandillas en Bogotá
Bogotá Hace 4 horas

Las alternativas de Bogotá para reciclar
Bogotá 26 Dic 2017

- 📍 **Visita a emisoras Locales:** Durante el año se realizó acompañamiento a distintas estaciones de la Entidad, para llevar temas de prevención en las emisoras locales.



- 📍 **Apoyo logístico protocolario:** En las diferentes actividades y eventos, la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

oficina realizó la logística protocolaria para mantener la imagen de la Entidad.

- 🔗 **Monitoreo de los medios de comunicación:** Durante el año se realizó el monitoreo de todos los medios de Comunicación para tener un seguimiento de la información publicada de la UAECOB.

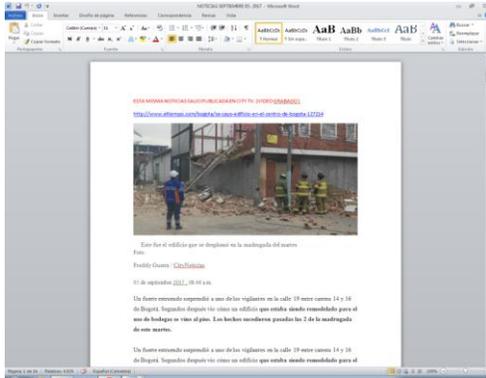
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

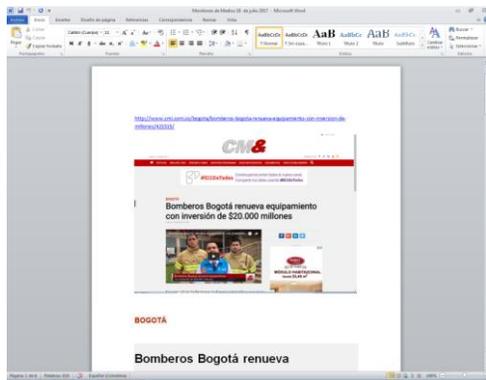
FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

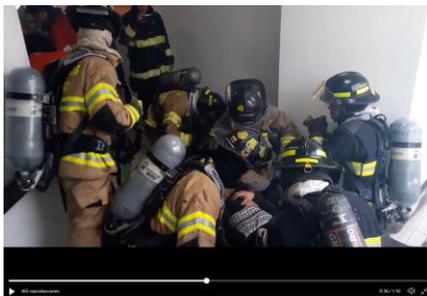


🔦 **Campañas:**



🔦 **Cubrimiento (grabación y fotografías) y divulgación de los eventos y actividades dentro del Plan de Acción:**

<https://twitter.com/BomberosBogota/status/915985146716786688>



<https://twitter.com/BomberosBogota/status/918136303060967429>

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Así como estas, se llevaron a cabo distintas campañas de prevención, enfocadas a mitigar y reducir el riesgo en los hogares, colegios, empresas y entorno. Entre las que se destacan: Eventos con aglomeración de público durante la visita apostólica, prevención en shuts de basuras, prevención con gasodomésticos, hogar seguro, entre otras; todas ellas socializadas a través de las redes sociales, llegando a los medios masivos de comunicación, quienes buscaban informar a la comunidad en fechas específicas.

📍 **Foto de la Semana:** Semanalmente, vía redes sociales, se ha venido haciendo la publicación de la foto de la semana, la cual busca mostrarle a la ciudadanía los procedimientos que el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá realiza en la atención de las diferentes emergencias que se presentan en la ciudad capital.



📍 **Crónicas:**

<https://twitter.com/BomberosBogota/status/938181230700441601>



📍 **Bomberos en Acción:**

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



- 📌 **Entérese:** Publicación de comunicación interna, la cual lleva mensajes relacionados con la gestión y bienestar del personal de la UAECOB. Este es enviado a través de correo electrónico a la base de datos interna de la Entidad.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



🔴 **Hidrante:** El periódico interno, el cual es enviado vía E-mail a toda la UAECOB.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

INFORME PROYECTO DE INVERSIÓN 1133

Área	Necesidad	Modalidad de selección	Valor	Estado
1. Dirección Comunicaciones y Prensa	Contratar la impresión de los materiales usados como herramientas o instrumentos para la Gestión del Riesgo.	Selección Abreviada por subasta inversa	\$93.230.585	En ejecución, fue adjudicado en audiencia de subasta inversa el día 11 de julio de 2017. Se realizó modificación contractual No 1 el día 20 de Noviembre de 2017, prorrogando el contrato por 30 días. Igualmente el día 17 de diciembre de 2017 se realizó la (2) segunda modificación contractual prorrogando el contrato por 30 días más.
2. Dirección - Comunicaciones y Prensa	Contratar la adquisición de materiales para difundir campañas de prevención	Selección abreviada por Subasta Inversa	\$100.000.000,00	Se adjudica en audiencia de subasta inversa el día 09 de octubre de 2017

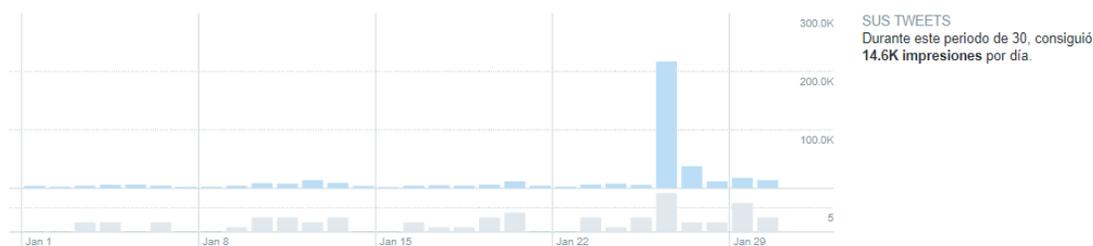
ESTADÍSTICAS DE LAS REDES SOCIALES

Twitter

Enero 2017

Actividad del Tweet Jan 1 – Jan 30, 2017 Exportar datos

Sus Tweets consiguieron 438.1K impresiones en este período de 30 días



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

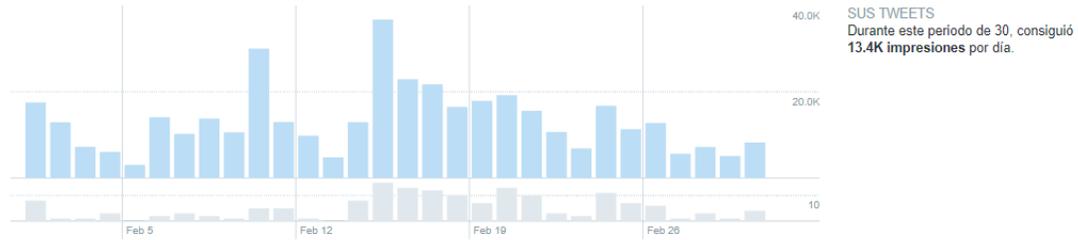
Febrero 2017

Actividad del Tweet

Feb 1 – Mar 2, 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **400.9K impresiones** en este período de **30 días**



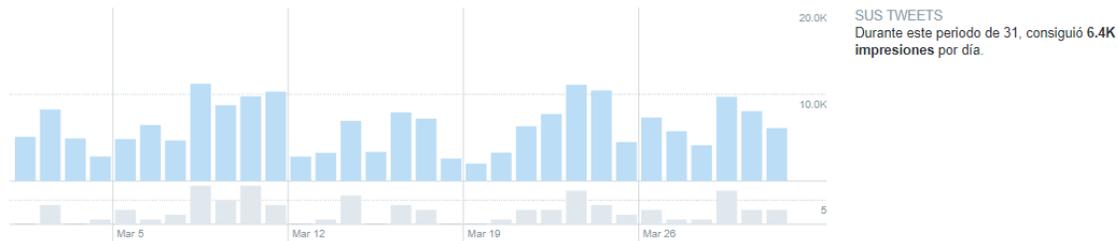
Marzo 2017

Actividad del Tweet

Mar 1 – Mar 31, 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **197.5K impresiones** en este período de **31 días**



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

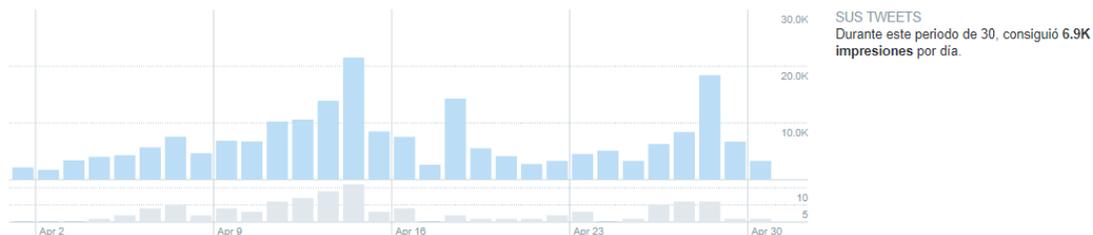
Abril 2017

Actividad del Tweet

April 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron 207.9K impresiones en este período de 30 días



Mayo 2017

Actividad del Tweet

May 1 – May 30, 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron 279.9K impresiones en este período de 30 días



Junio 2017

Actividad del Tweet

June 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron 254.8K impresiones en este período de 30 días



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Julio 2017

Actividad del Tweet

July 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **329.8K impresiones** en este período de 31 días



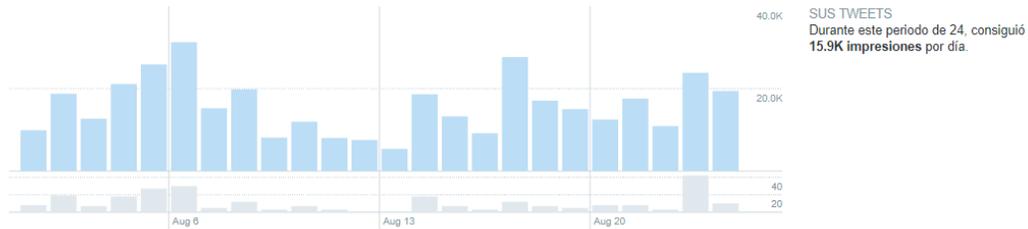
Agosto 2017

Actividad del Tweet

Aug 1 – Aug 24, 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **370.6K impresiones** en este período de 24 días



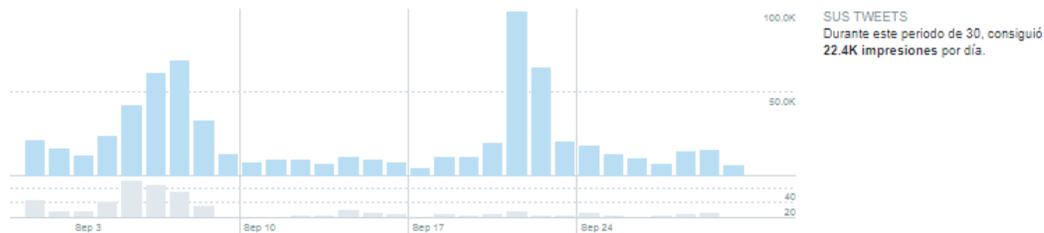
Septiembre 2017

Actividad del Tweet

September 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **671.0K impresiones** en este período de 30 días



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

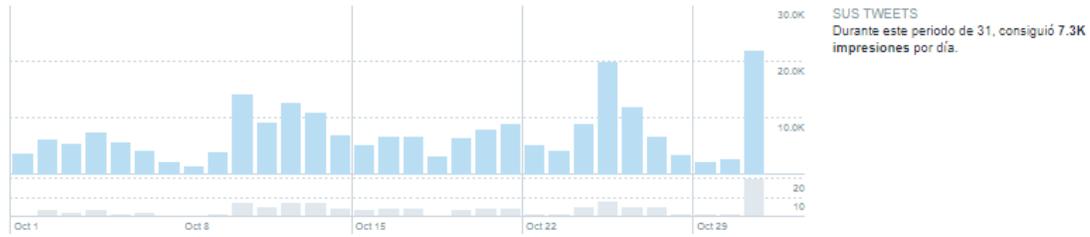
Octubre 2017

Actividad del Tweet

October 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **225.4K impresiones** en este período de **31 días**



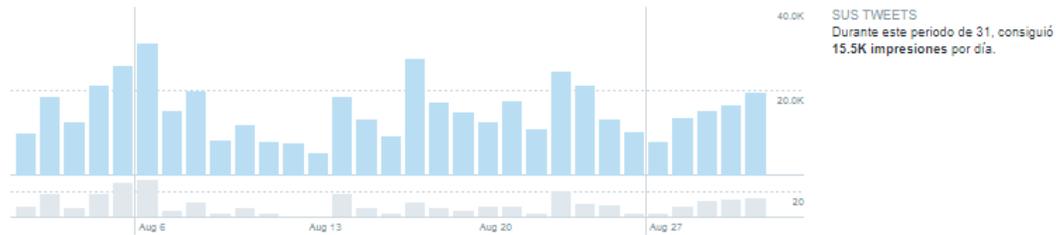
Noviembre 2017

Actividad del Tweet

August 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **479.8K impresiones** en este período de **31 días**



Diciembre 2017

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



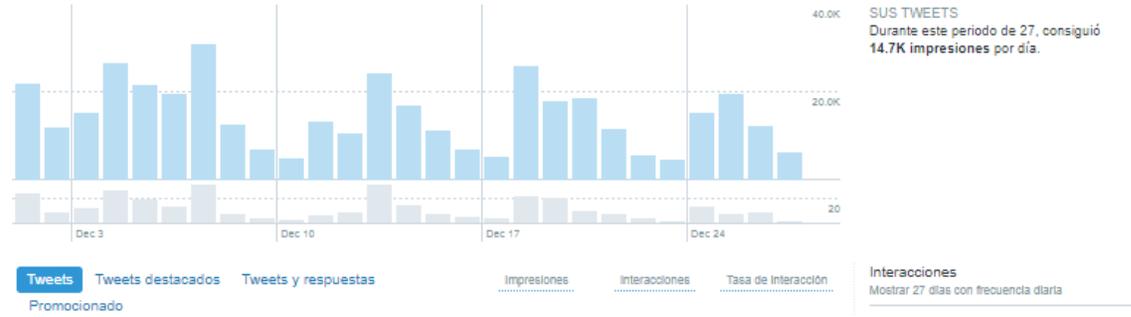
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Actividad del Tweet

Dec 1 - Dec 27, 2017

Exportar datos

Sus Tweets consiguieron **407.4K impresiones** en este período de **27 días**



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

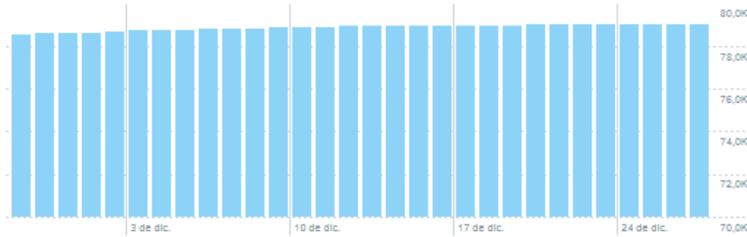
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

AUDIENCIA



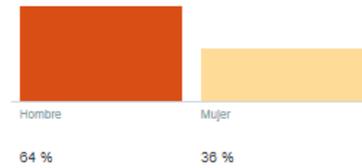
El tamaño de su audiencia de seguidores es de 79 052

Son 494 más que los que tenía hace 30 días a la misma hora. Obtuvo alrededor de 16 nuevos seguidores por día.

Intereses

Nombre de interés	% de la audiencia
Noticias sobre música e información general	91 %
Política y eventos de actualidad	76 %
Extranjero	75 %
Música	73 %
Noticias sobre negocios e información general	69 %
Comedia (Películas y televisión)	62 %
Negocios y noticias	59 %
Fútbol	59 %
Noticias sobre películas e información general	57 %
Pop	56 %

Género



Operador de telefonía móvil

Nombre de operador	% de la audiencia
Claro	63 %
movistar	48 %
Tigo	41 %
AVANTEL	8 %
T-Mobile	4 %
AT&T	3 %
Telcel	2 %

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

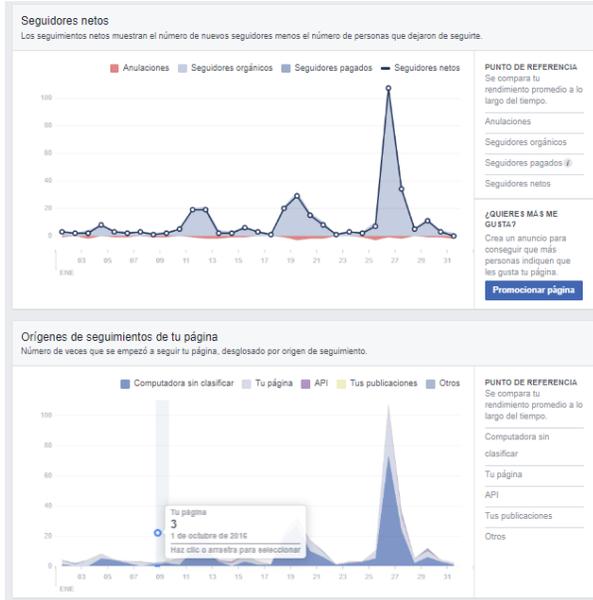
FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



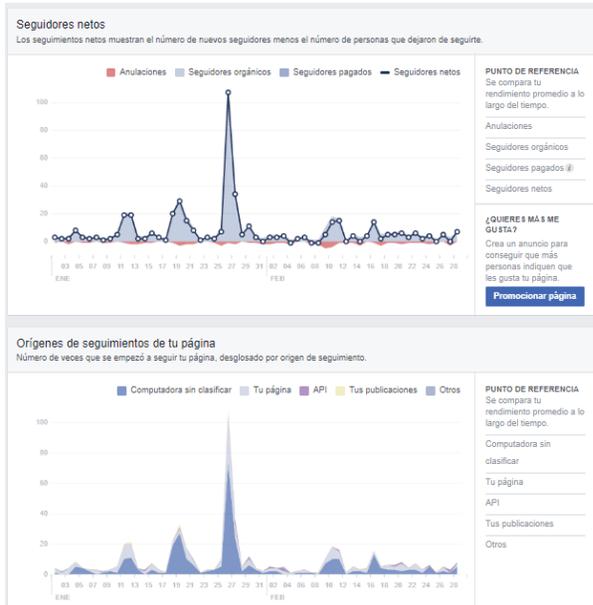
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

 Facebook

Enero 2017



Febrero 2017



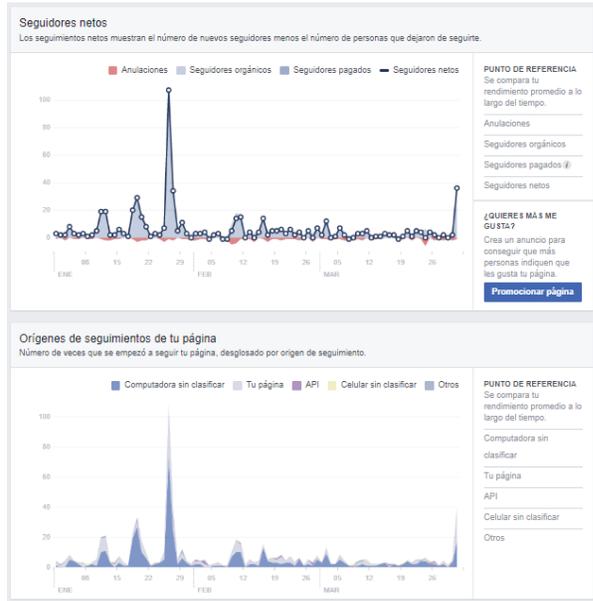
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

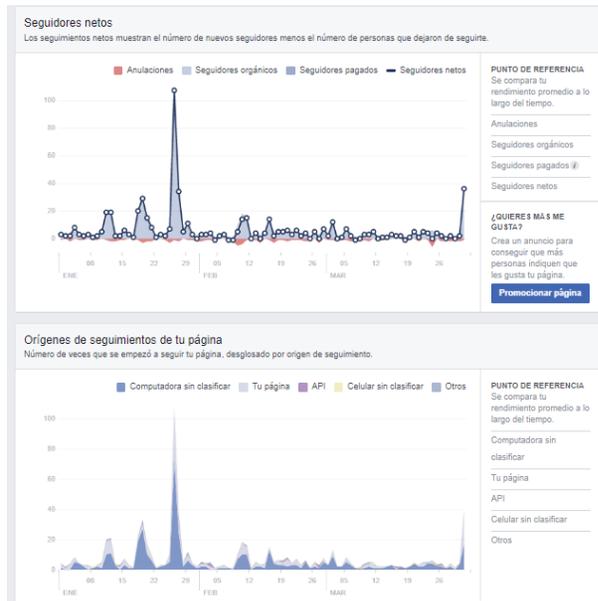


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Marzo 2017



Abril 2017



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

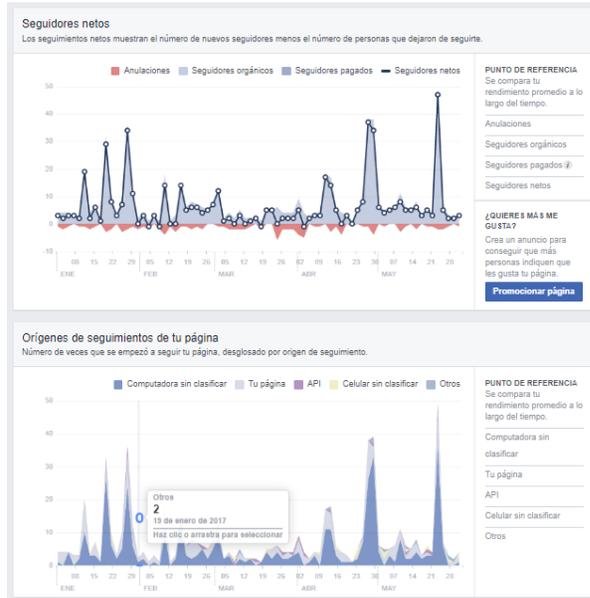
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

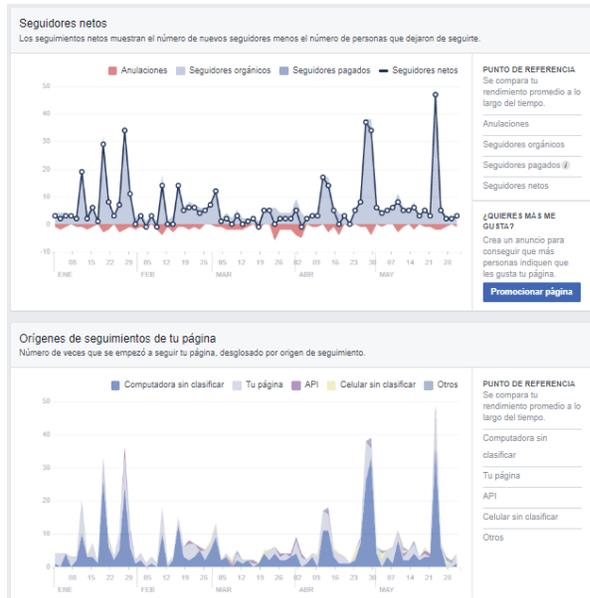


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Mayo 2017



Junio 2017



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

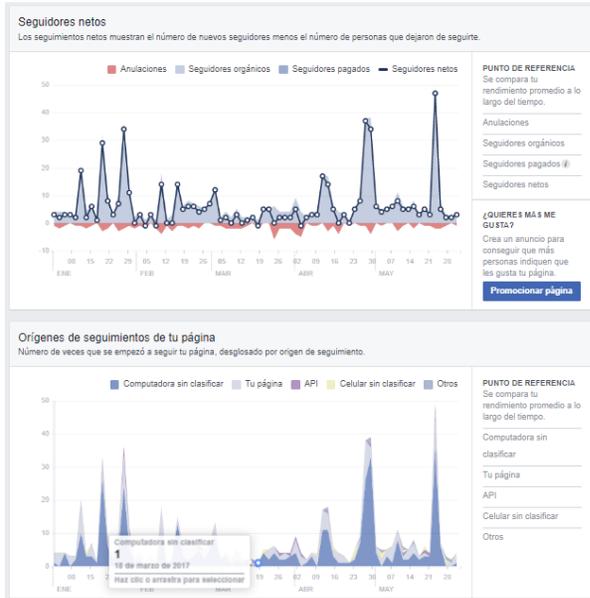
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

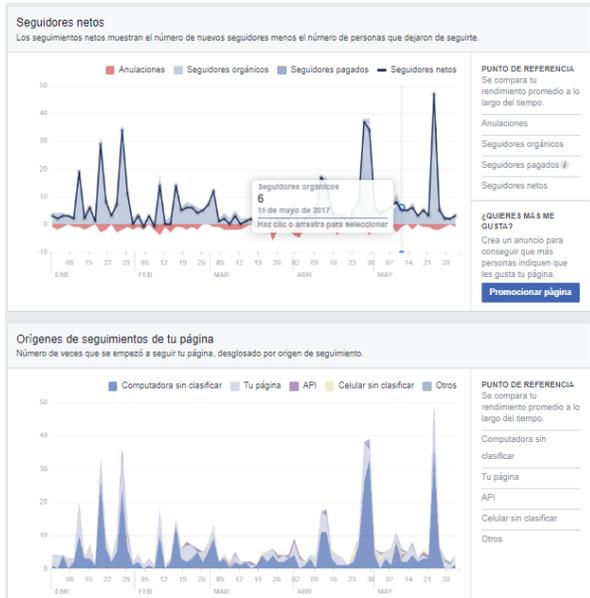


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Julio 2017



Agosto 2017



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

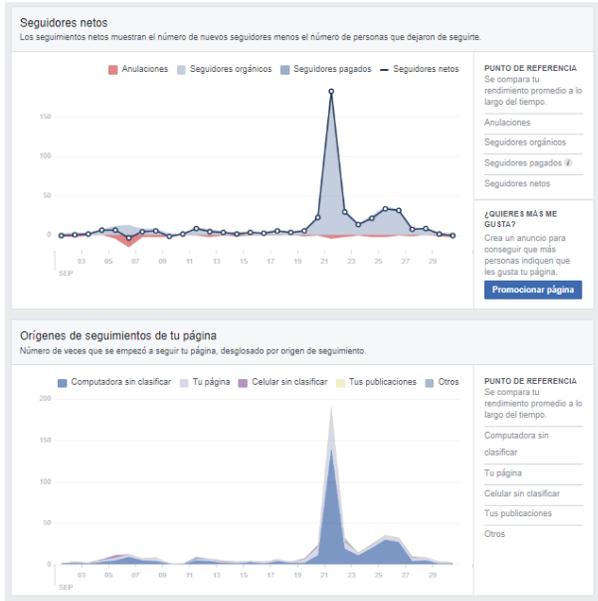
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

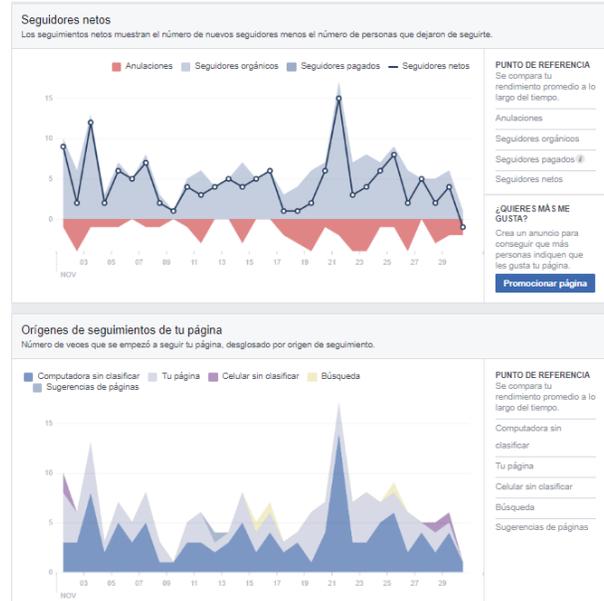


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

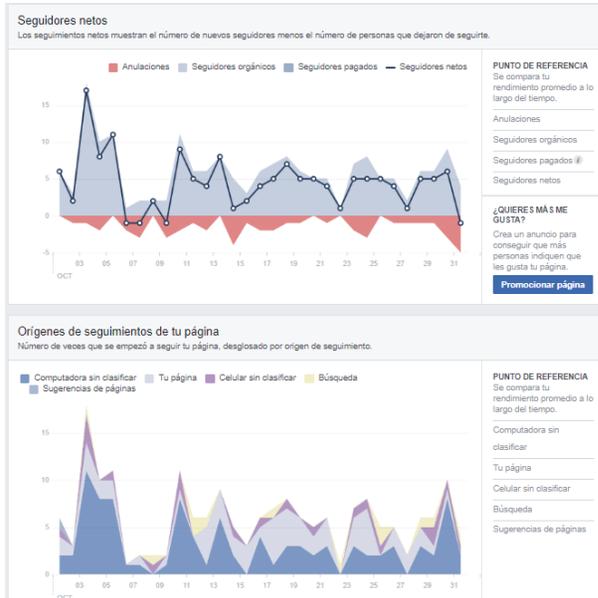
Septiembre 2017



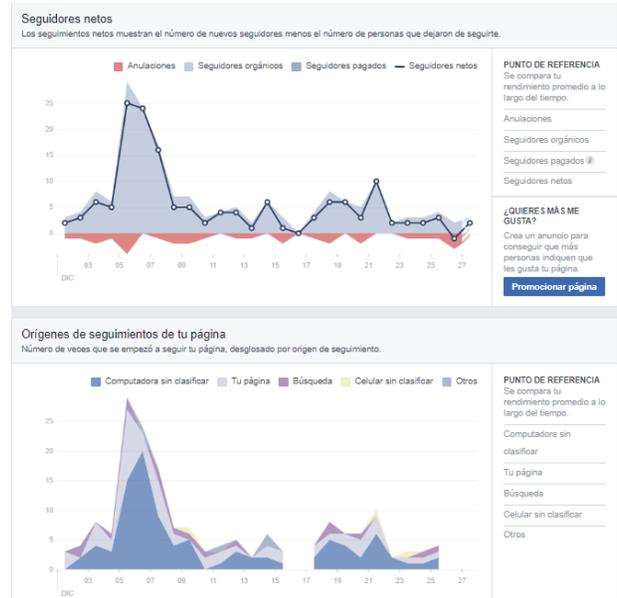
Noviembre 2017



Octubre 2017



Diciembre 2017



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ALCANCE DE PUBLICACIONES DE ENERO A DICIEMBRE 2017

Alcance de la publicación

Número de personas a las que se mostró tu publicación.



PUNTO DE REFERENCIA

Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.

Orgánico

Pago

Recomendaciones

En este gráfico se muestra el número de veces que las personas recomendaron tu página en publicaciones y comentarios.

No hay suficientes datos para representar este gráfico.

PUNTO DE REFERENCIA

Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.

Reacciones, comentarios, contenido compartido y más

Estas acciones te ayudarán a llegar a más personas.



PUNTO DE REFERENCIA

Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.

Reacciones

Comentarios

Veces que se compartió

Respuestas

Solicitudes

Otro

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Al momento el alcance obtenido ha sido orgánico, pues no se han invertido recursos para pautar.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

OFICINA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con el Decreto 555 de 2011 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C", en cumplimiento del el Artículo 5º, las siguientes son funciones de la oficina de Control Interno:

1. Asesorar a la Dirección General en la implementación y seguimiento a los componentes del sistema de control interno, proponiendo e impulsando técnicas y herramientas que faciliten el ejercicio y aplicación del mismo.
2. Verificar que el sistema de control interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de las dependencias.
3. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evaluación de la Entidad.
4. Coordinar el plan de acción anual de auditorías para la verificación y evaluación del sistema de control interno de la Unidad.
5. Evaluar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que diseñe la Unidad.
6. Verificar la aplicación de indicadores de gestión, estándares de desempeño y mecanismos de evaluación y control de los procesos a cargo de las dependencias.
7. Liderar la evaluación del proceso de administración del Riesgo de la Unidad.
8. Articular la información proporcionada por las diferentes dependencias para dar respuesta a los requerimientos de los entes de control.
9. Dirigir la preparación y ejecución del plan operativo y de desarrollo de la dependencia, identificando acciones integradas.
10. Las demás funciones que le sean asignadas.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento al programa anual de auditoria de la vigencia 2016 aprobado en Comité de Coordinación de Control Interno en el mes de febrero de 2016 y remitido a su vez a la Secretaria General:

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (AUDITORIA INTERNA)

Auditorías y seguimientos terminados, informes que fueron reportados oportunamente al líder responsable del proceso auditado con copia al Director, así:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



- Auditoría Integral Contratación (Decreto 371 de 2010), cuyo alcance comprendió la contratación suscrita entre septiembre 2016 a febrero 2017; adicionalmente se evaluó la implementación y adopción del SIG (política y objetivos del SIG en la Entidad) y la implementación de la Directiva 003 de 2013
- Auditoria al procedimiento de estados financieros y análisis del aplicativo del proceso de Gestión Corporativa, en donde se revisó y analizó las cuentas, saldos y movimientos contables para la elaboración de los estados contables corte al 1er semestre 2017; adicionalmente se evaluó la implementación y adopción del SIG (política y objetivos del SIG en la Entidad) y la implementación de la Directiva 003 de 2013.
- Auditoria a los procesos que conllevan a la obtención, por parte del ciudadano del Concepto Técnico en cualquiera de sus modalidades; adicionalmente se evaluó la implementación y adopción del SIG (política y objetivos del SIG en la Entidad) y la implementación de la Directiva 003 de 2013.
- Auditoria Atención al Ciudadano y Participación Ciudadana y Control Social (Decreto 371 de 2010); evaluando además la implementación y adopción del SIG (política y objetivos del SIG en la Entidad) y la implementación de la Directiva 003 de 2013.
- Se ejecutaron tres (3) seguimientos al manejo de la caja menor y su respectivo informe al arqueo.
- Acompañamiento metodológico para la formulación de las acciones de mejora del plan de mejoramiento y validación del mismo, producto de las auditorías de la Oficina de Control Interno y de la Contraloría Distrital de Bogotá.
- Se realizaron tres (3) Comités de Coordinación de Control Interno en cumplimiento a la (Ley 87 de 1993) y Resolución Interna 152 del 24 de febrero de 2014.
- Se participó como invitado con voz pero sin voto, en comités de: Contratación, el cual puede ser delegable; Conciliación, Depuración Contable en el marco de la migración al nuevo marco normativo contable, comité de Inventarios, y Comité Directivo, entre otros.
- Se realizaron seguimientos al cumplimiento de la Ley 951 de 2005, referida a la entrega del acta de informe de gestión, cuando se retira algún directivo de la Entidad.
- Seguimiento al proceso de contratación marzo a octubre 2017
- Seguimiento al informe "Seguimiento y Evaluación Procesos de Almacén e Inventarios y sus registros contables"
- Seguimiento con apoyo Técnico al procedimiento: Respuesta a incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas, del proceso: Respuesta a incidentes con materiales peligrosos y emergencias químicas.
- Seguimiento y evaluación al procedimiento: captura de información en incidentes, del proceso comunicaciones en emergencia.

ROL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

- Seguimiento al comité de conciliación (Ley 678 de 2001) 2do semestre 2016 y 1er semestre 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Elaboración y envío de los informes descritos en el Decreto 370/2014: Relación de las causas que impactan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo, Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados del Plan de Desarrollo, y el seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- Seguimiento al cumplimiento metas plan de desarrollo, en el marco del Decreto 215/2017.
- Se apoyó al Operador Disciplinario de la Unidad, en la elaboración y envío del informe de avance en la implementación de la Directiva 003/2013.
- Revisión y evaluación de los procesos, procedimientos y normas que soportan la actividad contable de la Entidad.

-

ROL DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

- Se realizaron tres (3) seguimientos a la implementación de la política de administración del riesgo (gestión y de corrupción), con cortes a abril y agosto de 2017; y el de con corte a diciembre de 2016 de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional No. 124 de 2016, informes que fueron entregaron al equipo directivo (Director, Subdirectores y Jefes de Oficina), en cumplimiento a lo

dispuesto en la Ley 87 de 1993 y Resolución Interna 738 de 2015; además se realiza la publicación del seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción en la página web institucional, en cumplimiento al Decreto 124 de 2016.

- La Oficina de Control Interno recomendó efectuar la revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de los procesos, de los riesgos que se encontraban en el mapa anterior y que no fueron recogidos en el nuevo mapa de riesgos, también reiteremos la importancia de que el mapa de riesgos debe socializarse con todos los integrantes de los equipos de trabajo con el fin de que se coordinen y administren los eventos que pueden inhibir el logro de los objetivos de la Unidad y contribuir con la protección de los recursos

ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La Oficina de Control Interno sirvió como puente entre la Contraloría y la entidad misma, y para ello identificó previamente la información relevante y pertinente que estos requerían, así como los funcionarios idóneos para atender los requerimientos, cuyos resultados para la vigencia 2017 fueron los siguientes:



Tabla Resultado de Auditorías Contraloría de Bogotá Vigencia 2017

CÓDIGO	Tipo de auditoria	CONCEPTO GESTION
215	Auditoria de desempeño. Evaluar los procesos de adquisición, mantenimiento y gastos de administración del parque automotor vigencia 2016 y primer semestre del 2017.	La gestión sobre los procesos valorados no cumple con los principios evaluados de economía, eficiencia y eficacia. Se evidenciaron deficiencias en los controles y seguimientos de los recursos comprometidos en la ejecución de los contratos. Las debilidades en la supervisión de los contratos han sido materia de hallazgos por este ente de Control y de la Oficina de Control interno de la UAECOB en diferentes procesos de auditoría
30	Auditoria de regularidad, PAD 2017. Periodo auditado 2016	Con relación al seguimiento del Plan de Mejoramiento, se presentaron acciones que fueron Inefectivas, las acciones presentadas por la UAECOB no lograron eliminar la causa del hallazgo, razón para lo cual se formularán nuevos hallazgos para que se formulen nuevas acciones de mejora tendientes a corregir la situación presentada. En el factor contractual se detectaron deficiencias en la planeación, ejecución y/o supervisión de la contratación que realiza la entidad. Se observó el incumplimiento en la gestión documental en cada uno de los expedientes contractuales. Supervisión de contratos deficiente, no se ejerce de conformidad con las obligaciones contractuales ni en las establecidas en el Manual de Supervisión. Entre otros.

El mencionado ente de control concluye en el informe final de la auditoria regular PAD 2017 que, analizada la información presupuestal seleccionada para la evaluación del componente de presupuesto de la presente auditoría, la gestión adelantada se concluye como aceptable. El presupuesto no fue utilizado como instrumento de planeación, dado que los recursos públicos puestos a disposición de la Entidad no fueron manejados con la eficacia que permitiera cumplir con las metas y objetivos programados dentro del año para el cual se aplicaron en ejecución del Plan de Desarrollo Institucional. Específicamente, se observó que en el mes de diciembre de 2016 se ejecutaron

recursos en el rubro de Inversión Directa por la suma de \$25.041.6 millones que corresponden al 80.2% del total ejecutado en este Plan de Desarrollo, cuyos resultados de contratación se verán reflejados en vigencias siguientes a las de la suscripción de los contratos.

No obstante lo anterior, se resalta la eficiencia con que se manejaron los recursos presupuestales, dado que la Entidad al utilizar procesos de contratación a través de la licitación pública y la Subasta Inversa, pudo adquirir mayores cantidades de bienes como vehículos, trajes contra incendios y equipos de protección, entre otros, en cuantía de \$8.913.7 millones, en



razón a qué través de los citados procesos de contratación se adquirieron bienes a precios más bajos en relación con los valores de referencia a que se venían contratando en vigencias anteriores al año 2016.

En materia contable se evidenciaron deficiencias en los canales de comunicación por parte de las áreas que deben rendir la información de todos los hechos y transacciones económicas para que permitan ser incluidos en los estados contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993 cuando señala en el literal

e) del artículo 2: objetivos del sistema de control interno que: “Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros”.

Por gestión adelantada por la Oficina de Control interno se logró que las dependencias de la Unidad cumplieran con la ejecución de 94 acciones de mejora que fueron cerradas por la Contraloría de Bogotá en la visita regular PAD 2017, correspondiente a 54 hallazgos, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla Resultado de Auditorias Cerradas Contraloría de Bogotá Vigencia 2017

Origen	Muestra de Acciones		Resultados del Seguimiento	
	Total Hallazgos	Total Acciones	N. acciones abiertas	N. acciones cerradas
Auditoria de Regularidad No. 43 – vig 2016	37	52	17	35
Auditoria de Regularidad No. 131 vigencia 2014	4	5	1	4
Auditoria de desempeño No. 58 de 2016	8	14	0	14
Auditoria de desempeño No. 59 de 2016	8	14	0	14
Auditoría Desempeño No.53- vig.2016	12	27	5	22
Auditoría Desempeño No. 51- vig.2016	6	16	11	5
Auditoría Regularidad-823 vig. 2014	1	1	1	0
Total	76	129	35	94



ROL DE FOMENTO CULTURA DE CONTROL

Durante la vigencia 2017, se realizaron actividades enfocadas a fomentar la cultura del control, la transparencia y la anticorrupción, con el lema “La cultura del control responsabilidad de todos”, como:

- ⦿ Sensibilización en el uso de la herramienta plan de mejoramiento institucional y herramienta formulación de acciones de la Contraloría, dirigido a los Directivos de la Unidad y personal de apoyo, realizada el día 23 de marzo.
- ⦿ Se entregó kit de cultura del control a Directivos en comité directivo del 19 de julio, y personal a su cargo el día 24 de abril, compuesto de: separador de libros con frases referidas al autocontrol, transparencia y anticorrupción; esfero, lupa y botón con la frase “Yo estoy vacunado contra la corrupción”.
- ⦿ Se colocó en el papel tapiz de los equipos los mensajes del separador referidos al autocontrol, transparencia y anticorrupción, durante ocho (8) días desde el 17 de mayo de 2017
- ⦿ En el mes de agosto, se publicó en el hidrante crucigrama en donde se solicitaba diligenciar las casillas con respuestas a preguntas alusivas a temas de cultura del control, para incentivar la participación se daba premio sorpresa.
- ⦿ Presentación video fomento de la cultura del control el 25 de agosto, en el auditorio de la Unidad.
- ⦿ El 21 de noviembre se entregaron separadores de libros con frases referidas al autocontrol, transparencia y anticorrupción con su respectivo botón, a

los contratistas que habían llegado a la Unidad en los últimos cinco (5) meses, con el propósito de inducirlos en el fomento de la cultura del control.

- ⦿ A finales del mes de noviembre y principios del mes de diciembre se imprimieron afiches de fomento de la cultura del control, con los tres principios del MECI: autocontrol, autogestión y autorregulación, con el lema “El control lo tengo yo”, los cuales fueron colocados en los ascensores, en las puertas de entrada a los pisos; y se entregaron a la Subdirectora Operativa como responsable también del control interno en la Unidad, diecisiete (17) afiches, los cuales se sugirió ser ubicados en las carteleras de cada una de las diecisiete (17) estaciones que actualmente tiene la Entidad, para ser leído, interiorizado y puesto en práctica, con mayor rigurosidad el tema del control.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes que se mencionan a continuación, entre otros, se presentaron oportunamente a entes externos o internamente en cumplimiento al mandamiento legal pertinente:

- ⦿ Auditoría Integral Contratación (Decreto 371 de 2010)
- ⦿ Auditoría Atención al ciudadano y Participación ciudadana y control social (Decreto 371 de 2010).
- ⦿ Informe seguimiento al Control Interno Contable (resolución 357 de 2008), vigencia 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

- Informes Pormenorizado sobre el avance del Sistema de Control Interno en la vigencia 2017.
- Informe Ejecutivo Anual vigencia 2016, del estado del Sistema de Control Interno.
- Reporte de la utilización del software vigencia 2016 a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Seguimiento a SIPROJ (artículo 12 del Decreto Distrital 655 de 2011 y Decreto Distrital 654 de 2011).
- Informe de seguimiento austeridad del gasto (Decreto 984 de 2012, Circular 12 de 2012 Alcaldía Mayor) cuarto trimestre 2016, primer, segundo y tercer trimestre de 2017.
- Informe de seguimiento a la estrategia para el plan anticorrupción (Decreto 2641 de 2012, reglamenta el art 73 y 76 de la ley 1474, Decreto 124 de 2016), publicados en la página web institucional, con corte a 31 de diciembre 2016, 30 de abril y 31 de agosto de 2017, informes que son remitidos al equipo directivo (Director, Subdirectores y Jefes de Oficina).
- El informe de seguimiento a la estrategia para el Plan Anticorrupción con corte a noviembre de 2017 (Veeduría Distrital Circular 016 de 2017 y la Circular 01 de 2017 del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno), el cual fue remitido al equipo directivo (Director, Subdirectores y Jefes de Oficina) con radicado No. 2017IE17337 del 26 de diciembre de 2017, se emiten las siguientes conclusiones y recomendaciones, así:

“La Matriz Instrumento de Planeación 2018 – Captura, desarrollada por la Oficina

Asesora de Planeación, se constituye en una herramienta de gran valor para la formulación del Plan Anticorrupción vigencia 2018 y de acuerdo con el diseño planteado esta se complementa en forma efectiva con la matriz de seguimiento implementada y puesta en funcionamiento, utilizando Google Drive, con positivos resultados que se evidencian en el link en <https://drive.google.com/drive/folders/0ByIbAqGW9W0rMEpPNHoybG1BenM?usp=sharing>.”

Otras Actividades

Dentro de otras actividades realizadas durante la vigencia 2017 por la Oficina de Control Interno, que corresponden a gestión administrativa, como son entre otras las que se relacionan a continuación:

- Informe de gestión de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2016
- Reportes de indicadores y de ejecución del plan de acción, correspondientes al cuarto trimestre de 2016; primero, segundo y tercer trimestre, para el cuarto trimestre se ejecutó y se envió en enero de 2018
- Seguimiento al cumplimiento de los términos a los diferentes derechos de petición a los cuales tiene conocimiento ésta Oficina y recordatorio a través de memorandos del cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



- Formación de auditores de la OCI, durante la vigencia 2017 se capacitaron los auditores de la Oficina en diversos temas como contratación, nuevo marco normativo contable, Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Nacional 499 de 2017, Decreto Distrital 215 de 2017, Ley de transparencia, entre otros; por invitaciones realizadas a través de la Subdirección de Gestión Humana, Alcaldía Mayor, Secretaria General, Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Secretaria Jurídica Distrital, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.
- Al interior de la Oficina, se realiza el ejercicio de autoevaluación, utilizando la herramienta de autoevaluación desarrollada y definida por la Oficina Asesora de Planeación, con cortes a diciembre de 2016, marzo, junio y septiembre de 2017.

Actualización procesos y procedimientos

En cuanto a ésta actividad se realizó lo siguiente:

- Se propuso la actualización de los procedimientos y la caracterización del proceso propio de la Oficina de Control Interno mediante memorando No. 2017IE7320 del 23 de mayo de 2017, en respuesta a memorando emitido por la Dirección referente a “Actualización procedimientos” No. 2017IE6900 del 15 de mayo de 2017, al cual se adjuntó CD.
- El catorce (14) de agosto, aproximadamente tres meses después

de radicado el memorando del 23 de mayo, se realizó mesa de trabajo con un colaborador de la Oficina Asesora de Planeación y se realizaron algunos ajustes de actividades en los procedimientos de acciones correctivas, preventivas y de mejora; y el procedimiento de identificación de requisitos legales. En esa misma reunión se reitera ajustar el procedimiento de Elaboración de informes para entes de control, el cual tiene actividades propias de la Oficina Asesora de Planeación como es la entrega y registro de la información de la Unidad en el SIVICOF – aplicativo de la Contraloría. Finalmente se recuerda la actualización o ajuste de la codificación y nombre del proceso en los procedimientos propios de la Oficina de Control Interno. Dicha mesa de trabajo se realizó, pues transcurridos casi tres meses no se observaba la actualización de lo propuesto por ésta Oficina en la ruta de la calidad (red interna).

- Se realizó seguimiento al memorando emitido por ésta Oficina No. 2017IE7320 del 23 de mayo de 2017, se reitera la solicitud de ajuste sugeridos, pues no se observan cambios en la ruta de la calidad sugeridos por Control Interno de sus propios procesos y procedimientos. La caracterización que es importante para el proceso de la Oficina no se ha publicado en la ruta de la calidad, siendo que en su momento fue aprobada por el Coordinador de mejora continua de la Oficina Asesora de Planeación. Como no ha habido la publicación de la caracterización del proceso “Evaluación interna independiente”, no se han realizado ajustes de forma como es el



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

colocar el nombre del proceso y su código, de formatos propios para el desarrollo de las actividades de la Oficina de Control Interno. Entre otras situaciones que se mencionaron en el memorando del 23 de mayo y que se reiteran en el memorando de seguimiento del 24 de noviembre de 2017 con radicado 2017IE15861.

Todas las actividades mencionadas se desarrollaron en cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y en el manual de funciones de los profesionales de la Oficina de Control Interno con el fin de lograr el objetivo: “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión” previsto en el proyecto de inversión 908, así como lo contemplado en la normatividad vigente aplicable a la Oficina..

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

BIENESTAR: Desarrollar el Plan Anual de Bienestar con el fin de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
<p>Plan anual de Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Encuentro de Familias✓ Reconocimiento Pensionados✓ Aniversario de la Institución✓ Torneo de Voleibol✓ Carreras Atléticas✓ Torneo de Fútbol✓ Cierre fin de año.	<p>Durante el año 2017, se continuó con la ejecución de las actividades del contrato No. 396 de 2016, suscrito con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.</p> <p>Encuentro de Familias</p> <p>Con el fin de generar espacios de integración se desarrolla la actividad del día de la familia, dirigido a los funcionarios y sus familias, (esposa e hijos menores de 12 años o padres) igualmente se busca fortalecer las relaciones familiares, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del funcionario. Se llevaron a cabo las siguientes salidas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 25 y 26 de febrero: personal del turno 1 de las Estaciones de Chapinero, Central, Subdirección de Gestión del Riesgo, Restrepo, Logística y Marichuela.- 4 y 5 de marzo: personal del turno 2 de las Estaciones de Chapinero, Central, Subdirección de Gestión del Riesgo y Marichuela.- 11 y 12 de Marzo: personal del turno 1 de las	<p>Continuar con la ejecución del Contrato 405 de 2017, el desarrollo de las actividades deportivas, las cuales ayudan a fortalecer el estado físico y mental de los funcionarios, generando comportamientos de integración y respeto hacia los demás</p> <p>Realizar la actividad " Encuentro de Familias". Al tener en cuenta la participación de los miembros de la familia en el desarrollo de las actividades de Bienestar se busca fortalecer las relaciones familiares, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del funcionario.</p>



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>Estaciones de Ferias, Academia, Central de Radio, Candelaria, Bicentenario, Suba y Puente Aranda.</p> <ul style="list-style-type: none">- 25 y 26 de Marzo: personal del turno 1 de las Estaciones de Kennedy, Fontibón, Bosa, Bellavista y Caobos Salazar.- 1 y 2 de Abril: personal del turno 2 de las Estaciones de Restrepo, Logística, Central de Radio, Puente Aranda, Bellavista y Candelaria- 22 y 23 de Abril: personal del turno 1 de las Estaciones de Garcés Navas, Venecia, Centro Histórico y personal Administrativo- 13 y 15 de Mayo: personal del turno 2 de las Estaciones de Garcés Navas, Venecia, Kennedy, Ferias y Caobos Salazar.- 10 y 11 de junio: personal de turno de las estaciones Fontibón, Bosa, Suba, Bicentenario y Centro Histórico <p>Se contó con la participación de 484 funcionarios y sus familias</p> <p>Actividades Deportivas – Torneo Interno de Fútbol</p> <p>Se realizó el torneo interno, con la participación de 8 equipos conformados por personal operativo y administrativo de planta de la UAECOB, es decir, 140 funcionarios aproximadamente.</p> <p>Actividades Deportivas – Torneo</p>	
--	---	--

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>Interno de Voleibol</p> <p>Se realizó el torneo interno, con el cual se busca promover la salud física y mental, el aprovechamiento del tiempo libre, la integración y la sana competencia de cada uno de los participantes. Se contó con la participación de 18 equipos conformados por personal operativo y administrativo de planta de la UAECOB, es decir, 211 funcionarios aproximadamente.</p> <p>Conmemoración 122 años de la entidad</p> <p>Se realizaron dos jornadas de integración para los funcionarios de la entidad con el objeto de exaltar la trayectoria de la institución al servicio del Distrito Capital, de reconocer la labor del equipo humano que ha hecho parte dentro del proceso de construcción del Cuerpo Oficial de Bomberos y de dar un sentido homenaje a los hacedores de la entidad.</p> <p>Reconocimiento a Pensionados</p> <p>En el mes de Julio se llevó a cabo una actividad en homenaje a 14 funcionarios que durante el primer semestre se retiraron de la entidad, haciendo la entrega de un escudo distintivo y de un diploma.</p>	
--	--	--

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Durante el segundo semestre del año se llevó a cabo la etapa precontractual para el desarrollo de las actividades de Bienestar de la vigencia 2017, y el 15 de diciembre se suscribió el contrato 405 de 2017, desarrollando las actividades que adopto la Resolución 215 de 2017:

Bonos Navideños

Con el fin de cumplir con la Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó la entrega de Bonos navideños por valor unitario de \$110.000 para los hijos entre 0 a 12 años de los servidores públicos. Para 570 niños, con mensaje de saludo de navidad de la entidad.

Relaciones Interpersonales en el Ámbito Laboral

Se entregaron 560 cenas de navidad y de año nuevo al personal operativo que laboró en estas fechas, con el fin de generar un espacio de integración entre los compañeros de trabajo en cada estación.

Cierre Plan de Acción

Durante los días 21 y 22 de Diciembre, se llevó a cabo la actividad de Cierre de Plan de Acción, en la cual se compartió con

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

<p>Incentivos</p>	<p>los funcionarios y sus esposas un almuerzo y un espacio de integración, y en el cual se informó sobre los avances de la entidad durante el último año. Se contó con la participación de 389 funcionarios cada uno con un acompañante.</p> <p>Se adoptó el Plan de Incentivos mediante Resolución 938 de 2017 y mediante Resolución 965 se proclamaron a 222 funcionarios como los mejores servidores del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017 y se otorgan incentivos no pecuniarios</p>	
<p>Estrategia Transversalización Género</p>	<p>de de</p> <p>Durante el año 2017, se realizaron dos talleres de sensibilización – sororidad y la capacitación Guía de Manejo inicial para primera o primer respondedor en caso de Ataques con Agentes Químicos, dirigido a las funcionarias operativas de la entidad.</p>	
<p>Situaciones Administrativas</p>	<p>Se garantizó el trámite oportuno de las situaciones administrativas mediante la expedición de los actos administrativos correspondientes, con el siguiente acumulado durante el año 2017:</p>	<p>Continuar con la atención a los servidores públicos de la entidad, en los diferentes temas de seguridad social y realización de campañas de prevención e informativas.</p>

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Gestiones y Trámites de Seguridad Social

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS TRAMITADAS	TOTAL (consolidado enero a diciembre 31 de 2015)
Permisos	585
Permisos de Estudio	79
Licencias Remuneradas No	38
Licencias de Paternidad	33
TOTAL	535

A continuación se presenta el consolidado a 31 de diciembre de 2017, en lo relacionado con los trámites ante las entidades de seguridad social en salud y Caja de Compensación Familiar:

Novedades, trámites y Afiliaciones	
Entidades Prestadoras de Salud	25
Fondos de Pensiones	18
Fondos de Cesantías	3
Caja de Compensación Familiar	91
TOTAL	137

De igual manera se brinda orientación telefónica y atenciones personalizadas a funcionarios diariamente y se mantiene contacto permanente con los asesores de las diferentes EPS con el fin de coordinar actividades de afiliación y registro de novedades.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Actividades Deportivas



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Encuentro de Familias



Aniversario de la Entidad



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Reconocimiento a Pensionados



Bonos Navideños



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Cierre Plan de Acción:



Relaciones Interpersonales en el Ámbito Laboral



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Prevenir lesiones y enfermedades laborales, mediante la gestión de los riesgos laborales en todas las actividades que realiza los servidores de la UAECOB, en procura de mantener su salud física y mental.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES LABORALES		
ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de accidentes e implementación de medidas de control. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 143 Accidentes investigados con análisis de causas y medidas de control sugeridas, alcanzando el 98%. ✓ Vinculación de link de SYST en la página web para divulgar lecciones aprendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la efectividad de las medidas de control propuestas e implementadas.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	✓ Disminución en dos puntos de las tasa de accidentalidad con relación al año anterior.	
✓ Campaña de prevención de accidentes laborales	✓ Desarrollo de la actividad “En las botas de tus papitos”, con la participación de personal operativo y administrativo	✓ Socialización del video que será parte de la campaña de autocuidado.



✓ Saneamiento ambiental en las estaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de vectores (<i>fumigación y control de plagas</i>.) en las 17 estaciones y sede administrativa. ✓ Lavado de tanques de agua potable, llegando a un cumplimiento del 60% 	✓ Para el año 2018 se debe programar lavado de tanques para las estaciones pendientes y programar refuerzos en fumigación, control de roedores
✓ Entrega de elementos de aseo y desinfección	✓ Se realizó entrega de elementos de aseo hasta el último trimestre del	✓ Realizar la contratación para la vigencia 2018.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



	✓	año 2017, realizando una ejecución total del contrato.	
2. INSPECCIONES PLANEADAS			
ACTIVIDADES		RESULTADOS	PROYECCIÓN
✓ Desarrollo de inspecciones planeadas	✓	Inspecciones planeadas en sedes y procesos críticos, divulgando la información a las partes interesadas involucradas	✓ Seguimiento a la implementación de las medidas de control propuestas.
✓ Seguimiento a las condiciones inseguras identificadas	✓	Elaboración de la matriz de condiciones inseguras, permitiendo su priorización y apoyo en el seguimiento a la intervención. De las 164 condiciones reportadas hubo intervención en el 10% de condiciones inseguras.	✓ Reiterar la solicitud de intervención para las condiciones inseguras identificadas como prioritarias.
3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR			
3.1 Programa De Acondicionamiento Físico			
✓ Práctica de actividad física	✓	Intervención de 4 horas semanales por estación ✓ Actualización del Diagnóstico de condición física para el 75% del personal operativo	✓ Mejorar las variables de % grasa, índice cintura cadera, índice de masa corporal, variables de fuerza – resistencia muscular e índice coronario en la población bomberil de acuerdo con el diagnóstico inicial
✓ Documento del programa	✓	Definición y desarrollo de un Programa de Acondicionamiento Físico para el personal operativo de la UAECOB. Este programa cuenta con los más altos estándares, buscando la excelencia en la condición física del personal operativo y pretende ser referente para cuerpo de Bomberos a nivel nacional	✓ Implementar las acciones previstas en el programa
✓ Diagnóstico de gimnasios	✓	Visitas al 100% de las sedes para diagnosticar el estado de los gimnasios y establecer prioridades	✓ Realizar la intervención sobre los equipos de gimnasio.
✓ Divulgación y puesta en marcha del programa	✓	Se realizó la socialización del PAF, Aplicación de la encuesta de hábitos y estilos de vida y se realizó la toma de PESO, % GRASA y PERÍMETROS CINTURA CADERA, se dio inicio a las actividades del programa, se programó capacitación de los líderes del programa para la segunda semana del mes de Diciembre de 2017, en todas las estaciones hasta el momento se ha cumplido el 100% de las actividades programadas a la fecha	✓ Implementar las acciones previstas en el programa
3.2 Programa de Control de Riesgo Nutricional y Hábitos de Vida Saludable			
✓ Identificación de población en riesgo	✓	Se identificó un grupo de Población vulnerable Hipertensos, Diabéticos, Fumadores, Sedentarios, Pacientes Con Alteraciones	✓ Realizar seguimiento a la población identificada, de acuerdo con los resultados de las valoraciones realizadas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	Metabólicas, Sobrepeso, con factores de Riesgo Cardiovascular y con clasificación según Escala de Framingham en riesgo moderado, alto y muy alto, para quienes se programaron 100 consultas individuales de valoración nutricional entre los meses de Julio y Octubre. Teniendo un 65% de participación.	
✓ Sensibilización	✓ Se realizaron actividades de promoción en salud (Charlas de estilo de Vida Saludable, Riesgo Cardiovascular, Tabaquismo, Manejo de stress, Prevención Cáncer Próstata con apoyo del grupo interdisciplinario de EPS Compensar y Positiva ARL.	✓ Continuar realizando actividades de sensibilización involucrando a las EPS.
✓ Evaluación de los factores de riesgo biomecánico para el personal de la sede COMANDO	✓ Identificación de personal en riesgo de sufrir enfermedades asociadas a factores de riesgo biomecánico	✓ Intervención de factores de riesgo biomecánico
✓ Seguimiento de acuerdo a informe de condiciones de salud a personal en riesgo	✓ 17 estaciones visitadas y seguimiento a casos identificados	✓ Seguimiento a casos con riesgo alto

4. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO		
ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCIÓN
✓ Reincorporación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructuración e implementación del procedimiento de reincorporación laboral. ✓ Seguimiento a personal en condición de riesgo. 	✓ Garantizar mediante la aplicación del procedimiento, la reincorporación laboral efectiva de funcionarios impactados por evento de origen común y laboral.
✓ Actualización y seguimiento de la base de datos de personal con recomendaciones y/o restricciones	✓ Se actualizó la información de acuerdo a las visitas realizadas a las estaciones, determinando las prioridades de seguimiento.	✓ Mantener actualizada la información de cada uno de los casos, con la información suficiente para garantizar que la persona cumpla a cabalidad con el procedimiento y acceda a los servicios que requiera.
✓ Realizar el trámite de afiliación a ARL POSITIVA del personal contratista de la UAECOB	✓ Se realizaron un total de 120 afiliaciones de contratistas vinculados a la UAECOB	✓ Garantizar la afiliación y atención de todos los contratistas en el Sistema General de Riesgos Laborales.
✓ Práctica de exámenes medico ocupacionales	✓ Se practicó examen ocupacional para el 65% del personal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a patologías identificadas. ✓ Programar el 35% faltante
✓ Jornada de vacunación en Tétanos, Hepatitis B, Fiebre Tifoidea y Antirrábica.	✓ Se realizó acompañamiento a las jornadas de vacunación de Tétanos 2 y 3 dosis, para personal operativo	✓ Garantizar que el personal operativo cuente con el esquema completo de vacunación según profesiograma definido.
✓ Responder a las solicitudes de la ARL y EPS con relación a los procesos de calificación de origen de evento o enfermedad según corresponda.	✓ Se da respuesta a las solicitudes de la ARL/EPS según corresponda,	✓ Garantizar la atención medica de los funcionarios de la UAECOB y su seguimiento.

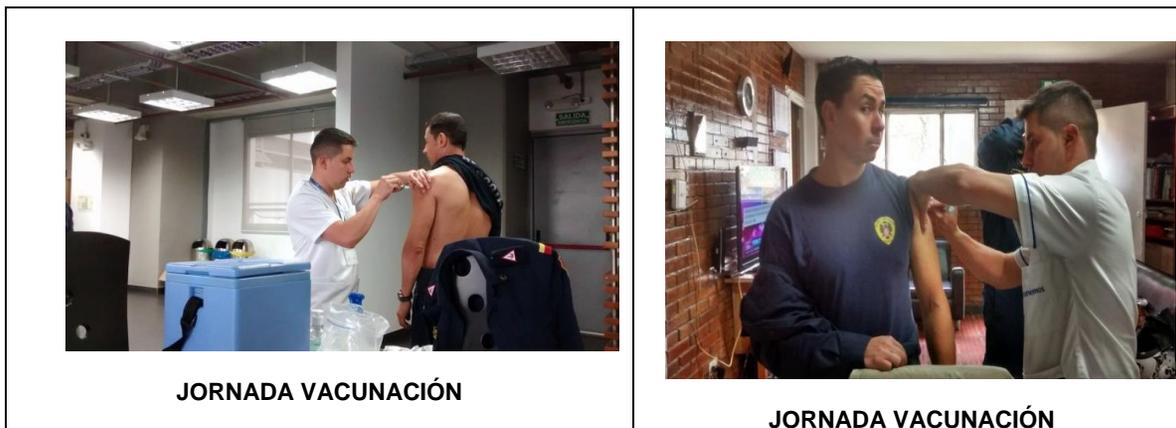
Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

✓ Proyecto Fuerza Prensil	✓ En conjunto con el SENA se realizaron encuestas de salud en la primera de 3 fases. El proyecto vinculó a 130 operativos	✓ Desarrollar las fases 2 y 3 del proyecto
✓ Lanzamiento del programa de pausas activas	✓ Instalación del software de POSTIVA ARL	✓ Verificar la instalación en todos los equipos de la sede COMANDO y estaciones



JORNADA VACUNACIÓN

JORNADA VACUNACIÓN

5. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGO PSICOSOCIAL		
5.1 Protocolo Psicología de la Emergencia		
ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCIÓN
✓ Actualización y ajuste del Protocolo psicología de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activación protocolo psicología de la emergencia, realizando desmovilizaciones por eventos reportados. ✓ Actualización documento Protocolo psicología de la Emergencia. 	✓ Seguimiento a casos identificados que requieren intervención
✓ Sensibilización y capacitación en Psicología de la Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita a las 18 sedes en sus respectivos turnos, por parte del equipo de psicología para sensibilizar y capacitar en el desarrollo del protocolo, con una cobertura del 80%. ✓ Capacitación de 23 Líderes con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Medellín. 	✓
5.2 Política De Prevención Del Consumo De Sustancias Psicoactivas		
✓ Documentación	✓ Formalización de la Política Y Medidas Para La Prevención Y El Control Del Consumo De Sustancias Psicoactivas En El Ámbito Laboral, a través de la resolución interna 255 de 2017.	✓ Aplicar los instrumentos definidos en la política
✓ Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizaciones en todos los centros de trabajo, en los dos turnos en las 18 sedes, por el equipo de psicología del área de SYST, con firma y asistencia obligatoria del personal. Incluyendo: Aspectos legales, procedimiento para aplicar pruebas aleatorias preventivas y por sospecha razonable, deberes y derechos con una cobertura del 78% de la población. ✓ Pruebas de alcoholimetría educativas en 14 sedes, 	✓ Completar el 100% de firmas de conocimiento de la política.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>en conjunto con la Subdirección Operativa y el grupo de psicología y medicina preventiva del área de SYST, a fin de reforzar el uso de los documentos e instrumentos definidos en la política</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y publicación de piezas para la campaña de prevención de consumo de sustancia psicoactivas y entrega en todas las sedes. 	
5.3 Prevención del Estrés		
✓ Intervención en riesgo psicosocial	✓ Desarrollo de actividades para intervención de los factores de riesgo psicosocial, según el diagnóstico realizado en 2016.	✓ Realizar la actividad con las 16 sedes restantes.
✓ Acompañamiento psicológico	✓ Se realizaron 40 atenciones psicológicas.	✓ Garantizar la oportuna atención al personal operativo que requiere atención por psicología.
6. ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN		
✓ COMITÉ DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de 14 casos reportados de convivencia laboral en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006 de acoso laboral. ✓ Atención psicosocial por grupos de psicología del área de SYST en 2 sedes por manejo de clima laboral. ✓ Nombramiento del comité para el periodo 2017-2019. ✓ 3 reuniones en la Gestión ante la Secretaría de Seguridad Convivencia y Casas de Justicia, para el manejo del acoso laboral 	✓ Capacitación a los integrantes del Comité.
✓ COMITÉ DE LA MUJER Y GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de la secretaría de la mujer se realizó sensibilización en el tema sororidad, para el personal femenino de la UAECOB. ✓ Reunión para la consolidación del comité con la secretaría de la mujer 	✓ Capacitación a los integrantes del Comité.
✓ COPASST	✓ 9 reuniones COPASST, con los respectivos seguimientos a los compromisos definidos, en cumplimiento de la normatividad vigente	✓ Capacitación a los integrantes del Comité
7. SISTEMAS DE GESTIÓN Y OTROS		
ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCIÓN
✓ Definición de acciones por diferentes fuentes en el plan de mejoramiento	✓ Ejecución del 100% de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento.	✓ Seguimiento al plan de mejoramiento
✓ Apoyo en la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión	✓ Participación en la auditoría interna	✓ Seguimiento a acciones por auditoría interna
✓ Participación en el diseño de especificaciones técnicas para elementos de protección personal y otros procesos de	✓ Concepto de especificaciones técnicas para procesos de contratación para la adquisición de EPP para personal operativo y definición aspectos en SYST para otros procesos.	✓ Seguimiento a entrega de EPP de acuerdo a especificaciones concertadas

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

contratación		
✓ Implementación Decreto 1072/2015	✓ Diagnóstico firmado por la Dirección y enviado a la ARL POSITIVA ✓ Cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad.	✓
✓ Celebración del día de la seguridad y salud en el Trabajo	✓ Desarrollo de actividades para promover la cultura de la seguridad	✓ Realizar actividades similares en estaciones.
✓ Brigada Sede Comando	✓ Capacitación de la Brigada ✓ Participación en el Simulacro Distrital de Evacuación	✓ Reforzar capacitaciones



BRIGADA DE EMERGENCIAS SEDE COMANDO



BRIGADA DE EMERGENCIAS SEDE COMANDO

8. AVANCE PROCESOS DE CONTRATACIÓN A CARGO DE SYST VIGENCIA 2017

PROCESO	ESTADO	PROYECCIÓN
✓ Adquirir elementos de prevención en higiene industrial.	✓ Ejecución del 100%	✓ Seguimiento a los elementos entregados.
✓ contratar el saneamiento ambiental para las estaciones y sedes de la UAE cuerpo oficial de bomberos	✓ Ejecución del 60%	✓ Garantizar el lavado de tanques con coordinación con infraestructura
✓ Realizar la vacunación para el personal de la UAECOB.	✓ No fue posible su contratación	✓ Realizar la contratación en 2017.
✓ Adquirir los elementos de aseo y desinfección	✓ Ejecución del 100%	✓ Realizar adquisición para la vigencia 2018
✓ Contratar las actividades de intervención para el Programa de riesgo psicosocial	✓ Ejecución del 10%	✓ Finalizar su ejecución en el primer trimestre de 2018.
✓ Adquirir elementos para la brigada de emergencias de la UAECOB	✓ Ejecución del 100%	✓ Proyección de necesidades
✓ Realizar los exámenes Médicos Ocupacionales para el personal de la UAECOB	✓ Contrato firmado en diciembre 2017.	✓ Ejecutar en el primer semestre de 2018

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO: Estructurar, diseñar e implementar programas de capacitación y entrenamiento conducentes al proceso de profesionalización y certificación de competencias laborales. Coordinar la formulación, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación.

2.1 LOGROS ÁREA DE CAPACITACIÓN 2017

ACTIVIDADES	RESULTADOS
1. Planeación Plan Institucional de Capacitación – PIC-	✓ Se formuló y adoptó el PIC mediante Resolución No 153 de 2017.
2. Proceso de Certificación de competencias laborales y Tecnificación de Bombero a través del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-	✓ Se realizaron dos procesos con el SENA en los cuales participaron 50 servidores quienes fueron evaluados y certificados en cinco normas bomberiles de competencia laboral. ✓ 30 funcionarios se encuentran adelantando con el SENA, el programa de formación “Técnico en Atención de Incendios y Emergencias”. ✓ Se certificaron dos servidores en la norma de salvamento acuático. ✓ Participación en la mesa sectorial de gestión del riesgo en la construcción y validación de normas de competencia laboral aplicables a la labor bomberil.
3. Proceso de clasificación INSARAG	✓ Se proyectó el cronograma de capacitación USAR en coordinación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ✓ Se participó en la construcción del documento del C-POE USAR en aspectos de capacitación. ✓ Se diseñaron y realizaron siete (7) talleres de actualización en los siguientes temas: Sistema Comando de Incidentes, Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos, Soporte Básico de Vida, Búsqueda Canina y Tecnológica, Trabajo y Rescate en Espacios Confinados, Apuntalamiento con Madera, Corte y Penetración. ✓ Se brindó soporte logístico y administrativo para la realización de 10 cursos/ talleres organizados por la UNGRD ✓ Se actualizó permanentemente la base de datos de asistencia a capacitación.
4. Ejecución PIC	Entre las actividades formativas realizadas en 2017, se destacan: ENTRENAMIENTO ✓ Actualización Curso Básico Sistema Comando de Incidentes con una cobertura del 72% del personal operativo GESTIÓN CURSOS DEL SENA ✓ Curso Normas de Tránsito en la Conducción de Vehículos para el 95% de los maquinistas titulares ✓ 4 Cursos de formación en habilitación eléctrica para vehículos de propulsión eléctrica e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	<p>híbrida.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Curso Trabajo Seguro en Alturas Nivel Avanzado <p>PROCESOS FORMATIVOS PARA GRUPOS ESPECIALIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Curso Buzo de seguridad pública para integrantes del grupo de operaciones acuático.✓ Curso Manejo del Fuego (Tácticas y Estrategias en la Prevención, Detección y Combate de Incendios Forestales) <p>CURSOS DE LA OFERTA OFDA Y/O DE LA RESOLUCIÓN 661 DE 2014</p> <ul style="list-style-type: none">✓ 1 Curso para instructores –CPI-✓ 2 Cursos de Rescate en Estructuras Colapsadas –CRECL-✓ 1 Curso de Operaciones de Prevención y Control de Incendios Forestales –COPCIF-✓ Cursos de Uso Efectivo del agua en la Extinción de Incendios Forestales –CUEAEIF-✓ 1 Curso Conductor/operador de máquinas contra incendio✓ 1 Curso Operador de máquinas de altura✓ 1 Curso de navegación con brújula y posicionamiento global (GPS)✓ 1 Curso Investigación de Incendio básico <p>CURSOS NO MISIONALES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Curso Comunicación en Inglés Nivel A1.1 – Principiante✓ Diplomado Contratación Estatal✓ Negociación Colectiva y Fortalecimiento Sindical <p>A continuación se presenta el resumen de actividades formativas realizadas en 2017:</p>						
RESUMEN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2017							
	<table border="1"><thead><tr><th></th><th>PROCESOS DE FORMACIÓN</th><th>ASISTENCIAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>TOTAL</td><td style="text-align: center;">62</td><td style="text-align: center;">1572</td></tr></tbody></table>		PROCESOS DE FORMACIÓN	ASISTENCIAS	TOTAL	62	1572
	PROCESOS DE FORMACIÓN	ASISTENCIAS					
TOTAL	62	1572					

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Imagen 2. Taller de Actualización PRIMAP

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Imagen 3. Curso Conductor/operador de máquinas contra incendio



Imagen 4. Uso Efectivo del agua en la Extinción de Incendios

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Imagen 5. Taller Trabajo y Rescate en Espacios Confinados



Imagen 6. Curso Trabajo Seguro en Alturas

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



DESARROLLO ORGANIZACIONAL: Fortalecer las competencias de los funcionarios públicos de la UAECOB garantizando un clima organizacional productivo.

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
✓ Inducción y re inducción	✓ Durante el presente año se llevo a cabo la contratación para realizar el proceso de reinducción al personal de la Entidad. ✓ Como tal no se ha desarrollado proceso de inducción puesto que no se vincularon nuevo personal operativo en el año 2017.	✓ Se hará inducción y re inducción en el 2017 para el personal nuevo y el personal que continúe.
✓ Evaluación de desempeño laboral	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA ✓ El proceso de evaluación de desempeño laboral tuvo cambios en el año 2017, al entrar en vigencia el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC para lo cual se realizo la adopción mediante la Resolución 032 del 27 de enero de 2017. ✓ El proceso de sensibilización se desarrollo en las diferentes estaciones, pero además se genero un equipo de multiplicadores del mismo personal operativo para recoger las inquietudes de todo el personal y en el ejercicio en las estaciones resolver las inquietudes. ✓ Mediante la Resolución 069 del 23 de febrero se establecieron las nuevas comisiones evaluadoras para adelantar el proceso con el personal operativo.	✓ Dentro del sistema tipo de evaluación para el personal de carrera el año 2018 se convierte en el primero que permitirá obtener resultados de su aplicación, razón por la cual desde el mes de enero se realizarán seguimientos y se visitará a las diferentes comisiones evaluadoras para que el proceso se cumpla dentro de lo establecido por el Acuerdo 565 de 2016. ✓ Por otro lado se debe nuevamente realizar seguimiento en el mes de julio de 2018 previo a la evaluación parcial semestral. ✓ Se deben desarrollar jornadas de capacitación con cada uno de los jefes de estación sobre la consolidación en las diferentes fases del proceso. ✓ En cuanto al proceso de evaluación de la gestión del personal vinculado en provisionalidad, se debe continuar con el seguimiento a la implementación de los instrumentos ya que es la primera



ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
	<ul style="list-style-type: none">✓ En cuanto al proceso de evaluación de desempeño que termino el 31 de enero de 2017 se obtuvo los siguientes resultados:<ul style="list-style-type: none">- 231 servidores quedaron en nivel sobresaliente- 41 servidores quedaron el nivel desatacado.- 2 servidores quedaron el nivel satisfactorio✓ Con el personal que obtuvo nivel sobresaliente se realizó la entrega de incentivos a los mismos de acuerdo a los recursos apropiados para dicha labor. <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL VINCULADO PROVISIONALMENTE</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se llevo a cabo la adopción del sistema de evaluación de la Gestión del personal vinculado en provisionalidad mediante la Resolución 212 del 08 de mayo de 2017.✓ Previo a esto se realizo la sensibilización del sistema que se iba a adoptar con el personal operativo de las diferentes estaciones, labor que se llevo a cabo por compañías en doble jornada para lograr la participación del personal de los dos turnos.✓ Posterior a esto se sale nuevamente a las estaciones para resolver las inquietudes que se suscitan de la aplicación de cada uno de los instrumentos diseñados para tal fin.✓ Se realiza verificación con los	<p>vez que se obtendrán resultados de la evaluación a dicho personal.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se deben generar procesos de capacitación sobre el sistema para que el personal uniformado, tanto jefes de estación que son los evaluadores y los evaluados reafirmen sus conocimientos sobre el sistema y se lleve de mejor manera para el presente periodo.✓ Se debe proyectar el acto administrativo de las nuevas comisiones evaluadoras para la evaluación del personal de carrera administrativa.✓ Se debe entregar el informe de resultados de la evaluación de desempeño del personal de carrera a mas tardar el 1 de abril de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
	jefes de estación para conocer la aplicación del sistema en cada una de sus fases.	
✓ Clima Laboral	<ul style="list-style-type: none">✓ En el año de 2017 se llevo a cabo la intervención de clima laboral, el cual dio como resultado la entrega de un Plan Estratégico para mejorar el clima organizacional, definiendo necesidades de intervención a corto, mediano y largo plazo.✓ Se socializo el mismo ante el Director de la Entidad y de igual manera se desarrollaron diferentes talleres con el personal operativo y administrativo de la UAECOB.✓ Del resultado el area de SYSST desarrollo actividades que apuntaban a mejorar el clima organizacional teniendo en cuenta los aspectos del Plan Estratégico.✓ Se contrato en el mes de diciembre de 2017 el estudio de medición de clima organizacional.	<ul style="list-style-type: none">✓ Para el año 2018 se debe realizar la medición de clima organizacional para lo cual se deberá presentar la propuesta de desarrollo de la firma contratante a la Subdirección de Gestión Humana y de igual manera la participación de la Comisión de Personal.✓ Dicha aplicación permitirá conocer las posibles acciones sobre las cuales deberá hacerse la intervención en el año 2019.
✓ Ideario Ético de la Entidad	<ul style="list-style-type: none">✓ Durante el año 2017 se realizaron las actividades contempladas en el Aspecto N0 6 de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción de la Entidad la cual da cumplimiento a la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.✓ En dicha estrategia en el componente 6 de iniciativas adicionales se planteó para el 2017 el desarrollo de actividad lúdica para la apropiación de tres valores contemplados en el Ideario Ético de la Entidad, los cuales son probidad, respeto y lealtad, para los	<ul style="list-style-type: none">✓ Elección de los nuevos gestores de ética de la Entidad para el periodo 2018.✓ Desarrollo de capacitación a los nuevos gestores de ética de la Entidad.✓ Acompañar a los gestores de ética de la Entidad en las actividades que se desarrollaran en el año 2018.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
	<p>mismos se desarrollo una alianza estratégica con la Secretaria de Educación del Distrito con el fin de que a través de las Escuelas de Formación Artística se permitiera traer a niños y niñas de los colegios distritales a realizar su muestra del lenguaje artístico escogido y de igual manera los estudiantes conocieran más de la misionalidad de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se desarrolló jornada de apropiación para el personal administrativo y operativo el día 27 de noviembre de 2017	
✓ Comisión de Personal	✓ En el año 2017 se llevo a cabo la elección de los nuevos representantes de la Comisión de Personal para el periodo 2017 a 2019.	✓ Desarrollo de las sesiones de comisión de personal durante el año 2018.
✓ Administración de planta de personal	<p>SIDEAP</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Durante el año 2017 se dio cumplimiento a la directriz emanada por el Departamento Administrativo del Servicio – DASCD de presentar el reporte durante los primeros cinco (5) hábiles, entregando los reportes requeridos por dicha entidad.✓ Se realizaron las solicitudes al personal administrativo y operativo sobre las directrices brindadas para la actualización de la Hoja de vida en la plataforma que dispuso el DASCD – SIDEAP en los aspectos de Hoja de Vida y Bienes y Renta con un cumplimiento del 25% del personal.✓ De acuerdo a requerimiento	<ul style="list-style-type: none">✓ Continuar el proceso de reporte de acuerdo a las directrices emanadas del 2018.✓ Entregar en el Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD, para la aprobación y concepto técnico favorable de la propuesta de modificación de la planta de personal de la Entidad y el manual de funciones.✓ Entregar a la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá la propuesta de la nueva planta de personal y el concepto técnico favorable para la expedición del decreto necesario que avale la modificación de la planta de personal.✓ Proveer los empleos de acuerdo a la directriz del Director de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
	<p>del DASC D se envía diligenciada la matriz de SIGEP de acuerdo a directriz del DASC D y del DAFP actualizando la información de cada uno de los servidores de la Entidad.</p> <p>PROVISIÓN DE EMPLEOS</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Durante el año 2017 se llevaron a cabo las siguientes provisiones de empleo:<ul style="list-style-type: none">- 13 encargos en el empleo de Cabo de Bomberos.- 1 Profesional especializado código 222 grado 26.- 1 profesional especializado código 222 grado 24- 1 profesional universitario código 219 grado 17✓ Se elaboro el acto administrativo de renuncia del personal administrativo y operativo de la Entidad que allegaron la solicitud.✓ Se tiene actualizada la cantidad de vacantes al 31 de diciembre de 2017 los cuales son:<ul style="list-style-type: none">- Subcomandantes de bomberos: 5 vacantes.- Teniente de Bomberos: 5 vacantes.- Sargento de Bomberos: 8 vacantes.- Cabo de Bomberos: 39 vacantes.- Bomberos: 54 vacantes.- Profesional universitario: 1 vacante.- Profesional especializado: 2 vacantes.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
	<p>PRORROGAS DE LOS DIFERENTES ENCARGOS</p> <p>Durante la vigencia 2017 se realizaron las proyecciones de los diferentes actos administrativos de prórroga del personal operativo que se encuentra encargado y que cumplan con lo establecido en la Ley 909 de 2004.</p> <p>MANUAL DE FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Durante el año 2017 se adelantaron mesas de trabajo con el personal operativo para la modificación y ajuste al manual de funciones de la Entidad, en primer lugar para establecer las funciones, propósito y requisitos para los empleos que no existen en el nivel operativo como lo son: Subteniente de Bomberos y Capitán de Bomberos, los cuales se deben crear para dar cumplimiento al Decreto 256 de 2013.✓ De igual manera se avanzó en la consolidación de la justificación técnica para presentar la modificación de la planta de personal de la Entidad por la creación de los nuevos empleos que son necesarios. <p>ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION DEL PERSONAL</p>	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
	<p>PERTENECIENTE AL EQUIPO USAR</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra inmersa en el proceso de clasificación IEC INSARAG el área de desarrollo Organizacional desarrolló cada una de las acciones encaminadas a identificar la información de cada uno de los servidores miembros de este grupo especializado, para lo cual se participó en cada una de las reuniones convocadas durante el año por el líder de la UAECOB y los líderes de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, principalmente en la identificación, consolidación de la información de formación, capacitación, referente familiar, datos básicos del personal participante del proceso de clasificación IEC. <p>REUBICACIONES LABORALES</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se desarrollaron las acciones en el marco de las funciones del comité de reubicaciones laborales, las cuales dan cumplimiento a las acciones de mejora de clima organizacional y convivencia del personal operativo de la Entidad.	

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
ACTIVIDADES	RESULTADOS	DESCRIPCIÓN
REGISTRO FOTOGRAFICO		
✓ GESTORES DE ETICA		Reconocimiento por parte de los niños de los colegios de la misionalidad de la entidad
		
		Jornada lúdica con los niños y niñas de las diferentes instituciones educativas del distrito que participaron
		

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
		
✓ GESTORES DE ÉTICA	 	Actividades de capacitación y apropiación de los valores de ética de la Entidad, tanto con la Subdirección de Gestión Humana y con docentes de la Secretaría de Educación Distrital.
✓ MESAS DE TRABAJO MANUAL DE FUNCIONES	 	Actividades desarrolladas en el proceso de modificación y ajuste al manual de funciones de la Entidad, en las cuales participaron personal Directivo, administrativo y operativo de la Entidad.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

ACTIVIDADES	RESULTADOS	PROYECCION
		
✓ Capacitación sobre evaluación de desempeño	  	Se desarrollaron jornadas de capacitación en las diferentes estaciones en el tema de evaluación de desempeño tanto a personal de carrera administrativa como personal vinculado en provisionalidad sobre el conocimientos de los diferentes aspectos que contempla la evaluación de desempeño laboral.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-MC-08-8
V8 04/02/2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Denominación del cargo	Nivel	Total No Cargos	CARGOS PROVISTOS A LA FECHA SEGÚN FORMA DE VINCULACION				Vacantes
			Ordinario LNR	Carrera Administrativa	Encargo	Provisional	
Director Técnico 009-09	Directivo	1	1				0
Subdirector Técnico 068-07	Directivo	5	5				0
Jefe de Oficina Asesora 115-05	Asesor	2	2				0
Jefe de Oficina 006-05	Directivo	1	1				0
Asesor 105-05	Asesor	1	1				0
Profesional Especializado 222-26	Profesional	6		1	0	4	1
Profesional Especializado 222-24	Profesional	4			1	3	0
Profesional Especializado 222-22	Profesional	3			1	1	1
Profesional Universitario 219-20	Profesional	4	1	1		2	0
Profesional Universitario 219-17	Profesional	3				2	1
Profesional Universitario 219-14	Profesional	1				1	0
Comandante de Bomberos 203-16	Profesional	5			5	0	0
Subcomandante de Bomberos 336-22	Técnico	7		1	1	0	5
Teniente de Bomberos 419-21	Asistencial	25		8	12	0	5
Sargento de Bomberos 417-18	Asistencial	91		5	78		8
Cabo de Bomberos 413-17	Asistencial	143		1	101	2	39
Bomberos 475-15	Asistencial	451		36		361	54
Auxiliar Administrativo 407-27	Asistencial	3		3			0
Auxiliar Administrativo 407-20	Asistencial	2				2	0
Secretario 440-19	Asistencial	2				2	0
Secretario 440-18	Asistencial	1				1	0
Conductor 480-15	Asistencial	2				2	0
Total cargos de planta Decreto 559 de 2011		763	11	56	199	383	114

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**